

1-1-2006

# Estrategias didácticas para la prevención del abuso sexual con niños, niñas y adolescentes entre 5 y 15 años

Gloria Esperanza Mora Bonilla  
*Universidad de La Salle*

Maria Tellez Velasco  
*Universidad de La Salle*

Follow this and additional works at: [https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo\\_social](https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social)

---

## Citación recomendada

Mora Bonilla, G. E., & Tellez Velasco, M. (2006). Estrategias didácticas para la prevención del abuso sexual con niños, niñas y adolescentes entre 5 y 15 años. Retrieved from [https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo\\_social/120](https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/120)

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Económicas y Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Trabajo Social by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

**ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL  
CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 15 AÑOS:  
INSTITUCIONES QUE TRABAJAN EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY,  
BOGOTÁ 2005**

**GLORIA ESPERANZA MORA BONILLA  
MARÍA TÉLLEZ VELASCO  
SANDRA CAROLINA PINTO COLORADO  
CLAUDIA ANDREA NIÑO GARCÍA**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL  
SANTAFE DE BOGOTÁ  
2006**

**ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL  
CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 15 AÑOS:  
INSTITUCIONES QUE TRABAJAN EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY,  
BOGOTÁ 2005**

**GLORIA ESPERANZA MORA BONILLA  
MARÍA TÉLLEZ VELASCO  
SANDRA CAROLINA PINTO COLORADO  
CLAUDIA ANDREA NIÑO GARCÍA**

**Trabajo de grado para optar  
por el título de Trabajadora Social**

**Asesora:  
TS. Rosa María Cifuentes**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL  
SANTAFE DE BOGOTÁ  
2006**

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	22
<b>1. LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>26</b>
1.1 CONTEXTO.....	26
1.1.1 <i>Localidad 8: Kennedy</i> .....	26
1.1.2 <i>Red de Buen Trato (Subcomité de Infancia y Familia)</i> .....	28
1.1.3 <i>Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual</i> .....	29
1.2 ANTECEDENTES.....	30
1.3 PROBLEMA.....	47
1.4 OBJETIVOS.....	51
1.4.1 <i>General</i> .....	51
1.4.2 <i>Específicos</i> .....	51
1.5 JUSTIFICACIÓN.....	51
1.6 DISEÑO METODOLÓGICO.....	52
1.6.1 <i>Enfoque y Tipo de Investigación</i> .....	52
1.6.2 <i>Proceso</i> .....	54
1.6.3 <i>Técnicas y fuentes de información</i> .....	55
<b>2. REFERENTES.....</b>	<b>62</b>
2.1 TEÓRICOS.....	62
2.1.1 <i>La Pedagogía Social</i> .....	63
2.1.2 <i>Perspectiva de Derechos</i> .....	65
2.1.3 <i>Perspectiva de Género</i> .....	67
2.2 CONCEPTUALES.....	70
2.2.1 <i>Abuso Sexual</i> .....	70
2.2.2 <i>Prevención</i> .....	73
2.2.3 <i>Estrategias Didácticas para la Prevención del Abuso Sexual</i> .....	78
2.2.4 <i>Redes</i> .....	82
2.3 LEGALES.....	85
2.3.1 <i>Normas Internacionales</i> .....	86
2.3.2 <i>Normas Nacionales</i> .....	88
2.3.3 <i>Normas Distritales</i> .....	91
<b>3. PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 5 A 15 AÑOS, EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY .....</b>	<b>95</b>
3.1 CARACTERIZACIÓN Y SUSTENTO LEGAL DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS.....	101
3.1.1 <i>Sector Social</i> .....	101
3.1.2 <i>Sector Salud</i> .....	106
3.1.3 <i>Sector Educativo</i> .....	107
3.1.4 <i>Sector Seguridad y Convivencia Ciudadana</i> .....	108
3.1.5 <i>Sector Partido Político</i> .....	109
3.2 DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL EN TORNO AL ABUSO SEXUAL.....	112
3.2.1 <i>Sector Social</i> .....	112
3.2.2 <i>Sector Salud</i> .....	114
3.2.3 <i>Sector Educativo</i> .....	116
3.2.4 <i>Sector Seguridad y Convivencia Ciudadana</i> .....	117
3.2.5 <i>Sector Partido Político</i> .....	118

3.3 EQUIPO INTERDISCIPLINARIO QUE ATIENDE EL ABUSO SEXUAL .....	119
3.3.1 Sector Social.....	121
3.3.2 Sector Salud .....	122
3.3.3 Sector Educativo.....	123
3.3.4 Sector Seguridad y Convivencia Ciudadana.....	123
3.3.5 Sector Partido Político.....	123
<b>4. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES .....</b>	<b>128</b>
4.1 PREVENCIÓN PRIMARIA.....	128
4.1.1 Sector Social.....	129
4.1.2 Sector Salud .....	142
4.1.3 Sector Educativo.....	146
4.1.4 Sector Partido Político.....	149
4.2 PREVENCIÓN SECUNDARIA.....	151
4.2.1 Sector Social.....	151
4.2.2 Sector Salud .....	152
4.3 PREVENCIÓN TERCARIA.....	153
4.3.1 Sector Social.....	154
4.3.2 Sector Salud .....	156
4.3.3 Sector Partido Político.....	157
<b>5. VALORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL.....</b>	<b>163</b>
5.1 DEBILIDADES.....	163
5.1.1 Sector Social.....	163
5.1.2 Sector Salud .....	169
5.1.3 Sector Educativo.....	170
5.1.4 Sector Partido político.....	171
5.2 OPORTUNIDADES.....	172
5.2.1 Sector Social.....	172
5.2.2 Sector Salud .....	174
5.2.3 Sector Educativo.....	175
5.2.4 Sector Partido Político.....	176
5.3 FORTALEZAS.....	177
5.3.1 Sector Social.....	177
5.3.2 Sector Salud .....	180
5.3.3 Sector Educativo.....	181
5.3.4 Sector Partido Político.....	181
5.4 AMENAZAS .....	182
5.4.1 Sector Social.....	182
5.4.2 Sector Salud .....	183
5.4.3 Sector Educativo.....	184
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>188</b>
<b>APORTE DE TRABAJO SOCIAL.....</b>	<b>195</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>199</b>
<b>REFERENCIAS CITADAS .....</b>	<b>203</b>

## LISTA DE CUADROS

CUADRO 1. NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES 2001-2002.....	34
CUADRO 2. DISTRIBUCIÓN DE REPORTES SOBRE DELITOS SEXUALES POR RANGO DE EDAD, EN EL AÑO 2002 .....	35
CUADRO 3. VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, POR RANGO DE EDAD, REPORTADA EN COMISARÍAS DE FAMILIA 2002. ....	36
CUADRO 4. DOCUMENTOS SOBRE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y ABUSO SEXUAL .....	44
CUADRO 5. CASOS DE ABUSO SEXUAL POR EDADES.....	48
CUADRO 6. CASOS DE ABUSO SEXUAL POR MESES.....	49
CUADRO 7. SITIOS MÁS FRECUENTES DONDE SE PRESENTA EL ABUSO SEXUAL .....	49
CUADRO 8. PROFESIONALES ENTREVISTADOS.....	56
CUADRO 9. MATERIALES REVISADOS.....	57
CUADRO 10. INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON EN LA INVESTIGACIÓN .....	60
CUADRO 11. OPERACIONALIZACIÓN METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN .....	61
CUADRO 12. ESCENARIO INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL EN LA LOCALIDAD .....	96
CUADRO 13. PANORAMA GENERAL DE PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL .....	97
CUADRO 14. PROBLEMÁTICAS Y POBLACIONES QUE ATIENDEN LAS INSTITUCIONES.....	100
CUADRO 15. EQUIPO INTERDISCIPLINARIO QUE ATIENDE EL ABUSO SEXUAL .....	119
CUADRO 16. CLASIFICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS IDENTIFICADAS .....	160
CUADRO 17. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS POR POBLACIÓN.....	161
CUADRO 18. DOFA DE LAS ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL.....	185

## LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. MAPA CONCEPTUAL: REFERENTES Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN .....	62
GRÁFICO 2. PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL EN KENNEDY: CONVERGENCIA DE PROGRAMAS Y SERVICIOS POR SECTORES.....	112
GRÁFICO 3. ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO E INTERSECTORIAL DE LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY .....	125
GRÁFICO 4. DEBILIDADES DE LAS ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL .....	172
GRÁFICO 5. OPORTUNIDADES DE LAS ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL .....	177
GRÁFICO 6. FORTALEZAS DE LAS ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL .....	181
GRÁFICO 7. AMENAZAS DE LAS ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL .....	185
GRÁFICO 8. INTEGRACIÓN Y CONVERGENCIA DE RESULTADOS. ....	187

## LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1 DIRECTORIO INSTITUCIONAL .....	209
ANEXO 2 211 FICHA INSTITUCIONAL.....	211
ANEXO 3 FORMATO DE ENTREVISTA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES .....	212
ANEXO 4 FORMATO DE ENTREVISTA PARA FUNCIONARIO DE MEDICINA LEGAL .....	213
ANEXO 5 FORMATO DE REVISIÓN DOCUMENTAL .....	214



**Nota de Aceptación**

---

---

**ROSA MARGARITA VARGAS DE ROA**  
**Decana de La Facultad de Trabajo Social**

---

**GLADYS VILLA ATKINSON**  
**JURADO**

---

**MARIA LUCY GUTIERREZ QUIÑONES**  
**JURADO**

**Bogotá, 8 de Marzo de 2006**

## DEDICATORIAS

*A Dios por ser la luz y guía en este proceso de construcción personal y profesional que es el inicio de un largo recorrido.*

*A mis padres y hermanos por su amor, paciencia, confianza, palabras de aliento y ánimo en los momentos difíciles.*

*A mis amigas María, Liliana y Diana por su paciencia, apoyo incondicional, por compartir momentos de triunfos, alegrías y tristezas, por hacer posibles sueños e ilusiones colectivas y a todas aquellas personas que han sido testigos y acompañantes en este camino de formación quienes siempre manifestaron gestos de apoyo y fortaleza.*

**Gloria Mora Bonilla.**

*A Dios que es la inteligencia suprema, causa primera de todas las causas, por llenarme de luz y entendimiento en cada instante de mi vida, a Jesús por ser el amigo incondicional que nunca falla y que espera más de mí...*

*A mis Padres que son la luz de mi vida, porque siempre me ofrecen su apoyo y amistad incondicional, brindándome lo mejor que tienen en su corazón el AMOR, enseñándome y formándome como una mujer basada en principios morales y espirituales, para demostrarles que cada meta alcanzada es por el AMOR que les tengo...*

*A mis hermanas y hermanos, por ser mis más confidentes amigos unidos siempre por los lazos de amor y comprensión...*

*A mis amigas Glory por ser una persona incondicional y honesta en cada momento compartido, a Lili por ser tan sabia en sus consejos y a Dianita por ser cariñosa y emprendedora en la vida, a ellas por ser el sol que irradia tantas alegrías y tristezas vividas a lo largo de nuestra sólida amistad.*

*A mis compañeras y compañeros decirles que Dios siempre esta con nosotros, ayudándonos para alcanzar la real felicidad, ello solo es posible si nos trazamos siempre sueños para vivir por alcanzarlos, ya que nuestra profesión además de ser valiosa en el conjunto social es valiosa para nuestras vidas.*

*A Rosa María Cifuentes nuestra asesora de Trabajo de Grado, quien siempre nos brindó su apoyo y ayuda para realizar esta investigación, además por aportarnos sus valiosos conocimientos y enseñarnos lo que es la verdadera formación profesional y personal.*

*A dos queridas y estimadas profesoras de la Facultad a Zoraida Ordoñez y Eucaris Olaya, ya que por medio de su profesionalismo, ética, carisma y amistad me brindaron sus mejores conocimientos, llenos siempre de paciencia y comprensión.*

*Y por último, gracias totales a las demás personas que me aportaron a formarme en el proceso de mi carrera.*

**María Téllez Velasco.**

*Hoy culmino una etapa en mi vida, que me permite crecer como hija, hermana, amiga y profesional. Por eso quiero dedicar este triunfo a quienes me acompañaron en este camino y creyeron en mí.*

*A Dios por sus bendiciones y por concederme el haber cumplido con la meta que me propuse alcanzar  
A mis padres sin cuyo amor, confianza, paciencia y apoyo permanente no hubiese podido culminar esta carrera*

*A mis hermanos Marcela, Leo, Alejandra por su compañía comprensión y cariño, a mis dos sobrinos, a mi cuñado José les dedico este trabajo, el que espero sea el primero de muchos triunfos*

*A ti Giovanni por apoyarme y colaborarame en todo momento, alegrarte de mis triunfos y acompañarme, pero sobre todo por ser parte de mi vida*

*A mis amigas Andrea y Cinthya, que me acompañaron en el transcurso de la carrera, con las cuales compartí momentos importantes...gracias por su amistad*

*A Rosa Maria por su acompañamiento y orientación en las diferentes etapas del trabajo de grado*

*A todos y todas GRACIAS, porque sin ustedes jamás hubiera culminado esta meta...*

**Sandra Carolina Pinto.**

*Este triunfo se lo dedico a Dios quien me protegió y siempre estuvo hay.*

*A mi papa y mi mama, que siempre estuvieron apoyándome y han sido un ejemplo a seguir, por entenderme y comprenderme, por compartir mis alegrías brindarme todo su apoyo, paciencia, confianza y amor.*

*A mi espeso Andrés por apoyarme y colaborarame en todo momento y por compartir mis alegrías y mis tristezas.*

*A mi hija Luna Gabriela quien es la luz de mi vida, por ser la personita que me impulsa a escalar otro peldaño más, y por brindarme esa sonrisa todas las mañanas. Te amo*

*A mi tía Paty, mi tío Juancho y sus hijos por estar apoyándome para que este camino fuera más fácil de recorrer y apoyarme en los momentos difíciles.*

*A mis hermanas Pilar y Camila y mi sobrina Valentina, por su compañía y apoyo en este camino que culmine.*

*A mis amigas Carolina y Cinthya que después de tantos sacrificios, risas, paciencia y lagrimas, se cumple un sueño en nuestras vidas. Gracias por su amistad*

*Y a Rosa Maria quien nos oriento y apoyo en este trabajo de grado.*

*A todos ustedes gracias por haber sido incondicionales, creer en mí y apoyarme para terminar este camino.*

*Y a todas las personas que no cite pero que de una u otra manera estuvieron ahí apoyándome.*

**Claudia Andrea Niño García.**

## AGRADECIMIENTOS

***“Sumerge la mente, en cuanto sea posible, en el estudio.  
El estudio liberta de la ignorancia y favorece la criatura con el discernimiento.  
El estudio y el trabajo son las alas que facilitan la evolucion del ser.  
El conocimiento es mensaje de vida.  
No sólo en las instituciones educativas puedes estudiar.  
La propia vida es un libro abierto, que enseña a quien desea aprender”.***  
***Joanna de Angelis***

En este camino de construcción de conocimiento son muchas las manifestaciones de apoyo de personas e instituciones a quienes queremos agradecer.

A la Universidad de la Salle y a la Facultad de Trabajo Social por ser nuestra segunda casa, quienes nos brindaron espacios de conocimiento y reflexión, que contribuyeron a la formación de cada una de nosotras como personas, estudiantes y profesionales.

A los Docentes quienes compartieron sus conocimientos llenos de sabiduría, ya que son aportes no solo para la profesión sino para la vida personal. Por el arte de hacernos despertar interés hacia los problemas sociales que afectan a nuestro País, ello para formarnos como Profesionales comprometidos con la realidad social y de esta forma darles posibles alternativas de solución, desde los campos de acción en los cuales nos desempeñemos.

A Rosa María Cifuentes por sus horas de trabajo, dedicación y paciencia, ya que siempre contribuyó a la formación ética y profesional, además nos enseñó la importancia de construir conocimiento y tener compromiso en las responsabilidades que se adquieren a pesar de los obstáculos que se presenten y entender que lo primordial es leer la realidad social desde la reflexión.

Y finalmente a las Instituciones y funcionarios que participaron e hicieron posible el desarrollo de esta investigación, gracias por brindarnos su apoyo, confianza y experiencia frente al trabajo que desarrollan, por su tiempo y disponibilidad para atendernos siempre con un gesto de amabilidad, respeto y cortesía.



RESUMEN ANALITICO DE TRABAJO SOCIAL									
1. FECHA DE ELABORACIÓN			2. ELABORADO POR:						
DIA	MES		ANO			GLORIA ESPERANZA MORA BONILLA			
25	01		2006			MARÍA TELLEZ VELASCO			
						SANDRA CAROLINA PINTO COLORADO			
						CLAUDIA ANDREA NIÑO GARCÍA			
3. TIPO DE DOCUMENTO									
3.1 LIBRO		3.4 MÓDULOS				3.7 SISTEMATIZACIÓN			
3.2 CARTILLA		3.5 PONENCIA				3.8 INFORME DE PRÁCTICA			
3.3 MANUALES		3.6 INVESTIGACIÓN			X	3.9 ARTÍCULO DE REVISTA			
4. REFERENCIA DOCUMENTAL									
4.1 NOMBRE DEL/A AUTOR/A					4.3 SEXO				
4.2 Otr@s autor@s									
GLORIA ESPERANZA MORA BONILLA					F	X	M		
MARÍA TELLEZ VELASCO					F	X	M		
SANDRA CAROLINA PINTO COLORADO					F	X	M		
CLAUDIA ANDREA NIÑO GARCÍA					F	X	M		
TOTAL DE AUTOR@S: 4									
4.4 Autor Corporativo	SI	NO		6.4.1 SECTOR	O.G	O.N.G	OTRA	X	
4.5 INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD DE LA SALLE FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL								
4.6 TÍTULO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 15 AÑOS: INSTITUCIONES QUE TRABAJAN EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ 2005								
4.7 SUBTÍTULO									
4.8 PUBLICACION									
PAÍS	COLOMBIA	CIUDAD	BOGOTÁ	ANO	2006	EDICIÓN			
EDITORIAL						Nº DE PÁGINAS	200		
5. PALABRAS CLAVES									
ABUSO SEXUAL, PREVENCIÓN, PEDAGOGÍA SOCIAL, ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS, REDES SOCIALES									
6. DESCRIPCIÓN									
<p>Esta investigación estuvo orientada a comprender las diferentes estrategias didácticas que se han implementado para la prevención del Abuso Sexual con niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 15 años, en las instituciones de la Localidad de Kennedy. Constituye un aporte para la comunidad, la Localidad y para las instituciones públicas o privadas que trabajan en este sector, como diagnóstico actualizado que contribuye al mejoramiento en la calidad de programas y servicios para la prevención primaria, secundaria y terciaria.</p> <p>En el desarrollo de la investigación se identificaron programas y servicios de prevención del Abuso Sexual, se caracterizaron diferentes estrategias didácticas que se han implementado en su prevención, en el contexto de Kennedy. Por último se conoció cómo se han implementado las estrategias didácticas para la prevención con niños, niñas y adolescentes. Los resultados de la investigación se categorizan por sectores, en los que se ubican las instituciones que participaron en la misma.</p>									
7. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS (Tomadas por el/la autor/a del escrito)									
6.1 TIPO DE DOCUMENTO									
6.1.1 LIBROS		X			6.1.5 MONOGRAFÍAS				
6.1.2 ARTÍCULO DE REVISTA		X			6.1.6 INVESTIGACIONES			X	
6.1.3 PONENCIAS		X			6.1.7 NO ESPECIFICA				
6.1.4 SEMINARIOS		X			6.1.8 TOTAL				40
8. CONTENIDOS									
Esta investigación contiene los siguientes capítulos: La Investigación, Referentes, Programas y Servicios para la Prevención del Abuso Sexual con niños, niñas y adolescentes, Estrategias Didácticas para la Prevención de Abuso Sexual, Valoración de las Estrategias Didácticas de Prevención de Abuso Sexual, Conclusiones, Recomendaciones, Referencias Citadas, Bibliografía y Anexos.									
9. DISEÑO METODOLÓGICO									
La Investigación es de tipo cualitativo, con un Enfoque Hermenéutico; permitió comprender las estrategias didácticas que se trabajan alrededor de la prevención de Abuso Sexual en la Localidad de Kennedy.									
El interés de la investigación es práctico, retroalimenta el desarrollo de las estrategias didácticas para la prevención del Abuso Sexual, construidas e implementadas por las instituciones que trabajan en la Localidad.									



## INTRODUCCIÓN

Dentro de las problemáticas que se han venido incrementando en el país se encuentran la violencia y el Abuso Sexual, que afectan la población infantil y adolescente. Por tal motivo se desarrolló en un sector de la capital del país (Localidad de Kennedy) esta investigación que permitió identificar los programas y estrategias existentes en las instituciones y determinar su impacto y eficiencia en la prevención del Abuso Sexual con niños, niñas y adolescentes.

El Abuso Sexual en Colombia se relaciona con la falta de educación, el abandono familiar, la pobreza, la carencia de información y de valores, entre otros. Es importante informar y concientizar especialmente a la familia y a las instituciones, sobre la urgente necesidad de educar sobre sexualidad a niños, niñas y adolescentes, para promover la garantía de sus derechos como ciudadanos libres e iguales ante la ley. Corresponde entonces, a la sociedad, al Estado y a las instituciones que trabajan en pro de la familia, la niñez y la juventud, asistir, proteger y garantizar el desarrollo armónico e integral, el ejercicio pleno de sus derechos, para que estos prevalezcan sobre los derechos de los demás y conlleve al mejoramiento de la calidad de vida y a un desarrollo social adecuado.

Por tal razón, el equipo investigador se motivó a caracterizar las **estrategias didácticas** que se han implementado en la Localidad de Kennedy para prevenir y alertar especialmente a esta población. La prevención es tarea primordial que corresponde cumplir a los padres, a docentes, adultos que trabajan con niños, niñas y adolescentes, a la comunidad, a la iglesia, a las autoridades y al gobierno; quienes son corresponsables de mantener la relación adulto/niño, niña o adolescente, libre de violencia o de abuso; de proporcionar modelos de enseñanza y crianza basados en el respeto mutuo.

En tal sentido, **la prevención tiene como objetivo estimular el desarrollo de habilidades en los niños, niñas y adolescentes para la seguridad personal**; lo que significa amparar, cuidar, defender y acoger estrategias de autoprotección y autoayuda, para combatir el Abuso Sexual con dicha población.

Por lo anterior, el presente trabajo se orientó desde la perspectiva de la **Pedagogía Social**, que es el saber o disciplina en construcción permanente o reelaboración, que permite conocer, manejar y apropiarse de forma creativa o productiva la capacidad para plantear y aplicar nuevas soluciones a los problemas sociales y con ello una apropiación crítica, recreativa y oportuna para una intervención eficiente frente a las problemáticas existentes.



Desde este punto de vista el trabajador social se vincula a proyectos relacionados con la educación, el bienestar, el desarrollo humano y social; además “realiza investigaciones y participa en procesos que contribuyen a comprender, identificar, explicar e intervenir en la realidad social para trasformarla”<sup>1</sup>; aporta a la democracia, a la justicia, a la equidad y a la libertad, y a la vez practicando la ética profesional, para garantizar y promover el ejercicio de los derechos humanos individuales y colectivos de quienes son vulnerables y víctimas, en este caso de Abuso Sexual.

La investigación se enmarca en la **línea Familia** de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de la Salle, la cual es un constructo, que permite aportar conocimientos y experiencias significativas a los profesionales de Trabajo Social. Esta línea concibe a la familia como un sistema particular de relaciones, con una estructura y dinámica, que forma parte de la construcción del tejido social y permite identificar problemáticas que se presentan dentro de ella, como es el caso del **Abuso Sexual**, que lleva a quebrantar las relaciones entre los sujetos y la familia, además trastorna y dificulta la relación con su entorno lo que genera secuelas a lo largo de su vida.

Particularmente la investigación se relaciona con la **sublínea: Violencia Intrafamiliar**, que es entendida como “toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de algún miembro de la familia sin importar el contexto donde ocurra”<sup>2</sup>. Es así como **los niños, niñas y adolescentes**, las personas con discapacidad, los adultos mayores y los enfermos, son en extremo vulnerables a la violencia sexual por su dependencia tanto económica como afectiva, por encontrarse en condiciones de minusvalía, indefensos o por su incapacidad de tomar decisiones y controlar ciertas situaciones.

Es por ello que el objetivo de la investigación estuvo dirigido a **comprender diferentes estrategias didácticas que se han implementado para la prevención del Abuso Sexual con los niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 15 años, en instituciones de la localidad de Kennedy**. La investigación tiene un enfoque cualitativo; busca caracterizar las estrategias didácticas para la prevención por sectores, para “entender las interpretaciones dadas por sus protagonistas”.

---

<sup>1</sup> CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL. (2002). Código de Ética Profesional de los Trabajadores Sociales en Colombia. Ley 53 de 1997. Decreto N° 2833 de 1981. Bogotá D.C.

<sup>2</sup> ÁLVAREZ, A. (1992). Informe de Investigación del Programa: Los Derechos Humanos en la Escuela Formal. Promovido por la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, la Secretaría de Educación Departamental, el CEP, el Foro Nacional por Colombia y apoyado por la Alcaldía. Desarrollado bajo un enfoque etnográfico y de concertación de proyectos de intervención. Bogotá.

Esta investigación consta de 5 capítulos. El **primer capítulo** describe el **marco contextual** de la Localidad de Kennedy con su historia, ubicación geográfica, población y problemáticas que se presentan. Se encuentran los **antecedentes** de la problemática, las acciones que se han realizado a través del tiempo para prevenir y atender el Abuso Sexual a nivel Nacional y Distrital, se presentan las estadísticas de los casos reportados durante el año 2001-2002 a nivel Distrital y por último se presenta una síntesis de los diversos documentos encontrados sobre el tema.

De igual forma el **problema de investigación** se desarrolla a partir del marco general del Abuso Sexual, sus consecuencias y el impacto que tiene en la familia, la sociedad y la Nación, así mismo se presentan los diferentes casos, sitios y edades de los niños, niñas y adolescentes víctimas de Abuso Sexual que se han reportado en la Localidad de Kennedy entre el mes de Enero y Agosto del 2005, lo que llevó al grupo investigador plantear la pregunta de investigación frente a la problemática. Así mismo se presenta el **objetivo general y objetivos específicos** como guías para el desarrollo de la investigación.

En la **justificación** se argumenta la importancia que tiene para Trabajo Social prevenir la problemática desde su aporte disciplinar, además se presenta qué se pretendió con el trabajo de investigación y las expectativas del grupo investigador.

Por otro lado, dentro del **diseño metodológico** se explica el enfoque y tipo de investigación, proceso, técnicas y fuentes de información, instituciones que participaron en la investigación por sector y por último la operacionalización metodológica de la investigación.

En el **segundo capítulo** se desarrolla la fundamentación del trabajo por medio de los referentes **teóricos, conceptuales y legales**, que permiten tener una visión general de los temas que se trabajaron en la investigación y dan el soporte para llevar a cabo el análisis y la sustentación del mismo.

En el **tercer capítulo** se presentan los **programas y servicios para la prevención del Abuso Sexual con niños, niñas y adolescentes** que llevan a cabo las instituciones, las cuales se clasificaron por Sector Social, Salud, Educativo, Seguridad y Convivencia Ciudadana y Partido Político. En este capítulo se encuentran cuatro cuadros que visualizan el panorama institucional, la población y problemática que atienden, caracterización y sustento legal de los programas y servicios y el equipo interdisciplinario que participa e interviene en esta problemática.

En el **capítulo cuarto** se desarrollan las **estrategias didácticas para la prevención de Abuso Sexual de niños, niñas y adolescentes**, identificadas en

las diferentes instituciones que participaron en la investigación, estas se clasificaron en prevención primaria, secundaria y terciaria que igualmente se clasificaron por sectores; se tuvo en cuenta su trabajo a nivel institucional e interdisciplinario.

Por último en el **capítulo quinto** se presentan las **debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de las instituciones, en cuanto a las estrategias de prevención de Abuso Sexual** que llevan a cabo con los niños, niñas y adolescentes de la Localidad de Kennedy.

# 1. LA INVESTIGACIÓN

## 1.1 CONTEXTO

*“Cuando se fundó Bogotá en 1538, Gonzalo Jiménez de Quesada no imaginó que 465 años mas tarde, ese pequeño asentamiento crecería tanto hacia los cuatro puntos cardinales, tampoco que este sitio se convertiría en la capital del país siendo importante escenario político, económico y social”<sup>3</sup>.*

### 1.1.1 Localidad 8: Kennedy.

La capital colombiana es la ciudad que concentra mayor poder económico y político del país. Bogotá además de ser sede político-administrativo de la nación donde funcionan las tres ramas del poder, “alberga el 20% de los habitantes y genera mas de la cuarta parte del producto nacional. Al igual, cuenta con una población total de 6.635.401 habitantes, en donde cuatro millones son pobres”<sup>4</sup>.

Esta ciudad en respuesta del artículo 322 y subsiguientes de la Constitución Política de Colombia de 1991, se declaró como la capital de la República con una normatividad específica y por medio del Estatuto Orgánico de Bogotá, se dividió, para fines políticos-administrativos en veinte Localidades: Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativa, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz: las primeras 19 son urbanas, algunas de ellas con componente rural y la última netamente rural, ocupando la mayor parte del territorio del Distrito. Cada una de ellas cuenta con un alcalde local y una Junta Administradora Local (JAL).

Igualmente, la capital colombiana es vista como la metrópoli con mayor concentración de personas y empresas comerciales del país, mostrándose como una de las ciudades más atractivas para cientos de personas en situación de desplazamiento, víctimas de la violencia y para los desempleados de todo el territorio nacional. Sin embargo, estos grupos poblacionales que masiva o individualmente se trasladan a Bogotá, no siempre encuentran soluciones a sus problemáticas y la gran mayoría terminan en condiciones de extrema pobreza en la periferia de la ciudad, especialmente en las Localidades de San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Bosa, Rafael Uribe Uribe y Usme.

---

<sup>3</sup> Alcaldía Mayor de Bogotá. (1997) Historia Común. Bogotá. Editorial Impresol.

<sup>4</sup> Diario el Tiempo (2003). En Bogotá hay cuatro millones de pobres.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que la Carta Magna define en diferentes artículos la igualdad de derechos y oportunidades para todos los nacionales, sin distinción de raza, sexo, ideología y culto; es responsabilidad del Estado, según los artículos 334 y 336 de la Constitución centrarse en la intervención en la racionalidad de la economía, con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar, especialmente en los sectores poblacionales de mayor vulnerabilidad económica y social. Esto incluye a las personas que presentan condiciones de extrema pobreza en la periferia de la ciudad capital.

Específicamente la Localidad de Kennedy es una de las Localidades con mayor número de habitantes; según el diagnóstico local publicado por la Secretaría de Salud de la Alcaldía de Santa Fe de Bogotá en 1998, el Censo de 1993 establecía que en la Localidad había 686.778 habitantes, pero en el momento se estima que hay más de un millón, esto debido no sólo al crecimiento normal de la población, sino también al estado crítico que está viviendo el país, en el cual el desplazamiento masivo y el Abuso Sexual han sido los problemas que más lo aflige. Así pues, Kennedy al igual que otras Localidades (Ciudad Bolívar, Bosa) es un punto estratégico y focalizado de encuentro de personas, en situación de desplazamiento por la violencia política, económica y social.

La historia de la Localidad inicia en 1961 cuando el presidente de los Estados Unidos Jhon F. Kennedy visitó Colombia y de acuerdo con el presidente Alberto Lleras Camargo, lanzaron un proyecto de vivienda de Techo que fue auspiciado por el programa “La Alianza para el Progreso”. En el diseño de este proyecto, se utilizó el concepto de súper manzana, donde había una capacidad de 500 a 1.500 viviendas, agrupadas en edificios o casas particulares. Desde entonces, el desarrollo de la Localidad tomó tales proporciones que se convirtió en una ciudad dentro de la ciudad. Con el asesinato del presidente Kennedy, en 1963, los pobladores del ya popular barrio de Techo, decidieron llamar a la Localidad Ciudad Kennedy. El Consejo de Bogotá ratificó dicho nombre para la Localidad en 1967.

En cuanto a los acuerdos que dan nacimiento a las alcaldías locales se destacan los siguientes: el Acuerdo 26 de 1972 crea dieciséis Alcaldías Menores del Distrito Especial de Bogotá, pasando Kennedy a integrar con otros barrios circunvecinos la Alcaldía Menor de Kennedy, administrada por el Alcalde Menor correspondiéndole como nomenclatura el número 8, con límites determinados y siendo ratificada mediante el Acuerdo 8 de 1977.

La Localidad se encuentra ubicada en la parte suroccidental de Bogotá, cuyos límites son: por el oriente la avenida 68, por el norte los ríos Bogotá y Fucha, por el sur la Autopista Sur y el río Tunjuelito, y por el occidente Bosa, cubriendo de esta manera 2.859.17 hectáreas planas, de las cuales 2.122.24 están dentro del

perímetro de servicios públicos, según el diagnóstico Local de la Secretaría de Salud (1998).

Por la extensión geográfica y la situación demográfica de Kennedy resulta difícil para la administración Local, cubrir de forma óptima toda la Localidad, lo que crea en sus habitantes cierto malestar frente a la inequidad y la realidad social que viven. Por eso fue considerado por el Departamento Administrativo de Acción Comunal (2000) como el sector más deteriorado de toda la Localidad, con graves problemas de servicios públicos, tenencia de la tierra y déficit en la educación y la salud. El Sectorial 8, lo conforman 29 barrios, de los cuales, ocho son de estratos 1 y 2, producto de la urbanización clandestina. Sus habitantes se caracterizan por ser en su mayoría campesinos migrantes y desplazados.

Como plantea Uprimny (1994) la ausencia física de Instituciones Judiciales en espacios sociales y geográficos populares, impide que el Estado conozca y abarque todo el territorio. De igual manera, los habitantes de estos sectores, no tienen fácil acceso a la justicia formal del Estado, lo que genera cierta desconfianza frente a ella (la justicia formal), por su poca eficacia, la falta de transparencia y la lentitud. Además, Kennedy es una de las Localidades que presenta mayor índice de violencia y en el Diagnóstico Local realizado por la Secretaría de Salud en el año 2003, es la principal problemática Local de salud. “La violencia conlleva a la ruptura, separación abrupta entre los pobladores de la Localidad y sus oportunidades de bienestar entre aquellos y el disfrute de la ciudad y de la vida” (p.172).

Lo anterior indica que las problemáticas que más afectan a la comunidad son la violencia intrafamiliar y sexual, para lo cual varias de las instituciones que hacen presencia en la Localidad se integran y conforman en la Red de Buen Trato y el Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual quienes desarrollan acciones para la prevención primaria, secundaria y terciaria dentro de este contexto específico.

### **1.1.2 Red de Buen Trato (Subcomité de Infancia y Familia).**

“En 1992 Medicina Legal presentó estadísticas alarmantes sobre casos de maltrato y violencia intrafamiliar en el país. Para enfrentar esta situación la Procuraduría General de la Nación designó a las Procuradurías Judiciales de Familia en todo el país trabajar en este tema”<sup>5</sup> y a partir de ello se da la creación de la Red de Buen Trato que tiene como fin articular las acciones de las diferentes instituciones que manejan la problemática social de maltrato y violencia

---

<sup>5</sup> Boletín Coruniversitaria. Universidad de Ibagué. 2004. Alianza para defender la población vulnerable. Red de Buen Trato

intrafamiliar, con una interacción de saberes, conocimientos y de trabajo de las entidades, frente a estos problemas que presenta la población.

A través de ésta se han adelantado campañas y capacitaciones para funcionarios de las instituciones que la integran, relacionados con el manejo de situaciones de maltrato, violencia, Abuso Sexual y políticas en derechos humanos, de igual forma está encaminada a ofrecer información y prevención de ciertos tipos de problemáticas, mediante la labor que se desarrolla con padres y madres de familia, comunidad y líderes comunitarios.

La Red de Buen Trato de la Localidad de Kennedy tiene como misión es “trabajar por el mejoramiento de la calidad de vida y la restitución de los derechos de los niños y niñas de la Localidad, por medio del trabajo en Red con las instituciones, organizaciones y personas que tienen como principio el bienestar integral de esta población, con principios de solidaridad, corresponsabilidad y perspectiva de género”<sup>6</sup>. De igual forma el Subcomité de Infancia tiene como visión “ser reconocido en cinco años en la Localidad de Kennedy como una instancia que participa e incide en las decisiones de política pública para la población de niños y niñas”<sup>7</sup>.

En el transcurso del año 2005 las instituciones pertenecientes a la Red de Buen Trato se han organizado en cinco comisiones con el objetivo de trabajar los ejes y componentes de la Política por la Calidad de Vida de Niños, Niñas y Adolescentes de Bogotá, quienes establecen una agenda que prioriza por meses los temas que ésta plantea, con el fin de llevar a cabo actividades que garanticen el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

### **1.1.3 Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual.**

La propuesta para la conformación del Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual, fue el resultado del trabajo interinstitucional entre entes competentes para la prevención terciaria de las víctimas de violencia sexual, además se contó con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) que fue el organismo encargado del seguimiento y aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD 1994), por tal razón participó técnica y financieramente en el proyecto de atención integral a víctimas y sobrevivientes de violencia sexual.

---

<sup>6</sup> Acta reunión Red de Buen Trato. Mes de Mayo 2005. Localidad de Kennedy.

<sup>7</sup> *Ibid.*

En la Localidad de Kennedy la propuesta se inició con un ejercicio sistemático de comunicación y concertación con los distintos actores institucionales quienes identificaron personas claves que conformaron el equipo técnico. Así mismo, “se designaron personas encargadas para la coordinación del grupo de trabajo con quienes se definió una agenda de capacitación básica y se formuló un plan de trabajo que permitió a cada participante conocer en detalle sus posibilidades y responsabilidades”.<sup>8</sup>

Es por ello que la Constitución Política y las leyes asignan a las instituciones del Estado responsabilidades frente a asuntos o situaciones determinantes para la problemática del Abuso Sexual denominadas competencias, y su importancia radica en que constituyen un mandato y pueden ser exigidas mediante mecanismos como las Acciones de Cumplimiento y el Derecho de Petición, entre otros. Frente a la atención integral de violencia sexual, las responsabilidades institucionales están referidas a la obligación de prevenir, detectar, investigar y sancionar estas violencias y restablecer los derechos vulnerables. Existe, además, la obligación constitucional de trabajar de manera organizada y conjunta: “los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines (Art. 113.3 constitucional)”.<sup>9</sup>

## 1.2 ANTECEDENTES

Investigadores y escritores tan serios como “Freud hasta Havelock, le han dedicado su atención desde antes de principios de siglo XX a la problemática de violencia sexual, sin expresar alarma alguna sobre el problema; sin embargo, el Abuso Sexual, en aspectos diferentes, alcanza a ser un asunto de interés público en cierto momento histórico. Pese a la magnitud de la complejidad del problema, tiempo después el Abuso Sexual se ha convertido en un asunto de interés colectivo, y por tanto, requiere de una comprensión histórica”.<sup>10</sup>

Lo anterior permite observar que esta problemática no es algo reciente, sino que es una realidad tan antigua como la humanidad misma: “en la Grecia Clásica, los hijos eran considerados de total propiedad de los padres, en algunas instancias ellos ofrecían sus hijas a sus huéspedes como gesto de hospitalidad. También existían prostíbulos de niños y adolescentes, hijos de esclavos, los cuales eran castrados con la creencia que así podían ofrecer mejores servicios (Oates, 1996)”.<sup>11</sup>

---

<sup>8</sup> Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2004). Periódico Diálogos. Especial Violencia Sexual. Publicación N° 13, Bogotá.

<sup>9</sup> Ibid., p. 6

<sup>10</sup> FINKELHOR. (1980) Abuso Sexual al menor. México. Editorial Pax México.

<sup>11</sup> ESCARTIN, Maggie (2003). Abuso Sexual hacia los Niños y las Niñas: preguntas y respuestas. Asociación Afecto, Proyecto Voces y Bice, Bogotá Colombia



Por otro lado, “en la Biblia se encuentran numerosos ejemplos de violación e incesto. Por ejemplo, Génesis 34:1 cuenta el sufrimiento de Dina después de haber sido violada por Siquem. 2 Samuel 13:1-14 relata una historia de incesto en la que Amon premeditadamente engaña a su padre David y abusa sexualmente de su hermana Tamar”.<sup>12</sup>

Igualmente, “en el periodo de la conquista de América miles de mujeres indígenas, tanto del continente del Sur como del Norte y Centro, fueron sacadas de sus tribus por los conquistadores y obligadas a servir a estos extranjeros que se adueñaron de sus tierras y habitantes. Mujeres negras fueron traídas desde África como esclavas, sus cuerpos pertenecían a sus dueños, no tenían ningún derecho, ni protección contra la brutalidad de los abusos cometidos por los hombres blancos”.<sup>13</sup>

Dicha forma de violencia sexual, se puede ver también, “durante la Segunda Guerra Mundial: mujeres y niñas originarias de Filipinas, Taiwán y Corea, fueron robadas, violadas y usadas como prostitutas por los soldados japoneses. De igual manera están las historias de violaciones de mujeres y niñas ocurridas durante la guerra de Vietnam, Rwanda y últimamente Kosovo, Timor, Sierra Leona y Palestina. Es por ello que hoy en día la Convención de La Haya, prohíbe el uso de la violencia sexual en mujeres, niños y niñas como armas de guerra, pero aun así estas prácticas continúan”.<sup>14</sup>

El fenómeno del maltrato, mas exactamente el de Abuso Sexual en niños, niñas y adolescentes, fue tardíamente reconocido como un problema, ya que solo hasta la década de los 70 médicos estadounidenses empezaron a llamar la atención acerca del Abuso Sexual en esta población y a identificarlo como un problema que merecía ser atendido. Lo anterior se estudió desde la observación de casos de maltrato, en que los menores presentaban síntomas especiales que poco a poco, permitieron deslindar y trazar un perfil propio del fenómeno.

A partir de estos estudios gran **diversidad de conductas sexualmente abusivas** que se han podido detectar y caracterizar, lo cual ha llevado a establecer instrumentos de carácter legal y jurídico, para prevenir y sancionar estos actos.

En este sentido se puede hablar de los diferentes planes, programas y proyectos que se han diseñado a nivel estatal e interinstitucional para el mejoramiento de la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes, a ciertas problemáticas. Así mismo, se enfocaron algunos de ellos a trabajar alrededor de la prevención del Abuso Sexual en la población infantil por ser ésta una de las más vulnerables.

---

<sup>12</sup> *Ibíd.*, p.16

<sup>13</sup> ESCARTIN, (2003). *Op Cit.*, p. 16

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p.16

Es así como la Política Nacional: “Construcción de Paz y Convivencia Familia Haz Paz” planteó una política Nacional y Local que respondió a la violencia intrafamiliar siendo éste un avance en la medida que hizo visible la problemática, en la que el Estado asume una intervención directa a nivel Nacional, ya que sólo se realizaban en sectores a nivel micro por instituciones gubernamentales, grupos de mujeres y ONG”.<sup>15</sup>

En esta dirección, el Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002 “Cambio para Construir la Paz”, propuso un modelo de desarrollo basado en la cohesión social, el cual se fundamentó en tres pilares: la defensa de los derechos fundamentales, la garantía de la seguridad y convivencia ciudadana y la construcción de la paz y la convivencia familiar, en el que se encuentra articulada la “Política de Construcción y Convivencia Familiar Haz Paz”.<sup>16</sup>

Como objetivo general, la Política de Haz Paz de la Presidencia de la República, Consejería para la Política Social (1998:11) propuso “La construcción y convivencia familiar, y la consolidación de familias democráticas tolerantes de las diferencias, respetuosas de la dignidad y de los derechos de sus miembros sin distinción de edad, género, cultura o capacidad física e intelectual. Como objetivos específicos la Política de Haz Paz de la Presidencia de la República, Consejería para la Política Social (1998:29) planteó:

- 📖 Prevenir las relaciones violentas al interior de la familia incidiendo sobre los valores, los comportamientos y las actitudes que originan y perpetúan al comportamiento violento, promoviendo y fortaleciendo los factores protectores individuales, de las parejas y de las comunidades.
- 📖 Garantizar la acción oportuna de las instituciones frente a los factores desencadenantes de la violencia intrafamiliar, la detección temprana a la atención preventiva al inicio de los actos violentos en la familia y en los espacios sustitutos de la vida familiar.
- 📖 Garantizar la calidad, la disponibilidad, el acceso y la utilización de los servicios de salud, justicia, seguridad y protección para la atención de los casos de violación de los derechos en la familia y en los espacios sustitutos de la vida familiar.
- 📖 Desarrollar modelos para la rehabilitación psicosocial de abusadores menores de edad y penetradores de violencia psicosocial.
- 📖 Mejorar el conocimiento que se tiene de la violencia intrafamiliar y de las formas de intervenirlas”.<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> DIAZ URIBE, Patricia Isabel y URIBE DE LOS RIOS, Martha Lucía. (2005) Reparando la vida: Alternativas de las familias para afrontar la violencia intrafamiliar. Universidad de la Salle. Facultad de Trabajo Social. Bogotá.

<sup>16</sup> Ibid., p. 21.

<sup>17</sup> DIAZ URIBE y URIBE DE LOS RIOS, (2005) Op Cit., p 21.

La política de Haz Paz tuvo en cuenta los siguientes componentes:

- 📖 Prevención: identificó los factores culturales y familiares que contribuyeron al uso de la violencia, para crear estrategias que enfrenten dichos factores.
- 📖 Vigilancia y detección temprana de las víctimas de la violencia y de las situaciones de violencia, así como de la utilización de la violencia como forma de relación y resolución del conflicto en el hogar.
- 📖 Atención en las esferas de justicia, salud y protección de las personas y familias con presencia de episodios de violencia física, sexual y emocional, en los espacios domésticos; de los niños y las niñas con comportamientos sexuales y/o agresivos inapropiados; y de los agresores en especial de los agresores menores de edad y de violencia conyugal.

Por otro lado, el “Gobierno Distrital de Antanas Mockus 2001-2004 a través de su Plan de Desarrollo dio importancia al tema de Familia y Niñez, estableciéndolo como objetivo prioritario de su administración. De este interés se articuló el Programa Distrital “Desarmarnos con Amor”<sup>18</sup>, que tuvo como objetivo crear Redes Familiares “conformadas por hombres y mujeres para la prevención de la violencia intrafamiliar y la promoción de la resolución pacífica de conflictos, al interior de la familia, de tal forma que se promovió una cultura del Buen Trato”.<sup>19</sup>

La construcción de Redes dio la posibilidad de crear espacios que permitieron que la población se sensibilizara y que tomara conciencia del problema de la violencia intrafamiliar e incidió directamente en la transformación de prácticas culturales violentas, hacia las prácticas culturales de tolerancia y respeto por los derechos humanos en lo público como en lo privado.

El proyecto planteó “la necesidad que las instituciones Distritales y No Gubernamentales crearan escenarios donde se establecieran Redes de coordinación, comunicación y de trabajo, en torno a la prevención y atención con las comunidades. Como estrategia para lograr este propósito se planteó realizar un proceso de formación de los/las docentes y servidores/as públicos/as que para que detectaran, atendieran y sancionaran casos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y delitos sexuales”.<sup>20</sup>

Así mismo, durante el periodo comprendido “entre Junio–Diciembre de 2001 fueron atendidos en el Centro de Atención a Víctimas de Delitos Sexuales que operó en convenio con la Fiscalía y el DABS bajo la modalidad de atención

---

<sup>18</sup> [www.alcaldiabogota.gov.co](http://www.alcaldiabogota.gov.co). En: DIAZ URIBE, Patricia Isabel. URIBE DE LOS RIOS, Martha Lucía (2005) Reparando la vida. Alternativas de las familias para afrontar la violencia intrafamiliar. Universidad de la Salle. Facultad de Trabajo Social. Bogotá.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 23.

<sup>20</sup> DIAZ URIBE y URIBE DE LOS RIOS (2005) Op Cit., p. 23.

integral, 709 niños y niñas víctimas de delitos sexuales, de los cuales el 83% correspondió a niñas y el 17% restante a niños. El mayor porcentaje de niños y niñas atendidos/as se encontró en el rango de edad de 10 a 4 años (38%), seguido del grupo de 5 a 9 años (35%)”.<sup>21</sup>

Para el 2002 fueron orientados y referenciados un total de 1.205 niños y niñas víctimas de delitos sexuales, 83% niñas y 16% niños, de los cuales 1.154 fueron atendidos/as en el Centro de Atención a Víctimas de Delitos Sexuales y 51 casos fueron identificados en los Centros Operativos Locales, del DABS de la Localidad de Kennedy, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, Suba, Barrios Unidos, Usaquén, San Cristóbal, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativa, Fontibón, Candelaria y Santa Fe.

El siguiente cuadro contiene el número de casos reportados de niños y niñas víctimas de delitos sexuales durante el período del 2001 al 2002 en la ciudad de Bogotá.

**Cuadro 1.** Número de niños y niñas víctimas de delitos sexuales 2001-2002

ANOS	TIPO DE CENTRO	NINAS	NINOS	SIN INFORMACION	TOTAL
2001	CAVDS	589	120	-----	709
2002	CAVDS y COLS	1.010	193	2	1.205

FUENTE: DABS: Informe de Seguimiento del Plan de Acción Diciembre de 2002

Es importante señalar que en este proceso de **identificación**, en la mayoría de los casos, se extendió hasta el **acompañamiento y la asesoría** para la realización de la **denuncia** y el inicio de un proceso de atención médica y psicológica. Este hecho, lejos de ratificar una mayor incidencia de delitos, fue una acción positiva que posibilitó la detección y atención oportuna como también hizo que se brindara atención de manera más rápida a la víctima.

En relación con los rangos de edad, “se encontró que para ambos sexos cerca del 75% de los casos atendidos correspondió a niños, niñas y adolescentes entre los 6 y los 15 años, lo que reflejó la vulnerabilidad que se presentó en estos rangos de edad: el 16% correspondió a niños y niñas entre 1 y 5 años, lo que representó una alta proporción para este rango de edad temprana. De la misma manera, el número de niños/as entre los 6 y los 10 años representó una alta proporción y la más alta dentro de todos los rangos de edad, se presentó en el grupo de edad entre los 11 y 15 años. Es necesario señalar que para todos los rangos de edad, este tipo de agresión afectó a los niños, niñas y adolescentes de manera sensible,

<sup>21</sup> DABS (Diciembre de 2002). Informe de Seguimiento del Plan de Acción. Bogotá

colocándolos en grave riesgo psicológico y físico, que dejó marcas para su vida actual y futura”.<sup>22</sup>

El siguiente cuadro presenta los delitos sexuales por rango de edad en el 2002, en el que es evidente que el mayor porcentaje de víctimas se encuentran entre los 11 y 15 años. De 456 casos, 402 son niñas.

**Cuadro 2.** Distribución de reportes sobre delitos sexuales por rango de edad, en el año 2002

RANGO DE EDAD	NINOS	NINAS	SIN DATOS	TOTAL	PORCENTAJE
Entre 1 a 5 años	36	151	-	187	15.5%
Entre 6 a 10 años	90	353	-	443	36.8%
Entre 11 a 15 años	54	402	-	456	37.8%
Mayores de 15 años	8	103	-	111	9.2%
Sin información	5	1	2	8	0.7%
Total	193	1.010	2	1.205	100%

FUENTE: DABS: Informe de Seguimiento del Plan de Acción Diciembre de 2002

De otra parte, al examinar la información suministrada por las Comisarías de Familia, se observó un menor número de denuncias por violencia sexual a niños, niñas y adolescentes. Esta situación pudo estar relacionada con varios factores; entre ellos, que existía por parte de los ciudadanos/as y con mayor razón por parte de los niños, niñas y adolescentes temor a la denuncia, como también un desconocimiento sobre las instancias y procedimientos que fueron adelantados para llevar a cabo la denuncia en las Comisarías. Es posible que debido a la creciente oferta institucional, se canalizó las denuncias hacia otras instituciones con presencia Local, así como pudo pensarse que debido al gran número de información sobre la forma y las instituciones que recibieron la denuncia, los usuarios obtuvieron un mejor criterio para seleccionar la institución que atendió el caso.

---

<sup>22</sup> Ibíd., p. 25

El siguiente cuadro ilustra los casos de violencia sexual cometidos a niños, niñas y adolescentes, reportados en las Comisarías de Familia en el año 2002, según su edad, el número de casos y el porcentaje.

**Cuadro 3.** Violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes, por rango de edad, reportada en Comisarías de Familia 2002.<sup>23</sup>

EDAD	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
Menores de 1 año	8	2.1%
De 1 a 4 años	47	12.4%
De 5 a 11 años	177	46.8%
De 12 a 17 años	146	38.6%
Total	146	100%

FUENTE: Secretaría de Gobierno. Reporte sobre Comisarías de Familia. 2002

En estas cifras, la franja de edad más violentada fue la de niños y niñas, de edad entre los 5 y 11. El porcentaje de infantes menores de seis años fue considerable, ya que ratificó, los datos señalados anteriormente por parte del DABS, sobre la incidencia en este rango de edad.

En lo que se refirió al agresor, “en el 76% de los casos analizados este fue una persona conocida por la víctima, del 22% de los casos atendidos, no se conoció datos sobre esta información. De aquellos casos en el que el agresor es conocido por la víctima, el 45% hizo referencia a personas no parientes, el 17% al padrastro, el 14% al padre y el 19% a otros parientes como tío, abuelo, primo y hermano. El 83% de los agresores fueron hombres, el 1% mujeres y en un 16% de los casos no se conoció esta información”.<sup>24</sup>

Por otro lado, se hizo un esfuerzo interinstitucional con el fin de combatir el delito sexual, en el cual se unieron instituciones como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, la Policía Nacional, el Ministerio de la Protección Social, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses”.<sup>25</sup>

Estos organismos se integraron mediante un convenio suscrito en el 2002, en el que se adquirió el compromiso de trabajar aunadamente para atender las víctimas de delitos sexuales en el país. De este convenio surgió lo que se denomina Equipo Técnico Central, en el que participaron todas las instituciones y señala el derrotero para el desarrollo del compromiso adquirido.

<sup>23</sup> DABS, (2002). Op Cit., p. 26

<sup>24</sup> *Ibíd.*, p. 26

<sup>25</sup> GÓMEZ PAEZ, Luis Miguel y HERNÁNDEZ, Héctor Wilson (2004). Comportamiento del Delito Sexual en Colombia. Una visión poco optimista. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá

La experiencia y puesta en práctica de políticas orientadas hacia la atención y prevención del delito sexual, fue positiva y enriquecedora, así lo señaló Aída Constantín, quien representó al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el Equipo Técnico Central; aseguró que “algunos de los frutos de este trabajo mancomunado se reflejaron en el incremento ostensible de las denuncias, las campañas publicitarias que se pusieron en marcha y **la elaboración, impresión y publicación de material didáctico**, el cual se entregó a nivel Nacional y tuvo como fin primordial sensibilizar a la población frente al problema”.<sup>26</sup>

De igual forma se ha logrado establecer con este trabajo, “unos criterios mínimos no negociables de atención a víctimas de delitos sexuales, que debe tener en cuenta cualquier funcionario o persona particular que atiende a las víctimas y eso llevó a una publicación que se llama -Derecho de los Derechos- escrito por Argelia Londoño”.<sup>27</sup>

Así mismo, “La labor que realizó el Equipo Técnico Central, fue prolífica y entre la multiplicidad de estrategias y proyectos se destacó lo relacionado con la sistematización de la construcción de modelos de atención integral interinstitucionales, basado en experiencias prácticas en los municipios de Popayán, Santander de Quilichao, Montería, Sincelejo y la Localidad de Kennedy en Bogotá”.<sup>28</sup>

El proceso constó de varias etapas: 1. Compartió los conceptos teóricos necesarios para el desarrollo del modelo (hizo referencia a las condiciones de calidad de atención, a conceptos de violencia sexual, violencia de género, competencias institucionales, entre otros aspectos relativos a la prestación de servicios para la atención) 2. Se realizó un diagnóstico y evaluación de las condiciones reales de atención en el respectivo municipio o Localidad. 3. Elaboró una propuesta de atención interinstitucional acorde con el deber ser estudiado y con las posibilidades Locales. 4. Probó e hizo seguimiento sistemático de los casos de personas atendidas con el modelo construido para ir ajustando lo encontrado a la atención que se deseó ofrecer, anotó la Jefe de la División de Clínica y Psiquiatría Forense del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Este proyecto institucional avanzó progresivamente; para su implementación se escogieron unas ciudades. El propósito en el 2004 fue el de ejecutarlo en 20 ciudades y para el 2005 el ejecutarlo y aplicarlo en 30 nuevas Localidades. Sin

---

<sup>26</sup> Entrevista Aída Elena Constantín, Jefe División de Clínica y Psiquiatría Forense, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, febrero de 2005 En: GÓMEZ PAEZ, Luis Miguel y HERNÁNDEZ, Héctor Wilson (2004). Comportamiento del Delito Sexual en Colombia. Una visión poco optimista. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p.12.

<sup>28</sup> CONSTANTÍN, (2004). Op Cit.,p. 16

embargo, fue tal el reconocimiento de la importancia de este trabajo, que a diciembre de 2004, 60 municipios en el país habían iniciado esta experiencia.

Toda esta labor interinstitucional, se reforzó con video-conferencias, delegaciones y soportes en la estrategia a nivel regional y planes de entrenamiento y capacitación a los equipos en los sitios donde se trabajo.

Para concluir dicho trabajo se realizó un análisis estadístico del “Delito Sexual” en el 2004, con relación a las situaciones halladas por el Equipo Técnico Central del mismo año, del cual el sistema Médico-Legal, tuvo conocimiento de 17.912 dictámenes por delitos sexuales, cifra que con relación a la del año inmediatamente anterior (14.239), aumentó en 3.673 casos, incremento porcentual que corresponde al 25,8%.

De la cifra anterior 799 dictámenes correspondió a lo que se conoce como información indirecta, es decir que el peritaje fue realizado por un médico que cumple el servicio social obligatorio en municipios, donde no hay presencia de un médico del Instituto Nacional de Medicina Legal y los datos no están desglosados, por lo tanto los análisis están referidos a los 17.113 casos que conoció directamente el Instituto.

Este fenómeno violento afectó de manera significativa al género femenino, segmento en el que se registraron 14.369 dictámenes, 84%, y 2.744 en el masculino, correspondiéndole en consecuencia un porcentaje del 16%.

Por grupo de edad se encontró que el más afectado fue el comprendido entre los 10 y 14 años, en el que se registraron 5.907 casos, 706 en el género masculino y 5.201 en el sexo femenino. Este hecho comparándolo con el 2003, ratificó una vez más el alto riesgo que tiene este grupo si se tiene en cuenta que en el año anterior el rango de edad entre los 5 y 14 años, fue el más afectado con 7.199 casos.

Si se suma la población comprendida entre los 5 a 9 años y de 10 a 14 años en el 2004 (8.674), se nota un incremento de 1.475 casos, que en términos porcentuales corresponde al 20%, esta cifra en cualquier caso de incremento de la violencia es alarmante, pero es importante anotar que en el caso de los dictámenes sexológicas que realiza el Instituto Nacional de Medicina Legal, se trata de casos que han sido denunciados y judicializados por la presunta comisión de un delito sexual, situación que de cierta manera cambia el panorama futuro de la violencia sexual en contraste con los años anteriores, si consideramos que la práctica de la denuncia va en aumento.



El comportamiento del delito sexual a partir de los 14 años es decreciente, y este fenómeno resulta obvio dadas las condiciones de menor vulnerabilidad que se registran a partir de esta edad.

Teniendo en cuenta las anteriores estadísticas se encontró entonces que la mayor tasa de delito sexual se presentó en el grupo etáreo de los 10 a 14 años (200,6) en el sexo femenino y de 26,5 en el masculino por cada 100 mil habitantes. A este le sigue el rango de edad comprendido entre los 5 y 9 años, con una tasa de 135,2 en el sexo femenino y de 37,3 en el masculino.

Las estadísticas en cuanto al agresor, demostraron también, como el delito sexual hace parte de un comportamiento que se genera prioritariamente por parte de personas conocidas o familiares. En el caso de personas del género masculino, el presunto delito sexual fue cometido porcentualmente de la siguiente manera: 39% un conocido, 23% un familiar. En el caso del género femenino, estos actos fueron propiciados en un 34 % por un conocido y en el 31% por un familiar.

La mayor preocupación surgió del hecho que el delito sexual haya sido cometido en un alto porcentaje por padres y padrastros de las víctimas. Las estadísticas frente a este acto perverso, señalaron que en 2.540 casos, el 14.8%, los agresores aprovecharon esta condición para cometer el ilícito.

Lo anterior demostró que esta forma de violencia continúa incrementándose, a pesar de los esfuerzos que realizaron las diferentes instituciones, además no se percibió avances significativos que permitieran por lo menos un control del problema. Por tanto, es importante la integración de mayores esfuerzos interinstitucionales, del acto Ejecutivo y Legislativo, organismos del Sector Público y Privado, con el fin de establecer si esta problemática está en ascenso o si las estadísticas son el reflejo de una mayor denuncia del delito, producto de las campañas que se vienen realizando.

Así mismo, es fundamental lograr **mayor equilibrio presupuestal del Estado para el abordaje y enfrentamiento de este delito** por parte de organismos encargados de prevenir y atender la problemática. No se puede negar que el destino de recursos consistentes y bien ejecutados en el ámbito de la prevención de la violencia, hacen parte de la inversión social que necesita Colombia.

Además, las campañas de prevención de este delito se divulgan en los “medios de comunicación Públicos y Privados mediante la emisión de leyes que obligan a los medios a ceder parte de sus espacios para emitir programas que ayuden a generar ambientes alrededor de la unión familiar, el respeto y la dignidad de las personas, la divulgación del problema de violencia en Colombia y sus impactos en

la sociedad. Esto se fundamenta en la función social de los medios de comunicación, como se contempla en la Constitución Nacional”.<sup>29</sup>

Por otro lado, “entidades Estatales como la Procuraduría para la Defensa del Menor y la Familia, se encuentran dedicadas a la construcción de Redes de prevención y atención de los niños, niñas y adolescentes maltratados y abusados. Los objetivos principales de la Red son: conocer la población global víctima de Abuso Sexual para examinar el impacto, modalidad y frecuencia de este fenómeno; conocer el problema a nivel Nacional para lograr desarrollar una estrategia que se pueda adoptar dentro del país; buscar garantizar que los menores sean considerados como sujetos de derecho y no de consideración y necesidades; promover encuentros interinstitucionales e intersectoriales en los que se aporten bases para un mejor diagnóstico del problema; consolidar un plan de acción frente al problema; dotar a los operadores de los instrumentos jurídicos y científicos necesarios para lograr una acción oportuna y eficaz de la Red; y por último, poner a funcionar “CAMVAS” (Centro de Atención de Menores Víctimas del Abuso Sexual)”.<sup>30</sup>

De igual forma, en año de 1996 el ICBF fue la institución líder en el trabajo con la Red del Maltrato a nivel Nacional. La Red estuvo compuesta por “la Policía de Menores, Hospitales (Misericordia, San Juan de Dios y otros hospitales públicos), el DABS, la Secretaría de Salud y la Procuraduría para la Defensa del Menor y la Familia. Las cinco primeras instituciones recogían denuncias de casos de maltrato por medio del Formulario Único Nacional (donde se establecían los tipos de maltrato, el agresor y la remisión). Dependiendo del caso, se remitía el menor y su familia al ICBF para que decidieran el tipo de tratamiento que debería adoptarse. El papel de la procuraduría en la Red, fue el de una procuraduría de gestión, en el que se le hacía el seguimiento a los casos, intentando asegurar que se trataran de la mejor forma posible. Los programas de prevención del ICBF estuvieron dirigidos a las madres comunitarias y padres de familia”.<sup>31</sup>

El logro de la Red contra el maltrato fue que diferentes entidades Gubernamentales se preocuparan por este fenómeno. Sin embargo, “este mismo hecho impidió que un mismo responsable hiciera funcionar la Red, ya que ésta fue un instrumento que puede ser útil para crear un clima social fuerte, que rechace el maltrato pero estaba todo por hacer; el caso de Bogotá existía buena voluntad con el trabajo de la Red, pero muy pocos efectos reales”.<sup>32</sup>

---

<sup>29</sup> GÓMEZ PAEZ, Luis Miguel y HERNÁNDEZ, Héctor Wilson (2004). Comportamiento del Delito Sexual en Colombia. Una visión poco optimista. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá.

<sup>30</sup> Análisis Evaluación Redes de Prevención y Atención al Menor Maltratado (1996). En: V Congreso Nacional de Prevención y Atención del Maltrato Infantil. Secretaria Distrital de Salud de División. Epidemiología. Bogotá.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p.13

<sup>32</sup> SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE DIVISIÓN, (1996). Op Cit., p. 23.

En este sentido, la Red de Prevención y Atención al Menor Maltratado en la Localidad de Kennedy se constituyó en el mes de mayo de 1994 por la convocatoria realizada por la Procuraduría Delegada para la Defensa del Menor y la Familia y con el impulso de la Secretaría Distrital de Salud, SILOS de Kennedy, Bienestar Social del Distrito, ICBF, Secretaría de Educación, Hospital de Kennedy, CAF, CADES, UCPI y la Liga de Asociaciones de Padres de Familia, ISS y la Estación Octava de Policía, entre otras.

De igual forma la Localidad cuenta con el Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual, conformado en el año 2002, que fue liderado por el Fondo de Población para las Naciones Unidas (UNFPA) específicamente por la funcionaria Esmeralda Ruiz que fue el “organismo principal de las Naciones Unidas encargado del seguimiento y la aplicación del **Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD 1994)** que estableció objetivos y medidas para el desarrollo de políticas en torno a salud, derechos sexuales y reproductivos, población, igualdad de género y potenciación de la mujer, en el cual emergieron temas fundamentales como la violencia contra las mujeres y las niñas, particularmente con la violencia sexual, la violencia doméstica, la explotación y tráfico para acciones sexuales. Por lo anterior el UNFPA participo técnica y financieramente en Colombia, en el Proyecto de Atención Integral a Víctimas y Sobrevivientes de Violencia Sexual”.<sup>33</sup>

El trabajo fue dirigido a la capacitación de funcionarios de instituciones que trabajaron en la Localidad y que fueran competentes frente al tema. Se realizó acompañamiento a víctimas de Abuso Sexual en la Ruta de Atención, lo que implicó un proceso integral de prevención primaria, secundaria y terciaria con la población en general. En este sentido la Coordinadora del Programa del Fondo de Población de las Naciones Unidas manifestó que:

*En la Localidad de Kennedy, hacíamos presencia para sensibilizar sobre el tema de prevención de Abuso Sexual. El objetivo era que a mediano plazo la población se apropiara del tema, es decir que ellos trabajarán y aprendieran a construir sobre el tema, se conformaron grupos, teniendo como resultado el empoderamiento de la información.*<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> Periódico Diálogos. Especial Violencia Sexual. Octubre de 2004. Publicación mensual del ICBF # 13. Bogotá.

<sup>34</sup> Comentario de Esmeralda Ruiz. Abogada. Coordinadora del Programa del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Esto fue significativo, ya que conllevó a que la comunidad visibilizara la problemática y conociera que es el Abuso Sexual, además ayudó a responsabilizar y a concientizar a la población del deber que se tiene de proteger y cuidar a los niños, niñas y adolescentes. Igualmente

*Se realizaron convocatorias para que personas de diferentes profesiones y sectores manejaran el tema de prevención de Abuso Sexual, capacitándolos y sensibilizándolos sobre el tema. Desde la experiencia se aprendió mucho, ya que habían profesionales, no eran solo madres comunitarias, ni personas de la comunidad, eran profesionales con disponibilidad de tiempo para apoyar este trabajo en la Localidad, entre ellos habían psicóloga, pedagogas, **trabajadoras sociales**, entre otros, se realizaba la capacitación, se daba el material y las conferencias que se tenían preparadas; se hizo un grupo muy selecto.<sup>35</sup>*

Dentro de este proceso estuvo la iniciativa de involucrar a varios de los actores de la sociedad como profesionales, madres comunitarias y personas de la comunidad, con el fin de que se tuviera conocimiento del tema de Abuso Sexual, ya que esto permitió que el trabajo fuera integral, que las personas hablaran del tema, que lo conocieran y aportaran posibles soluciones ante este hecho. En este sentido es preciso resaltar que

*En materia de prevención el CAF quedó empoderado con el tema, generando metodologías de mapas de identificación de riesgo la cual es una herramienta de trabajo que puede mostrar como llegar a la comunidad, y que la comunidad juegue un papel importante como canal de prevención, donde se les dan elementos para hablar, detectar, actuar, siendo estos elementos de protección.<sup>36</sup>*

Lo anterior indica que se hizo evidente el interés que tuvo el Centro de Asesoría Familiar por la prevención del Abuso Sexual, ya que a partir de este proceso que se desarrolló, se potencializó y se reforzó el trabajo. En esto se observó el compromiso social que tuvo la institución, ya que trabajó en pro de la protección y la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Además, esto contribuyó a formar y promover el empoderamiento de grupos poblacionales, que compartieron experiencias, establecieron compromisos personales y grupales; proyectaron programas, servicios y acciones concretas para la solución de este problema y necesidades en el ámbito familiar y comunitario que tuvo como objetivo mejorar la calidad de vida de los diferentes sectores poblacionales. Así mismo

*Se realizó el trabajo en la parte de atención a víctimas de Abuso Sexual,*

---

<sup>35</sup> *Ibíd.*

<sup>36</sup> Comentario Citado RUIZ, (2005) Op Cit.

*pero no se realizaba el trabajo en cuanto a prevención, ya que no se tenían fondos, solo se contaba con la capacitación. A raíz de dichas capacitaciones la demanda en el Sector Educativo aumentó, en cuanto a capacitación en prevención, lo que se hizo fue llevar material de comunicación a los establecimientos educativos, donde se les informaba sobre el tema, con alternativas o sugerencias, por medio de plegables que contenían toda la información. Además se realizó un diplomado en violencia sexual, la estrategia era muy llamativa, se les proporcionó un cassette con tres cuñas radiales, un video sobre prevención y atención a víctimas de Abuso Sexual y una cartilla llamada "Hablemos de lo Que No Se Habla", con el propósito de contribuir a prevenir la violencia sexual ejercida sobre niños, niñas y adolescentes, por medio de actividades dirigidas tanto para niños como para adolescentes, sobre expresión de sentimiento, caricias y secretos, cuentos relacionados con casos de Abuso Sexual, hablando específicamente del tema, situaciones de riesgo, sexo y violencia y por último un plegable que contiene conceptos sobre la violencia sexual.<sup>37</sup>*

La falta de recursos para la prevención del Abuso Sexual, no fue un impedimento para que las instituciones acogieran estrategias que aportaron a dicho trabajo. Se evidenció la gestión y movilización de los recursos humanos como económicos, ya que se hizo necesaria la prevención por parte de varios sectores como el Educativo, en el cual a través de las capacitaciones las personas se sensibilizaron y se comprometieron a realizar la prevención. Además

*En Kennedy, cuando se trabajó la parte comunitaria se empezaron a ver muchas dificultades, sobre el manejo del tema, así que decidimos iniciar otras estrategias de comunicación en cuanto a prevención, nos aliamos con los jóvenes de CK8, estos jóvenes habían realizado un curso de comunicación y tenían una pequeña empresa en el área, nos unimos para analizar cómo llevar la prevención informando a la población, el primer elemento de la prevención es hablar del tema, es hacer ver que el tema existe, que la gente lo conozca, lo reflexione y lo hable. El grupo crea una estrategia que se llama "Hablemos de lo Que No Se Habla", reunieron a niños, a personas de la comunidad, convocaron educadores, ONG, esto se llevo a cabo en el colegio INEM.<sup>38</sup>*

*Igualmente, la estrategia de comunicación fue realizar unas cortinillas donde se preguntaba de lo que no se habla, la mayoría decían que era el tema del sexo; en los comerciales de televisión preguntaban sobre cual era el problema, como podían prevenirlo y que necesitaban, salieron 300 preguntas, se recogieron y con esto hicieron un periódico, además hicieron afiches y separadores de libro.<sup>39</sup>*

---

<sup>37</sup> *Ibíd.*

<sup>38</sup> Comentario Citado RUIZ, (2005), Op Cit.

<sup>39</sup> *Ibíd.*

En “Hablemos de lo Que No Se Habla” se desarrollaron temas relacionados con: sentimientos, caricias y secretos, situaciones de riesgo, cuidado, alegrías y tristezas, sexo y violencia y situaciones “SOS” y reacciones “NAC”. Esto se llevó a cabo para que las personas se motivaran a expresar situaciones que les daba pena o miedo hablar, ya que el Abuso Sexual es un tema enmarcado como tabú; por ello se quiso trabajar desde los medios de comunicación, ya que están dentro de la cotidianidad y se genera como medio de expresión para relacionarnos con los/as otros/as. El objetivo de este medio fue informar, influir en la opinión y a la vez escuchar lo que se pensaba frente al tema.

A continuación se presenta una síntesis de diversos documentos sobre Abuso Sexual encontrados en instituciones que atienden la problemática.

**Cuadro 4.** Documentos sobre Explotación Sexual y Abuso Sexual

	TÍTULO	AUTORES	AÑO DE PUBLICACIÓN	SITIO DE UBICACIÓN	TENDENCIA
1.	Acuerdo 152 Por el cual se modificó el Acuerdo 12 de 1998 y se adoptan medidas para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual	Consejo de Bogotá	2005	Bogotá	PREVENCIÓN <sup>40</sup>
2.	Seminario Internacional “Responsabilidad del Sector Salud en el Diagnóstico y Atención del Maltrato y Abuso Sexual Infantil”	Save the Children Programa para América del Sur	2005	Bogotá	DIAGNÓSTICO Y PREVENCIÓN
3.	Periódico MIRA El Periódico de la Gente. Publicación 38. Agosto 1 al 15 de 2005	Movimiento MIRA	2005	Bogotá	DIAGNÓSTICO Y PREVENCIÓN
4.	Convenio de Cooperación 101 de 2004 “Prevención y Detección del Abuso Sexual Infantil a la Niñez desde la Escuela”	Save the Children	2004	Bogotá	DIAGNÓSTICO Y PREVENCIÓN
5.	Proyecto UNFPA/COL/03/POI “Fortalecimiento de actividades de Educación Sexual, en el Enfoque de Género y los Derechos Sexuales y Reproductivos como Derechos Humanos para la Prevención de la Violencia Sexual y de Género a Nivel Comunitario y del Sector Educativo, en Risaralda”	Fondo de Población de las Naciones Unidas	2004	Bogotá	PREVENCIÓN
6.	Herramienta para la Interpretación, Intervención y Prevención del Hecho Violento en Colombia	Forensis Datos para la Vida	2004	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	DIAGNÓSTICO Y PREVENCIÓN
7.	Periódico Diálogos. Especial Violencia Sexual	ICBF	2004	ICBF	DIAGNÓSTICO Y PREVENCIÓN
8.	Atención a Sobrevivientes de Violencia Sexual: El Rol de los Servicios de Salud	Jefferson Drezett	2004	Sao Pablo, Brasil	DIAGNÓSTICO Y PREVENCIÓN
9.	“Maltrato Institucional”, El Gran Enemigo. Víctimas de Violencia Sexual	Regina María Matta Gómez	2003	Bogotá	DIAGNÓSTICO
10.	Por los Derechos de los Niños y Niñas Víctimas de Explotación Sexual Infantil	Fundación Renacer	2002	Fundación Renacer	PREVENCIÓN
11.	Manual Básico para el Diagnóstico y Tratamiento del Maltrato Infantil	Isabel Cuadros Ferré.	2002	Bogotá	DIAGNÓSTICO Y PREVENCIÓN

<sup>40</sup> Dentro de este acuerdo se coordinan acciones y recursos para trabajar los tres niveles de prevención: primaria, secundaria y terciaria.

	TÍTULO	AUTORES	AÑO DE PUBLICACIÓN	SITO DE UBICACIÓN	TENDENCIA
		Save the Children Reino Unido			
12.	Violencia Sexual: Un ABC para Conocerla	Consejo Distrital para la Atención Integral a Niños y Niñas Víctimas De Abuso y Explotación Sexual	2002	Bogotá	DIAGNÓSTICO Y PREVENCIÓN
13.	Programa de Autoprotección Contra el Abuso Sexual Infantil	Jacqueline Benavides	2002	Facultad de Ciencias Sociales Universidad de los Andes	PREVENCIÓN
14.	Violencia Intrafamiliar 8. Atisbando Futuros Promoción y Prevención, Procesos de Construcción Social y Desarrollo Humano	Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar Haz Paz	2002	Fondo de Población para las Naciones Unidas	PREVENCIÓN
15.	Vulneración de los Derechos de la Niñez y la Familia (Reflexiones)	ICBF Regional de Sucre Centro Zonal Boston	2002	Bogotá	PREVENCIÓN
16.	Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Resumen Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud	Organización Panamericana de la Salud.	2002	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	DIAGNÓSTICO
17.	Memorias IX Congreso Colombiano de Prevención y Atención del Maltrato Infantil "Del Maltrato al Buen Trato".	Asociación Afecto y FNUAP	2001	Centro de Documentación del ICBF	DIAGNÓSTICO
18.	Cruzada Nacional por el Buen Trato a la Infancia	Sociedad Colombiana de Pediatría	2001	Bogotá	PREVENCIÓN
19.	Talleres Pedagógicos para la Prevención Primaria del Abuso Sexual, Diseñados para Niños en Edad Escolar y sus Padres. Municipio de Choachí, Cundinamarca.	Nidya Caqueza Martínez y Lourdes Alexandra Carvajal Ortiz	2001	Bogotá	PREVENCIÓN
20.	Programa de Prevención del Abuso Sexual a Niños y Niñas "Quién Soy Yo" Manual de Desarrollo de Conductas de Autoprotección	Maggie Escartin	2001	Asociación Afecto	PREVENCIÓN
21.	Programa de Prevención del Abuso Sexual a Niños y Niñas "Este es mi Cuerpo" Manual de Desarrollo de Conductas de Autoprotección	Maggie Escartin	2001	Asociación Afecto	PREVENCIÓN
22.	Programa de Prevención del Abuso Sexual a Niños y Niñas "Yo Tengo Derecho a Sentir Seguridad" Manual de Desarrollo de Conductas de Autoprotección	Maggie Escartin	2001	Asociación Afecto	PREVENCIÓN
23.	Abuso Sexual Infantil: Manual de Formación para Profesionales	Save the Children	2001	Save the Children	PREVENCIÓN
24.	Violencia Intrafamiliar en Bogotá D.C.	Alcaldía Mayor de Bogotá D. C.	2001-2002	Bogotá D. C.	DIAGNÓSTICO
25.	Una Propuesta para Volver a Nacer.	Fundación Renacer. UNICEF Colombia	2000	Fundación Renacer.	DIAGNÓSTICO
26.	Memorias VIII, Congreso de Prevención y Atención al Maltrato Infantil. Del Buen Trato al Maltrato. Ponencias: La Prevención del Abuso Sexual Infantil: Enfoques y Elementos Básicos.	Asociación Afecto, Contra el Maltrato Infantil: Doctora María Elena Iglesias	2000	Bogotá	PREVENCIÓN
27.	Conozcamos y Prevengamos el Abuso Sexual	ICBF	2000	Bogotá	PREVENCIÓN
28.	Proyecto Nacional de Educación Sexual	Mnisterio de Educación Nacional	1999	Bogotá	PREVENCIÓN
29.	Hablemos de lo que no se Habla	FNUAP	1999	Asociación Afecto	PREVENCIÓN
30.	Abuso Sexual Infantil, Un Delito que no sede	Sonia Perilla	1999	Bogotá	PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO
31.	Por una Ciudad al Alcance de los Niños "Ayudando a Prevenir el Abuso Sexual"	Secretaría de Salud	1998	Bogotá	PREVENCIÓN

	TÍTULO	AUTORES	AÑO DE PUBLICACIÓN	SITO DE UBICACIÓN	TENDENCIA
32.	Un Nuevo Siglo sin Trabajo Infantil. Memorias Seminario Latinoamericano	ICBF-UNICEF-OIT-Save the Children y otras	1998	Bogotá	PREVENCIÓN
33.	Maltrato Infantil. Sistema Nacional Contra el Maltrato Infantil y el Abuso Sexual	Consejería Presidencial para la Política Social	1998	Santa Fe de Bogotá	PREVENCIÓN
34.	Prevención de Abusos Sexuales a Menores: Guía para los Educadores	Amaida del Campo Sánchez y Félix López Sánchez Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	1997	Save the Children Uk Colombia	PREVENCIÓN
35.	Abuso Sexual hacia los Niños y Niñas: Preguntas y Respuestas. Una Guía para acercarse al Tema.	Maggie Escartin	1997	Asociación Afecto	PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO
36.	Delitos Sexuales: Tu Tienes Derechos N°2 Ley 360 de 1997	Consejería para la Paz para los Derechos Humanos	1997	ICBF Centro Zonal Los Almedros San Andrés Islas	PREVENCIÓN
37.	Prevención de Abusos Sexuales a Menores. Unidad Didáctica para la Educación Infantil (3-6 Años)	Amaida del Campo Sánchez y Félix López Sánchez Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Salamanca España	1997	Save the Children Uk Colombia	PREVENCIÓN
38.	Prevención de Abusos Sexuales a Menores. Unidad Didáctica para la Educación Primaria (6-12 Años)	Amaida del Campo Sánchez y Félix López Sánchez Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	1997	Save the Children Uk Colombia	PREVENCIÓN
39.	Prevención de Abusos Sexuales a Menores. Unidad Didáctica para la Educación Secundaria (12-18 Años)	Amaida del Campo Sánchez y Félix López Sánchez Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	1997	Save the Children Uk Colombia	PREVENCIÓN
40.	Enseñando a los Niños a evitar el Abuso Sexual. Una Guía para el Adulto	ICIFAP y ACDMM	1997	Bogotá	PREVENCIÓN
41.	Guía para la Detección Precoz del Abuso Sexual Infantil	ICIFAP y ACDMM	1997	Bogotá	PREVENCIÓN
42.	Intervención en Casos de Abuso Sexual en Estado de Crisis	Instituto Colombiano de Investigación de Familia y Población ICIFAP	1995	Bogotá	PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO
43.	Guía para la Detección Precoz del Abuso Sexual Infantil.	Instituto Colombiano de Investigación de Familia y Población ICIFAP	1995	Bogotá	DIAGNÓSTICO
44.	Revista Suma Psicológica Volumen 2	Mónica Pieschacón	1995	Universidad Javeriana	PREVENCIÓN
45.	Mecanismos de Protección de la Mujer Víctima de la Violencia Intrafamiliar y Sexual	Defensoría del Pueblo	1995	Bogotá	PREVENCIÓN
46.	Manual para la Detección de Casos de Maltrato a la Niñez	Sonia Mejía de Camargo	1994	Save the Children	PREVENCIÓN



En la revisión de estos documentos se encontraron tendencias que permiten clasificarlos así:

- 📖 De diagnóstico: “Procura un conocimiento real y concreto de una situación sobre la que se va a realizar una intervención social y de los distintos elementos que son necesarios tener en cuenta para resolver la situación-problema diagnosticada”.<sup>41</sup>
- 📖 De prevención: Según la ONU es “la adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, mentales y sensoriales (prevención primaria) o a impedir que las deficiencias, cuando se han producido, tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas”.<sup>42</sup>
- 📖 De perspectiva integral: según las anteriores categorías es importante resaltar que en la revisión documental muchos de los textos encontrados presentan las dos categorías correlacionadas y esto hace ver la importancia del hacer la prevención a partir de estudios que den cuenta de las carencias y la problemática que se presenta en un contexto determinado para poder evidenciar el problema y el vacío de conocimiento frente al tema.

La revisión de estos antecedentes permitió visualizar un **vacío de conocimiento en estrategias didácticas para la prevención del Abuso Sexual en niños, niñas y adolescentes** y la importancia de investigar sobre este tema, desde las instituciones, puesto que cada vez es más necesario trabajar efectivamente con dicha población, de forma creativa y dinámica, que incidan significativamente en cuanto a la disminución de la problemática.

### 1.3 PROBLEMA

El delito sexual en Colombia es uno de los factores violentos que registra mayor impacto en la sociedad, dadas las circunstancias en las que se cometen, y por estar involucrados en él, niños, niñas y adolescentes de ambos sexos y ser sus victimarios, personas cercanas al círculo familiar y social.

Esta situación es preocupante, ya que se ejerce violencia sobre los niños, niñas y adolescentes, que menoscaba su dignidad e inicia a corta edad un ciclo de violencia devastadora.

Generalmente no existe una intervención adecuada para el manejo de este problema, lo que genera consecuencias tanto físicas como psicológicas; estas consecuencias se pueden manifestar: en anorexia, obesidad, enfermedades

---

<sup>41</sup> [www.diagnosticosocial.com/index.php](http://www.diagnosticosocial.com/index.php). MARTÍN MUÑOZ, Maite. Manual de indicadores de diagnóstico social. Diagnóstico Social. 2003

<sup>42</sup> [www.definición.org/prevención](http://www.definición.org/prevención). Abuso Sexual a Menores: Prevención. Prevención del Abuso Sexual Infantil

psicosomáticas, depresión, conductas autodestructivas, intentos o pensamientos suicidas, desconfianza en otras personas, aislamiento, baja autoestima, dificultad para establecer relaciones de pareja; factores que afectan notoriamente la vida cotidiana y el desarrollo armónico de la familia y la sociedad.

También se presentan otras dificultades en la familia y especialmente en las víctimas de Abuso Sexual tanto a corto como a largo plazo, debido al temor por las reacciones del agresor, a la posible pérdida de la privacidad familiar, al sentimiento de culpabilidad, el aislamiento, la tristeza, la rabia, el deseo de venganza, entre otros. Todo lo anterior viola los derechos humanos, tanto de la víctima como de su familia. Se requiere información sobre la situación actual del Abuso Sexual que se presenta en la ciudad de Bogotá con los niños, niñas y adolescentes, específicamente en la Localidad de Kennedy.

En relación con lo mencionado se muestran “datos estadísticos comprendidos en el lapso del mes de enero y de agosto del 2005. Al respecto se denunciaron 54 casos que afecta de manera significativa al sexo femenino en un 88% (que representa 48 víctimas) y al masculino en un 12% (correspondiente a 6 víctimas)”.<sup>43</sup>

A continuación se presenta en el cuadro, datos que indican los casos de Abuso Sexual tanto en el sexo femenino como masculino, así mismo las edades y el porcentaje correspondiente en el contexto que se desarrolló la investigación.

#### **Cuadro 5. Casos de Abuso Sexual por edades**

<b>EDADES</b>	<b>CASOS</b>	<b>SEXO FEMENINO</b>	<b>SEXO MASCULINO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
1-6	9	7	2	17%
7-12	20	18	2	37%
13-17	25	23	2	46%

Fuente: Centro de Investigación Criminológica de la Seccional de Policía Judicial. Bogotá.

Se puede observar en el cuadro que los grupos de edades más afectados son los niños, niñas y adolescentes entre los 13 y 17 años, en el que se registraron 25 casos. A éste le sigue el rango de edad comprendido entre los 7 y 12 años; y con 7 casos está el grupo entre 1 y 6 años. Con lo anterior se evidencia que el sexo femenino es el más vulnerable ante esta problemática.

<sup>43</sup> POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ (2005). Centro de Investigación Criminológica de la Seccional de Policía Judicial. Bogotá.

En el siguiente cuadro se evidencian los casos reportados de Abuso Sexual entre el mes de enero al 8 de agosto del 2005 en la Localidad.

**Cuadro 6.** Casos de Abuso Sexual por meses

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
<b>CASO</b>	4	7	7	3	11	14	5	3
<b>%</b>	7.4%	12.9%	12.9%	5.5%	20%	25%	9.2%	5.5%

Fuente: Centro de Investigación Criminológica de la Seccional de Policía Judicial. Bogotá.

Hasta el 8 de agosto de 2005 se habían reportado tres casos; es un dato muy alto, si se compara tan solo una semana de un mes en relación con el mes de abril donde presenta el mismo número de casos. En los meses de mayo y junio aumenta la frecuencia con 11 y 14 casos respectivamente. Se infiere un aumento de casos de Abuso Sexual.

El presente cuadro muestra los sitios más frecuentes donde se comete el Abuso Sexual, los casos y su porcentaje correspondiente.

**Cuadro 7.** Sitios más frecuentes donde se presenta el Abuso Sexual

	CASAS	VÍAS PÚBLICAS	RESIDENCIAS	POTREROS / APARTAMENTOS	OTROS
<b>CASOS</b>	35	10	5	3	1
<b>%</b>	64%	18%	10%	6%	2%

Fuente: Centro de Investigación Criminológica de la Seccional de Policía Judicial. Bogotá.

El lugar donde es más frecuente la problemática es en las **casas con 35 casos que evidencian que el agresor hace parte del núcleo familiar**, lo que pone en peligro la seguridad de los niños, niñas y adolescentes. Le sigue en frecuencia vías públicas con 10 casos que determina que los niños, niñas y adolescentes no están seguros en las calles y sus cuidares no siempre están pendientes de ellos, lo que facilita la acción del agresor. De igual forma, son utilizados otros espacios para los abusos como: conjuntos residenciales, colegios, parques, vehículos y locales comerciales.

Se puede observar desde las estadísticas citadas anteriormente y sus características, la **invisibilidad de la problemática**. Por esta razón la **prevención y las estrategias didácticas** que se trabajan no han sido conocidas y acogidas por la mayoría de niños, niñas y adolescentes.

A partir de los datos estadísticos que se consultaron, los rangos de edad con **mayor índice de agresión sexual se encuentran entre 6 y 15 años**; la población en este rango de edad es más vulnerable a este tipo de violencia, esto hace necesario el trabajo en prevención de Abuso Sexual, para que esta población

específica conozca a profundidad sobre el tema. Así mismo, la poca denuncia de los casos imposibilita obtener un cálculo real sobre el número de niños, niñas y adolescentes involucrados, lo que representa un reto tanto para las instituciones responsables, como para la misma sociedad el tener estadísticas sobre los casos de Abuso Sexual.

Por lo anterior se puede decir que una de las causas del Abuso Sexual, es el **desconocimiento y falta de habilidades de autoprotección y autocuidado** en los niños, niñas y adolescentes, esto por su situación indefensa, ya que muchas veces no reconocen sucesos que ponen en peligro su integridad, en este sentido algunos ámbitos que les rodean como la familia, el colegio y la sociedad, no inciden suficientemente en la educación y prevención con estrategias didácticas que eduquen y eviten esta problemática.

Además de ello, a **los adultos aún les cuesta trabajo abordar adecuada y eficazmente lo relacionado con esta problemática**: en muchas ocasiones sus intervenciones se limitan a instrucciones “alarmistas” y “atemorizantes”; este tipo de circunstancias no enseña a los niños, niñas y adolescentes qué hacer en caso de agresión, cuando son abusados. Igualmente desde la misma sociedad se han construido ideas equivocadas con relación al cuerpo, los genitales, el placer, la educación sexual y el Abuso Sexual, como temas tabú. En consecuencia, todo lo que tenga que ver con **la educación sexual y la prevención del abuso, tiende a ser relegado e ineficientemente** abordado desde la misma familia, instituciones gubernamentales, no gubernamentales y la sociedad.

Es así, que el grupo investigador se planteó varios interrogantes frente a **cómo los/las funcionarios/as reciben, atienden y dan la información cuando las personas tienen alguna duda o cuando hay una detección de un caso de Abuso Sexual y cómo se previene y educa a los niños, niñas y adolescentes para no ser víctimas de este hecho**. Todo lo anterior llevó al grupo investigador a plantear la siguiente pregunta:

**¿Qué estrategias didácticas que se han implementado para la prevención del Abuso Sexual con niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 15 años, en las instituciones de la Localidad de Kennedy?**

## 1.4 OBJETIVOS

### 1.4.1 General.

Comprender diferentes estrategias didácticas que se han implementado para la prevención del Abuso Sexual con niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 15 años, en instituciones de la Localidad de Kennedy.

### 1.4.2 Específicos.

- 📖 **Identificar programas y servicios de prevención del Abuso Sexual** con niños, niñas y adolescentes de 5 a 15 años, en la Localidad.
- 📖 **Caracterizar diferentes estrategias didácticas** que se han implementado en la prevención del Abuso Sexual.
- 📖 **Valorar las estrategias didácticas para la prevención del Abuso Sexual con niños, niñas y adolescentes según la percepción de personas que desarrollan el trabajo en la Localidad.**

## 1.5 JUSTIFICACIÓN

Desde el Trabajo Social, el Abuso Sexual es considerado como un problema, ya que atenta contra la integridad, los valores, la privacidad, la autoestima, la autoimagen, los derechos humanos y sexuales y otros aspectos de la persona que es víctima de este delito, ya que deja secuelas en ella como su familia.

En este sentido, el profesional de Trabajo Social se caracteriza por ser una persona que vive en contacto con la realidad social; por tanto, la investigación se convierte en un soporte fundamental y permanente del quehacer profesional, lo que le permite conocer y comprender la complejidad del problema de una forma holística, para proponer desde allí alternativas de solución que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida en este caso de las víctimas de Abuso Sexual.

Dicho conocimiento le permite a la o el trabajador social diseñar estrategias que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas; calidad de vida que se ve obstaculizada por las carencias tanto materiales como afectivas, sumadas al maltrato, violación de los derechos humanos, inequidad, abusos y violencia, entre otros problemas que se observan en algunos sectores de la capital, como es el caso de la Localidad octava de Kennedy, de la ciudad de Bogotá, sector en donde se desarrolla el presente trabajo de grado.

En este orden de ideas, el trabajo pretende:

- 📖 Comprender las diferentes estrategias didácticas que se han implementado para la prevención del Abuso Sexual con niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 15 años, en las instituciones de la Localidad de Kennedy, siendo un insumo valioso para la comunidad y para las instituciones Públicas o Privadas que trabajan en este lugar en procura del mejoramiento de la calidad de vida de dicha población de este sector.
- 📖 Identificar programas y servicios de prevención del Abuso Sexual con niños, niñas y adolescentes de 5 a 15 años, de la Localidad.
- 📖 Caracterizar diferentes estrategias didácticas que se han implementado en la prevención del Abuso Sexual, en el contexto de Kennedy.
- 📖 Conocer cómo se han implementado las estrategias didácticas para la prevención del Abuso Sexual con niños, niñas y adolescentes en este sector.

En consecuencia, la investigación despertó gran interés en el grupo de trabajo porque permitió el acercamiento y contacto con la realidad y condiciones existentes sobre Abuso Sexual y se identificaron también las estrategias didácticas que se han implementado en la Localidad para la prevención de dicha problemática, a la vez que se aplicaron los conceptos teóricos.

## 1.6 DISEÑO METODOLÓGICO

De acuerdo con los objetivos, se presenta a continuación el enfoque, el tipo de investigación, las técnicas e instrumentos de recolección, las fuentes de información, así como los criterios para su selección y fases del trabajo.

### 1.6.1 Enfoque y Tipo de Investigación

El **interés** de la investigación es **PRÁCTICO**, pues como lo establece Carlos Vasco, la intención al producir conocimiento “está ligada a la necesidad de percibir los sentidos que los actores asignan a las prácticas sociales,”<sup>44</sup> lo que es importante para la prevención del Abuso Sexual, ya que se construyó desde las instituciones que trabajan en la Localidad y se tuvo en cuenta el contexto que les rodea.

En este marco la investigación se ubica en el **Enfoque Hermenéutico**, entendido como “el arte de interpretar y comprender un texto, que puede ser todo lo que nos rodea; es decir, una situación de la realidad. La hermenéutica es el arte u oficio de interpretar y comprender la realidad en cualquiera de sus manifestaciones; es un método interpretativo que busca establecer un nexo comunicativo entre un texto y

---

<sup>44</sup> VASCO, Carlos Eduardo (1984). Tres Estilos de Trabajo en las Ciencias Sociales. Santa fe de Bogotá: CINEP.

un intérprete; tiene como finalidad ajustar los elementos de juicio para que una persona o colectivo llegue a una traducción y comprensión común de un texto o una realidad determinada”.<sup>45</sup> Lo anterior permitió comprender las estrategias didácticas que se trabajan alrededor de la prevención de Abuso Sexual en la Localidad de Kennedy.

En este sentido, se establecen relaciones de conocimiento sobre el tema con los sujetos de investigación, que son los funcionarios de las instituciones pertenecientes a la Red de Buen Trato, interactuando en su contexto. Se obtuvo información por medio del diálogo, la comunicación y revisión documental. Esto permitió que el grupo investigador analizara y comprendiera por medio de la reflexión, el objetivo del trabajo preventivo que se lleva a cabo en cada institución.

La investigación es **Cualitativa**. En el caso del problema que se trabajó, se buscó identificar determinadas estrategias didácticas para la prevención y cómo se han implementado por sectores, para “entender las interpretaciones dadas por sus protagonistas”.<sup>46</sup> Esto permitió caracterizar las estrategias didácticas para la prevención por sectores, para “entender las interpretaciones dadas por sus protagonistas”.

En este sentido la investigación fue comprensiva pues como lo afirma Dilthey “**una interpretación comprensiva, constituye el principio implícito e intención final del entender**”.<sup>47</sup> Es por ello, que el interés se dirigió a comprender las estrategias didácticas para la prevención del Abuso Sexual con niños, niñas y adolescentes entre 5 y 15 años: Instituciones que trabajan en la Localidad de Kennedy, Bogotá 2005, con el propósito de buscar instrumentos que permitan la reestructuración del tejido social en el que se desarrolla, para lo cual se requiere usar categorías de entendimiento capaces de hacer mediaciones entre las subjetividades de los diferentes sectores. De allí se infieren los principios metodológicos relacionados con los objetivos de esta investigación.

Por último, permitió comprender la información obtenida a partir de la caracterización de las estrategias didácticas implementadas en la Prevención de Abuso Sexual con niños, niñas y adolescentes; a la vez que se determinó el contexto en el que se desarrolló la prevención, los actores que trabajaron en ella y cómo se desarrollaron las estrategias según las edades de los niños, niñas y adolescentes a partir de las acciones que realiza cada institución.

---

<sup>45</sup> ROMERO DIAZ, Augusto. (1999) La I. A. E. Formación de docentes en investigación como práctica pedagógica. Doc. Mimeografiado.

<sup>46</sup> TORRES CARRILLO, Alfonso (1995). Enfoques Cualitativos y Participativos en Investigación Social. UNISUR. Bogotá.

<sup>47</sup> Revista Aportes N° 37. (1993) La Hermenéutica una aproximación necesaria desde la educación, Dimensión educativa. Santafe de Bogotá

## 1.6.2 Proceso

La investigación se desarrolló a partir de las siguientes fases:

1. **Diseño del proyecto.** Se adquirió información documental por medio de diferentes instituciones Públicas y Privadas que trabajan con población vulnerable sobre la problemática, instituciones educativas, información virtual, artículos de periódicos y revistas, documentos facilitados por la asesora y documentos adquiridos a lo largo de la formación profesional por el grupo investigador.
2. **Recolección de la información.** Se presentó la investigación en dos reuniones de la Red de Buen Trato de la Localidad de Kennedy con el fin de establecer contactos, lograr sensibilización y participación en la propuesta recalando que este trabajo beneficiaría a la Localidad, a las instituciones y especialmente a la familia. En estas reuniones se logró contacto con funcionarios interesados en participar en la investigación de quienes se tomaron los siguientes datos: nombre, institución, teléfono y e-mail, para acordar citas que permitieran recoger la información requerida en la investigación por medio de la aplicación de la ficha técnica, realización de entrevistas y revisión documental. También se llevaron a cabo otros contactos valiéndose de las listas de asistencia de la Red de Buen Trato en las cuales figuraban otras instituciones; por referencias sugeridas por funcionarios de las entidades visitadas, que permitieron conocer otros organismos que desarrollan trabajo preventivo de Abuso Sexual con niñas, niños y adolescentes. Con esta información se realizó un directorio institucional con los siguientes datos: Nombre del funcionario, entidad, cargo, teléfono y dirección (anexo 1).
3. **Interpretación de la información:** La información recolectada en la ficha institucional, las entrevistas y la revisión documental se organizó teniendo en cuenta el carácter institucional (Político, Público, ONG) de cada entidad las cuales fueron clasificadas en cinco Sectores como son: Social, Salud, Educación, Seguridad y Convivencia Ciudadana y Político. Desde esta perspectiva se identificaron los **programas y servicios para la prevención de Abuso Sexual** que lleva a cabo cada institución, la población, problemática que atiende, el equipo interdisciplinario, las estrategias didácticas implementadas, la forma como se desarrollan al igual que las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que se identificaron en la ejecución de las mismas.
4. **Socialización de resultados:** Se realizó la presentación de los resultados de la investigación con las siguientes instituciones: Centro de Asesoría Familiar (CAF): Sedes Timiza y Patio Bonito, DABS: COL Bella Vista, Convenio DABS-



UNICEF, Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, IPS CAFAM Kennedy, Hospital del Sur, Instituto Educativo Distrital las Américas y Movimiento Político MIRA.

De algunas instituciones participó el grupo interdisciplinario con quienes se realizó la retroalimentación a partir de los resultados de la investigación. Además, se entregó a cada institución vía magnética un resumen ejecutivo, una presentación en power point y el documento final de la investigación.

5. **Elaboración del informe final** a partir de la documentación recolectada por el grupo investigador sobre la prevención de Abuso Sexual con niños, niñas y adolescentes en Localidad de Kennedy. Desde los hallazgos obtenidos se hizo la interpretación de la información; las instituciones se clasificaron en cinco Sectores como son: Social, Salud, Educación, Convivencia y Seguridad Ciudadana y Político. En este sentido, se presenta las conclusiones, aportes desde Trabajo Social y recomendaciones.

### 1.6.3 Técnicas y fuentes de información

Para obtener la información requerida se trabajó a partir de las siguientes **técnicas**.

Una **encuesta institucional** (Ver Anexo 2) permitió obtener información sobre **11 instituciones**: datos generales, programas y servicios para la prevención del Abuso Sexual, funcionarios que trabajan con los niños, niñas y adolescentes y otras instituciones que atienden la problemática con esa población y que no hacen parte de la Red de Buen Trato en la Localidad de Kennedy, con el fin de **identificar los programas y servicios de prevención del Abuso Sexual** con los niños, niñas y adolescentes de 5 a 15 años, en la Localidad. Para el diligenciamiento de la ficha se buscó abarcar la totalidad de las instituciones que pertenecen a la Red de Buen Trato y el Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual, contar con la voluntad y la disponibilidad de los funcionarios.

También se desarrollaron **18 entrevistas individuales** a funcionarios de diferentes instituciones, para obtener información oral de las personas que coordinan la Red de Buen Trato y de quienes hacen parte del grupo interdisciplinario de las instituciones que abordan la problemática en la Localidad. En este sentido, se buscó **caracterizar diferentes estrategias didácticas** que se han implementado en la prevención del Abuso Sexual, al igual que los resultados que se obtienen.

La **entrevista semiestructurada** contiene “preguntas abiertas que parten de un tópico preestablecido” para profundizar las respuestas dadas por los funcionarios. Esta información se obtuvo por medio de un cuestionario previamente elaborado (Anexo 3). Para participar en las entrevistas se tuvo en cuenta los siguientes criterios: la voluntad, disponibilidad y tiempo de los integrantes de la Red de Buen Trato, al igual que el de los profesionales que hacen parte de los equipos interdisciplinarios de las instituciones que trabajan con la problemática de Abuso Sexual.

A continuación se presenta la relación de los profesionales entrevistados, su cargo, profesión e institución a la que pertenecen.

### **Cuadro 8. Profesionales Entrevistados**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGO – PROFESIÓN</b>	<b>Nº FUNCIONARIOS</b>
Medicina Legal y Ciencias Forenses	Médico Forense	1
IPS CAFAM Kennedy	Trabajadora Social	1
Hospital del Sur	Psicóloga	1
Colegio Educativo Distrital las Américas	Orientadora	1
Centro de Asesoría (CAF)	Trabajadoras Sociales (2 coordinadoras de sede)	5
	Psicólogas (1 coordinadora de sede)	4
	Psicopedagoga	1
DABS: COL Bella Vista	Coordinadora del Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual (Pedagoga y psicóloga)	1
Convenio DABS-UNICEF	Coordinador de Estrategias de Comunicación para la Movilización Social y Publicista	1
Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA)	Coordinadora del Programa Familia y Niñez (Abogada)	1
Movimiento Político MIRA	Coordinadora Programa Niñez, Mujer y Familia (Comunicadora Social)	1
Total		18

La **revisión documental** permitió identificar **material utilizado** por quienes llevan a cabo el trabajo preventivo con niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 15 años de edad y ver su **fundamentación**, a partir del manejo de fichas de registro (Ver Anexo 5). Para consultar los materiales, el criterio que se tuvo en cuenta fue la disponibilidad y accesibilidad a cartillas, libros, folletos, videos, publicidad entre otros que hacen referencia a proyectos de ley, juegos lúdicos, fichas, talleres y proyectos que manejan las instituciones dentro de sus programas y servicios para el desarrollo de estrategias preventivas.

El cuadro 10 presenta los materiales revisados en las instituciones que se encuentran clasificadas por Sector, institución, tipo y título del documento categorizados por tipo de material.

**Cuadro 9. Materiales Revisados**

SECTOR	INSTITUCIÓN	TÍTULO	TIPO DE MATERIAL					
			LIBROS	CARTILLAS	FOLLETOS	VIDEOS	PUBLICIDAD	OTROS
SOCIAL	CAF PATIO BONITO	Planeación del Ciclo de Formación Humana		X				X
		6 Temas sobre Salud Sexual Reproductiva				X		
		Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual				X		
		Derechos de los Niños				X		
		Enseñando a los Niños a evitar el Abuso Sexual	X					
		Terapia Centrada en el Abuso Sexual. Grupo OPCIONES	X					
		Excursión adentro de mi mismo. Educación Sexual para Niños.	X					
	¿Quieres viajar conmigo?		X					
	CAF TIMIZA	Derecho a la igualdad sin discriminación de raza, credo o nacionalidad. # 1			X			
		Derecho a una protección especial para su desarrollo físico, mental y social en condiciones de libertad y dignidad. # 2			X			
		Derecho a un nombre y a una nacionalidad. # 3			X			
		Derecho a disfrutar la alimentación, vivienda y atención medica adecuada para la madre y el niño. # 4			X			
		Derecho educación y cuidados especiales para el niño física y mentalmente disminuidos. # 5			X			
		Derecho a comprensión de amor por parte de los padres y la sociedad. # 6			X			
		Derecho a recibir educación gratuita y a disfrutar de los juegos. # 7			X			
		Derecho a ser el primero en recibir ayuda en caso de desastre. # 8			X			
		Derecho protección contra toda forma de abandono, crueldad y explotación # 9			X			
		Derecho a formarme en un espíritu de solidaridad, comprensión, amistad y justicia entre los rublos. # 10			X			
		Los niños toman la palabra. # 11			X			
		El Desarrollo Social de Todos. Alcaldía Mayor de Bogotá	X					
Los derechos de la niñez UNICEF		X						

SECTOR	INSTITUCIÓN	TÍTULO	TIPO DE MATERIAL					
			LIBROS	CARTILLAS	FOLLETOS	VIDEOS	PUBLICIDAD	OTROS
		EL TREN DE LA VIDA. El juego la salud de niños y niñas de 5 y 10 años		X				
		Convención de los derechos del niño	X					
		Mi primera biblioteca de iniciación sexual y afectiva. ¿Por qué somos así niños y niñas?	X					
		Mi primera biblioteca de iniciación sexual y afectiva. ¿Qué hace papá y mamá?	X					
		Mi primera biblioteca de iniciación sexual y afectiva ¿y de dónde sale este bebé?	X					
		Mi primera biblioteca de iniciación sexual y afectiva ¿esto es un lio?	X					
		Los niños del aplauso. Fundación Antonio Restrepo Barco		X				
		Intervención en Caso de Abuso Sexual en Estado de Crisis	X					
		DABS: COL BELLA VISTA	Redes de Buen Trato. Modelo de identificación de casos de Violencia Intrafamiliar, Maltrato Infantil y Delitos Sexuales.	X				
	Guía de Atención: Identificación de posibles casos de Delitos Sexuales.			X				
	Plan Distrital para la Atención Integral a las Niñas y Niños Víctimas de Abuso y Explotación Sexual				X			
	Protocolo de Atención para la adecuada Recepción de las Denuncias de Delitos Sexuales				X			
	CONVENIO UNICEF-DABS	Guía de uso de la historieta y el afiche sobre la prevención del Abuso Sexual infantil.				X		
		Afiche sobre la prevención del Abuso Sexual Infantil.					X	
	FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS UNFPA	Violencia Intrafamiliar 8. Atisbando futuros: promoción y prevención, procesos de construcción social y desarrollo humano	X					
Plan de capacitación para la prevención de la violencia sexual dirigido a docentes y comunidad.		X						
Hablemos de lo que no se habla.				X				
SALUD	MEDICINA LEGAL	Modelo de Promoción y Prevención en Violencia Familiar y Abuso Sexual en Centros Educativos: Localidad Octava de Kennedy						X

SECTOR	INSTITUCIÓN	TÍTULO	TIPO DE MATERIAL					OTROS
			LIBROS	CARTILLAS	FOLLETOS	VIDEOS	PUBLICIDAD	
	IPS CAFAM KENNEDY	Correcaminos. Resolución de conflictos. Juego lúdico.						X
		Taller autoestima.						X
		Taller autoridad. Premios y castigos.						X
		Taller autoconocimiento.						X
		Valores, deberes y derechos de los niños. (Fichas)						X
		Reglas para pelear.				X		
		"Los padres entonces que..."				X		
		Lo importante es valorarse.				X		
	HOSPITAL DEL SUR	El último tren.				X		
		El sexo, es un cuento bien extremo. ¿Te le mides?			X			
		Desarmémonos con amor.			X			
		Afiches de abuso sexual.			X			
		Trabajo Sexual: Lo que todas y todos debemos saber: 102 preguntas y respuestas.		X				
		Desarmamos con Amor "Acciones Orientadas a la Prevención del Maltrato Infantil y Generación de Redes de Apoyo de la Localidad de Puente Aranda"				X		
EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	Acuerdo N° 152 de 2005 "Por el cual se modifica el acuerdo 12 de 1998 y se adoptan medidas para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual						X
		Violencia Sexual. Un ABC para conocerla. Consejo Distrital para la Atención Integral a Niños y Niñas Víctimas de Abuso y Explotación Sexual. DABS		X				
POLÍTICO	MOVIMIENTO POLÍTICO MIRA	Proyecto de Ley N° 62 de 2005 "Por medio del cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de Abuso Sexual"						X

SECTOR	INSTITUCIÓN	TÍTULO	TIPO DE MATERIAL					
			LIBROS	CARTILLAS	FOLLETOS	VIDEOS	PUBLICIDAD	OTROS
		Proyecto de Ley Nº 183 de 2004 "Por medio del cual se reforma el Código Penal para garantizar la protección sexual de los menores de edad, en lo concerniente a la agravación de las penas contra la violencia y el Abuso Sexual a menores de edad y se dictan otras disposiciones".						X
TOTAL			14	21	5	7	1	10
TOTAL ACUMULADO			58					

Según las técnicas utilizadas, las **fuentes** de información se pueden clasificar en:

**PRIMARIAS:** Hacen referencia a datos de interés que se recogen de la realidad de forma directa mediante el acercamiento a la población sujeto de estudio; se tuvo cuenta instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales, los profesionales y funcionarios que atienden la problemática en la Localidad de Kennedy pertenecientes a la Red de Buen Trato, al Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual y otras instituciones que abordan la prevención a nivel Distrital y Nacional como el Movimiento Político MIRA, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el convenio DABS-UNICEF.

**SECUNDARIAS:** Se revisaron documentos institucionales, actas, cartillas e información hallada a nivel Distrital y Local que permitió enriquecer el documento de investigación.

En el cuadro 8 se presentan clasificadas en Sectores (Social, Salud, Educativo, Seguridad y Convivencia Ciudadana y Sector Partido Político segunda columna) las diferentes instituciones que diligenciaron la encuesta, y en la tercera columna, las instituciones que participaron en la socialización de resultados de la investigación.

**Cuadro 10.** Instituciones que participaron en la investigación

SECTOR	EN LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	EN LA SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS
<b>SECTOR SOCIAL</b> <b>4 instituciones</b> <b>4 programas</b>	1. Centro de Asesoría Familiar (CAF): Sedes Timiza y Patio Bonito 2. DABS: COL Bella Vista 3. Convenio DABS-UNICEF 4. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal Kennedy 5. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA	*Centro de Asesoría Familiar (CAF): Sedes Timiza y Patio Bonito *DABS: COL Bella Vista *Convenio DABS-UNICEF *Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA
<b>SECTOR SALUD</b> <b>3 instituciones</b>	6. Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses 7. IPS CAFAM Kennedy 8. Hospital del Sur	*Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses *IPS CAFAM Kennedy *Hospital del Sur
<b>SECTOR EDUCATIVO</b> <b>2 instituciones</b>	9. Secretaría de Educación Distrital 10. Instituto Educativo Distrital las Américas	*Instituto Educativo Distrital las Américas
<b>SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b> <b>1 institución</b>	11. Policía de Menores	NO PARTICIPÓ
<b>SECTOR PARTIDO POLITICO</b> <b>1 institución</b>	12. Movimiento Político MIRA	*Movimiento Político MIRA

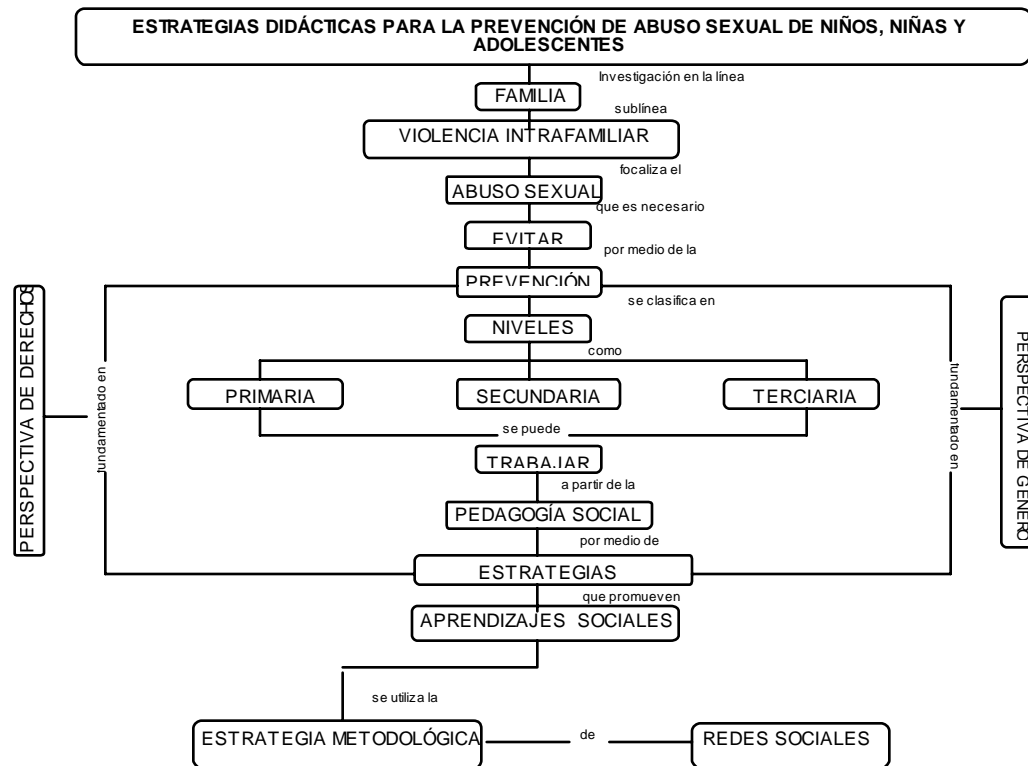
A continuación se sintetiza el proceso metodológico desarrollado, en el que se tuvo en cuenta los objetivos específicos de la investigación, las técnicas e instrumentos y las fuentes de información.

**Cuadro 11.** Operacionalización Metodológica de la Investigación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
<b>Identificar programas y servicios</b> de prevención del Abuso Sexual con los niños, niñas y adolescentes de 5 a 15 años, en la Localidad	Encuesta institucional	Ficha Técnica	15 fichas diligenciadas por profesionales de 11 instituciones
<b>Caracterizar diferentes estrategias didácticas</b> que se han implementado en la prevención del Abuso Sexual.	Entrevista individual semiestructurada	Cuestionario	18 profesionales de las instituciones: coordinadores, trabajadores sociales, psicólogos, psicopedagogos y médico
<b>Valorar las estrategias didácticas</b> para la prevención del Abuso Sexual con niños, niñas y adolescentes según la percepción de personas que desarrollan el trabajo en la Localidad.	Revisión documental	Ficha de Registro	58 Documentos Libros, cartillas, videos, folletos, publicidad y otros (talleres, decretos, juegos, proyectos, planeación institucional)

## 2. REFERENTES

Gráfico 1. Mapa Conceptual: Referentes y Línea de Investigación



En este capítulo se presentan los referentes teóricos y conceptuales que describen los diferentes conceptos que fundamentan la investigación, con los cuales se elaboró un mapa conceptual que los relaciona con la línea de investigación y la sublínea. Finalmente el referente legal con las leyes, normas y decretos que favorecen el derecho de los niños, niñas y adolescentes.

### 2.1 TEÓRICOS

La problemática de Abuso Sexual es compleja ya que es un modo de maltrato al niño, niña y adolescente puesto que vulnera sus necesidades, afecta su desarrollo físico, emocional y social, lo que conlleva a la violación de sus derechos. Por tal motivo, es importante desarrollar los conceptos de Pedagogía Social, perspectiva



de género y perspectiva de derecho, para fundamentar la investigación y entender desde qué ámbitos se maneja la prevención de Abuso Sexual.

### 2.1.1 La Pedagogía Social.

La Pedagogía Social se desarrolla en España, con aportes consolidados especialmente en los últimos 25 años del siglo XX, por los profesores José María Quintana, Cabanas Paciano Feroso y Antonio Petrus, quienes se refieren a la Pedagogía Social como aquella: “realizada **por fuera del sistema escolar formal con el propósito de favorecer y promover el desarrollo social de las comunidades y los individuos participantes**”. También toma la forma de “**la asistencia educativa organizada por la sociedad y el Estado, fuera de la escuela y de la familia**; es la ciencia Pedagógica de Trabajo Social.<sup>48</sup>

Teniendo en cuenta lo anterior, la **Pedagogía Social** se relaciona con el educar a la población en contextos diferentes a la educación formal, para promover el desarrollo de la persona y la interacción con el contexto, que permite el desarrollo cognitivo e integral del sujeto. Este **enfoque** es de tipo **educativo comunitario**; que tiene la necesidad de rescatar el enfoque humanista, aborda el significado social y cultural para mejorar la calidad de vida de las personas, a partir de las relaciones que se construyen en la sociedad para transformarlos en agentes protectores para una sana convivencia entre la familia, las instituciones, la sociedad y el Estado.

Un aspecto importante dentro de la Pedagogía Social es la participación de la población a partir de su vida cotidiana y sus potencialidades para aportar a la construcción de alternativas de solución, teniendo en cuenta que en este espacio no hay normas ni estructuras académicas, sino que se realizan actividades recreativas, de expresión y creativas. Tiene como fundamento un proceso teórico-práctico en permanente construcción que desde un enfoque humanizante, que oriente el quehacer pedagógico con la población, con la intencionalidad de empoderarlos a partir de la sensibilidad y comprensión de los problemas que le rodean.

De otra parte, cada corriente pedagógica concibe un tipo de infancia; a la vez cada tipo de infancia corresponde a un contexto social y a una función estatal diversa, que intenta en su forma de intervenir, compensar aquella falta que ella misma provee en su forma institucional de organizarse. Es por tal motivo, que la Pedagogía es concebida como una “disciplina, un saber (discurso regido por la irregularidad de la práctica discursiva compleja y diferenciada, que obedece a

---

<sup>48</sup> Fundación Universitaria Luis Amigó. Nociones, Experiencias y Prácticas en Pedagogía Social. Estado preliminar de la cuestión en Colombia. SF

reglas). El saber pedagógico se relaciona con prácticas sociales de educación, instrucción pública, política, impartir conocimientos”;<sup>49</sup> lo que implica que la Pedagogía aborda la educación como un proceso, el cual se relaciona con la enseñanza, el aprendizaje, la finalidad, la instrucción y la disciplina.

La reflexión pedagógica se da en torno a cómo se ilustra y socializa conocimientos para formar al ser humano en las dimensiones éticas y en la aprehensión de las normas sociales, lo que ha llevado a adoptar diferentes perspectivas de análisis en torno al aprendizaje, como es el caso de la Pedagogía Social.

En Colombia la Pedagogía Social trasciende las tareas de la enseñabilidad de ciencias, hacia la configuración de una comunidad pedagógica contextualizada y reflexiva sobre la necesidad de intervenir en el entorno problemático de la actualidad Nacional.

En el caso del Abuso Sexual de niños, niñas y adolescentes, conviene concebirla Pedagogía Social como un discurso intercultural y universal, que da lugar al reconocimiento de diversas lógicas en la formación del aprendizaje social como el afecto, la responsabilidad, la creatividad, la fantasía, los satisfactores culturales, la preservación de la identidad Local, reconociendo el análisis simbólico, las potencialidades de los juegos culturales desde los valores que se le conceden a la vida, al amor, al cuerpo, a la recreación, al medio ambiente, de los niños, niñas y adolescentes, en la construcción del ser humano, reconocido como sujeto en la interacción con otros, que pertenece y participa en la construcción de una cultura y de un grupo social.

Para concluir, es pertinente relacionar la Pedagogía Social con la prevención del Abuso Sexual, ya que permite analizar y comprender la intencionalidad del acto educativo que se desarrolla a partir de la naturaleza humana, para promover la humanización y la concepción de los derechos humanos por medio del respeto por el otro, concibiéndolo como ser humano integral, digno de atención y protección por parte de su entorno, que incida sobre los procesos subjetivos del hombre, en las relaciones humanas y en la construcción propicia para satisfacer las necesidades.

A partir de la prevención se construye un ambiente educativo pedagógico, que requiere la participación consciente y crítica de la población que participa en este proceso; supone la posibilidad de la discusión organizada, la reflexión y la construcción colectiva de conocimiento y comprensión de las relaciones entre los sujetos, las instituciones y la sociedad.

---

<sup>49</sup> VASCO, Carlos. Tomado por CIFUENTES GIL, Rosa María. El concepto de Pedagogía aproximaciones. SF

### 2.1.2 Perspectiva de Derechos.

La promoción y el fomento de los derechos es la base fundamental en la construcción de condiciones adecuadas para el desarrollo social y la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, enmarcado en un proceso participativo de transformación cultural de actitudes, valores, hábitos, prácticas y creencias para lograr el bienestar de los actores sociales y de esta forma hacer realidad sus derechos. Teniendo en cuenta este enfoque, se presentan a continuación los convenios, artículos y convenciones que desarrollan la protección y garantía de los derechos de esta población.

“En 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una Declaración Universal de Derechos Humanos el cual incluía implícitamente los derechos de los niños y niñas, que pronto alcanzaron su independencia, puesto que sus necesidades particulares así lo requerían. En 1959 las Naciones Unidas aprobaron la primera Declaración de los Derechos de los Niños, que hacía referencia a 10 derechos y no constituía una obligación legal para los países que la firmaran”.<sup>50</sup>

En 1978 el gobierno de Polonia sometió a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas la versión provisional de una convención sobre los derechos de los niños y niñas. Durante el Año Internacional del Niño en 1979, la comisión creó un equipo de trabajo para coordinar la reestructuración del documento que se presentó a los gobiernos de todo el mundo. Sin embargo, antes de aprobar el texto definitivo pasaron diez años de riguroso estudio y negociaciones concluyendo en 1989 con la Convención sobre los Derechos de los niños y niñas, que fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y en 1990 se comienza a aplicar después de ser ratificada por 20 países; para el 1 de febrero de 1996 la convención había sido adoptada por 187 gobiernos diferentes.<sup>51</sup>

Lo anterior, permitió reconocer al niño, niña y adolescente como sujetos plenos de derecho, es decir, como sujetos de justicia, seres humanos con una particularidad al ser personas en proceso de desarrollo, construcción y definición de su identidad. Esto obliga a acercarse a sus realidades y necesidades. Este proceso de maduración y crecimiento bio-psicosocial requiere del compromiso de madres, padres, docentes, del medio social y del Estado para que su vida sea digna, dado su estado de indefensión y dependencia que los hace vulnerables a cualquier tipo de carencia. Por ello la Convención de los Derechos del Niño, establece cuatro categorías que son: supervivencia, desarrollo, participación y protección.

---

<sup>50</sup> ARANGO, María Teresa; PEÑA, Alba Lucía; PÉREZ Nohora. (2005). Situación de vida y supervivencia desde la perspectiva de derechos: niños de 5 a 12 años Barrio Egipto Localidad 17 (Candelaria) Trabajo de Grado. Facultad de Trabajo Social. Corporación Universitaria Republicana. Bogotá.

<sup>51</sup> *Ibíd.*, p. 29

El **Derecho a la supervivencia** contempla el derecho a la vida, a un alto nivel de salud y nutrición, a un examen periódico si el niño, niña y adolescente se encuentran en establecimientos de protección, a la seguridad social y a una vida adecuada para el desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

De igual forma el **Derecho al Desarrollo** tiene en cuenta los servicios que garantiza a niños, niñas y adolescentes su desarrollo como seres humanos en todas las áreas y dimensiones, tanto física, intelectual, afectiva como moral y social. En cuanto al **Derecho a la Participación** los niños, niñas y adolescentes expresan su opinión libremente frente asuntos que les afectan.

El **Derecho a la Protección** contempla el derecho a no ser discriminado, a que los intereses de niños, niñas y adolescentes sean lo primero en todas las medidas concernientes, haciendo efectivos y reconocidos todos los derechos de la convención, en donde se protege contra toda forma de abuso físico, mental o sexual, descuido o trato negligente, maltrato o toda forma de explotación, trabajos peligrosos, el uso ilícito de drogas, el secuestro, la trata o venta de niños/as y cuando han sido víctimas de conflictos armados.

Igualmente “la Convención de los Derechos de los Niños” a nivel mundial, constituye el marco fundamental a partir del cual los gobiernos desarrollan sus políticas para los niños, niñas y la adolescencia.

Por tal razón, “el Estado colombiano se ha propuesto diseñar y desarrollar planes de acción específicos para dar vigencia a los derechos de los niños y niñas, ofreciendo a la infancia las mejores condiciones para el ejercicio pleno de sus derechos”.<sup>52</sup>

En este sentido, dicho compromiso es garantizado desde la Constitución Política de 1991 y otras normas jurídicas, en las que se hace una conceptualización referente a la protección integral de la niñez, a través del ICBF, que adopta la doctrina de **Protección Integral**, fundamentada en considerar a la **niñez como sujeto de derechos** que posibilita a los niños, niñas y adolescentes el ejercicio de las acciones necesarias para hacer exigibles a la familia, la sociedad y el Estado, sus derechos y garantías.

“La nueva concepción de protección integral considera a los **niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos** y reconoce todas las garantías a las personas, cualquiera que sea su etapa de desarrollo. De igual forma, los reconoce como **personas en proceso de formación** y personas **activas** en el ejercicio de

---

<sup>52</sup> [www.unicef.org.co/11-colombia.htm](http://www.unicef.org.co/11-colombia.htm)

sus derechos; implica la formación de la niñez hacia la autonomía y la libertad y los reconoce como eje del desarrollo social, cultural y político del país”.<sup>53</sup>

Por tanto, la sociedad civil y las instituciones tienen el compromiso de coordinar acciones que protejan y hagan cumplir los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes en cualquier situación de riesgo. Por tal razón, es importante que las investigaciones y los diagnósticos incorporen dimensiones de análisis, para hacer visibles desigualdades y diferencias, de manera que se muestre lo avanzado y lo que falta aún por lograr; a partir de identificar las capacidades y potencialidades de los niños, niñas y adolescentes, no solo sus deficiencias sino centrándose en sus necesidades.

Para concluir, es pertinente trabajar desde una perspectiva de derechos de niños, niñas y adolescentes, ya que permite concebirlos/as como personas en formación y definición de su identidad que obliga a pensarlos como seres integrales, acercándose a sus realidades y necesidades para entender que requieren ser tratados con dignidad y así mismo tener claras las obligaciones del Estado, las instituciones, la sociedad y la familia para garantizar sus derechos.

Teniendo como marco de referencia la igualdad y equidad para esta población, que se plantea desde el respeto a los derechos humanos fundamentales de todos y cada uno de los seres humanos, independientemente de su edad, género, raza, religión o ideas, se conciben al niño, niña y adolescente como actores dinámicos de proyecto de vida y sujetos de derechos, lo que implica considerarlos/as como ciudadanos/as autónomos, responsables y libres, dentro de contextos socioculturales y familiares específicos en el proceso de desarrollo humano y con posibilidad de transformarse y transformar la realidad continuamente, para prevenir o evitar situaciones que vulneren o violen estos derechos.

### **2.1.3 Perspectiva de Género.**

El concepto de género permite entender la realidad social respecto a un tipo de relaciones sociales particulares: las relaciones entre hombres y mujeres. Por tal motivo, el concepto de género “se refiere a la construcción sociocultural de la manera específica de ser hombre o mujer dentro de una sociedad o cultura determinada, que varía de una sociedad a otra, de una región a otra, de una clase social a otra y además entre edades, consecuencia de las rupturas culturales que estén ocurriendo intergeneracionalmente”.<sup>54</sup>

---

<sup>53</sup> Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2001). Tengo Derecho a mis Derechos. Dirección Técnica. Acciones de Servicio. Bogotá D.C.

<sup>54</sup> SALAMANCA, Rosa Emilia (1995). En: Reflexiones para la intervención en la problemática familiar. “Género, Democracia y Desarrollo: Una Ventana para Mirar el Futuro”. Proyecto Nacional de Fortalecimiento Institucional, Capacitación y Evaluación de Comisarias de Familia. República de Colombia, Consejería Presidencial para la Política Social. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Este concepto también posibilita comprender imaginarios que simbolizan y dan sentido a las diferencias sexuales, a la forma como se explican, valoran y establecen normas acerca de la masculinidad o la feminidad. Los imaginarios en las relaciones de género van dirigidos a los individuos en características culturales específicas a partir de las diferencias biológicas que inciden en la formación de las identidades de hombres y mujeres desde que nacen y en sus comportamientos en el curso de la vida.

Es así como en la “**situación de género**” se significan **las relaciones** que se establecen entre hombres y mujeres en el tejido social y particularmente sus modos de inserción y participación en los distintos escenarios o ámbitos de la sociedad. Entre tanto, la “**condición de género**”, se refiere al mundo de las **representaciones** (concepciones, ideas, etc.) **socialmente construidas** en torno a la situación de género y al “deber ser” sobre las características “inherentes a” o propias de “los sexos tanto en el plano de su comportamiento social, individual o personal”.<sup>55</sup>

Es importante tener en cuenta la perspectiva de género para prevenir el Abuso Sexual; respetar y saber que tanto las mujeres como los hombres, son diferentes, con características similares, que los identifican y los diferencian entre los seres humanos; en el cual se tienen en cuenta las características propias de cada sexo.

Existen problemáticas en las que los sujetos más vulnerables o afectados son aquellos de sexo femenino. Una problemática relacionada con el género es la violencia sexual en todas sus manifestaciones; atenta contra la dignidad humana, que se hace evidente el inequitativo ejercicio del poder en razón del sexo, la edad, la etnia y los vínculos o relaciones existentes entre las personas.

Sin embargo, los registros muestran que “un 90% de las víctimas son mujeres y niñas. Por otro lado, se muestra como cada vez más se denuncian casos de denuncia y se detectan casos de abuso o agresión sexual contra niños y adultos hombres. De los casos denunciados, los más afectados en el grupo etáreo entre 5 y 14 años fueron niños”.<sup>56</sup>

Por lo anterior, se puede decir que los niños y hombres adultos también son vulnerables frente a este hecho y tienen los mismos efectos devastadores para sus vidas, a pesar que las estadísticas apuntan a que las niñas son más afectadas por esta problemática es preciso analizar que muchos de los casos en los que se

---

<sup>55</sup> TURBAY, Catalina; DE ALONSO, Ana Rico (1994). Construyendo Identidades: niñas, jóvenes y mujeres en Colombia. Reflexiones sobre socialización de roles de género.

<sup>56</sup> Periódico Diálogos (Octubre 2004). No 13 Especial Violencia Sexual. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Publicación mensual.

involucran niños no se denuncian por miedo a hacer estigmatizados o discriminados, pues dentro de la sociedad los hombres son vistos como figuras de poder o autoridad frente a las mujeres, lo que lleva a la invisibilización de los casos de Abuso Sexual de niños.

“La construcción de las identidades comprende dos procesos complementarios: el reconocimiento que cada persona hace de sí misma como ser distinto y particular y la apropiación del contexto cultural en que se desenvuelve y la identificación con éste como si fuera propio, sintiéndose como parte de la cultura y reproduciéndola como tal. Forman parte de la identidad: el sentido de pertenencia a un género, etnia, clase social, generación, opción y orientación sexual, religión, entre otras”.<sup>57</sup>

El proceso de socialización y la formación de identidad de género producen una identificación de valores, normas y comportamientos; por tanto, hombres y mujeres responden a las características femeninas y masculinas establecidas por la cultura.

Las características que socialmente se consideran apropiadas para las mujeres y los hombres, son interiorizadas con fuerza en las identidades femeninas y masculinas, a través de los procesos de socialización que inculcan a niños y niñas las formas “apropiadas” de ser, estar, pensar, jugar, hablar y comportarse, según su sexo:

📖 “Es así como a los niños y adolescentes se les estimula mayor identidad física; se les deja con más frecuencia que realicen actividades al aire libre y se les promueve mayor libertad y autonomía; se les coarta la expresión de muchos sentimientos por medio de frases como: *“no llore, que parece una nena”*, o *“ya se me mariquió”*, o *“usted no parece un hombre”*. Se genera desde la infancia y más tarde en la vida adulta de los hombres, una incapacidad para expresar ternura y sentimientos afectivos hacia otras personas, situación que se evidencia en los varones que son agresores con su pareja o con sus hijas e hijos”.<sup>58</sup>

📖 “En cambio a las niñas se les protege más, se les limita el desarrollo de juegos y de deportes al aire libre y se espera que sean dóciles y juiciosas. La manera como se les socializa, les inculca en lo más profundo de su psiquismo, la necesidad de depender de los demás, de esperar la aprobación de los otros una “incapacidad” para la acción, razón por la cual existen muchas mujeres

---

<sup>57</sup> Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar. Haz Paz 4. (2000). Reflexiones sobre la violencia de pareja y relaciones de género.

<sup>58</sup> *Ibíd.*, p. 20

que padecen por diez o quince años episodios de violencia, antes de ser capaces de denunciar el hecho".<sup>59</sup>

La prevención del Abuso Sexual de niños, niñas y adolescentes, desde una perspectiva de género, permite evidenciar la desigualdad con que se tratan los sexos; sensibilizar en torno a las posiciones vulnerables a la que está expuesta esta población; pues este hecho, además de ser un abuso de poder, constituye una forma de violencia sexual.

La **prevención desde una perspectiva de género** implica también realizar la promoción en relaciones democráticas y equitativas entre hombres y mujeres, basadas en el estímulo, el respeto, la igualdad y el reconocimiento mutuo; contribuye a que niños, niñas y adolescentes estén menos expuestos a la violencia sexual ya que el problema radica no en las características y roles asumidos, como el conjunto de expectativas sociales con respecto al comportamiento adecuado a cada sexo, sino, en el valor dado a esas características, roles y la dominación de uno de los sexos y la subordinación del otro.

## 2.2 CONCEPTUALES

Para el equipo investigador fue importante conocer los diferentes conceptos que existen sobre el Abuso Sexual, al igual que el de prevención, tipologías de prevención, estrategias didácticas, educación, aprendizaje, didáctica y Redes sociales, para así poder tener una visión más amplia de la problemática que se abordó en el proceso investigativo.

A continuación se presentan diferentes conceptos relacionados con la investigación.

### 2.2.1 Abuso Sexual.

La guía para la Atención del Menor Maltratado del Ministerio de Salud en su Resolución 412 de 2000 **define el Abuso Sexual** desde un punto de vista médico-social (no jurídico), como: "contacto o interacción entre un niño(a) y un adulto, en el que el niño(a) es utilizado para satisfacción sexual del adulto o de terceros, desconociendo el desarrollo psicosexual del menor de edad".<sup>60</sup>

El Abuso Sexual a niños y niñas ocurre cuando un adulto o alguien mayor que el niño o niña abusa del poder o autoridad que tiene sobre él o ella y/o se aprovecha de la confianza y respeto para hacerlo/a participaren

---

<sup>59</sup> HAZ PAZ, (2000). Op Cit., p. 20

<sup>60</sup> Guía de Atención al Menor Maltratado. Resolución 412 de 2000. Ministerio de Salud.



actividades sexuales. El Abuso Sexual a menores de edad no se limita a la penetración sexual, aunque esto ocurre en muchos casos. Incluye una serie de actividades sexuales como por ejemplo: tocar los órganos genitales, masturbación, actividades sexuales orales, penetración vaginal o anal con los dedos, el pene u otros. Puede incluir exhibicionismo o comportamientos y comentarios provocativos.<sup>61</sup>

El abuso también incluye: masturbación, exhibicionismo, comentarios sexuales verbales, comentarios y comportamientos provocativos, observaciones pornográficas, caricias y besos inapropiados, felación, cunilingüismo, penetración digital anal, penetración digital vaginal, penetración oral y pornográfica.<sup>62</sup>

“El Abuso Sexual consiste en el uso sexual de un niño o niña por parte de un adulto para la satisfacción de sus necesidades sexuales, sin consideración de su desarrollo psicosexual. Es decir, la persona adulta que pasa por encima de las consecuencias físicas y psíquicas que el acto puede provocar en el niño/a, con el solo objetivo de satisfacer sus necesidades”.<sup>63</sup>

“Dicha violencia se manifiesta con actos que, mediante el uso de la fuerza física, psíquica o moral, o aprovechándose de las condiciones de indefensión, vínculo, confianza o vulnerabilidad, reduce a una persona a condiciones de inferioridad obligándola a participar en un acto sexual. Es un acto que busca, fundamentalmente, someter al cuerpo y la voluntad de las personas”.<sup>64</sup>

“Desde el punto de vista jurídico-penal hay Abuso Sexual cuando se realizan conductas de penetración u otros actos sexuales con los niños o niñas menores de 14 años (aun con su consentimiento) o en estado de inconsciencia o en condiciones de inferioridad psíquica que le impida comprender la relación sexual o dar su consentimiento, padezcan trastorno mental o estén en incapacidad de resistir”.<sup>65</sup>

“El Abuso Sexual infantil es definido como todo acto de tipo sexual (con o sin contacto) entre un niño o niña (hasta los 18 años) y un púber, adolescente o un adulto al menos cinco años mayor, con el cual se pretenden satisfacer las necesidades sexuales del abusador o de un tercero”.<sup>66</sup>

A partir de los diferentes conceptos de Abuso Sexual, se puede decir que los autores mencionados anteriormente, llegan a definirlo como un tipo de violencia

---

<sup>61</sup> Abuso Sexual a Menores: a menudo ocurre más cerca del hogar de lo que se piensa. (1995) Child Protection Council of NSW. Australia.

<sup>62</sup> ESCARTIN, Maggie (2000). Abuso sexual hacia los niños y niñas: preguntas y respuestas. Una guía para acercarse al tema. Asociación Afecto.

<sup>63</sup> CUADROS, Isabel (2002) Manual básico para el Diagnóstico y Tratamiento del Maltrato Infantil. Save The Children R.U.

<sup>64</sup> Periódico Diálogos (Octubre 2004). No 13 Especial Violencia Sexual. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Publicación mensual.

<sup>65</sup> Ibid., p.8

<sup>66</sup> Guía para la Detección Precoz del Abuso Sexual Infantil. Fundación FES.

sexual que afecta a los niños, niñas y adolescentes, el cual puede ser sin o con contacto físico, ya que se violan sus derechos e integridad.

Es fundamental trascender la concepción del Abuso Sexual como una cuestión exclusivamente concerniente a la sexualidad del individuo, para comprenderlo como un abuso de poder, fruto de la diferencia de edad, entre el agresor y la víctima. Dicho poder se ve reflejado cuando una persona obliga a otra a realizar algo que ésta no desea. Por lo general, los abusadores aprovechan la situación vulnerable, aprovechándose de la confianza y respeto que genera culpabilidad por parte de los niños, niñas y adolescentes y quienes son obligados a guardar secreto y silencio, a partir del proceso de sumisión que el agresor impone para provocar este hecho, que tiene como consecuencia un trauma emocional.

La violencia sexual se asocia a un mayor riesgo a los problemas sexuales y reproductivos, con consecuencias que se manifiestan a largo y corto plazo. En la salud mental las repercusiones son tan graves como en la física, que pueden llevar en muchos de los casos a que se generen situaciones de suicidio u homicidio.

Por tal motivo, a partir de la condición de vulneración de los niños, niñas y adolescentes, víctimas de agresiones como la violencia familiar en la cual se contempla la negligencia y el Abuso Sexual, es importante el papel que requiere cumplir la familia para evitar la vulneración y violación de los derechos a partir de la educación en habilidades de autoprotección, autodefensa y autocuidado, empoderándolos de actividades interpersonales de comunicación y resolución de conflictos, con ambientes familiares sanos, sin exposición a cualquier tipo de violencia, con una educación afectivo-sexual adecuada en el núcleo familiar, en torno a la autoestima, el desarrollo del fortalecimiento de los vínculos afectivos, con igualdad, respeto y apoyo en cualquier situación que se presente dentro de la familia, para que exista una concepción de ese niño, niña o adolescente como persona independiente con derechos, en donde se incluya a las personas que estén a cargo del cuidado de ellos para que tengan conocimiento sobre situaciones de riesgo con el propósito de contribuir a la detección, prevención y denuncia de este intolerable social.

## 2.2.2 Prevención.

Prevención es uno de los conceptos en que se fundamentó la investigación; se presentan a continuación varios significados y tipologías.

Su significado es amparar, cuidar, defender, acoger, se usa para estimular el desarrollo de las habilidades de “seguridad personal”.<sup>67</sup>

Describe todo aquello que permite **evitar** que un determinado problema ocurra. Podemos hablar de una **prevención formal** que se refiere a un conjunto organizado y sistemático de acciones. Para actuar preventivamente, es decir para evitar que un problema ocurra, es necesario conocer sus características e identificar los factores que facilitan su ocurrencia tanto como aquellos que pueden resultar protectores frente al mismo”.<sup>68</sup>

La prevención se identifica con la **promoción activa** de circunstancias y actuaciones positivas para el **desarrollo integral** de las personas, por lo que ha de ser congruente con los principios que sostiene la necesidad de **garantizar niveles mínimos de bienestar físico, psicológico y social** para todos y cada uno de los seres humanos, así como para las sociedades en las que vivan; aunque con matices, puede afirmarse que esos principios son compartidos de modo más o menos explícito por la mayoría de los modelos que fundamentan la intervención social.<sup>69</sup>

La prevención implica **reducir riesgos, crear condiciones y/o contextos que favorezcan al ser humano, para proteger** la salud, el bienestar; para disfrutar una vida sana.

Para una prevención eficaz es importante desarrollar de forma integral la participación de las instituciones, de los niños y niñas, de los adolescentes, de la familia, el colegio y la comunidad, que tenga en cuenta las capacidades generales de protección y autocuidado; es decir, de intercambio saludable con el medio y con los demás, así como capacidades específicas en relación con el riesgo de Abuso Sexual.

En la prevención es esencial tener en cuenta aspectos básicos como la identificación de factores de inequidad e irrespeto en las relaciones humanas. Además, pueden plantearse como fundamentales las diferencias relativas de género y generacionales, que se traducen en determinados elementos socioculturales. La percepción que las personas tienen respecto a la infancia, la

---

<sup>67</sup> ESCARTIN, Maggie (2000). Abuso sexual hacia los niños y niñas: preguntas y respuestas. Una guía para acercarse al tema. Asociación Afecto.

<sup>68</sup> Memorias VII Congreso Colombiano de Prevención y Atención al Maltrato Infantil del Maltrato al Buen Trato. ( 25 al 26 de octubre de 2000). Bogotá

<sup>69</sup> ORFORD (1992). En: ORTEGA, Esteban José (1999). Pedagogía Social Especializada. España: Ariel Educación.

manera en que valoran los sexos, las implicaciones de estas valoraciones de género en la socialización de los niños, niñas y adolescentes.

En la insuficiente prevención incide la falta de comprensión de la naturaleza del problema, la existencia de mitos al respecto, el desconocimiento de los factores asociados a su ocurrencia, la gravedad de sus consecuencias y las necesidades resultantes de su perpetración.

En general, puede decirse, que la existencia de concepciones, percepciones y actitudes, se constituyen en obstáculos para el impacto de los programas preventivos y, en esa medida dejan a los niños, niñas y adolescentes carentes de la información a la cual tienen derecho y con la cual necesitan contar para vivir.

Así mismo, es necesario cuidar que la intervención preventiva no genere temor o la represión de la sexualidad; para esto es fundamental dejar claro que no es la sexualidad y su expresión la que resulta inadecuada, sino la utilización de la misma y el abuso de poder, sin perder la riqueza de la interacción libre entre adultos, niños, niñas y adolescentes.

 Tipos de Prevención.

Heráld Capla (1964) es el autor que ejerce más influencia en la determinación de los esfuerzos preventivos, a partir de su clásica distinción entre **prevención primaria, secundaria y terciaria**; aunque en ocasiones se constituye en fuente de controversias, mantiene la vigencia que le otorgan numerosos autores, organismos e instituciones de alcance Nacional e Internacional, ya sea por su utilidad o por la menor credibilidad otorgada a otras categorizaciones alternativas.<sup>70</sup>

Actualmente **se hace prevención antes de que ocurra el hecho**; se ve la necesidad de realizar prevención en dos etapas más: cuando ya han ocurrido los hechos. A continuación se especifica la prevención primaria, secundaria y terciaria.

#### **A. Prevención Primaria.**

Pretende **eliminar o eventualmente disminuir los riesgos** que afectan al conjunto de la población, en el que se procura **favorecer la máxima integración posible entre las personas y sus ambientes**. Los destinatarios de las actuaciones preventivas son por tanto, individuos que no presentan problemas o

---

<sup>70</sup> ORTEGA ESTEBAN, José (1999). Pedagogía Social Especializada. España: Editorial Ariel.

signos evidentes de ellos en el momento de la intervención, aunque puedan pertenecer a un **colectivo en situación de riesgo**.<sup>71</sup>

La **prevención primaria va dirigida a toda la población**; tiene como objeto disminuir los riesgos de determinada problemática que pueda afectar a la familia, a la comunidad y al entorno social. Este tipo de prevención **se lleva a cabo con personas que no han padecido ninguna situación que vulnere sus derechos**.

Su **acción es profiláctica y anticipativa**, para promover procesos de **inserción** o de socialización orientados a la **plena participación en las dinámicas comunitarias**. La **prevención primaria**, manifiesta Caplan, “es un **concepto comunitario**, que cuando un programa de este tipo se ocupa de un individuo, siempre lo ve como un representante de un grupo; también es **reactiva**, ya que entre sus objetivos incluye preparar a los sujetos para reaccionar de forma efectiva ante una problemática emergente y **proactiva**: se fundamentan estrategias de acción que advierten de la presencia de factores de riesgo. Por la amplitud y trascendencia de las metas que se plantea, debe resolverse de modo **interdisciplinario** (contribución de diversas disciplinas científicas) y **multiprofesional** (trabajo en equipo), interconectando diferentes aspectos de la vida de las personas”.<sup>72</sup>

“Vinculados a este nivel de prevención, suelen mencionarse otros niveles que distinguen la prevención de carácter general y social, la prevención de la naturaleza específica y concreta (March, 1987): la primera tiene como función **hacer frente a las problemáticas sociales desde una perspectiva global**, inmersa en una política de creación y **reforzamiento de los mecanismos de socialización** que existen en una determinada sociedad; la segunda está orientada a descubrir las situaciones personales en las que problemas como la inadaptación, la marginación o delincuencia pueden ser un hecho”.<sup>73</sup>

Los niveles de prevención nombrados anteriormente son importantes, puesto que es necesario hacer una prevención de determinada problemática a nivel global, para integrarla a otro nivel que involucre a la población, reconociendo su situación y a partir de ella pueda esclarecer factores vulnerables a determinadas problemáticas y así buscar alternativas de prevención.

Así mismo, se alude a la prevención primaria a “nivel de sistemas y centrada en la persona (Fernando Ríos, 1994). Se dirige a **reducir las fuentes de estrés**, así como incrementar las oportunidades para vivir de forma adecuada dentro de una determinada sociedad, lo que exige luchar contra las injusticias sociales, la

---

<sup>71</sup> *Ibíd.*, p. 34.

<sup>72</sup> ORTEGA, (1999). *Op. Cit.*, p. 34

<sup>73</sup> *Ibíd.*, p. 34

marginalidad, la exclusión o la indefensión. **La prevención centrada en las personas tiene como objetivo realzar la capacidad para afrontar** de una forma exitosa eventos o situaciones difíciles, focalizados en la situación (coincidiría con la prevención primaria reactiva) o en la competencia, con la finalidad de desarrollar programas que provean a grupos todavía no afectados por una determinada patología, de competencias y habilidades que refuercen su capacidad adaptativa”.<sup>74</sup>

Para Caplan (1964), “la **prevención primaria** puede recurrir a varios tipos de **estrategias y actuaciones**: modificar los factores ambientales que atentan contra el normal desarrollo de los individuos o que favorecen la aparición de patrones conductuales asociados a un determinado problema; incrementar los recursos y destrezas personales de cada sujeto (capacidad de elección, autocontrol, autoeficiencia, habilidades sociales, etc.) en particular de aquellos de los que depende su vulnerabilidad al problema; realizar estudios epistemológicos sobre los factores de riesgo más relevantes en un determinado contexto y actuar en consecuencia”.<sup>75</sup>

Como se puede ver la **prevención primaria se trabaja desde un soporte educativo, o desde un modelo específico, en que la información se da a través de los diferentes medios de comunicación**, con sensibilización orientada a dar alternativas para el desarrollo personal y social; la educación es clave para que la población pueda sensibilizarse, buscar y aprender sobre las distintas problemáticas que pueden afectar a los niños, las niñas y adolescentes, frente al Abuso Sexual.

## **B. La Prevención Secundaria.**

Se dice que “**intenta detectar los problemas tan pronto como sea factible, de tal forma que se reduzca su incidencia y prevalencia** (duración del trastorno). Por ello, se le reconocen dos objetivos principales: la identificación precoz de los sujetos en situación de alto riesgo o con tendencia a desarrollar una determinada patología; y la intervención o el tratamiento dirigidos a reducir la ocurrencia de estos problemas antes de que se agraven o tengan una solución dificultosa”.<sup>76</sup>

La **prevención secundaria** se realiza cuando existe población en que se reconocen **factores de vulnerabilidad, de riesgo y de protección** como elementos que interactúan para constituir una realidad individual y única que posibilite una serie de recursos. La **prevención secundaria** se puede distinguir de

---

<sup>74</sup> ORTEGA, (1999). Op. Cit., p. 34

<sup>75</sup> Ibid., p. 35

<sup>76</sup> ORTEGA, (1999). Op. Cit., p. 35

la primaria en cuanto que **comienza con la identificación de factores de riesgo en el entorno social.**

Entre “las principales **estrategias** a considerar en este tipo de prevención puede mencionarse, entre otras: la aplicación de pruebas de evaluación o de detección precoz; la implementación de programas de intervención que conlleven la reducción o eliminación de los efectos negativos de un determinado problema en su configuración inicial; el uso de técnicas eficaces de tratamiento; la optimización de las instituciones y servicios sociales; la activación de circuitos de reinserción social; la realización de campañas de concientización ciudadana sobre problemas específicos y los modos de afrontarlos, etc”.<sup>77</sup> Esto plantea que es fundamental que las estrategias se desarrollen desde programas educativos en los que se tenga en cuenta los diferentes grupos poblacionales y se parta de un diagnóstico. Las actividades requieren ser orientadas a dar prioridad a los casos que se conocen a partir de un seguimiento.

### **C. La Prevención Terciaria.**

Se asimila en la obra de Caplan (1964) “con la **rehabilitación**; plantea como objetivo principal **minimizar los efectos físicos, psicológicos y sociales** de un determinado trastorno: se trata de detener, retrasar o reparar la revolución de problemas y sus efectos, aunque persista la problemática básica, tratando de **reinsertar** al individuo en la sociedad; al tener las connotaciones propias de un tratamiento, diferentes autores y profesionales de las ciencias sociales (Fernández-Ríos, 1994) le han cuestionado en los últimos años, al entender que mas que una tarea preventiva consiste en el **seguimiento continuo de una intervención orientada a reducir las secuelas o consecuencias negativas** de una situación perturbadora”.<sup>78</sup>

La prevención terciaria está dirigida a que el sujeto empiece a sentirse otra vez parte de la sociedad y tratar que las consecuencias perturbadoras del problema no avancen y no se vuelvan a repetir, lo que genera un **proceso terapéutico**. Este tipo de prevención tiene como objetivos evitar la revictimización de niños, niñas y adolescentes una vez han sufrido el abuso y la reincidencia de los agresores sexuales una vez que han cometido la agresión.

López Cabanas y Chacón (1997:115-116) evidencia la continuidad de la prevención y del tratamiento como partes de un amplio conjunto de actividades dirigidas a reducir la incidencia y prevalencia de los problemas y el grado de discapacidad resultante de los mismos; caracteriza la prevención en su acción

---

<sup>77</sup> *Ibíd.*, p. 35

<sup>78</sup> ORTEGA, (1999). *Op. Cit.*, p. 35

futura: la aparición de un problema (cuando es primaria), su continuación y empeoramiento (secundaria) y la discapacidad asociada al problema (prevención terciaria). Añade el hecho de que “al mismo tiempo que presenta diversas modalidades de prevención, permite hablar de una forma precisa cuando se hace referencia a la prevención”.<sup>79</sup>

A manera de síntesis los tres tipos de prevención tienen como objetivo disminuir la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes ante el riesgo de sufrir Abusos Sexuales o prevenir su reincidencia y aportar a empoderarlos para que denuncien los abusos. De igual forma ofrecer herramientas para proteger y detectar situaciones abusivas educándolos/as sobre ellas, así como para aprender conceptos fundamentales que les ayude adquirir elementos de autoprotección.

Esta prevención debe estar orientada a valorar y respetar la integridad de los niños, niñas y adolescentes desde una perspectiva de derechos.

### **2.2.3 Estrategias Didácticas para la Prevención del Abuso Sexual.**

La **Pedagogía Social** permite tener en cuenta las realidades y problemáticas para mediar en la garantía de los derechos; aporta a la construcción de propuestas para generar un cambio social y acciones de diversos tipos y niveles de prevención.

Desde lo educativo la prevención da elementos a los ciudadano/as para afrontar situaciones que se presentan, con el fin de mejorar sus condiciones y proyecto de vida, permite sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes; busca la apropiación de conceptos que se manejan en la prevención, por medio de pautas pedagógicas de carácter informativo e instructivo de motivación, asesoramiento y apoyo orientadas al estilo de vida de la población en su cotidianidad.

“Toda propuesta preventiva se fundamenta en la educación y en la formación de las personas, ya que la prevención es un quehacer ligado a la construcción de la ciudadanía y la reivindicación de los derechos por una vida digna, en toda su extensión pero sobre todo la de la infancia”.<sup>80</sup>

**La prevención es importante para que el niño, niña y adolescente cuente con información sobre su cuerpo, su identidad, sus derechos, la sexualidad y la existencia de riesgos vinculados a ésta.** Si bien, no se puede revisar todas y cada una de las **situaciones de riesgo**, es posible trabajar sus características generales, para que **cuenten con criterios, para identificarlas y prevenirlas a**

---

<sup>79</sup> *Ibíd.*, p. 36

<sup>80</sup> ORTEGA ESTEBAN, José (1999). *Pedagogía Social Especializada*. España: Editorial Ariel.



tiempo, también es importante el fortalecimiento de la autoestima que da como resultado, **seguridad personal y control interno**; la seguridad personal como la base de la capacidad de un niño, niña y adolescente para defenderse y defender sus derechos, para oponerse con convicción a aquello que considera inadecuado, para buscar ayuda si la necesita, por medio de un ambiente de confianza para poder exponer sus dudas, inquietudes, problemas y temores, así como sus alegrías y satisfacciones.

En este orden de ideas la **didáctica** debe estar estructurada de manera que ayude al niño, niña y adolescente a avanzar en nuevos conocimientos por medio de su cotidianidad y sienta que lo que experimenta, investiga y aprende lo pueda aplicar a lo largo de la vida, dentro y fuera de su contexto. En este sentido, la didáctica es “la disciplina pedagógica de carácter práctico y normativo; tiene por objeto específico la enseñanza, es decir, la técnica de incentivar y orientar eficazmente a los estudiantes en su aprendizaje”.<sup>81</sup>

En este sentido, la didáctica tiene como tarea generar alternativas de aprendizaje dentro de la familia, la comunidad y las instituciones; debe ir acorde a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes. Dentro de su ámbito de acción, tanto la enseñanza como el aprendizaje son más eficientes, puesto que tienen una orientación de acuerdo a la edad evolutiva de éstos en función de sus esfuerzos de aprendizaje, además se planean actividades que permiten alcanzar los objetivos de la educación, que sean interiorizados por ellos/as; se utilizan técnicas y procesos didácticos de prevención.

La didáctica es vista “como el conocimiento y acción fundamentada que pretende comprender y explicar el proceso de enseñanza-aprendizaje enmarcado como proyecto cultural, social e histórico desde el seleccionar y el adaptar el conjunto de valores, aportaciones disciplinares, procedimientos y actitudes. Así mismo, analiza el **proceso de construcción del saber formativo por los seres humanos** a través de la comunicación en la ciencia de la educación. Presenta una doble faceta de ciencia humana y social; Humana, porque analiza al sujeto en tanto que mejora y pone a su disposición cuanto conoce y proyecta la acción para que éste asuma la realidad y la valore y al analizarla se instruya. Social, porque la formación de cada sujeto tiene carácter de construcción social (la realiza el individuo con y en el medio de la familia, comunidad educativa, etc.); en esta capacitación personal se complementa con la proyección global de cada una de las sociedades”.<sup>82</sup>

---

<sup>81</sup> DIDÁCTICA GENERAL (2005). Federación Espírita Brasileña. Brasil.

<sup>82</sup> MARCOS RODRIGUEZ, Ana (1995). Un Enfoque interdisciplinar en la formación de los maestros. MADRID: Editorial NARCEA.

Para realizar la proyección de las sociedades en el caso de la prevención de Abuso Sexual, la didáctica aporta alternativas para garantizar procesos formativos en los que se tiene en cuenta los valores para la formación de una persona integral con capacidad de empoderarse de procesos de prevención para su autoprotección y así mismo tener una mejor calidad de vida alcanzando grados de maduración a nivel cultural y social que permiten una sana participación de los niños, niñas y adolescentes en la vida cotidiana.

Cuando las estrategias se llevan a cabo en el campo de la educación social, la educación formal o la educación no formal, se puede hablar de estrategias didácticas.

La **educación** se entiende como “acciones sociales mediante las cuales los seres humanos intentan mejorar de alguna manera y a largo plazo, las estructuras de las disposiciones psíquicas de otras personas o de conservar sus componentes considerados como valiosos; se denomina acciones mediante las cuales los seres humanos intentan promover la personalidad de otros seres humanos”.<sup>83</sup>

Según lo anterior, la educación es un paso por las diferentes etapas de desarrollo que tienen los seres humanos a lo largo de su vida; permite la socialización con el entorno; en este sentido los niños, niñas y adolescentes se van formando como personas integrales; se promueve la proyección de los sujetos y su crecimiento como persona única y auténtica.

De igual manera "son denominadas educación las medidas intencionadas y planificadas de acciones dirigidas, mediante las cuales los adultos tratan de intervenir en el proceso de desarrollo del niño para apoyar o iniciar procesos de aprendizaje que crean disposiciones y comportamientos considerados como deseables por los adultos”.<sup>84</sup>

La educación permite que los adultos sean facilitadores del conocimiento, puesto que intervienen en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en quienes buscan promover procesos que fortalezcan los comportamientos en su formación para la edad adulta.

Por otro lado, el **aprendizaje social** “se entiende como una modificación predecible del comportamiento, en la respuesta de los individuos sobre determinadas condiciones de estímulo. Es decir, que estos cambios son

---

<sup>83</sup> BREZINKA,W. (1996). Terminología Básica de las Ciencias de la Educación. En: Pedagogía General KÜPER WOLFGANG.

<sup>84</sup> FREND (1971). En: Pedagogía General (1996). KÜPER WOLFGANG.

provocados por “condiciones de estímulos” externos, presentados por educadores y profesores”.<sup>85</sup>

**Se puede decir entonces que el aprendizaje ayuda al mejoramiento del comportamiento y de las funciones que se presentan en la interacción de los niños, niñas y adolescentes; permite interiorizar nuevos conocimientos, en este caso de estrategias para la prevención del Abuso Sexual** con actitudes de autoprotección por medio de un autoaprendizaje que se da en los contextos en el cual se desarrollan.

“Desde el punto de vista pedagógico, el aprendizaje es el mejoramiento o la adquisición de formas de comportamiento o de rendimiento y de sus contenidos. Sin embargo, generalmente el aprendizaje es más, es decir, la modificación o el mejoramiento de las funciones psíquicas preexistentes y determinantes para estas formas de comportamiento y de rendimiento. En otras palabras funciones de la percepción y reflexión, del sentir y valorar, del querer y del desear, en suma un cambio de las capacidades y fuerzas internas, pero también de las existencias de conocimiento, actitud e interés del ser humano construidas mediante estas fuerzas y capacidades. Un mejoramiento o la adquisición requiere darse en base a experiencias, experimentación, comprensión, ejercicio o enseñanza y facilitar, ampliar o profundizar el futuro tanto consigo mismo o con el mundo. El aprendizaje demanda autorealizarse, es decir, integrarse mejor en el mundo y ayudarlo a comprender y cumplir más adecuadamente con los contenidos y exigencias del mundo”.<sup>86</sup>

Es así, como el aprendizaje puede ser entendido como una organización interna en la interacción de los niños, niñas y adolescentes con su contexto y una interacción de conocimiento. Dicha adquisición les permite desarrollarse en todos los ámbitos sociales que los rodean.

Para hablar de estrategias didácticas, se hace referencia al término estrategia; Bruner, psicólogo cognitivista, en 1956 afirmó que:

Una estrategia hace referencia a un patrón de decisión en la adquisición, retención y utilización de la información en función de obtener un objetivo y prevenir situaciones no deseables. Son instrumentos de la actividad cognoscitiva que permiten al sujeto **determinada forma de actuar sobre el mundo; de transformar los objetos y situaciones**. A la estrategia se le atribuyen funciones: asegurar que la solución será obtenida con certeza, después de un mínimo de tentativas; minimizar el volumen de esfuerzo en el proceso de inferencia y en la memoria, asegurando al mismo tiempo, que la solución será obtenida; minimizar el número de

---

<sup>85</sup> Ibíd., p. 30

<sup>86</sup> KÜPER, (1996). Op Cit., p. 32

errores previo a la solución del problema. Ese significado aún tiene validez, aunque es un reto **hacer el tránsito de la propuesta cognitiva a otras de tipo social.**<sup>87</sup>

Las estrategias se pueden pensar desde una concepción que posibilita opciones y alternativas para orientar la acción directa en problemas sociales; se estructuran a partir de un estudio, diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación. Sirven para la toma de decisiones, facilitan recuperar conocimientos, que permiten realizaren un periodo de tiempo, determinadas acciones en que se tiene en cuenta la enseñanza y el aprendizaje. Dentro de la intervención de Trabajo Social constituyen alternativas que pueden funcionar como posibilitadoras de producción de acontecimientos y de transformaciones sociales. **“La estrategia para que sea eficaz, requiere tres elementos esenciales: metas, políticas y programas,** que permitan la cohesión, equilibrio y enfoque que se pretende alcanzar en lo inexplicable y desconocido”.<sup>88</sup>

#### **2.2.4 Redes.**

En esta investigación la Red de Buen Trato de Kennedy constituyó la puerta de entrada a las fuentes de información; por esta razón se caracteriza el concepto como una estrategia de prevención, ya que permitió identificar programas y servicios en prevención de Abuso Sexual de niños, niñas y adolescentes.

En este sentido la Red como sistema, es “una organización interdependiente en el cual el comportamiento y expresión de cada componente influencia y es influenciado por todos los otros. Un sistema no es una colección de elementos, por lo tanto, el resultado de las Redes debe ser más que la suma de sus partes y debe buscar efectos sinérgicos”,<sup>89</sup> es decir, que se trata de un conjunto de actores, puntos, nodos o agentes entre los que existen vínculos o relaciones, lo cual implica que las Redes pueden tener muchos o pocos actores y una o más clases de relaciones entre pares de actores.

Por ello, cabe mencionar que la niñez esta integrada dentro del marco de las Redes sociales, ya que las Redes “son formas de interacción social, que se definen como un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones en contextos de complejidad”.<sup>90</sup> Se entiende como un sistema abierto y en construcción permanente, que consta de un grupo de personas que se identifican con las mismas necesidades y problemáticas, organizándose para potenciar sus recursos, implicando un proceso de construcción permanente tanto individual como colectiva.

---

<sup>87</sup> CIFUENTES, Rosa María (2002). Memorias del VII Colectivo Nacional de Pedagogía Reeducativa. Fundación Universitaria Luis Amigó.

<sup>88</sup> *Ibid.*, p. 39

<sup>89</sup> DABAS, Elina (1998). Redes Sociales, Familias y Escuelas. Buenos Aires: Editorial Paidós SAICF.

<sup>90</sup> ARUGUETE, Gustavo (2001). Una propuesta organizacional alternativa. Editorial Espacio

Las Redes son alternativas para mejorar la calidad de vida de una sociedad con necesidades básicas insatisfechas y graves problemas a nivel político, social, económico, entre otros.

Este es el caso de la sociedad colombiana, que hace que la comunidad comience a responder con estructuraciones de alternativas y micro-articulaciones que parten de “reconocimientos de la complejidad de los procesos sociales, de la historia como proceso abierto, la necesidad de negociación para la convivencia, con la creciente valorización de la iniciativa para la resolución de problemas que afectan el cotidiano, la solidaridad como instrumento para la acción y las estrategias múltiples para la resolución de problemas”.<sup>91</sup>

Por medio de las Redes se van construyendo puentes, los cuales permiten una vinculación a las condiciones de los niños, niñas y adolescentes; esto con el fin de dar respuesta a los problemas que atraviesan a lo largo de su desarrollo. Sin embargo, hay que tener en cuenta que las dinámicas de las Redes sociales, se instituyen por el contexto al que pertenecen clasificándose en Redes primarias, secundarias e institucionales.

#### Red Social Primaria.

Las **Redes** sociales primarias según Castellanos y otros “son conjuntos de personas que se conocen entre sí, unidas por vínculos de familias, amistad, vecindad, trabajo, estudio y ocio, sus miembros están reunidos por relaciones de naturaleza afectiva con un carácter de territorio psíquico, afectivo, cultural e históricamente significativo. La naturaleza de sus relaciones se da de manera recíproca, pero casi nunca son equivalentes en intensidad y contenidos. Estas comparten características propias de la familia en el cual las relaciones se mantienen y son permanentes en el tiempo, son unidades relacionales con historia, que reúnen vínculos de parentela, vecindad, amistad y trabajo en una entidad colectiva, ejecutan intercambios que se fundan en el principio de reciprocidad y tienen como medio el ofrecimiento, donde juega la cultura colectiva además de las personas singulares”.<sup>92</sup>

Se puede decir entonces, que las Redes primarias son las primeras socializadoras en la interacción de la familia, la escuela y la comunidad en la cual cada uno de sus miembros constituye relaciones diferenciales, estableciendo su dinámica.

---

<sup>91</sup> MARTINEZ NOGUEIRA, Roberto (2002).

<sup>92</sup> URIBE, Patricia Isabel y URIBE, Martha Lucía (2005). Reparando la vida: Alternativas de las Familias para Afrontar la Violencia Intrafamiliar. Universidad de la Salle. Bogotá.

Entre las Redes primarias se distinguen la **familia** que desarrolla su dinámica al interior de la misma convirtiéndose en un organismo intermedio entre los contextos y lo personal en el cual se construyen lazos y relaciones más estrechas, donde se dan pautas para la prevención y autocuidado con elementos y estrategias de autoprotección; los **amigos** quienes crean lazos de amistad que permiten una forma de aprendizaje en lo cotidiano y al mismo tiempo, interactúa con otras personas en los diferentes contextos en que comparten experiencias similares y se establecen relaciones de respeto, tolerancia y colaboración. Por último el **vecindario** que permite establecer niveles de comunicación cercanos, relacionados con el entorno, en el que los sujetos sociales presentan diversidad cultural y se caracterizan porque sus miembros comparten un nivel económico, cultural y social similar quienes son responsables de hacer cumplir y respetar los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en su comunidad.

#### Redes Sociales Secundarias.

Las Redes sociales secundarias según Beatriz Castellanos y colaboradores “son conjuntos sociales instituidos normativamente, estructurados en forma precisa para desarrollar una serie de misiones y funciones específicas, que se le reconoce socialmente como propias”.<sup>93</sup> En este sentido, las relaciones que establecen los miembros de las familias y las instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales para la satisfacción de sus necesidades y la resolución de las problemáticas estableciendo acciones conjuntas que conlleven al cumplimiento y respeto de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescente con estrategias de prevención, la denuncia y la solicitud de ayuda según sea el caso.

#### Redes Institucionales.

Se definen como “organizaciones estatales constituidas para cumplir con objetivos específicos que satisfagan necesidades particulares del sistema usuario; necesidades que son puntuales y deben ser analizadas dentro de organismos creadas para tales fines”.<sup>94</sup>

En este sentido, las **Redes** institucionales son importantes porque ayudan a ampliar las relaciones con la familia fuera de su contexto, que desarrollan un trabajo integral con la comunidad que ayuda a establecer nuevas interacciones que complementan el proceso de formación y educación que tienen los niños, niñas y adolescentes.

---

<sup>93</sup> *Ibid.*, p. 32

<sup>94</sup> URIBE DIAZ y URIBE DE LOS RIOS (2005). *Op Cit.*, p. 35

Las Redes son una estrategia de prevención de Abuso Sexual. “En Bogotá, la Asociación Afecto promueve la Red de Buen Trato, la cual tienen como finalidad reunir un grupo de instituciones y medios tendientes al manejo integral de la violencia intrafamiliar y su prevención, por los que realiza proyectos de atención y prevención del maltrato infantil, Abuso Sexual, promoción del buen trato a través de la capacitación de grupos, movilización de opinión pública, recreación y puesta en marcha de campañas e investigaciones con el fin de reducir el maltrato y la violencia hacia los niños y niñas. Opera a nivel Nacional por medio de estrategias educativas, investigativas y de asesoría que involucran a los niños, niñas, a sus familias, a las organizaciones que los atienden y a las instituciones estatales que legislan, normatizan, planifican, vigilan y controlan las actividades orientados hacia ellos”.<sup>95</sup>

La pertenencia a una Red Social promueve la consolidación de la interacción entre diferentes sujetos o entidades, reforzando la identidad y la integración social, porque el atributo fundamental de la Red, es la construcción de interacciones para la resolución de problemas y satisfacción de necesidades dentro de la participación social.

En el caso de la Red de Buen Trato de la Localidad de Kennedy, ésta estudia y analiza las políticas sociales y la oferta programática del nivel Nacional y emite recomendaciones sobre su aplicación en el territorio Local. De igual forma, identifica la oferta institucional desde la Localidad, diseña instrumentos y contenidos técnicos requeridos para la recopilación, sistematización y análisis de la información respectiva, elabora y programa planes de acción que incorpora: objetivos, actividades, metas, recursos, resultados y responsabilidades y por último realiza un seguimiento a los planes de acción.

## **2.3 LEGALES**

El objetivo del presente referente es identificar las leyes y normas que hacen referencia a la prevención y atención del Abuso Sexual, para que niños, niñas y adolescentes sean educados y atendidos en base a los derechos fundamentales, así mismo para que las orientaciones y los procedimientos que ellos/as reciban garanticen una adecuada educación, orientación para empoderarlos ante posibles situaciones de riesgo de Abuso Sexual, así mismo garantizar la atención, recepción e intervención eficiente en caso de un Abuso Sexual, basados en el respeto, la credibilidad y la confianza.

Es por ello que el Estado colombiano ha establecido una serie de programas y normas dirigidas a proteger y garantizar la integridad de las personas

---

<sup>95</sup> Ibíd., p. 36.

especialmente la de los niños, niñas y adolescentes vulnerables y víctimas de delitos sexuales. Estas se encuentran consignadas tanto a nivel Internacional como Nacional.

### 2.3.1 Normas Internacionales.

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la **Declaración Universal de Derechos Humanos**. Tras este acto histórico, la Asamblea pidió a todos países miembros que publicaran el texto de la declaración y dispusieran que fuera “distribuido, expuesto, leído y comentado en las escuelas y otros establecimiento de enseñanza, sin distinción alguna fundada en la condición política de los países o de los territorios”.<sup>96</sup>

Así mismo, en esta Declaración se considera que “la libertad, la justicia y la paz en el mundo tiene como base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana; además el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración mas elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y la miseria disfruten de la libertad de la palabra y de la libertad de creencias”.<sup>97</sup>

La “Declaración Universal de los Derechos Humanos” estipula el ideal común de todos los pueblos y naciones los cuales deben esforzarse por promover mediante la enseñanza y la educación, el respeto a los derechos y libertades consagrados en ésta y al mismo tiempo se aseguren por medidas progresivas su reconocimiento y aplicación universal y efectiva, tanto a nivel Nacional como Internacional”.<sup>98</sup>

Por lo anterior, los derechos humanos son la más importante conquista que ha tenido la humanidad, en cuanto a establecer la libertad y reconocimiento del ser social e integral, ya que no pueden ser arrebatados por nadie y deben ser respetados por todos. Los derechos humanos están consagrados en textos internacionales y en todas las constituciones democráticas del mundo, ya que son necesarios para que la relación entre población y Estado pueda ser justa y civilizada, pues debe reconocer la singularidad de cada persona y la importancia de superar y apoyar la reconstrucción de un nuevo contrato social para la democracia.

---

<sup>96</sup> Declaración Universal de los Derechos Humanos, 10 de diciembre de 1948

<sup>97</sup> *Ibid.*, s.p.

<sup>98</sup> *Op. Cit.* s.p



Los enunciados anteriores implican un amplio sentido de participación fundamentado en la acción política, en el respeto, en el sentido humano, en la autonomía y en la libertad, dentro de contextos familiares y socio-culturales, específicos en los procesos de desarrollo humano. Es por ello, que los derechos son entendidos como el “deber ser”, son esencialmente éticos ya que al ser consagrados legalmente se convierten en una cuestión de hecho y práctica que deben ser cumplidos por todas las instancias institucionales, estatales, comunitarias, y familiares para garantizar que sean respetados en cualquier ámbito que este inmerso el ser humano.

Otro convenio que se firma a nivel Internacional para la garantía de los derechos es la **Convención de los Derechos de los Niños**. “La primera preocupación por dotar a la niñez de una declaración que reconociera y protegiera sus derechos. La declaración se produjo el 24 de septiembre de 1924 en la Quinta Asamblea de la Sociedad de las Naciones. Luego del desastre producido por la segunda guerra mundial y con la creación de la UNICEF, la Asamblea de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre 1959 adoptó la Declaración de los Derechos del Niño, que intenta recoger las necesidades materiales y biológicas, afectivas e intelectuales que el niño y la niña requieren para su adecuado desenvolvimiento. Las limitaciones de la declaración, por su carácter altamente declarativo, llevaron a la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 12 de diciembre de 1989 a adoptar la Convención de los Derechos del Niño”.<sup>99</sup>

La Convención de los Derechos del Niño contiene 54 artículos los cuales han sido agrupados en cuatro categorías: Supervivencia, Desarrollo, Participación y Protección.

- 📖 El derecho a la **Supervivencia** comprende el derecho a la vida, a la supervivencia, a tener niveles de salud y nutrición adecuados y acceso a servicios médicos y de seguridad social que requiere satisfacer la familia en primera instancia, la sociedad y las distintas entidades que trabajan por la niñez.
- 📖 El derecho al **Desarrollo** se refiere a todos los servicios que garanticen a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armónico desarrollo como seres humanos en todas las áreas y dimensiones: física, intelectual, moral, *afectiva* y social.
- 📖 El derecho a la **Participación** en el cual los niños, niñas y adolescentes se expresan libremente en los asuntos que les afectan y su opinión requiere ser tomada en cuenta. Tiene libertad de pensamiento, conciencia, religión; buscar, recibir y difundir información.

---

<sup>99</sup> MALDONADO G., Luis Fernando (1996). Derechos Humanos y Niñez. Documento para la Capacitación de los Funcionarios del ICBF. Ministerio de Salud-ICBF. Santa Fe de Bogotá D.C.

📖 Y el derecho a la **Protección** comprende el derecho de ser protegidos contra toda forma de abuso, maltrato, explotación, discriminación o cualquier práctica que atente contra las posibilidades para su desarrollo integral como seres humanos.

Como se puede apreciar, los derechos de los niños, niñas y adolescentes son las garantías mínimas que tienen dentro de una sociedad para lograr una vida digna, los cuales permiten el reconocimiento y el desarrollo personal como miembros de la sociedad, que se validan a partir del sistema normativo.

Los derechos convenidos, permiten a los niños, niñas y adolescentes, tener acceso a servicios de educación, salud, recreación, servicios públicos, entre otros, que le permita satisfacer las necesidades básicas para su desarrollo integral, sin embargo, ello solo es posible si la familia, la escuela, la comunidad y el Estado posibilitan espacios donde se garanticen estos derechos a partir del diseño y desarrollo de planes de acción, políticas públicas, programas y servicios específicos para dar así vigencia a dichos derechos.

### **2.3.2 Normas Nacionales.**

De otro parte, a nivel Nacional se contemplan normas y leyes que protegen los derechos de niñas, niños y adolescentes a partir de la incorporación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño en la Constitución al igual que otras medidas para su protección.

Es importante anotar que la **Constitución Política de Colombia** consagra una serie de derechos y garantías fundamentales para el desarrollo y bienestar del pueblo colombiano. En el **Artículo 2** establece los fines esenciales del Estado como “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios” a partir del cumplimiento de funciones y responsabilidades delegadas a las autoridades de la República que buscan proteger a todas las personas residentes en Colombia y así asegurar el cumplimiento de los deberes sociales tanto del Estado como de los particulares.

El **Artículo 44** hace referencia a los derechos fundamentales de niños y niñas los cuales deben ser garantizados por la familia, la sociedad y el Estado, pues tienen la obligación de asistir y proteger al menor contra toda forma de peligro y permitir su desarrollo armónico, integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Lo anterior manifiesta que cualquier persona puede exigir a la autoridad competente el cumplimiento y sanción en caso de que se atente contra la integridad de los niños y niñas, pues “los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”.

Es así como el Estado colombiano ha formulado una serie de normas y leyes que tienen como objetivo la protección y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes que día a día se ven enfrentados a diversas problemáticas que atentan contra su desarrollo integral.



Una de las expresiones de la problemática social infantil es la violencia sexual, que produce un impacto físico y emocional que se constituye en la violación de los derechos y libertades básicas de los niños, niñas y adolescentes. La violencia sexual se manifiesta de diversas formas consideradas como delitos, tipificadas en la ley 360 de 1997.

El **Código Penal** caracteriza como delitos algunas conductas y hechos, al igual que señala las correspondientes sanciones a los agresores. Entre los delitos contra la libertad y el pudor sexual, que se relacionan directamente con el Abuso Sexual, se destacan los artículos 205, 206 y 207 los cuales hacen referencia al acceso carnal violento, al acto sexual violento y al acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir, con penas que van desde los tres a los dieciocho años de cárcel y prohíbe su excarcelación.

De igual forma los artículos 208, 209 y 210 hacen referencia al acceso carnal abusivo y a actos sexuales con menores de catorce (14) años y con quien esté en incapacidad de resistir, donde las penas de dichos delitos van de los tres (3) a los ocho (8) años.

En consecuencia, es importante tener claros los conceptos de acceso carnal y actos sexuales abusivos. El primero hace referencia a la “penetración del miembro viril por vía anal, vaginal u oral, así como la penetración vaginal de cualquier otra parte del cuerpo humano u otro objeto”, mientras que el segundo es cualquier conducta sexual sin penetración como caricias, besos, entre otros. Ello permite que las penas y las formas de castigo a quienes violan dichos derechos que involucran la integridad de las personas, sean sancionadas de acuerdo a los actos de abuso cometidos.

Se requiere también, tener presente en la recepción y atención a víctimas de Abuso Sexual la **Ley 360 de 1997 sobre Delitos Sexuales (modificada por la ley 599 de 2000)** que contempla los derechos de las víctimas consagrados en el artículo 15, y que deben ser respetados por quienes en razón de sus funciones, conocen de los hechos. Ellos son:

-  Ser tratada con dignidad, privacidad y respeto durante cualquier entrevista o actuación con fines médicos, legales o de asistencia social.
-  Ser informada acerca de los procedimientos legales que se derivan del hecho punible.

- 📖 Ser informada de los servicios disponibles para atender las necesidades que le haya generado el delito.
- 📖 Tener acceso a un servicio de orientación y consejería gratuito para ella y su familia atendido por personal calificado.
- 📖 Tener acceso gratuito a los siguientes servicios:
  - Examen y tratamiento para la prevención de enfermedades venéreas incluido el VIH /SIDA.
  - Examen y tratamiento para trauma físico y emocional.
  - Recopilación de evidencia médico legal.
- 📖 Ser informada sobre la posibilidad de acceder a indemnización por perjuicios ocasionados con el delito.
- 📖 Información y tratamiento sobre anticoncepción de emergencia.

El hecho que la legislación colombiana establezca unos derechos para las víctimas de violencia sexual es muestra del avance y la preocupación en el tratamiento jurídico de la problemática. De esta forma, da cumplimiento a los fines del Estado como son el de servir a la comunidad, promover la prosperidad en general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Otra de las medidas jurídicas con las que cuenta la legislación Nacional es el **Código del Menor Decreto 2737 de 1989**, el cual señala que todo menor tiene derecho a la vida y es obligación del Estado garantizar su supervivencia y desarrollo.

Además, presenta las situaciones irregulares en las que se pueden encontrar los menores junto con las competencias y procedimientos correspondientes a las autoridades que trabajan alrededor de su bienestar integral como es el ICBF por medio del defensor de familia, que toma las respectivas medidas de protección ya que “todo menor tiene derecho a ser protegido contra toda forma de abandono, violencia, descuido o trato negligente, Abuso Sexual y explotación”. Por lo anterior, “establece medidas de protección a niños, niñas y adolescentes abusados y/o explotados sexualmente, que van desde la amonestación al padre, madre o representante legal de los niños o las niñas, hasta la institucionalización en centros de protección”.<sup>100</sup>

Se considera que el principal espacio de desarrollo de los menores es el núcleo familiar, **la Ley 294 de 1996** aplica el artículo 42 de la Constitución Política y dicta normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. Por lo que hace énfasis en las medidas de protección para toda persona que en el contexto

---

<sup>100</sup> DABS. (2002) Violencia Sexual. Un ABC para conocerla. Consejo Distrital para la Atención Integral a Niños y Niñas Víctimas de Abuso y Explotación Sexual.

familiar sea víctima de daño físico o psíquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar; considerando como delitos contra la armonía y la unidad de la familia la violencia intrafamiliar, las lesiones personales, el maltrato mediante restricción a la libertad física y la violencia sexual entre cónyuges.

Esta ley conduce a que el Gobierno Nacional y las administraciones locales diseñen y pongan en marcha diferentes políticas, planes y proyectos para sensibilizar y/o capacitar a la comunidad sobre el problema de violencia intrafamiliar. Así mismo, “plantea en el título 4 que el ICBF establece planes y programas para prevenir y radicar la violencia intrafamiliar y las autoridades departamentales y municipales podrán conformar Consejos de Protección Familiar para adelantar estudios y actividades de prevención, educación, asistencia y tratamiento a los problemas de dicha violencia dentro de su jurisdicción”.<sup>101</sup>

Existen otras disposiciones legales con las que cuenta el Estado cuyo objetivo es garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso y explotación sexual dirigidos a la prevención y atención oportuna e imponen castigos severos para los abusadores. Como son: la ley 100 de 1993, la ley 248 de 1995, la Ley 294 de 1996, el Acuerdo 117 de 1998, Resolución 412 de 2000 del Ministerio de Salud, Ley 600 de 2000, la Ley 664 de 2001 y la Ley 679 de 2001.

### **2.3.3 Normas Distritales.**

La violencia sexual de niños, niñas y adolescentes se ha convertido en un problema que día a día se incrementa. Por tal motivo, el Distrito tomó la iniciativa de adoptar medidas orientadas a la detección, prevención y atención, a partir del **Acuerdo 12 de 1998** en el que se conformó el Consejo Distrital de Atención Integral a los Menores en Abuso y Explotación Sexual, en el que se delegaron funciones al Consejo Local para la Atención de esta población específica, estas estuvieron orientadas a:

- a) Elaborar el diagnóstico de las causas y agentes que generan la explotación y abuso de menores y sus consecuencias sociales, económicas, jurídicas y políticas.
- b) Diseñar y adoptar medidas orientadas a la prevención y superación de las causas que generan la explotación y abuso de menores.
- c) Velar por que las entidades responsables adopten medidas de atención inmediata para asegurar la protección de los menores y propiciar las condiciones necesarias para adaptarlos a la nueva situación.

---

<sup>101</sup> Red Promotora de Derechos Humanos (2001). Mecanismos de protección contra la violencia intrafamiliar. Defensoría del Pueblo. Bogotá D.C.

- d) Brindar atención especial y recomendar al Consejo Distrital la adopción de medidas especiales e integrales a los menores en abuso y explotación sexual.
- e) Desarrollar las acciones que el Consejo Distrital para la Atención Integral de los Menores en Abuso y Explotación Sexual le asignen.<sup>102</sup>

Sin embargo, el Acuerdo 12 de 1998 en el que se conformó el Consejo Distrital y Local de Atención Integral a los Menores en Abuso y Explotación Sexual, estuvo vigente durante cinco años y se reformó mediante el Proyecto de Acuerdo No.258 de 2004, en el que se “Adoptan Medidas para La Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Violencia Sexual”, esto con el objetivo que tuviese mayor cobertura y radio de acción, la problemática de violencia intrafamiliar y el restablecimiento de los derechos de todas las personas víctimas de estas violencias.

Además, tener la posibilidad de atender a todas las personas víctimas de la violencia sexual e intrafamiliar, ello para ampliar las acciones de protección focalizadas específicamente en los derechos de las niñas y de los niños, los derechos de las mujeres, ya que porcentualmente son las mayores víctimas tanto de la violencia intrafamiliar como sexual.

El Consejo Distrital mencionado y creado mediante el acuerdo 12 de 1.998 emprendió un esfuerzo importante con relación al fortalecimiento de la atención integral a niños y niñas víctimas de violencia sexual en los ámbitos Distrital y Local, sin embargo se hizo necesario recoger la normatividad actual y el proceso de transformación de la atención a las víctimas, basada en la restitución de los derechos de la personas agredidas y en la calificación de los servicios.

Teniendo en cuenta esta trayectoria, la convergencia de competencias institucionales y la afinidad que existe entre las problemáticas de violencia intrafamiliar y violencia sexual, el **Consejo Distrital para la Atención Integral a niños y niñas Víctimas de Abuso y Explotación Sexual**, propuso el alcance de sus acciones para ampliar el abordaje de la Violencia Intrafamiliar, como una problemática que requería ser intervenida con una política pública articulada que abordara los diferentes niveles de atención y prevención.

---

<sup>102</sup> Acuerdo 12 de 1998 (septiembre 9). Concejo de Santa Fe de Bogotá, D.C.

De acuerdo a esta modificación de Deroga el Acuerdo 12 de 1998 por medio del **Acuerdo 152 de 2005** se Adoptan Medidas para la **Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual**, son funciones del Consejo Local para la Atención esta población en Kennedy:

- a) Desarrollar y coordinar los lineamientos de políticas y estrategias pedagógicas señalados por el Consejo Distrital.
- b) Realizar un diagnóstico Local de las problemáticas y sus consecuencias sociales, económicas, jurídicas y políticas.
- c) Garantizar el posicionamiento en la agenda pública Local de las violencias intrafamiliar y sexual, como una vulneración de los derechos fundamentales.
- d) Adelantar acciones de promoción del buen trato, prevención, atención y protección, que contribuyan a la erradicación de la violencia intrafamiliar y sexual en la Localidad.
- e) Coordinar y operar todos aquellos acuerdos interinstitucionales que garanticen la calidad de la atención a las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.
- f) Ejecutar los Planes Distritales para la Atención Integral a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual y conformar los Subcomités de Análisis y Seguimiento de Casos para el reestablecimiento de las Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Explotación Sexual.
- g) Formar parte de los Subcomités de Infancia y Familia de los Consejos Locales de Política Social, como cuerpo consultor del CLOPS en las temáticas de violencia y explotación sexual e intrafamiliar.
- h) Diseñar y adoptar medidas orientadas a la prevención y superación de las causas que generan la violencia intrafamiliar y sexual.<sup>103</sup>
- i) Desarrollar las acciones que el Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia y Explotación Sexual e Intrafamiliar le asigne.

Según lo expuesto anteriormente, existen Acuerdos que tienen por objetivo la protección y atención a víctimas de Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual, quienes por medio de las instituciones competentes en el tema judicializan y penalizan a quienes cometen este tipo de delitos. Sin embargo, en la actualidad el número de denuncias es alto y lo que es preocupante es que algunos de los casos quedan impunes por la falta de pruebas o porque simplemente el silencio y el miedo son aliados de quienes atropellan y atentan contra la integridad de personas indefensas. Esto es consecuencia y resultado de la no acertada aplicación de las leyes, normas y al mismo tiempo de la flexibilidad de muchas de ellas, lo que conlleva a que se presente dicha situación.

---

<sup>103</sup> Acuerdo 152 de 2005 (Abril 04). Concejo de Bogota D.C.

En el marco de los derechos, la investigación se focaliza en la categoría de protección que tiene en cuenta que proteger es velar por los derechos de la niñez, ello es, garantizar que éstos se cumplan de manera efectiva, de modo tal que todos los niños, las niñas y los adolescentes de un país puedan disfrutarlos y vivirlos como infantes y adolescentes protegidos hasta la edad de 18 años.



### **3. PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 5 A 15 AÑOS, EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

En este capítulo se presentan los programas y servicios para la prevención del Abuso Sexual a partir del diligenciamiento de 14 fichas de **instituciones que participaron en el inicio de la investigación y diligenciaron la ficha técnica**; estas se clasifican en 5 sectores. La información se obtuvo por medio de la encuesta institucional. Se describen los **programas y servicios** identificados para la prevención del Abuso Sexual; el **marco legislativo** que cada institución afirma que utiliza como referencia para la prevención y atención de la problemática y se caracteriza el **equipo interdisciplinario** que atiende los casos de Abuso Sexual desde cada institución.

En cuanto a la **interacción local frente a la prevención** del Abuso Sexual, en la Localidad de Kennedy existen **tres alternativas de trabajo interinstitucional: La Red de Buen Trato, el Comité y el Consejo Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual.**

- 📖 9 de las 14 entidades cuyos programas y servicios se caracterizan hacen parte de la Red de Buen Trato en particular del Subcomité de Infancia y Familia.
- 📖 6 interactúan en el Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual.
- 📖 5 entidades con cobertura Local, interactúan tanto en la Red de Buen Trato como en el Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual: Hospital del Sur, Policía de Menores, CAF, DABS, ICBF.
- 📖 1 entidad de orden Distrital pertenece al Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual: Secretaría Distrital de Educación.
- 📖 3 entidades de orden Internacional, Nacional y Distrital no pertenecen a ninguno de los Comités, aunque trabajan alrededor de la prevención del Abuso Sexual con niños, niñas y adolescentes en la Localidad (Convenio DABS-UNICEF, Fondo de Población de Naciones Unidas y Movimiento Político MIRA).

En este sentido las instituciones Públicas que integran la Red de Buen Trato (Subcomité de Infancia y Familia) son ICBF Centro Zonal de Kennedy, Policía de Menores, Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS), Hospital del Sur e Instituto Educativo Distrital las Américas (hace parte del Nodo Educativo); de otra parte, como institución Privada, la IPS CAFAM Kennedy y el Centro de Asesoría Familiar (CAF) que es una ONG con tres sedes ubicadas en los sectores

de Patio Bonito (2) y Timiza (1). Así mismo las instituciones Públicas que integran el Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual son: ICBF Centro Zonal de Kennedy, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Policía de Menores, Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS), Hospital del Sur y la ONG el Centro de Asesoría Familiar (CAF).

**Cuadro 12.** Escenario Institucional para la prevención del Abuso Sexual en la Localidad

SECTOR	INSTITUCIÓN	TIPO DE INSTITUCIÓN					INTERACCIÓN LOCAL FRENTE LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL	
		PÚBLICA	ONG <sup>104</sup>	PRIVADA <sup>105</sup>	OTRA	DISTRITALES NACIONALES E INTERNACIONALES	RED	COMITÉ
SOCIAL 3 INSTITUCIONES 4 programas	CENTRO DE ASESORÍA FAMILIAR CAF-ICBF (SEDE TIMIZA)		X				X	
	CAF (SEDE PATIO BONITO)		X				X	
	CAF (PROYECTO LAS VEGAS)		X				X	X
	DABS COL DE BELLA VISTA	X					X	X
	CONVENIO UNICEF-DABS	X				X		
	ICBF CENTRO ZONAL KENNEDY	X					X	X
SALUD 3 INSTITUCIONES 3 programas	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	X						X
	CAFAM KENNEDY IPS			X			X	
	HOSPITAL DEL SUR	X					X	X
EDUCATIVO 2 INSTITUCIONES 2 programas	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	X				X		
	INSTITUTO EDUCATIVO DISTRITAL AMERICAS	X					X	
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 1 INSTITUCIÓN 1 programa	POLICÍA DE MENORES KENNEDY	X					X	X
POLÍTICO 1 INSTITUCIÓN 1 programa	MOVIMIENTO POLÍTICO MIRA				X	X		
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>6</b>
<b>TOTAL ACUMULADO</b> Total instituciones 10 Total programas 11		<b>8</b>			<b>8</b>		<b>9</b>	<b>6</b>

<sup>104</sup> Entidad con amplia estructura Nacional o Internacional y con objetivos que pueden cumplirse mediante la influencia sobre los gobiernos y medios de comunicación, pero que no están constituidas como partidos políticos. Son militantes, efectivas y disponen de un amplio apoyo económico. Desarrolla amplios programas de cooperación al desarrollo, la sanidad, la educación y el bienestar. (Encarta 2005)

<sup>105</sup> Asociación de personas particulares con fines comunes regulada por un conjunto de normas, con funciones y responsabilidades específicas (VELASCO, Martha. Docente de la Facultad de Trabajo Social Universidad de la Salle)

De las 10 instituciones 8 que se señalan en negrilla en el cuadro, participaron en la investigación con entrevista, revisión documental de estrategias para la prevención. En estos casos la información de este capítulo contempla estas tres técnicas de recolección. Para las otras 2 instituciones solo se tuvo en cuenta la ficha correspondiente a la encuesta institucional como insumo para la caracterización de los programas y servicios.

El siguiente cuadro permite visualizar los programas y servicios de 10 instituciones que diligenciaron la ficha de caracterización de Programas y Servicios para la Prevención de Abuso Sexual con niños, niñas y adolescentes de 5 a 15 años. La información se categorizó según el tipo de institución, programas y servicios y población que atienden.

**Cuadro 13.** Panorama general de programas y servicios para la prevención de Abuso Sexual

INSTITUCIÓN	TIPO DE INSTITUCIÓN	PROGRAMAS Y SERVICIOS	POBLACIÓN QUE ATIENDE
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	PÚBLICA	Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual.	Localidad de Kennedy, Bolívar y Fontibón
IPS CAFAM KENNEDY	PRIVADA	Atención médica, orientación familiar y psicológica de acuerdo a la necesidad.	Usuarios afiliados a EPS FAMISANAR, IPS CAFAM
HOSPITAL DEL SUR E.S.E	PÚBLICA	Proyecto Salud Mental y Buen Trato (PAB) desde el cual promueve la Salud Mental y hace prevención de las violencias.	Niños, niñas, adolescentes y adulto/a mayor
SECRETARÍA EDUCACIÓN DISTRITAL	PÚBLICA	Plan Local de Orientación Escolar	Niños, niñas y jóvenes
INSTITUTO EDUCATIVO DISTRITAL AMERICAS	PÚBLICA	Guía de Educación Sexual MEN, apoyo interinstitucional, talleres y encuentros	Niños, niñas y jóvenes entre los 5 y 20 años
POLICÍA DE MENORES KENNEDY	PÚBLICA	Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual. A nivel institucional desarrolla talleres y conferencias para los funcionarios	Población vulnerable

INSTITUCIÓN	TIPO DE INSTITUCIÓN	PROGRAMAS Y SERVICIOS	POBLACIÓN QUE ATIENDE
CENTRO DE ASESORÍA FAMILIAR CAF-ICBF (SEDE TIMIZA)	ONG	Talleres por medio del proyecto Ciclo de Desarrollo Humano con temas como Sexualidad, métodos anticonceptivos, contagio de enfermedades de transmisión sexual, entre otros	Niños, niñas y jóvenes entre los 7 y los 18 años en protección por tener uno o varios derechos vulnerados o en riesgo de medida de vulneración.
CAF (SEDE PATIO BONITO)	ONG	Terapia familiar y talleres	Niños, niñas y jóvenes en riesgo de vulnerabilidad de sus derechos humanos
CAF (PROYECTO LAS VEGAS)	ONG	Atención psicosocial a usuarios víctimas de violencia sexual Voluntariado en el proyecto de atención a víctimas de violencia Sexual Programa educativo CAF sobre la prevención del Abuso Sexual	Niños, niñas, jóvenes y familias del programa de apadrinamiento CAF-CFCA
DABS COL DE BELLA VISTA	DISTRITAL	Talleres, publicidad (Afiches) y divulgación en prevención	Niños de 0 a 14 años abusados y explotados sexualmente
CONVENIO DABS-UNICEF	DISTRITAL	Difusión publicitaria en prevención de Abuso Sexual	Población en general
ICBF CENTRO ZONAL KENNEDY	PÚBLICA	Intervención directa en casos de Abuso Sexual, remisiones y orientación del proceso a seguir	Niños, niñas y jóvenes menores de 18 años

Las diferentes instituciones desarrollan programas y servicios centrados en la **prevención de Abuso Sexual**: a partir de talleres e intervenciones que apuntan al tema; ofrecen atención médica, orientación y atención familiar a nivel psicosocial, al igual que programas educativos por medio de estrategias de comunicación (afiches y cuñas publicitarias difundidos en los medios masivos de comunicación), divulgación, promoción de salud mental, conferencias, seminarios y capacitaciones.

También existen otros programas y servicios dirigidos a la **prevención terciaria** de los casos de **Abuso Sexual**; algunas instituciones ofrecen atención terapéutica a nivel individual y familiar desde el equipo psicosocial; remisión y orientaciones del proceso legal, seguimiento y acompañamiento. Estos programas, están dirigidos a niños, niñas, adolescentes, padres y madres de familia, educadores,

profesionales de diferentes áreas y a la comunidad en general, que atienden no solamente la problemática de Abuso Sexual, sino otras que conllevan a la vulneración de derechos de dicha población. Por tal razón

*Es indispensable que dentro de la prevención del Abuso Sexual, todas las instituciones participemos, nos involucremos y conozcamos los programas y servicios de cada institución, para **realizar un trabajo interinstitucional y en Red.***<sup>106</sup>

Es por ello que es importante que las instituciones trabajen mancomunadamente para la divulgación de los programas y servicios que desarrollan a nivel institucional, para obtener como resultado, que se conozcan los programas y servicios por parte de la población, que es la que debe estar informada para participar dentro del desarrollo de las actividades, así mismo esto permite el trabajo intersectorial e interinstitucional, para el mejoramiento de las acciones que se llevan a cabo en la prevención de Abuso Sexual.

En los resultados de la investigación, las instituciones que diligenciaron la ficha de caracterización de programas y servicios para la prevención del Abuso Sexual de niños, niñas y adolescentes, fueron clasificadas por **sectores**; también se tuvo en cuenta el **trabajo integral e individual** en cuanto a **prevención primaria, secundaria y terciaria** de Abuso Sexual. El trabajo integral se entiende como el conjunto de normas y procedimientos de los que disponen las instituciones para desarrollar acciones preventivas interinstitucionales e intersectoriales con la comunidad, especialmente con los niños, niñas y adolescentes de la Localidad; y el trabajo individual como los programas y servicios preventivos que diseñan y ejecutan los funcionarios de cada institución con el grupo poblacional a quien va dirigida su intervención. Sobre el particular comentaron algunos profesionales, en la socialización de los resultados:

*Esta investigación es enriquecedora por la división de las instituciones por sectores, por población y niveles de prevención, lo cual permite tener una visión amplia de cómo se trabaja este tema y cómo se podría trabajar intersectorialmente”.<sup>107</sup> Así mismo hacer una investigación es una ganancia pues permite ver qué está sucediendo; en este caso frente a la problemática de Abuso Sexual,<sup>108</sup> ya que la idea y el valor agregado que tenía la investigación para quienes participábamos en ella, era poder tener el insumo de las estrategias didácticas que se manejan, para que nosotros como equipo de trabajo, que estamos en proceso de intervención tengamos la posibilidad de asumirlas y aplicarlas.<sup>109</sup>*

---

<sup>106</sup> Comentario Equipo Interdisciplinario CAF Timiza en Socialización de Resultados.

<sup>107</sup> Comentario Martha Lucía Beltrán, Psicóloga, Integrante del Equipo Profesional del Hospital Del Sur en Socialización de Resultados.

<sup>108</sup> Comentario Equipo Interdisciplinario CAF Patio Bonito y Proyecto Las Vegas en Socialización de Resultados

<sup>109</sup> Comentario Equipo Interdisciplinario CAF Timiza en Socialización de Resultados

Lo anterior permitió, que los profesionales conocieran las estrategias que desarrollan las instituciones desde los diferentes sectores frente a la prevención del Abuso Sexual y a partir de ello, desarrollar un trabajo integral e intersectorial. Por tanto, la investigación se convierte en un diagnóstico en el que se identifican las acciones que se desarrollan alrededor de la prevención con relación a la problemática lo que conlleva al mejoramiento de la calidad de los programas y servicios en cuanto a la prevención primaria, secundaria y terciaria, pues permite estudiar, analizar y evaluar las estrategias.

Por medio del cuadro 14 se integran los programas y servicios por sectores de cada institución, lo que permite observar la duplicidad, complementariedad e integralidad que existe en el desarrollo de la prevención.

**Cuadro 14.** Problemáticas y poblaciones que atienden las instituciones <sup>110</sup>

SECTOR	INSTITUCIÓN	PROBLEMÁTICA QUE ATIENDE	POBLACIÓN QUE ATIENDE
<b>SOCIAL</b>	Centro de Asesoría Familiar (Proyecto Las Vegas)	Violencia Intrafamiliar (Abuso Sexual)	Niños, Niñas, Adolescentes, Familias del programa de apadrinamiento CAF-CFCA
	Centro de Asesoría Familiar-ICBF (Sede Timiza)	Inicio en hurto y consumo de SPA (inferior a 6 meses de consumo), permanencia en calle y/o encierro, carencia de recursos socioeconómicos, problemas relacionados con el sistema familiar (violencia física y/o verbal), desescolarización, falta de vinculación a uno o más servicios Distritales (salud, educación, etc.) y abandono o negligencia de parte de cuidadores	Niños, niñas y jóvenes entre los 7 y los 18 años quienes están con medida de protección por tener uno o varios derechos vulnerados o en riesgo de vulneración.
	Centro de Asesoría Familiar (Sede Patio Bonito)	Maltrato, Abuso sexual, Desescolarización, Violencia Intrafamiliar y Dificultades Escolares	Niños, niñas y jóvenes en riesgo de vulnerabilidad de sus derechos humanos
	Convenio DABS-UNICEF	Abuso Sexual	Población en General
	Instituto Colombiano de Bienestar Familia Centro Zonal Kennedy	Abuso Sexual, Maltrato por negligencia, Abandono y Maltrato físico y psicosocial	Menores de 18 años
	DABS COL de Bella Vista	Abuso Sexual	Niños de 0 a 14 años abusados y explotados sexualmente
<b>SALUD</b>	Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Violencia Sexual, Delincuencia Juvenil y Violencia Intrafamiliar	Localidad de Kennedy, Bolívar y Fontibón

<sup>110</sup> La información presentada en el cuadro se obtuvo de la encuesta Institucional diligenciada por los funcionarios de las diferentes instituciones que participaron en la investigación.

	Hospital del Sur E.S.E	Todas las formas de violencias: Maltrato Infantil, Violencia Intrafamiliar Abuso Sexual, Suicidio, Abandono, Negligencia y Problemas económicos	Niños, Niñas, Adolescentes y Adulto/a mayor
	IPS CAFAM KENNEDY	Violencia intrafamiliar y Abuso Sexual.	Usuarios afiliados a EPS FAMISANAR, IPS CAFAM
EDUCATIVO	Secretaría de Educación Distrital	Situaciones de riesgo al interior de los colegios.	Niños, Niñas y Adolescentes
	Instituto Educativo Distrital Américas	Comportamiento Antisocial y Relaciones Interpersonales	Niños, Niñas y Adolescentes
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA A CIUDADANA	Policía de Menores Kennedy	Violencia intrafamiliar, Violencia Sexual y Violación de Derechos humanos	Población vulnerable
PARTIDO POLITICO	Movimiento Político MIRA	Abuso Sexual Infantil, Violencia Intrafamiliar, Población desprotegida	Niños, Niñas, Adolescentes, Padres de Familia, Cuidadores y Docentes

Según los contenidos del cuadro anterior se deduce que las instituciones involucradas están cumpliendo su función social y legal frente a la violencia y Abuso Sexual de niños, niñas y adolescentes.

### 3.1 CARACTERIZACIÓN Y SUSTENTO LEGAL DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS

A continuación se presentan por sectores, las instituciones y un marco general de la intervención. Desde el punto de vista legal, se precisa la normatividad fundamentada en los principios de protección a los niños, niñas y adolescentes, cuya divulgación permite sensibilizar e informar a la comunidad sobre sus derechos y deberes frente a la prevención, atención y sanción del Abuso Sexual. Igualmente fomentar la corresponsabilidad entre el Estado y la ciudadanía, la participación de todos en la protección de los derechos, el aumento de la denuncia y la intervención de la problemática.

#### 3.1.1 Sector Social.

El Abuso Sexual y en general la violencia intrafamiliar son fenómenos complejos que afectan varias dimensiones de la vida social, familiar y personal; su atención requiere de la intervención de diferentes entidades y profesionales, por ello que las instituciones que pertenecen a este sector, tienen competencias específicas en la participación y solución de dicha problemática.

Se considera que Colombia ha avanzado en el tema de prevención y atención de la violencia sexual, tanto en el **Marco Legislativo** como en la **Formulación de Políticas Públicas Nacionales**, el desarrollo de respuestas y oferta de servicios institucionales; la movilización de la voluntad política de las instituciones competentes, la integración interinstitucional y articulación de los sistemas de protección. Es necesario seguir avanzando en la consolidación de propuestas que garanticen los derechos de la población vulnerable y afectada por la violencia sexual.

En la **Constitución Política de Colombia** el Estado ratificó e incorporó la **Convención Internacional de los Derechos del Niño** por medio de la **Ley 12 del 1991**, parte de la igualdad como un derecho fundamental: “**los derechos del niño y la niña prevalecen sobre todos los demás**”, incluye, en los **artículos 2, 13, 42 y 44**, los **principios básicos para la protección de la niñez** en su doble dimensión: garantía de los derechos de los niños y las niñas y protección en condiciones especialmente difíciles, mediante la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia, en la obligación de asistir y proteger a la niñez contra toda forma de abandono, violencia física, moral, secuestro, venta, Abuso Sexual, explotación laboral, entre otros, para asegurar su desarrollo armónico integral.

De igual forma el **artículo 95** hace referencia a los deberes sociales, cívicos y políticos; establece “colaborar para el buen funcionamiento de la administración de justicia” y en concordancia con el **artículo 27 del Código de Procedimiento Penal**, dispone: deber de denunciar: “toda persona debe denunciar a la autoridad las conductas punibles de cuya comisión tenga conocimiento y que deban investigarse de oficio”.<sup>111</sup>

El **Código del Menor (Decreto 2737/89)** consagra los derechos fundamentales del menor de edad, determina las normas de protección, define las situaciones irregulares bajo las que puedan encontrarse, determina las medidas que deben adoptarse, señala competencias y procedimientos, establece y reestructura los servicios encargados de protegerlo. Uno de los artículos que reseña esta problemática es el artículo **30** que establece las circunstancias en las cuales las

---

<sup>111</sup> Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito. (2001-2004). Plan Distrital para la Atención Integral a los Niños y Niñas, Víctimas de Abuso y Explotación Sexual. Serie Políticas, Bogotá.



niñas, los niños y adolescentes se hallan en “situación irregular”, entre otras: “cuando se encuentren en situación de abandono o de peligro, cuando carezcan de la atención suficiente para la satisfacción de sus necesidades básicas, cuando se encuentren en situación especial que atenten contra sus derechos o su integridad”.<sup>112</sup>

Las instituciones de la Localidad de Kennedy que trabajan en el Sector Social son: Centro de Asesoría Familiar (CAF), Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS) e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Desde sus competencias estas entidades apuntan a cumplir las políticas públicas, teniendo como base la perspectiva de derechos.

A continuación se presenta la **problemática** que cada institución atiende.

 Centro de Atención Familiar (CAF).

Esta institución interviene en problemáticas como el Abuso Sexual, inicio de hurto y consumo de sustancias psicoactivas (SPA), permanencia en calle y/o encierro, carencia de recursos económicos, problemas en el sistema familiar relacionados con violencia física y/o verbal, desescolarización, abandono o negligencia, falta de vinculación a uno o más servicios Distritales (salud, educación, etc.). **Promueve** a partir de las problemáticas, el **crecimiento personal, la autoestima, el fortalecimiento de los valores, las relaciones interpersonales, la comunicación, los principios básicos del trabajo en equipo, el manejo de la autoridad y liderazgo, principalmente desde la perspectiva de derechos**. Así mismo tiene en cuenta a la persona y a la familia, para propiciar procesos grupales, organizativos, locales y comunitarios, con incidencia en el desarrollo social.

La institución aborda varias problemáticas desde las que busca atender de forma integral y con una perspectiva de derechos, a los niños, niñas y adolescentes durante el tiempo que permanezcan; adopta herramientas claves de autoprotección, que tiene en cuenta el reconocimiento de su cuerpo, esclarecimiento de mitos frente al Abuso Sexual hasta el reconocimiento de instituciones a las que pueden acudir en caso de abuso.

 Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS).

Esta institución interviene en las problemáticas de Abuso Sexual y violencia intrafamiliar. Como miembro del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual presta atención y asesoría, desde sus competencias; es la institución que lidera este

---

<sup>112</sup> *Ibid.*, p. 13

Comité en la Localidad de Kennedy, por medio del **Acuerdo 152 de 2005**, en que se estipulan los integrantes y las funciones, además deben estar articulados a la Red de Buen Trato Subcomité de Infancia y Familia.

El objetivo de esta institución es adelantar acciones de manera conjunta con el Comité, con el fin de proteger y garantizar los derechos de las víctimas y brindar una atención integral a las mismas.

📖 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Esta institución hace parte del **Sistema Nacional de Bienestar Familiar** que “involucra el conjunto de organismos e instituciones Públicas y Privadas, con el objetivo de articular los programas y proyectos del orden Nacional, Departamental y Municipal que respondan a la realidad social en lo que tiene que ver con la infancia y la familia y que se proponen de manera abierta y democrática el cumplimiento de objetivos comunes en torno al mejoramiento de la calidad de la niñez y la familia, garantiza a través de la participación, la corresponsabilidad y la descentralización, la atención de las demandas de las comunidades bajo principios de equidad, eficiencia y racionalidad. El SNBF se rige por el principio de corresponsabilidad entre la familia, la sociedad civil y el Estado para garantizar los derechos del niño”.<sup>113</sup>

“El ICBF fue creado por la **Ley 75 de 1968** y se fundamenta legalmente por las siguientes normas:

📖 **Ley 27/74**: establece el 2% de aporte sobre el valor de las nóminas, para los hogares infantiles.

📖 **Ley 7ª/79**: Crea el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y al ICBF como ente rector. Establece programas de protección, preventiva y especial. Amplia la destinación del 2% a todos los programas.

📖 **Ley 89/88**: Incrementa los aportes patronales con destino al ICBF del 2% al 3%.

📖 **Decreto 2737 de 1989**: expide el Código del Menor”.<sup>114</sup>

La **población** que atiende el ICBF son los “menores de 7 años a través de: Hogares de Bienestar, Hogares Infantiles, Jardines Comunitarios, atención nutricional, Materno Infantil, recuperación nutricional, bono alimentario rural,

---

<sup>113</sup> Ministerio de Salud. (Junio de 1998). Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Santafe de Bogotá D.C.

<sup>114</sup> *Ibid.*, p. 2

hogares sustitutos y adopciones. Otra de la población objetivo de atención son las mujeres gestantes y madres lactantes, adulto mayor y otros grupos de la población”.<sup>115</sup>

Dentro de los **programas bandera** del ICBF se encuentra el de “**prevención** que es el conjunto de acciones necesarias para evitar el abandono del menor y la desintegración de la familia, orientadas a cubrir aspectos nutricionales y/o psicosociales en poblaciones consideradas de mayor vulnerabilidad: mujeres embarazadas y lactantes, menores de 7 años, escolar y adolescente, población adulto mayor, población indígena”.<sup>116</sup>

Uno de los **objetivos institucionales** del ICBF es desarrollar acciones preventivas y de atención en torno a la violencia intrafamiliar. El cumplimiento de este objetivo se expresa a través de los siguientes proyectos que buscan desarrollar acciones preventivas, educativas, de apoyo y de comunicación social para promover las buenas relaciones familiares, así mismo contribuir a la construcción de una cultura de convivencia pacífica.

“El **proyecto de Asistencia de Atención a la Niñez y a la Familia para la prevención de factores de riesgo social** tiene **tres líneas de acción**: la primera es capacitar agentes educativos institucionales y comunitarios en atención precoz, prevención y manejo de episodios de violencia intrafamiliar. La segunda atenderá a las familias que presentan episodios de violencia intrafamiliar, mediante las estrategias educador familiar y escuelas de padres y por último, contribuir a disminuir los episodios de violencia intrafamiliar, a través de la asesoría y atención del 100% de las familias programadas”.<sup>117</sup>

Otro de los proyectos que sustentan este objetivo institucional es la “**protección a la infancia y a la mujer a través de los medios de comunicación**. Su línea de acción está basada en desarrollar estrategias de comunicación social, educativas, formativas e informativas para generar espacios de convivencia y solidaridad social y familiar”.<sup>118</sup>

La **problemática que atiende el Centro Zonal de Kennedy** desde sus competencias es Abuso Sexual, maltrato por negligencia, abandono, maltrato físico y psicológico. La institución directamente no hace el trabajo preventivo con la población, ya que contrata ONG's como la Corporación Unidad Democrática para el Desarrollo (CEUDES) y la Asociación Cristiana Juvenil (ACJ) quienes

---

<sup>115</sup> ICBF. (2000) Op Cit., p 15

<sup>116</sup> Ibid., p. 25

<sup>117</sup> ICBF. (Agosto de 1999). La Niñez y la Familia una política de compromiso social. Plan Indicativo Institucional 1999-2002.

Santafé de Bogotá D.C.

<sup>118</sup> Ibid., p. 40

trabajan con los clubes juveniles.

### 3.1.2 Sector Salud.

En la actualidad este Sector trabaja un **enfoque integral y holístico**, basado en los **principios de promoción y prevención**; recurre a la participación comunitaria como estrategia y elemento básico en la generación de alternativas que permitan afrontar la violencia sexual desde la familia y establece competencias mediante procesos de conformación de Redes de apoyo social e identificación y capacitación de líderes.

El Sector Salud se encuentra reglamentado por la **Ley 100/93**, por medio de la cual se crea en el país el Sistema General de Seguridad Social, que permite a los usuarios reclamar atención oportuna como un derecho y obliga a las instituciones autorizadas a ofrecer servicios de calidad.

“El **Acuerdo 117 de 1998 del Consejo Nacional de Seguridad Social**, en ejercicio de las facultades conferidas por la **Ley 100**, identifica como **prioridad la atención de enfermedades en salud pública**, entre las que se encuentra el Menor Maltratado y dicta las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento por parte de las EPS y las ARS”.<sup>119</sup>

Los elementos centrales que constituyen al concepto de prevención, se refieren a “factores de riesgo, factores protectores, factores determinantes, factores de vulnerabilidad, riesgos psicosociales, fomento de habilidades para vivir, estilos de vida saludables y Redes de apoyo”.<sup>120</sup>

“Gestiona la atención integral a las víctimas de la violencia sexual, de acuerdo con **las Guías de Atención** emanadas por el Ministerio de Salud (hoy Ministerio de la Protección Social, mediante **Resolución 412 del 2000**) y demás leyes sobre la materia”.<sup>121</sup>

Por lo anterior, en cuanto a la prevención de la violencia intrafamiliar, son varios los factores que se deben tener como prioritarios para lograr el propósito de disminuirla. En los protectores se destacan los valores relacionados con la convivencia familiar y social, tales como el reconocimiento, la justicia, el respeto, la afectividad y la comunicación. En los de riesgo se destaca lo relacionado con la historia familiar de maltrato infantil en cualquiera de sus tipologías, el retardo

---

<sup>119</sup> Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito. (2001-2004). Plan Distrital para la Atención Integral a los Niños y Niñas, Víctimas de Abuso y Explotación Sexual. Serie Políticas, Bogotá.

<sup>120</sup> Consejería Presidencial para la Política Social. (2002). Atisbando Futuros. Promoción y Prevención, Procesos de Construcción Social y Desarrollo Humano. Violencia intrafamiliar 8. Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar Haz Paz, Bogotá.

<sup>121</sup> ICBF. (Octubre de 2004). Periódico Diálogos. Especial Violencia Sexual. Publicación mensual N° 13, Bogotá.

mental de los progenitores, el consumo de sustancias psicoactivas, los menores con cualquier grado de discapacidad y los componentes de la personalidad sociopática, entre otros.

En cuanto a atención las competencias de salud conducen a la detección temprana y exámenes gratuitos de ETS, embarazo y VIH, al tratamiento para la víctima y la familia, a contar con acompañamiento social en el momento de denunciar, a la valoración psicológica que proteja la evidencia, a que se le apliquen adecuadamente las normas y protocolos vigentes, a que se informe y oriente sobre la posibilidad de la anticoncepción de emergencia, a que su servicio de salud recoja la evidencia y al deber de denunciar por parte de los servidores públicos.

Las instituciones de la Localidad de Kennedy que se encuentran dentro del Sector Salud son: **Medicina Legal**, interviene en la violencia intrafamiliar, sexual y violencia común. Así mismo la **IPS CAFAM Kennedy** trabaja en atención médica, orientación familiar desde el equipo psicosocial y el **Hospital del Sur** que interviene en todas las formas de violencia: maltrato infantil, violencia intrafamiliar, Abuso Sexual, negligencia, abandono y suicidios.

En consecuencia, la problemática de Abuso Sexual, desde el **Sector Salud** se aborda integralmente con acciones preventivas y terapéuticas, lo que implica el trabajo interinstitucional, esto se desarrolla por medio de la unificación de acuerdos y competencias para la atención a las víctimas, de tal manera que permita trabajar articulada y eficientemente con otras instituciones competentes, pues este sector tiene como responsabilidad diseñar medios que aseguren para el menor y su familia una atención integral, sin importar su forma de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud. Para ello la Constitución Política de Colombia definió un Modelo de Seguridad Social con criterios de universalidad, solidaridad y eficiencia, recogidos en la **Ley 100/93** en el que se establece el Sistema General de Seguridad Social en Salud como el conjunto de instituciones, normas y procedimientos de los que disponen los individuos y la comunidad para gozar de una mejor calidad de vida y de esta forma hacer cumplir sus derechos fundamentales.

### **3.1.3 Sector Educativo.**

En educación los conceptos básicos de prevención se han ido modificando a través del tiempo; se pasó de “evitar” el problema, a “promover” las potencialidades del ser humano a partir de conocerse a sí mismo, para fortalecerse frente a las demandas externas, bien de la presión de pares, del

influjo de la historia y contexto familiar o de la sociedad de consumo.<sup>122</sup>

“La **Ley 115 De 1994** que soporta este Sector, asignan funciones a las Secretarías de Educación Departamentales y Distritales para establecer políticas, planes y programas de educación con el fin de promover un trato digno y respetuoso a los niños y la atención al maltrato infantil y el Abuso Sexual como un proyecto prioritario”.<sup>123</sup>

A nivel Local el **Instituto Educativo Distrital Las Américas**, aborda relaciones interpersonales, comportamientos antisociales, violencia intrafamiliar y Abuso Sexual, por medio de las remisiones a las instituciones pertinentes.

Al interior de las instituciones educativas se viven diversos tipos de violencia a partir de las cuales las niñas, niños y adolescentes desarrollan y ejercitan destrezas de autoprotección, ante situaciones de riesgo, que han aumentado. La formación de valores relacionados con la tolerancia social, el respeto a las diferencias culturales, raciales, religiosas, políticas, etc. También se ha fortalecido la capacidad de resolver conflictos por medio del diálogo y la negociación. En fin, la **formación desde la perspectiva de derechos humanos**, se constituye en herramientas adecuadas para prevenir o disminuir los altos índices de violencia en el ámbito escolar; aquí el trabajo de los profesionales se focaliza en la prevención y conocimiento de la Ruta Crítica de Atención cuando se presentan casos de Abuso Sexual y de igual forma remiten a instituciones competentes.

#### **3.1.4 Sector Seguridad y Convivencia Ciudadana.**

En este sector se trabajó con la Policía de Menores de la Localidad puesto que es una de las instituciones que vela por la seguridad de niños, niñas y adolescentes y crea estrategias para una sana convivencia entre esta población.

 Policía de Menores de Kennedy.

Es un cuerpo especializado de la Policía Nacional encargado de auxiliar y colaborar con los organismos de protección de niños, niñas y adolescentes. Su función es defender los derechos de los menores de edad y vigilar para prevenir acciones de malos tratos.

“La **Ley 679 De 2001** expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la

---

<sup>122</sup> Consejería Presidencial para la Política Social. (2002). Atisbando Futuros. Promoción y Prevención, Procesos de Construcción Social y Desarrollo Humano. Violencia intrafamiliar 8. Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar Haz Paz, Bogotá.

<sup>123</sup> Consejería Presidencial para la Política Social. (1998). Propuesta del Sistema Nacional Contra El Maltrato Infantil y el Abuso Sexual, Santa Fe de Bogotá.

explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del **Artículo 44 de la Constitución**. El **artículo 1 de esta Ley** tiene por objeto dictar medidas de protección contra la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de Abuso Sexual con menores de edad, mediante el establecimiento de normas de carácter preventivo y sancionatorio y la expedición de otras disposiciones en desarrollo del **Artículo 44 de la Constitución**".<sup>124</sup>

Además, el "**Artículo 12** de esta misma Ley, hace referencia a las **Medidas de sensibilización**: las autoridades de los distintos niveles territoriales (entre ellos la Policía Nacional) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, implementan acciones de sensibilización pública sobre el problema de la prostitución, la pornografía y el Abuso Sexual de menores de edad. El Gobierno Nacional, por intermedio del Ministerio de Educación, supervisa las medidas que a este respecto son dictadas por las autoridades Departamentales, Distritales y Municipales".<sup>125</sup>

De acuerdo a la anterior "Ley en el **Parágrafo 1º**, por **medidas de sensibilización pública** se entiende todo programa, campaña o plan tendiente a informar por cualquier medio sobre el problema de prostitución, pornografía y Abuso Sexual con menores de edad; sobre sus causas y efectos físicos y psicológicos y sobre la responsabilidad del Estado y de la sociedad en su prevención".<sup>126</sup>

Es importante que el trabajo preventivo que desarrolla la **Policía de Menores**, tenga como objetivo afrontar los tabúes y los sentimientos de inevitabilidad que rodean esta problemática. Esta institución por hacer presencia a nivel Nacional, lidera la protección desde un enfoque multisectorial que impide que este fenómeno se presente, por medio de medidas preventivas y de protección que están focalizadas a transmitir conocimientos sobre Abuso Sexual infantil, el conocimiento de factores de riesgo y protectores, el aprendizaje sobre cómo transmitir los conocimientos a población vulnerable, la adquisición de habilidades de comunicación a padres y madres de familia y el aprendizaje sobre como reaccionar ante el descubrimiento de un caso de Abuso Sexual para garantizar un efectivo procedimiento legal.

Esta institución busca generar condiciones para que todos los contextos de socialización se conviertan en espacios que favorezcan y garanticen el ejercicio pleno de derechos, para generar una convivencia sana y fomentar el buen trato.

### 3.1.5 Sector Partido Político.

---

<sup>124</sup> Ley 679 De 2001.Colombia

<sup>125</sup> *Ibid.*, sp.

<sup>126</sup> *Op Cit.*, sp.

📖 Movimiento Político MIRA.

Este movimiento aborda la problemática de Abuso Sexual infantil, violencia intrafamiliar y población desprotegida.

Frente al Abuso Sexual infantil adelanta dos proyectos de ley que a continuación se presentan:

📖 **Proyecto de Ley Nº 62 de 2005** “Por medio del cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de Abuso Sexual”.

📖 **Proyecto de Ley Nº 183 de 2004** “Por medio del cual se reforma el Código Penal para garantizar la protección sexual de los menores de edad, en lo concerniente a la agravación de las penas contra la violencia y el Abuso Sexual a menores de edad y se dictan otras disposiciones”.

Lo anterior indica que el movimiento MIRA por medio de los dos proyectos busca fortalecer el sistema legislativo para atender la problemática, así mismo para sancionar a los agresores y esto se hace de forma integral.

Como conclusión, se puede observar que las instituciones se encuentran ubicadas dentro de **cinco Sectores como son: Social, Salud, Educación, Seguridad y Convivencia Ciudadana y Político**. El trabajo que cada una de ellas realiza, está focalizado en los diferentes grupos etéreos, que tiene en cuenta las problemáticas que presenta la población junto con el contexto social en el que se encuentra inmersa.

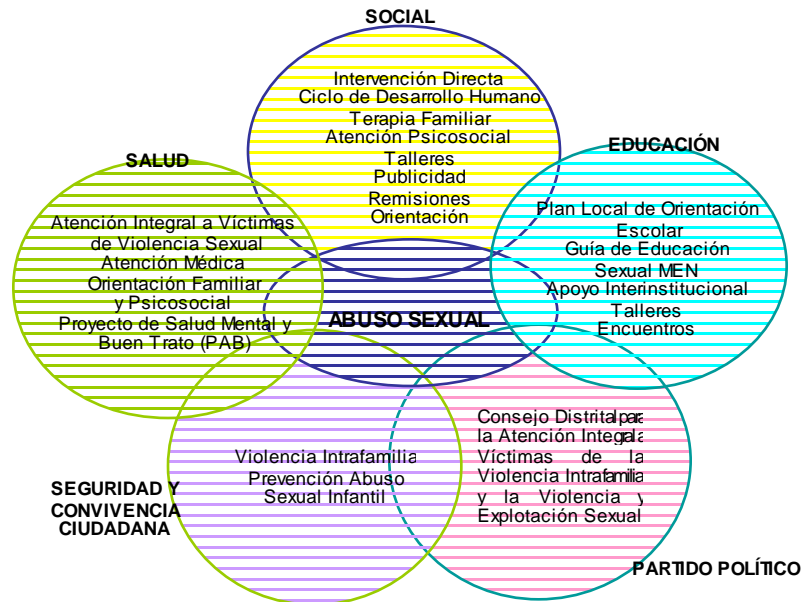
Primordialmente los programas hacen referencia a la problemática de prevención y atención de Abuso Sexual, pero además a problemas que se relacionan o que hacen vulnerable a la población como son: violencia intrafamiliar (maltrato y abandono), vulneración de los derechos, problemas económicos, desescolarización, dificultades escolares, inicio en hurto, consumo de sustancias psicoactivas, permanencia en calle y/o encierro, falta de vinculación a uno o más servicios Distritales (salud, educación, etc.), suicidio, delincuencia juvenil y comportamiento antisocial.

Se observa que dentro de los sectores clasificados se aborda la prevención de Abuso Sexual con niños, niñas y adolescentes, con acciones orientadas a disminuir los factores de riesgo asociados a la ocurrencia de situaciones de abuso. Esto enmarcado en la perspectiva de derechos, género, protección integral y corresponsabilidad lo que demanda una intervención integral y fortalece el trabajo interinstitucional.





**Gráfico 2.** Prevención del Abuso Sexual en Kennedy: Convergencia de Programas y Servicios por Sectores <sup>127</sup>



## 3.2 DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL EN TORNO AL ABUSO SEXUAL

### 3.2.1 Sector Social.

📖 Centro de Asesoría Familiar (CAF).


Es una ONG que trabaja a nivel Local; lideró el proceso de conformación del Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual en el que los profesionales fueron capacitados por la Asociación Afecto. Sin embargo, cuando el Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual se cerró, la ONG fue excluida porque solo hacían parte de éste, instituciones del Estado; pero al igual siguió el apoyo a la formación del personal oficial.

El CAF maneja un **programa educativo** denominado **Ciclo de Desarrollo Humano**; desarrolla temas como la autoimagen y autoestima, género,

<sup>127</sup> Según la información recolectada en 18 fichas institucionales

conceptualización de Abuso Sexual, desarrollo de la sexualidad en adolescentes, valores y sexualidad, sensibilización del cuerpo; la comunicación, **acercamientos físicos convenientes o inconvenientes**, aprender a decir “NO”, métodos anticonceptivos, relaciones interpersonales, derechos sexuales y elección de pareja, enmarcados en una **perspectiva de derechos**.

En prevención trabajan con niños, niñas, adolescentes y aborda todo el núcleo familiar; así mismo trata de intervenir con la comunidad en general aunque hallan limitaciones institucionales. De esta manera se puede decir que el desempeño institucional frente a la problemática es integral, ya que hace parte de la Red de Buen Trato y participa en sus diferentes actividades. La prevención terciaria es integral tanto a nivel institucional como interinstitucional; cuenta con un equipo interdisciplinario y participa activamente en el Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual al que se reintegró actualmente.

 Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS): COL de Bella Vista.

Esta entidad está vinculada a Nivel Central del Distrito Capital. “Depende directamente de la Alcaldía Mayor de Bogotá y tiene como objetivo ejecutar las políticas de bienestar social que permitan el desarrollo integral de la población en total abandono y extrema pobreza”.<sup>128</sup>

En “el Programa “Desarmarnos con Amor” se adelantan acciones de prevención, promoción, identificación y detección de casos de abuso y explotación sexual de niños y niñas, a través de la formación de ciudadanos y ciudadanas de las Localidades y a servidores/as públicos/as, con el fin de aportar herramientas conceptuales y metodológicas para la detección y orientación de la denuncia y acciones de coordinación interinstitucional para mejorar la calidad en la atención”.<sup>129</sup>

A nivel de prevención en la Localidad, desarrollan talleres con la comunidad en general y manejan estrategias educativas a partir de publicidad (afiches y plegables), difundidas por medio de los medios masivos de comunicación que tienen como fin sensibilizar a la población frente a la problemática de Abuso Sexual.

En lo referente a la prevención terciaria se realiza el estudio de casos desde el Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual cuya coordinación está a cargo de ellos, por otro

---

<sup>128</sup> DABS. (2002) Violencia Sexual. Un ABC para conocerla. Consejo Distrital para la Atención Integral a Niños y Niñas Víctimas de Abuso y Explotación Sexual.

<sup>129</sup> Ibid., p. 42

lado el DABS adelanta acciones de manera conjunta con el Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Sexuales de la Fiscalía, con el fin de proteger y garantizar los derechos de las víctimas y ofrecer una atención integral a las mismas. Por tanto se hace la debida Ruta de Atención. Lo anterior permite observar que la prevención primaria y terciaria se realiza de forma integral.

 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: Centro Zonal Kennedy.

El ICBF toma medidas de protección de niños y niñas en situación de abuso y explotación sexual, interviene en asuntos judiciales en el cual esté involucrado el menor de edad, cuando es necesario se retira a los niños y niñas del cuidado de sus padres y asigna custodia provisional o definitiva, el Defensor de Familia tiene todas las facultades para garantizar de manera integral la protección a un menor de edad agredido sexualmente.

Las demás instituciones que intervienen en casos de Abuso Sexual deben coordinar siempre con el ICBF, para garantiza tratamiento terapéutico de todo niño, niña y adolescente que lo requiera, gestiona el tratamiento terapéutico de la familia que lo necesite y hace el acompañamiento.

Esta institución se encuentra en el ámbito Nacional, Distrital y Local. A nivel Local el Centro Zonal no trabaja directamente la prevención primaria y secundaria, ya que contrata otras organizaciones como ONG para que desarrollen dichos programas con los clubes prejuveniles y juveniles, lo que significa que la prevención se da de forma dispersa.

El ICBF maneja la prevención terciaria de forma integral, ya que hace parte del Consejo y del Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y la Violencia y Explotación Sexual interviene directamente en los casos de Abuso Sexual desde el equipo interdisciplinario y realiza orientación del proceso a seguir. El Centro Zonal es integrante de la Red de Buen Trato.

### **3.2.2 Sector Salud.**

 Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Es una institución Pública que trabaja a nivel Local, Distrital y Nacional. La unidad de Kennedy dentro de sus programas y servicios de prevención y competencias institucionales, no está involucrada directamente en este trabajo. Sin embargo, en el 2003 llevó a cabo un trabajo de **prevención** con dos practicantes de psicología de la universidad INCCA, que fue desarrollado en los **colegios** de Villa Rica sede B, Colegio Jazmín Occidental y Colegio Nuevo Kennedy en las jornadas mañana y tarde, cuyo objetivo fue **sensibilizar a la comunidad y dar a conocer cifras**

**estadísticas** para que los niños, niñas y adolescentes se dieran cuenta de lo que sucedía en los colegios y así **disminuir su incidencia y garantizar mejores condiciones de salud física, psíquica y social.**

Además motiva a la población para buscar posibles soluciones, estrategias para disminuir el crecimiento de comportamientos disfuncionales de la población, genera así pautas de autonomía a nivel individual, establece un sistema de identidad, auto-imagen y autoestima que fuesen favorables para el desarrollo, crea espacios de interacción en aras de ofrecer información y orientación dentro del marco psicológico, social, médico y jurídico.

La prevención fue desarrollada por medio de tres talleres: en el primero se trabajaron los **imaginarios frente al Abuso Sexual**, el segundo consistía en informar y se realizaban actividades de **sensibilización** y en el último los participantes diligenciaban una encuesta estadística.

Por otro lado, los programas y servicios fueron dirigidos a proporcionar la información necesaria, y el conocimiento de violencia intrafamiliar y Abuso Sexual, **prevenir y sensibilizar la población con el fin de incrementar las denuncias**, fomentar conductas saludables con los adolescentes, donde la interacción sea adecuada y funcione todo el sistema. Fueron atendidos niños, niñas y adolescentes de primaria y secundaria.

El Instituto de Medicina Legal dentro de sus programas y servicios además de la prevención primaria realiza prevención terciaria a las **víctimas de violencia sexual** a partir del trato digno, con privacidad y respeto a las víctimas de este delito que asisten a la institución para el examen; realiza pruebas periciales necesarias para ofrecer elementos de juicio en la toma de decisiones en los procesos judiciales y de protección, da información sobre los procedimientos a seguir y sobre los servicios disponibles para atender las necesidades derivadas del hecho punible, remite a los servicios de salud para la atención de la patología física o psíquica que pueda derivar del hecho, para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, prevención de embarazo y procesa la evidencia médico-legal para entregar los resultados a la fiscalía.

La prevención primaria que se realizó en el año 2003 fue integral; en este momento no se desarrolla pues no se le dio continuidad al trabajo. Por otro lado, la prevención terciaria es integral, ya que tiene en cuenta la dimensión humana y médico legal.

Es significativo que **esta institución fue gestora en la conformación del Consejo y el Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia**

Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual **de la Localidad de Kennedy**. Hecho que marca una forma de hacer prevención Local.

 IPS CAFAM Kennedy.

CAFAM hace presencia a nivel Local y Distrital. Dentro de sus programas y servicios de **prevención trabaja de forma integral, a partir del resultado médico que se tiene frente a un maltrato** físico de un niño, niña o adolescente; se realiza la orientación familiar desde el equipo psicosocial.

CAFAM hace parte de la Red de Buen Trato. En lo concerniente a la prevención terciaria, cuando se presentan casos de Abuso Sexual, se hace la **remisión** a las instituciones competentes por medio de la **Ruta de Atención**.

 Hospital del Sur.

Esta institución de Salud tiene presencia a nivel Local. Sus programas de prevención están dirigidos a ejecutar el proyecto de “Salud Mental y Buen Trato” (PAB) y “Prevención de Violencias”. Se puede decir que la prevención primaria se trabaja de manera individual ya que se lleva a cabo desde la competencia institucional.

Respecto a la prevención terciaria el Hospital trabaja de forma integral, ya que desde el Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual atienden en convenio con el ICBF, Policía, Fiscalía y Comisarías.

### **3.3.3 Sector Educativo.**

 Secretaría de Educación Distrital.

La Secretaría hace presencia a nivel Local y Distrital; desarrolla el plan de orientación escolar en todas las Localidades de la ciudad, con el fin de hacer prevención de situaciones de Abuso Sexual al interior de los colegios. Trabaja de forma integral la prevención primaria, secundaria y terciaria, ya que hace parte de la Red de Buen Trato de la Localidad de Kennedy, por medio del CADEL y del Nodo Educativo. Así mismo participa en el **Consejo Distrital** para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual.

Los programas se desarrollan por medio de **talleres informativos y formativos** para padres y madres de familia. Existen dos delegados de las instituciones

educativas de la Localidad en la Red de Buen Trato de cada CADEL. Allí realiza encuentros semestrales con las/os coordinadoras/es de los proyectos de educación sexual de las instituciones escolares, para el “seguimiento de metas y compromisos adquiridos por la Secretaría en el Plan Distrital; también desarrolla talleres de formación a líderes juveniles que dinamizan los procesos de prevención en las instituciones Locales de educación”.<sup>130</sup>

 Instituto Educativo Distrital Las Américas (Jornada Mañana).

Es una institución que trabaja la prevención primaria de Abuso Sexual a nivel Local, lleva a cabo sus programas de acuerdo a la Guía de Educación Sexual del Ministerio de Educación Nacional (MEN) ejecutados a partir de talleres y encuentros. Así mismo, trabaja de forma integral con otros establecimientos educativos de la Localidad proyectos dirigidos a la prevención primaria de Abuso Sexual que causan impacto en la población.

De otra parte, maneja un proceso de integralidad en la prevención terciaria, puesto que los casos que se detectan en el centro educativo son remitidos a instituciones que abordan la problemática.

La institución participa en la Red desde el Nodo Educativo y en el Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual a través de un funcionario del CADEL que representa las diferentes instituciones educativas de la Localidad.

### **3.2.4 Sector Seguridad y Convivencia Ciudadana.**

 Policía de Menores Kennedy.

Esta institución se encuentra a nivel Distrital y Nacional, desarrolla los programas de prevención primaria y secundaria desde lo Local a partir de talleres y conferencias dirigidos a sus funcionarios, con el objetivo de facilitarles herramientas para que en determinada situación puedan proporcionar orientación a la población que lo necesite. De igual forma desarrolla procesos de sensibilización que permiten a la población concientizarse sobre la complejidad del problema, y además de ello realizan conferencias con población vulnerable para detectar situaciones de riesgo.

Así mismo la Policía de Menores hace parte de la Red de Buen Trato y del Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y

---

<sup>130</sup> Plan Distrital para la Atención Integral a los Niños y Niñas Víctimas de Abuso y Explotación Sexual (2001-2004). Consejo Distrital para la Atención Distrital a los Niños y las Niñas Víctimas de Abuso y Explotación Sexual. Departamento Administrativo de Bienestar Social. Serie Políticas.

Explotación Sexual por tal motivo el trabajo que desarrollan es integral pues se cuenta con apoyo interinstitucional.

### **3.2.5 Sector Partido Político.**

 Movimiento Político MIRA.

Este movimiento desarrolla sus programas y proyectos en el ámbito Internacional, Nacional y Distrital.

En cada una de las Localidades ejecuta talleres y conferencias en prevención primaria de Abuso Sexual con profesionales del ámbito educativo, de la salud, de la protección y de la justicia y otras personas que tengan contacto con niños, niñas y adolescentes como padres y madres de familia y/o cuidadores. Por ello, la prevención ofrecida es integral ya que cuenta con el apoyo de instituciones reconocidas y especializadas como Asociación Afecto, Asociación Creemos en Ti, Save the Children, entre otras.

En la prevención terciaria el Abuso Sexual es integral, ya que el programa “MIRA tú Salud” ofrece los servicios médicos y psicológicos y realiza remisión a las instituciones competentes. Este movimiento cuenta con dos proyectos de ley que están siendo evaluados en el Congreso de la República; el primero hace referencia a normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de Abuso Sexual y el segundo a la reforma del Código Penal para garantizar la protección sexual de los menores de edad, en lo concerniente a la agravación de las penas contra la violencia y el Abuso Sexual a menores de edad y dictan otras disposiciones.



### 3.3 EQUIPO INTERDISCIPLINARIO QUE ATIENDE EL ABUSO SEXUAL

El presente cuadro muestra el nombre y tipo de instituciones de la Localidad de Kennedy que trabajan en la prevención del Abuso Sexual y que diligenciaron la ficha, así como los diferentes funcionarios que integran los equipos interdisciplinarios, teniendo en cuenta el cargo y la profesión de cada uno ellos.

**Cuadro 15.** Equipo Interdisciplinario que atiende el Abuso Sexual

NOMBRE	TIPO DE INSTITUCIÓN	FUNCIONARIO	CARGO	PROFESION
Centro de Asesoría Familiar (Proyecto Las Vegas)	ONG	María Teresa Morales	Coordinadora de Casa	Psicóloga
Centro de Asesoría (Sede Patio Bonito)		Ximena B. Ávila	Trabajadora Social	Trabajadora Social
Centro de Asesoría Familiar-ICBF (Sede Timiza)		Arelis Sua Estepa	Trabajadora Social	Trabajadora Social
Convenio DABS-UNICEF	PÚBLICA	Jorge Camacho Velásquez	Coordinador estrategias de comunicación	Comunicador
Secretaría de Educación Distrital		Nidia Ariza Rueda	Asesora	Psicóloga
DABS Col de Bella Vista		Ana Isabel Medellín Rozo	Profesional	Psicopedagoga
Hospital del Sur E.S.E		Martha Lucía Beltrán Beltrán	Psicóloga	Psicóloga
Instituto Colombiano de Bienestar Familia Centro Zonal Kennedy		Luz Esmeralda Aguirre Gallo	Trabajadora Social	Trabajadora Social
Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses		Fidel Pardo Sierra	Coordinador Unidad	Médico Forense
Policía de Menores Kennedy		Sargento Norma C. Losada	Acción Social	Psicóloga
CAFAM Kennedy	PRIVADA	Emma machado	Trabajadora Social	Trabajadora Social
Movimiento Político MIRA	Movimiento Político	Amparo Restrepo	Comunicadora Social	Coordinadora Programa Mujer, Niñez y Familia.

Se evidencia “el abordaje interdisciplinario que consiste en la integración de varias disciplinas en torno a una misma problemática, y que aporta a su solución. Esta definición significa que el saber se apoya en conexiones, correlacionales para crear un proyecto que permite integrar factores complejos o aparentemente contradictorios sobre un tema o problema. Así mismo, la interdisciplinariedad derrumba los poderes generados por el saber, supone cualidades de entendimiento, de entusiasmo y del asombro interno de una construcción conjunta. El saber se configura con un trabajo de interpretación que se instala no como fin sino como medio en el proceso de construcción. En principio, los métodos de cada disciplina son las que van a determinar los perfiles y el fenómeno de estudio; luego lo interdisciplinar se ocupa de nuevos constructos, cuyas significaciones serán condensadas y utilizadas, según requerimientos del problema”.<sup>131</sup>

Igualmente la interdisciplinariedad se impone como una exigencia de la ética del saber. “El método interdisciplinario genera una actitud mental hacia la construcción de conocimiento que no está sujeta a una norma regulativa; se deduce que no basta con hablar de ella, sino que es necesario incluirla en la enseñanza”.<sup>132</sup>

Por lo anterior es importante observar desde cada sector e institución cómo está conformado el equipo interdisciplinario para atender los casos de Abuso Sexual, de acuerdo a las profesiones de los funcionarios.

En la interdisciplinariedad también se desarrolla el trabajo interinstitucional que hace referencia a la “coordinación y gestión entre las entidades o instituciones que ejecutan acciones en los diferentes sectores de la sociedad. Es el ámbito en el cual concurren las diferentes entidades involucradas en los proyectos de bienestar. Presupone la cogestión en todas las fases programáticas (estudio, planeación, ejecución, evaluación), a través de la coordinación ágil, eficiente, moderna, ética y cualificada. Neutraliza la rivalidad, el protagonismo, la competencia desleal como valores corporativos”.<sup>133</sup>

**Dentro del trabajo interdisciplinario se integra el enfoque intersectorial** ya que “supone la concertación y la negociación de decisiones y acciones en las entidades y sectores para atender problemáticas específicas. Implica una gestión para el ser humano, ya que es protagonista y receptor de los procesos de transformación, que acopla el adecuado crecimiento de la competitividad corporativa con el mejoramiento de las condiciones vitales y el bienestar de la sociedad, para de esta manera cumplir con la responsabilidad ética de construir

---

<sup>131</sup> GARZA FALLA, Carlos. Morin en México: Una invitación a la pasión intelectual. En: Revista de Trabajo Social. Escuela nacional de trabajo Social UNAM, 1997. P.4

<sup>132</sup> RESWEBER, J.P. (2000). La Méthode Interdisciplinaire Pedagogiques Nouvelles en Presses Universitaire the France, Traducido por María Elvira Rodríguez Luna. Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad Distrital-Francisco José de Caldas, Bogotá.

<sup>133</sup> QUINTERO VELÁSQUEZ, Ángela María (2004). El Trabajo Social Familiar y el Enfoque Sistémico. LUMEN HVMANITAS

“una nueva política de civilización basada en la solidaridad, la convivencia y la moralidad”.<sup>134</sup>

Por ello es importante que los programas y servicios que desarrollan las diferentes instituciones y que son ejecutados por los profesionales se lleven a cabo en grupo interdisciplinario, interinstitucional e intersectorial; considerado como talento en procesos administrativos basados en la confianza y el conocimiento. Las organizaciones con sus espacios de desarrollo, están al servicio del ser humano y ser manejadas como sistemas dinámicos, capaces de impactar positivamente en la sociedad y elevar su calidad de vida, con el objetivo de redimensionar al ser humano en el mundo de una atención integral para satisfacer sus necesidades según sus redes sociofamiliares.

A continuación se presenta el grupo interdisciplinario por institución que aborda la problemática de Abuso Sexual en la Localidad de Kennedy, de acuerdo al Sector.

### 3.3.1 Sector Social.

 Centro de Atención Familiar (CAF).

Según la función de cada profesional y la competencia institucional, la ONG trabaja desde un **enfoque sistémico**; el equipo psicosocial, esta conformado por dos trabajadoras sociales, dos psicólogos/as y una nutricionista en cada sede.

Así mismo, “*el objeto de intervención esta orientado a procesos terapéuticos con el grupo familiar, con un **eje transversal de la intervención en los derechos fundamentales**, con un enfoque de intervención institucional*”<sup>135</sup>; por tal razón

*Cuando se presentan casos de abuso, se realiza la intervención, primero con el niño, la idea es que si el caso no ha sido denunciado se haga la denuncia correspondiente y el acompañamiento. Primero se hace la notificación al ICBF por tener un contrato con ellos, seguido el Defensor da la remisión para iniciar el proceso en la Fiscalía. Después, si la familia no tiene conocimiento del caso, se citan y se les comunica.*<sup>136</sup>

Las fuentes de información de las sedes de Patio Bonito y Timiza fueron las coordinadoras de casa y el grupo interdisciplinario.

---

<sup>134</sup> Ibid., p. 38

<sup>135</sup> Comentario de María Teresa Morales. Psicóloga. Coordinadora Proyecto las Vegas.

<sup>136</sup> Comentario de Pilar Rubiano. Trabajadora Social. Coordinadora Casa Patio Bonito.

📖 Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS): COL de Bella Vista

Esta **institución Distrital no cuenta con equipo interdisciplinario**, ya que dentro de sus competencias o funciones no participan profesionales de diversas áreas, desde el Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual realizan la intervención a partir del recorrido institucional los días viernes anteriores a la reunión del Comité, con el fin de recepcionar todos los casos que llegan a las diferentes instituciones que hacen parte del mismo y desde allí interdisciplinariamente se aborda la problemática de abuso y explotación sexual. La profesional a cargo del programa es una **Psicopedagoga** quien es la Coordinadora del Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual (fuente de información).

📖 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: Centro Zonal Kennedy.

El equipo interdisciplinario de esta institución Pública que interviene en la problemática de Abuso Sexual está conformado por: **dos psicólogas, dos trabajadoras sociales, un defensor de familia y una nutricionista**. Se lleva a cabo a partir de la recepción del caso por parte de la trabajadora social, dando **apertura a la historia** social familiar, el menor pasa a **Psicología a proceso terapéutico**, y por último se remite al **Defensor de Familia quien toma las medidas** pertinentes según el caso.

### 3.3.2 Sector Salud.

📖 Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Esta institución no cuenta con equipo interdisciplinario ya que dentro de sus competencias o funciones solo vinculan profesionales de la salud quienes realizan dictámenes médico-legales, pertinentes al proceso legal.

📖 IPS CAFAM Kennedy.

Los profesionales que hacen parte del grupo interdisciplinario que atienden la problemática de Abuso Sexual son: **dos trabajadoras sociales, dos psicólogas, un psiquiatra y un grupo de médicos**, a partir del **diagnóstico** que realice el **médico** e inmediatamente lo remiten a **psicología** para el **tratamiento terapéutico**.

📖 Hospital del Sur.

Los profesionales que integran el grupo de prevención y atención a víctimas de Abuso Sexual de esta institución Pública son: **dos psicólogos y un psicólogo**, este trabajo se realiza a partir de **seguimiento telefónico**, posteriormente visita domiciliaria a las víctimas, y por último la remisión a la institución competente.

### 3.3.3 Sector Educativo.

📖 Secretaría de Educación Distrital.

Esta institución no cuenta con equipo interdisciplinario, ya que dentro de sus competencias o funciones no participan profesionales de otras áreas por no realizar intervenciones con niños, niñas y adolescentes Abusados Sexualmente.

📖 Instituto Educativo Distrital Las Américas

El grupo interdisciplinario de esta institución Pública está conformado por: **una psicóloga, una psicopedagoga y una psico-orientadora**. El trabajo que realizan cuando se presenta un caso de Abuso Sexual es por medio de la remisión a las instituciones competentes y el acompañamiento a la víctima y su familia.

### 3.3.4 Sector Seguridad y Convivencia Ciudadana.

📖 Policía de Menores de Kennedy.

Esta institución Pública no cuenta con equipo interdisciplinario ya que dentro de sus competencias o funciones no participan profesionales de otras áreas, sin embargo la Psicóloga a cargo, realiza el acompañamiento, sigue la Ruta de Atención y realiza el seguimiento del caso desde el Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual al cual pertenece.

### 3.3.5 Sector Partido Político.

📖 Movimiento Político MIRA.

Este Movimiento Político cuenta con **psicólogas, psicopedagogas, abogados, trabajadora/es sociales, docentes y talleristas en su grupo interdisciplinario**, sin embargo dentro de sus competencias no realizan intervenciones terapéuticas con niños, niñas y adolescentes Abusados Sexualmente, pero desde el Consejo Distrital y desde el Senado de la Republica realizan la intervención a partir del

diseño de Políticas Públicas y Proyectos de Ley para una atención integral a víctimas de abuso y explotación sexual, a la vez trabajan en conjunto con entidades especializadas en el tema como la Fundación Afecto y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Como conclusión, las instituciones que trabajan en los Sectores de Salud, Educación, Social, Seguridad y Convivencia Ciudadana y Partido Político, cuentan con profesionales que tienen como objetivo el trabajo interdisciplinario que aporta al enriquecimiento y fundamentación desde cada disciplina al problema de Abuso Sexual. Por ello, **la interdisciplinariedad es un desafío para todas las profesiones**, ya que es de suma importancia aportar soluciones integrales a las nuevas problemáticas que surgen día a día a nivel mundial. La interdisciplinariedad se ha formado para encarar los problemas sociales de forma eficiente y eficaz, desde varios campos de la sociedad, que tiene en cuenta el sentido humano y la calidad de vida de las sociedades.

Además **es importante trabajar desde el enfoque sistémico**, ya que se plantea como “la posibilidad de apuntar a un lenguaje idéntico en las ciencias, permite establecer un marco de referencia conceptual común para las diversas disciplinas, además hace el llamado a un enfoque interdisciplinario y global de los fenómenos, para enfocarlos en su interacción y en la interrelación de los datos, igualmente propone comprender y manejar interdisciplinaria e integralmente la complejidad de la realidad social”.<sup>137</sup>

Por ello, desde el punto de vista teórico-metodológico, **la perspectiva sistémica posibilita a las y los profesionales efectuar una gestión holística** que genere acciones de cambio y en la cual las conexiones y relaciones que se establecen en la interacción son vitales para lograr la unidad de análisis, con la construcción de significados distintos para leer la realidad. Para Trabajo Social ver, escuchar y entender un problema desde varios puntos de vista, aporta sistémicamente posibles soluciones, además se construyen fundamentos propios o adaptables a las diferentes áreas del conocimiento, ya que la interdisciplinariedad se construye a partir de propuestas y alternativas para desarrollar acciones puntuales, que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de esta población. En este sentido los profesionales con quienes se desarrolló la socialización de hallazgos de la investigación, la valoraron positivamente

*Esta investigación aporta al quehacer de las trabajadoras sociales en esta problemática y las recomendaciones permiten mejorar el trabajo realizado hasta el momento.*<sup>138</sup>

---

<sup>137</sup>QUINTERO VELÁSQUEZ, Ángela María (2004). El Trabajo Social Familiar y el Enfoque Sistémico. LUMEN HVMANITAS

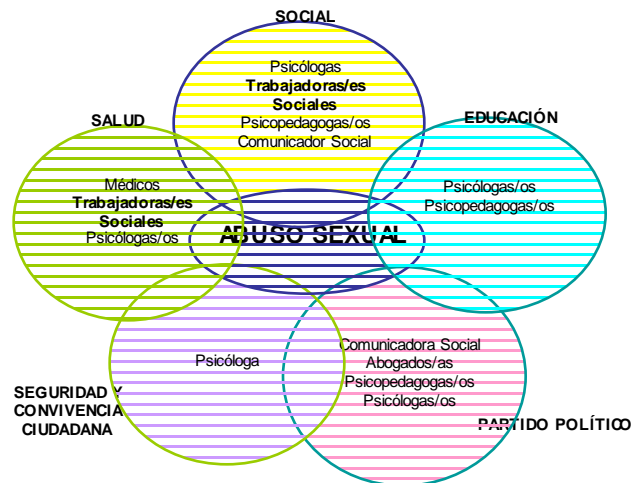
<sup>138</sup> Comentario Emma Machado, Trabajadora Social. Integrante del equipo profesional de CAFAM en Socialización de Resultados

Esta investigación aporta a la profesión de Trabajo Social herramientas y acciones en pro de la prevención del Abuso Sexual, ya que el quehacer de la profesión se fundamenta en garantizar la calidad de vida de las personas, para hacer valer sus derechos fundamentales y generar cambios sociales específicamente en pro de la protección de los derechos de los niños.

Por último, es preciso visualizar la problemática, para promover procesos de concientización, romper paradigmas del silencio y el miedo a hablar del tema, a ser intervenido o a demandar por temor a ser señalado; para ello se requiere que el Estado sancione todo tipo de violencias, en especial la sexual.

También es indispensable aportar a la consolidación de espacios y de recursos públicos para funcionarios que se capaciten y trabajen en instituciones, de modo que puedan responder de forma integral a la problemática familiar, tener en cuenta la dimensión humana; es urgente presentar desde los grupos interdisciplinarios propuestas para nuevas formas de detección, prevención y atención desde el marco de los derechos, la democracia, convivencia y el respeto para la protección de niños, niñas y adolescentes.

**Gráfico 3.** Abordaje Interdisciplinario e Intersectorial de la prevención del Abuso Sexual en la Localidad de Kennedy<sup>139</sup>



<sup>139</sup> Según la información recolectada en 18 fichas institucionales

A manera de conclusión, se considera que los programas y servicios se realizan según el tipo de institución. Las ONG llevan a cabo talleres, acciones e intervenciones que apuntan al tema de prevención de Abuso Sexual a partir de una atención terapéutica y psicosocial para víctimas de violencia sexual. Sus programas son de carácter educativo en los que se maneja el ciclo de desarrollo humano en sexualidad informando sobre métodos anticonceptivos para evitar embarazos no deseados, contagio de enfermedades de transmisión sexual y capacitaciones en prevención primaria y secundaria de Abuso Sexual Infantil. De igual forma existe un programa de profesionales voluntarios en prevención terciaria a víctimas de Abuso Sexual.

Algunas instituciones de carácter Público realizan difusión publicitaria en los medios de comunicación sobre prevención primaria de Abuso Sexual. Desarrollan su trabajo por medio de talleres de orientación escolar, realizan proyectos en salud mental y buen trato, hacen intervención directa en los casos de Abuso Sexual en forma integral, efectúan remisiones a las instituciones competentes y orientan el proceso a seguir en caso de demanda contando con el apoyo interinstitucional.

Desde lo Público la prevención en sus tres niveles se implementa a partir de la Política de Gobierno, En Bogotá, “Por La Calidad de vida de niños, niñas y adolescentes”, el alcalde Luís Garzón desde su Plan de Desarrollo: Bogotá Sin Indiferencia, ejecuta con el DABS un convenio con la UNICEF; esta política trabaja tres ejes que son: 1. La protección de la vida, 2. La generación de escenarios públicos para el desarrollo y 3. Condiciones para el ejercicio de la ciudadanía. Específicamente el segundo eje aborda la prevención de Abuso Sexual de niños, niñas y adolescentes por medio de estrategias de comunicación, con un enfoque educativo. Esta campaña se difunde en todo el Distrito y genera un *“canal de comunicación con la ciudad entorno a los temas de infancia”*.<sup>140</sup>

Por parte de las instituciones Privadas, realizan seminarios dirigidos a la prevención primaria y terciaria de Abuso Sexual desde una perspectiva de atención médica y psicológica. Además, ejecutan talleres, charlas y orientación familiar, a través de consulta a los usuarios.

Finalmente, el Movimiento Político MIRA trabaja por medio de talleres en prevención primaria de Abuso Sexual Infantil y la violencia intrafamiliar, dirigidos a centros educativos, madres y padres de familia, focalizando su trabajo en pautas de crianza.

---

<sup>140</sup> Comentario de Jorge Camacho. Publicista. Coordinador Estrategias de Comunicación para la Movilización Social. Convenio DABS-UNICEF.



Lo expuesto lleva a concluir lo importante que es realizar convocatorias permanentes con todas las instituciones que trabajen en pro de la niñez y la familia, además a la sociedad colombiana, a mujeres, hombres, jóvenes, adolescentes, niños y niñas con el fin de movilizar el interés hacia el buen trato de ellos y ellas, para generar ambientes de convivencia y tolerancia, es decir, una cultura de buen trato, para que las relaciones que se gesten permitan reconocer la singularidad del otro por medio de la interacción que es la capacidad de entenderse con los demás y responder adecuadamente a sus sentimientos, preocupaciones y necesidades. Es el deber ser de todo trabajo con la comunidad, para establecer equipos interdisciplinarios, comités y políticas públicas con el objetivo de colaborar al logro de metas comunes, que lleva a establecer lazos de responsabilidad, cohesión y eficacia. Esa interacción debe estar relacionada con la empatía entre las diferentes instituciones que trabajan en pro de la infancia y la niñez.

## 4. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Como se planteó en los referentes de la investigación, la prevención es un conjunto de actividades dirigidas a niños, niñas y adolescentes, padres y madres de familia, profesionales, servidores públicos y población en general, que tiene como objetivo evitar el Abuso Sexual, mediante el fortalecimiento y aumento de agentes protectores y la disminución de factores de riesgo; es una responsabilidad de todos/as los/as adultos/as e instituciones que interactúan con esta población, en su formación de ciudadanos y ciudadanas corresponsables y multiplicadores de información frente a la prevención de Abuso Sexual.

En este sentido la prevención es una labor compleja, que involucra tanto a los profesionales como a todos los agentes sociales de la comunidad, categorizados por Sectores: **Social, Salud, Educativo y Partido Político**. A continuación se presentan los hallazgos sobre las estrategias didácticas para la prevención primaria, secundaria y terciaria que se llevan a cabo en la Localidad de Kennedy, de acuerdo con la información recolectada.

### 4.1 PREVENCIÓN PRIMARIA.

Esta “tiene como objetivo **educar, orientar y concientizar** a la población sobre la problemática del Abuso Sexual para **detectar, evitar y reducir** el índice de abuso, diseñar servicios y capacitar personas para trabajar en esta área. Además incluye campañas masivas de difusión en diarios, radio y televisión, con el fin de promover conceptos para informar, respetar y proteger los derechos de los niños y las niñas, dar información sobre Abuso Sexual infantil, crear o reforzar leyes que lo penalicen y aumentar la conciencia pública”.<sup>141</sup> La prevención primaria tiene como fin proporcionar conocimientos y pautas de autoprotección a la población, cuando el abuso no ha ocurrido; favorece su detección de una forma eficaz y reduce la incidencia de casos en niños, niñas y adolescentes.

En este sentido **la Red de Buen Trato (Subcomité de Infancia y Familia)** en la Localidad de Kennedy constituye una **estrategia intersectorial e interinstitucional** que se orienta a dar respuestas integrales al problema de violencia intrafamiliar y sexual desde el nivel Local; una alternativa de organización de las respuestas y de la prestación de servicios en que participan personas, organizaciones, profesionales o instituciones competentes para el análisis, la definición de planes de acción y estrategias concertadas para la atención y

---

<sup>141</sup> ESCARTIN, Maggie (1997). Abuso sexual hacia los niños y las niñas: preguntas y respuestas. Unagüa para acercarse al tema. Capítulo dos. Asociación Afecto. Colombia.

prevención de la problemática. Se precisa a continuación el trabajo que se desarrolla en los Sectores: **Social, Salud, Educación y Partido Político.**

#### 4.1.1 Sector Social.

En este sector la **prevención** se asume como la práctica de la **comprensión de la realidad**; la promoción del desarrollo humano, la formación integral, la transformación cultural, para el mejoramiento de la calidad de vida, el empoderamiento de las personas y la comunidad; involucra **procesos de desarrollo y formación**. Se enmarca desde una **perspectiva de derechos** que permite desarrollar programas dirigidos a la prevención, promoción, **defensa y protección social**, a favor de los niños, niñas y adolescentes; tiene como fin el reconocimiento del niño como sujeto de derecho.

En este sentido instituciones como: Centro de Asesoría Familiar (CAF) con tres de sus sedes, dos en Patio Bonito y una en Timiza, COL de Bella Vista (DABS) y Convenio DABS-UNICEF trabajan para la formación, educación y mejoramiento de la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes.

 Centro de Asesoría Familiar (CAF).

El **Centro de Asesoría Familiar de Timiza** realiza el proceso de prevención por medio de **talleres didácticos, charlas informales, juegos y otras actividades lúdicas** sobre el *“Ciclo de Desarrollo, que lleva a cabo con niño/as, adolescentes y padres de familia”*.<sup>142</sup>

*Se generan actividades que permiten que la familia y los niños se empoderen de sus derechos y obligaciones frente a la ley y la dinámica relacional familiar. En el **Ciclo de Desarrollo** se contempla un capítulo de prevención, con **estrategias psicosociales de sensibilización, fortalecimiento de auto-imagen, autoestima**, reconocimiento de la realidad de los niños/as y las familias, factores que pueden ser de riesgo, dentro del mismo ambiente, convirtiéndose en voceros del proceso que están viviendo.*<sup>143</sup>

La institución motiva a padres de familia, niños, niñas y adolescentes para la participación en este proyecto, con el fin de promover conocimiento, autoestima, sensibilización, reflexión y práctica de valores en torno a la prevención del Abuso Sexual, lo que facilita la convivencia entre el núcleo familiar, para lograr mediante la comprensión de conocimientos y actuaciones de estos participantes, que se reconozcan a sí mismos como seres responsables frente a sus propias acciones,

---

<sup>142</sup>Comentario de Astrid González Gómez. Trabajadora Social. Coordinadora CAF Timiza

<sup>143</sup>Comentario de Arelis Sua. Trabajadora Social. Integrante del Equipo Profesional. CAF Timiza

con derechos que deben ser garantizados en sus familias, con las y los otros/as y en el entorno en el cual desarrollan sus vidas.

El trabajo de prevención está enmarcado en la **educación no formal**, estrechamente **ligado a la organización comunitaria**, pues permite que las diversas formas de prevención del abuso con niños, niñas y adolescentes, se articulen a su vida, desde lo psicosocial y legal; de igual forma

*Se cuenta con una Red de apoyo amplia frente a esta temática, trabajando con organizaciones de salud, educativas para retroalimentar con los niños/as y adolescentes el tema de sexualidad y sus implicaciones, de una forma lúdica, con foros, cine foros, salida a instituciones para ver videos que los puedan nutrir de una forma visual, que generen impacto, talleres vivenciales con personas que quieren mostrar su experiencia frente el abuso. En las campañas se desarrollan estrategias que sean entendidas, comprensibles y atractivas para cada grupo de edad.<sup>144</sup>*

Los **grupos** que se organizan **a favor de la infancia** son medios comunicantes de pensamiento y acciones que nutren de humanidad la vida de niños, niñas y adolescentes; se convierten en núcleos dinamizadores de desarrollo social. Cuando se cuenta con elementos constitutivos de prevención se enriquece los aspectos pedagógicos con los comunitarios, desde su cotidianidad; por otro lado

*La campaña realizada con la UCPI (Unidad Coordinadora de Prevención Integral) se basó en el tema de la prevención de Abuso Sexual, ubicado un **estand** donde brindaban información necesaria a la comunidad con temas como: las amenazas, cuando estar alerta, a quién deben acudir, cuáles son las primeras Redes que ellos deben empezar a movilizar; esto **motivó a los jóvenes** e hicieron una **socialización con los niños mas pequeños y con los padres de familia**. Se empezó a trabajar con un **banco de preguntas frente al abuso**; se hablaba sobre los mitos que tienen, abordando preguntas semana a semana y luego un **debate** frente al tema de Abuso Sexual **por medio de casos y videos** que ellos mismos recomiendan.<sup>145</sup>*

Las **campañas de sensibilización sobre el Abuso Sexual son propias de la educación interpersonal**, permiten un quehacer gratificante a la socialización de los sentidos y conocimientos frente a la problemática. Además, son automotivadoras para promover cambios en las percepciones del trabajo preventivo. En estas campañas, **la población realiza un ejercicio de sensibilización** acompañada por personas expertas en el tema, diseña, construye y elabora una ayuda educativa para desarrollar estrategias de solución, con el fin

---

<sup>144</sup> *Ibíd.*

<sup>145</sup> Comentario de María Eugenia Maecha. Psicopedagoga. Integrante del Equipo Profesional. CAF Timiza

de utilizarlas pedagógicamente con grupos etéreos, **por medio de talleres que logran reforzar sus niveles de comunicación, creatividad y organización**, lo que motiva a las y los participantes a ser multiplicadores de los conocimientos adquiridos para trabajar el tema a partir de las dudas o mitos que se desarrollen a lo largo del proceso.

Igualmente en el **CAF Patio Bonito**

*En **prevención se trabaja con el adulto** porque se ha encontrado que los padres piensan que los niños son mentirosos y cuando está involucrado alguien de la familia, las cosas son difíciles de manejar, pues cuando es el vecino o un amigo, es más fácil de aceptar la situación. Además lo que la gente maneja es: ya le pasó, pobrecito, no diga nada; **pero cuando es un miembro de la familia, hay que disimular, ya que el hecho se torna más cruel**, porque no se acepta que sea el tío, el papá, el hermano y se hace difícil la denuncia.<sup>146</sup>*

En este sentido es importante trabajar con los padres y madres de familia, para que les crean a sus hijos/as, no afirmen que son inventos; si un niño, niña o adolescente revela haber sido víctima de Abuso Sexual, es importante creerle y darle el apoyo adecuado. Cuando un miembro de la familia comete este delito, es difícil aceptar para los padres, ya que el núcleo familiar es centro de amor, respeto y apoyo; se cree que el abusador sexual es una persona enferma mentalmente “viejo verde”, vagabundo, ladrón, pordiosero, desconocido, alcohólico, sin educación, drogadicto o de clase baja, con dificultad para socializar; por ello es “imposible que un miembro de la familia actúe así”; se teme denunciar a “mi familia”; cuando es un desconocido es fácil asumir que es manipulador, loco, morboso y debería ser castigado por la justicia de forma severa.

Cuando un niño, niña o adolescente cuente que ha sido abusado es importante que los padres o el adulto responsable permanezca tranquilo y centre la ayuda y apoyo en las necesidades del menor víctima, demostrar comprensión y serenidad ante lo que esta contando, decirle que le cree, que hizo bien en contar lo ocurrido y ante todo, que el único culpable de lo que pasó es el agresor, para así remitir a las instituciones competentes, denunciar y se romper el silencio. También en el CAF Patio Bonito

*Se han hecho **folletos con los niños** sobre cuentos de Abuso Sexual, esto es una forma de prevención, **se les dice a los niños qué deben hacer y a quién acudir**; estos folletos se están organizando para distribuir, queremos dejar su letra, sus dibujos porque nos parece que impacta.<sup>147</sup>*

---

<sup>146</sup> Comentario de Pilar Pubiano. Trabajadora Social. Coordinadora Casa Patio Bonito.

<sup>147</sup> *Ibíd.*

*De esta forma, los niños tienen la facilidad de interiorizar conceptos, pero no podemos pretender que un niño memorice todo, porque no todos los niños prestan la misma atención; por eso cuando se está aprendiendo algo, se capta más rápido lo que es de interés. Lo que intentamos en los **talleres es concientizarlos**. Cuando hablamos de prevención de Abuso Sexual trabajamos el tema de decir NO, por medio de **caricaturas** donde está la historia de un niño/niña y alguien lo invita a subirse a un carro, ellos van a crear la misma historia para saber qué tienen que hacer frente a dicha situación, pues aunque no sepan con claridad que es el Abuso Sexual, saben que si alguien toca sus partes íntimas, los besa de una forma que los hace sentir incómodos, eso es Abuso Sexual.<sup>148</sup>*

Es importante que el trabajo preventivo con niños, niñas y adolescentes sea desarrollado de forma didáctica, para llamar su atención y de esta forma facilitar el aprendizaje de los conocimientos. Estas actividades retoman aportes de la Pedagogía Social, porque se trabajan desde los conceptos y se llevan a cabo lúdicamente; tienen como resultado espacios sociales que brindan al niño, niña o adolescente posibilidades de participación y formación en prevención del Abuso Sexual, lo cual genera nuevos conocimientos que ayudan a la satisfacción de sus necesidades y al mejoramiento de la calidad de vida.

De otra parte las estrategias para prevenir el Abuso Sexual en el CAF desde el **Proyecto Las Vegas** en Patio Bonito, tienen

*Como **eje fundamental los derechos humanos** de los niños, niñas y jóvenes, también de los adultos. Nuestro trabajo fuerte es con **la literatura, la vida cotidiana, el juego y procesos de comunicación**, para facilitar la expresión de sentimientos, la conexión en las relaciones día a día con los niños, niñas y adolescentes.<sup>149</sup>*

La propuesta de prevención desde el enfoque de derechos es pertinente para asumir la protección integral de niños, niñas y adolescentes en situación de peligro, a partir de la implementación de estrategias educativas que se desarrollan por medio del **juego, el cuento y la comunicación**, con el fin de garantizar su desarrollo personal y su participación desde distintos ámbitos sociales.

La situación de abuso se encuentra en la cotidianidad; es importante prevenirla a través de trabajos lúdicos para que sea asimilada y comprendida por niños, niñas y adolescentes, para que se pueda modificar por medio de autoprotección y autocuidado

---

<sup>148</sup> Comentario de Nelly Castillo. Psicóloga. Integrante del Equipo Profesional. CAF Patio Bonito.

<sup>149</sup> Comentario de María Teresa Morales. Psicóloga. Coordinadora del Proyecto Las Vegas. Patio Bonito

*En la prevención de Abuso Sexual, se trabajan **temas relacionados con: cuerpo, formación de personas, autoestima y resiliencia**, todas las acciones que se desarrollan están impregnadas de esos elementos independientemente que el taller sea desde artes plásticas, desde música, de danzas, siempre se pretende que se trabaje y **desarrollen estos elementos en el día a día**, ya que si no sensibilizamos, no fortalecemos la mirada a su propio cuerpo, no se puede prevenir; se trabajan **los derechos fundamentales, la Ruta de Atención y Redes de apoyo**.*<sup>150</sup>

*El trabajo de la prevención es **lúdico-pedagógico**, con dos fines, fortalecer la sensibilidad artística de los niños, a través de esta se dan pretextos educativos, ahora se está trabajando en artes plásticas, por ejemplo en escultura, se trabaja todo el cuerpo haciendo énfasis en la genitalidad, en la medida que la genitalidad es un tabú para nuestro niños y niñas. El otro fin es que desde la creación de nuestro cuerpo los niños empiezan a sensibilizarse y definir bien sus genitales, de niño y de niña y a desmitificar la genitalidad.*<sup>151</sup>

*Todos **los cuentos** en su momento histórico fueron hechos para los niños con un pretexto preventivo. Anderson escribió el *Patito Feo* desde la connotación psicológica que tiene que ver con autoestima y resiliencia, ese es el pretexto psicoterapéutico del *Patito Feo* en ese contexto y ese momento histórico estaba sucediendo fuertemente el maltrato infantil.*<sup>152</sup>

Es importante desarrollar la prevención del Abuso Sexual desde la autoestima relacionada con el conocimiento del cuerpo, que permite que los niños, niñas y adolescentes conciben y aprendan el cuidado que deben tener de éste, que les pertenece, pueden decidir sobre él, sobre el tipo de caricias apropiadas e inapropiadas, cuándo les gusta que los acaricien, qué personas, para que se sientan a gusto con lo que son y tengan una valoración positiva de sí mismos, lo cual ayuda a prevenir situaciones de riesgo en que se vulneren sus derechos.

Es significativo que sean orientados en decir **NO** cuando alguien los toque o los bese y no se sientan bien, para que se apropien de su cuerpo y de su intimidad. La sensibilización se lleva a cabo a partir de estrategias como **talleres de artes plásticas, música y danzas**, que permiten el desarrollo de sus expresiones y posibilitan hablar con facilidad del tema y los mitos sobre el Abuso Sexual.

El aporte **lúdico pedagógico** en la prevención contribuye a la inclusión del ser en la cotidianidad, en las formas de relacionarse con los demás, en espacios en que se producen actividades simbólicas e imaginarias como la escultura y el arte, que

---

<sup>150</sup> *Ibíd.*

<sup>151</sup> Comentario Citado MORALES, (2005) Op Cit

<sup>152</sup> *Ibíd.*

constituyen espacios de reflexión, de educación no formal con el objetivo de socializar el saber aprendido sobre el Abuso Sexual.

Es importante que se oriente, se sensibilice y se esclarezca sobre las diferencias físicas masculinas y femeninas, para que se respete el cuerpo, interiorizar la perspectiva de derechos sexuales, de los valores de la ética relacional, como un modo de interactuar con los otros/as para el reconocimiento de la identidad sexual y la intimidad por medio de la igualdad entre sexos, desde el fortalecimiento de los vínculos afectivos y por último entender la sexualidad como el encuentro placentero e intercambio de afecto, no sólo como el acto sexual.

Por otro lado, los relatos históricos, los cuentos infantiles y las leyendas están poblados de ejemplos de la forma como se ha maltratado a la niñez, la **literatura infantil** permite analizar y hacer visible esas situaciones. En la lectura de estos cuentos se debe realizar un análisis sobre los tipos de abusos (Abuso Sexual), para concientizar y sensibilizar frente a la forma de buen trato hacia la niñez, entender que la justicia, el respeto, la democracia y la equidad hacia los niños, niñas y adolescentes es la construcción de paz y convivencia de un futuro mejor. Es importante desarrollar estrategias como el **cuento, narración breve**, en la cual se maneja un suceso real o imaginario, que se complementa con el marco de prevenir el Abuso Sexual, e incita en el lector o receptor (niños, niñas y adolescentes) una respuesta emocional frente al relato.

Generar en las actividades preventivas sensibilización y reflexión frente al tema, el contenido y la forma deben ser de interés y atractivos, con el fin de lograr de forma gradual que ellos/as analicen y entiendan el Abuso Sexual y otras problemáticas que los afectan, con una mirada holística de la educación y didáctica animada por el cuento. Así mismo es importante resaltar que

*Los diferentes autores que escribieron literatura infantil no lo hicieron para distraer ni entretener a los niños para que no molestaran, visualizaron todo un proceso terapéutico, **Caperucita Roja tiene un contexto de violencia sexual**, en ese momento histórico; es la niña que es abusada, la capa roja es la sangre, el lobo feroz es el agresor, el cazador es el adulto defensor, la abuela y la mamá, los adultos no protectores, eso es lo que se debe trabajar **con los niños y niñas, que aprendan a interpretar esas metáforas que trabajan los cuentos desde su vida psicológica, de hecho si se analizan todos los cuentos se pueden encontrar propuestas psicológicas para la prevención.***<sup>153</sup>

Al igual que en el relato, **en la vida, el Abuso Sexual está contextualizado dentro del abandono y negligencia de muchas de las familias**, entornos

---

<sup>153</sup> Comentario Citado MORALES, (2005) Op Cit



vulnerables o de riesgo en que niños, niñas y adolescentes se ven rodeados/as: el victimario es generalmente alguien conocido o cercano y el sitio donde se produce la agresión es la casa o sitios frecuentados por él o ella.

En el relato de Caperucita Roja aparecen figuras no protectoras, pasivas, de peligro, con mensajes contradictorios, pero también figuras protectoras y salvadoras; en las situaciones de la vida cotidiana esto pasa en los casos de Abuso Sexual, a pesar de que parezca que solo pasara en los cuentos, esa es la realidad a la que se tienen que enfrentar día a día miles de niños, niñas y adolescentes en el mundo.

**Es importante que la prevención se aborde desde un enfoque psicosocial** en las narraciones infantiles para que niños, niñas y adolescentes comprendan a través de la moraleja, que si se previene, evitaban repetir la historia de Caperucita Roja y la de otras personas que son Abusados Sexualmente, ello permite que los/as otros/as construyan un lenguaje, lo interpreten y acojan para su protección y cuidado. En cuanto a la **prevención con los adolescentes**

*Se trabaja desde la vida cotidiana, sobre lo que cada quien sabe de violencia sexual, desde lo más cercano, esto se transforma en **obras de teatro y desde ahí lo traducimos en material didáctico**. Con los chicos me desplazo **representando las obras y reflexionándolas en talleres de padres, con niños y profesores**.<sup>154</sup>*

**Las obras de teatro** son otra **estrategia educativa** que permite expresar conocimientos que conlleven a la prevención de situaciones de riesgo como el Abuso Sexual en menores de edad, al igual que es una manera diferente de llegar al público, pues se aborda la problemática de forma concreta, se integra la realidad con la actuación y se contribuye a la concientización y análisis a partir de observar situaciones de abuso como algo que existe dentro de los ámbitos en los cuales se vive. También las obras permiten reconocer la vida cotidiana como un proceso de humanización desde el que se asimila e interioriza valores, costumbres, normas, derechos y deberes, que se manifiestan en la interacción social y la reflexión con los demás por medio del diálogo, la comunicación, que lleve a comprender lo que las personas dicen por medio de la voz y expresiones corporales. Otra de las estrategias que implementa el Proyecto Las Vegas es

*La **cartilla** que realizan los niños, allí **están las instituciones donde pueden acudir, teléfonos, nombres**. Dentro de estas instituciones está el CAF donde ellos pueden acudir y contarle al psicólogo, a la o el trabajador social, ir a las oficinas de Bienestar Familiar, a la Comisaría de Familia, Policía; también encuentran direcciones y teléfonos lugares de la*

---

<sup>154</sup> Ibíd..

*Localidad, la cartilla la pueden llevar a casa y darla a conocer a sus amiguitos y a sus padres.*<sup>155</sup>

El contar con material que oriente a la comunidad en la prevención de Abuso Sexual con niños, niñas, adolescentes y que facilite información acerca de las instituciones en las que se puede denunciar los casos, conduce al empoderamiento de acciones oportunas en situaciones de riesgo. Permite que la población se convierta en agente multiplicador de información, que tiene como resultado el desarrollo de habilidades de autoprotección para ellos/as y para quien o quienes la socialicen.

*Por otro lado, **con los papás** se trabaja la prevención enfocada hacia el tráfico de personas, con **películas** que nos facilitan otras instituciones, así mismo con material de la institución desarrollamos las **charlas, consultas de Abuso Sexual**, se habla sobre el tema, los abusadores, las personas víctimas, cómo ellos como padres deben convertirse en los primeros protectores de sus hijos.*<sup>156</sup>

En la prevención primaria es necesario el trabajo con padres y madres de familia, que tienen como misión garantizar el derecho de niños, niñas y adolescentes a crecer, participar y educarse; educar es un proceso de aprendizaje que dura toda la vida y empieza desde el hogar, pues en la familia el niño/a interioriza, construye o adquiere normas, costumbres, valores, modos de enfrentar los problemas, de percibirse y percibir a los demás, de actuar y de pensar. Es importante abordar a las familias por medio de la orientación y el trabajo frecuente desde las experiencias, temores e inquietudes sobre el Abuso Sexual, pues conlleva a que se conviertan en agentes protectores de sus hijos/as y crea condiciones favorables en el núcleo familiar por medio de la comunicación, la confianza y la seguridad, de tal forma que se amplían conocimientos frente al tema, se facilita la identificación de situaciones de riesgo, para reaccionar con eficacia y buscar la ayuda pertinente.

La familia tiene como objetivo satisfacer las necesidades básicas de los niños, niñas y adolescentes, generar un ambiente de amor, apoyo emocional y respeto por cada uno de sus miembros, en que se fortalezcan las potencialidades de las personas y se conviertan en sujetos capaces de acoger herramientas de autoprotección y autocuidado para prevenir el Abuso Sexual, por una convivencia sana y armónica.

*En el Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual de la Localidad el trabajo preventivo debe ser para todas las instituciones que trabajen en él, no*

---

<sup>155</sup> Comentario Citado MORALES, (2005) Op Cit.

<sup>156</sup> *Ibíd.*

*solo una función del CAF, ni de estudiantes universitarias; debe ser una responsabilidad de todos los sectores: la Policía, Comisarías de Familias e ICBF; aprovechar los recursos con los que cuentan las instituciones, que son las estudiantes de las universidades. Cada quien desde su competencia contacta con la universidad, en donde se planifique un programa y cada quien desde su competencia institucional trabaje la prevención no solamente con la población que atienden sino con los mismos funcionarios.<sup>157</sup>*

Se observa la necesidad de realizar un trabajo preventivo alrededor del Abuso Sexual con la participación de todas las instituciones y sectores de la Localidad: si se coordinan y concertan acciones, se optimizan y cualifican las medidas preventivas con la familia y la comunidad. Todo esto apunta a hacer efectiva una Red de prevención intra e interinstitucional, ya que es responsabilidad y compromiso de todos trabajar por la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Implementar un trabajo óptimo e integral de prevención de Abuso Sexual, implica que las diferentes instituciones cuenten con diagnósticos que conduzcan a la elaboración de proyectos para disminuir situaciones de riesgo que afectan la integridad de niños, niñas y adolescentes, afianzar el mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar de la sociedad de manera que se cumpla con la responsabilidad ética tanto de los funcionarios como de la institución.

 DABS: COL de Bella Vista.

El COL de Bella Vista desarrolla un trabajo preventivo en el que niños, niñas, adolescentes, padres y madres de familia y la comunidad en general adquieren conocimientos y herramientas que permiten enfrentar la problemática del Abuso Sexual. Desde la institución se maneja la

*Parte preventiva con los **talleres** que se realizan de acuerdo a la población, se llevan a cabo en diferentes partes, **por medio de videos**, igualmente trabajamos con **publicidad** en varios lugares, los **afiches** que se han sacado son con el objetivo de que la gente lea, mire y sepa qué instituciones están trabajando respecto a esta problemática.<sup>158</sup>*

El DABS es una institución Distrital que tiene como objetivo ejecutar las **Políticas de Bienestar Social** que permiten el desarrollo integral de la población en total abandono y extrema pobreza; en este sentido, **frente al Abuso Sexual adelanta acciones de prevención y detección de casos** de niños, niñas y adolescentes por medio de **talleres**, con el fin de aportar herramientas conceptuales para actuar

---

<sup>157</sup> Comentario Citado MORALES, (2005) Op Cit.

<sup>158</sup> Comentario de Ana Isabel Medellín Rozo. Licenciada en Psicología y Pedagogía. DABS. COL Bella Vista.

frente a posibles situaciones de abuso o en caso que se haya presentado orientar a la víctima para realizar la denuncia y tomar medidas frente a la situación, desde **la prevención se invita al fortalecimiento y desarrollo de habilidades para la protección que conducen a garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes.**

De igual forma la institución cuenta con publicidad que maneja por medio de afiches, cuñas radiales y propagandas de televisión; medios de comunicación que contribuyen a la divulgación de información sobre el problema que previenen, promocionan y fortalecen los conocimientos de la población.

 Convenio DABS-UNICEF.

Desde el convenio DABS-UNICEF se desarrolla una **campaña preventiva** frente al Abuso Sexual de niños, niñas y adolescentes por medio de estrategias de comunicación con el fin de concientizar a la comunidad en general en torno al tema, ya que es importante contar con Redes de Apoyo y concentrar esfuerzos institucionales que garanticen condiciones que les permitan vivir una infancia y adolescencia, con dignidad y plenitud. Esta estrategia se adelanta desde la política **“Quiéreme Bien, Quiéreme Hoy”** que tiene como propósito “construir junto a las bogotanas y bogotanos una ciudad amorosa, acogedora, protectora de la vida, con ambientes cotidianos que contribuyan al desarrollo de niños, niñas y adolescentes; una ciudad que les permita ser actores de sus propios derechos”.<sup>159</sup>

El publicista y Coordinador de Estrategias de Comunicación para la Movilización Social del DABS, plantea que la campaña se trabajó con el Subcomité Distrital de Infancia y Adolescencia y el Comité Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual a partir de la cual se optó por privilegiar durante un periodo, el componente de Relaciones Propicias para el Desarrollo en el que se plantea la problemática de Abuso Sexual que desde la política se ha definido como un intolerable social. Desde este punto de vista hace un recuento de la construcción de la **historieta**: explica el papel de cada uno de los personajes que allí se presentan. Esta estrategia buscó

*Generar un canal de comunicación con la ciudad en torno a los temas de infancia; el medio maestro de la estrategia que se definió fue la **historieta**, porque es un **formato comunicativo asociado de alguna manera con la infancia, que es consumido por las personas adultas**, desde un hábito de consumo informativo. Permite contar historias, los diferentes aspectos relacionados con la política y proponerlo como un elemento de conversación sobre el Abuso Sexual. Se definió el formato y se pensó con el Consejo como sería una historia que hablara del tema,*

---

<sup>159</sup> Alcaldía Mayor de Bogotá. Guía de uso de la historieta y el afiche sobre prevención de Abuso Sexual infantil. Política por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes de Bogotá 2004-2008.

que conservara los elementos del lenguaje de la historieta y a la vez fuera una síntesis.<sup>160</sup>

La **historieta es una estrategia didáctica** que utiliza una serie de dibujos o cómic, representa una historia en este caso de Abuso Sexual, la cual va dirigida a niños, niñas y adolescentes y al mismo tiempo a los adultos. Esto conlleva al reconocimiento de la problemática, a la concientización y a generar responsabilidad social de brindar protección a la población más vulnerable. El fin de la estrategia desde el convenio era

*Distribuir la **historieta, dar a conocer la política del Plan Distrital** para lograr incidencia en la población. En la ciudad esta versión se distribuyó a todos los colegios privados y Distritales, a los Centros de Desarrollo Infantil del DABS, a los Centros Zonales del ICBF y a todos los Hogares del Bienestar; Comisarías de Familia, Estaciones de Policía, hospitales, centros de salud, instalaciones que no son del Distrito como las sedes y colegios de COLSUBSIDIO, estaciones de Transmilenio.*

*Por otro lado se realizaron **propagandas transmitidas en televisión** logrando incorporarlas a la campaña de valores de la Comisión Nacional de Televisión junto con otros mensajes edificantes que pasan y se hizo una **pauta en radio** con dieciocho emisoras que la pasaron cerca de dos mil quinientas veces y paralelamente se trabajó en la **construcción de una Red de querientes**, que hace parte de la estrategia.<sup>161</sup>*

La historieta fue difundida en entidades que trabajan con la población infantil y adolescente para vincularlas en la promoción y distribución de la propuesta preventiva y cumplir eficazmente el propósito de la política. La historieta se presenta en varias versiones adoptando técnicas publicitarias: impresa, audiovisual, sonora y mural. Se **busca crear un hábito de consumo de mensajes sobre la prevención del Abuso Sexual y otros problemas que afectan a la infancia en la ciudad e integrar el tema en las conversaciones cotidianas de la población en general, para que desde allí se realice una reflexión respecto a las relaciones y la protección que se les debe garantizar a los niños, niñas y adolescentes.**

El **comercial para televisión** que se emite tanto en las franjas infantiles como en las familiares, el **afiche** y las **cuñas radiales** presentan contenido sobre la prevención del Abuso Sexual, hace evidente los peligros a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes, visibiliza la problemática y genera conocimientos, actitudes y toma de decisión en la población frente al tema.

---

<sup>160</sup> Comentario de Jorge Camacho Velásquez. Publicista. Coordinador Estrategias de Comunicación para la Movilización Social. DABS.

<sup>161</sup> *Ibíd.*

Sin embargo, la publicidad no basta para prevenir el Abuso Sexual; por tanto se promovió la conformación de la **Red de querientes**

*Se les entregó una **guía**, se les explicó el guión de la historieta dándoles ideas para hablar sobre el tema de Abuso Sexual, como propuesta de trabajo con los diferentes grupos a los cuales se tiene acceso sin importar el tema que esté trabajando, la idea es que incluya en el repertorio y en los temas de conversación con los diferentes grupos en que se utilice la guía, que básicamente es la reconstrucción del relato de la historieta con la gente, además que se conozca qué se sabe sobre el tema y cómo se puede prevenir o evitar que siga pasando.*<sup>162</sup>

Lo que se pretende con la **Red de querientes** es hacerle publicidad a los afiches y murales para hacerlos visibles en sitios estratégicos para el público y apoyar iniciativas que permitan multiplicar la historieta con grupos poblacionales, sobre cómo prevenir para hacerlo ver como un delito intolerable.

A partir de lo anterior, el Coordinador de la Estrategia Preventiva explica el rol de cada uno de los personajes que participan en la historieta

*Una niña y no un niño; la población más afectada está entre cinco y catorce años, son más las niñas que los niños. El personaje masculino, porque las personas en los casos que están reportados según las estadísticas de Medicina Legal, 80% o 90% son hombres del entorno familiar. El tema del Abuso Sexual es una práctica continuada que ocurre en los ámbitos próximos de los niños y las niñas; usualmente está involucrada una persona muy próxima, casi siempre hombres. Se enfatiza en la corresponsabilidad en los hechos de parte de las demás personas adultas que habitan ese espacio.*

*Aparece la figura materna un poco distraída y despistada aunque al final interviene fuertemente. Frente a ese tipo de hechos hay que revelarse; la niña no solo se revela sino que se crece, se fortalece al decir no, al romper el secreto al decir que va a contar; le ayuda mucho tener una persona adulta de confianza que la apoye, en este caso es el papel que cumple la despistada madre de los primeros cuadros, luego actúa.*<sup>163</sup>

La historieta representa una de las situaciones más comunes de Abuso Sexual en que por lo general los sujetos involucrados son la niña, el agresor y la madre. De igual forma se hace evidente como la madre en algunos casos no se da cuenta de la situación o la conoce y permite que se continúe presentado por miedo o cierta dependencia económica y/o sentimental al agresor. La historieta muestra elementos concretos en que se identifica cómo se presenta una situación de abuso, en qué contexto, los medios que utilizan los agresores para manipular a las

---

<sup>162</sup>Comentario Citado VELÁSQUEZ., (2005) Op Cit.

<sup>163</sup> Ibíd.

víctimas aprovechando su confianza, cómo actuar frente a la situación; cómo la información oportuna y concreta es una alternativa de autoprotección que puede evitar que estas situaciones se presenten.

El final de la historieta presenta controversia porque se deja ir al agresor y no se asumen los procedimientos pertinentes al caso; al respecto el publicista comenta

*Porque dejamos ir al abusador: hay diversas disyuntivas; de hecho hay **varias versiones de la historieta** en esta dice “váyase y busque ayuda”; en ese momento en una deliberación entre el equipo técnico: **los derechos de los victimarios es un tema de derechos humanos** para evitar el linchamiento de estas personas. En la versión que hicimos para Transmilenio dice: “lo voy a denunciar”, que es parte del guión pasa, se detecta, se denuncia, no se lincha y una vez denunciada y castigada, esa persona agresora tiene derecho a recibir ayuda; es una obligación proporcionarla para evitar que sigan en la misma situación.”<sup>164</sup>*

La historieta también hace énfasis en los derechos de los agresores. Es importante que las personas conozcan los mecanismos ante una situación de abuso: la denuncia del delito, para abrir una investigación y hacer seguimiento al agresor para que sea judicializado por su acción y luego pueda recibir ayuda para que modifique sus conductas. Además garantizar al niño, niña o adolescente víctima y su familia asesoría terapéutica y credibilidad frente a la justicia y las instituciones.

*Hay un momento en el que **se quiere con las otras historietas mantener la discusión**, que la cosa no se vuelva tan obvia y en el mundo de lo ideal; basta con sacarlo del entorno. Obviamente hay personas que dicen lo saca de acá y se mete a otro entorno, pero el abuso ocurre en entornos que las personas manejan muy bien.”<sup>165</sup>*

Es importante sacar al agresor del contexto en el que hace daño, así no se presente la denuncia o se siga la Ruta de Atención, ya que no siempre se puede cumplir con las propuestas y exigencias legislativas existentes. No es lo ideal pero es una posibilidad que se presenta a la comunidad para que eviten la continuidad de la situación y se brinde “protección” a los niños, niñas y adolescentes víctimas. El Coordinador de la Estrategia Preventiva dice que

*Se hizo al final la afinación de textos, un **tono lúdico**, con un juego un poco perverso para la figura del abusador que responde al relato del abuso verdadero; en el abuso hay una mezcla de fuerzas, seducción y chantaje, es una cosa mezclada donde aparece el súper héroe con sus poderes un tanto perversos. Finalmente la historieta tiene un papel edificante, la reacción de la niña, que no es lo que suele ocurrir en el*

---

<sup>164</sup> Comentario Citado CAMACHO, (2005) Op Cit.

<sup>165</sup> Ibíd.

*abuso o hace parte del relato común al fenómeno pero hace parte de la intención pedagógica.*<sup>166</sup>

En la **historieta como estrategia didáctica** se puede identificar elementos que caracterizan a cada personaje desde sus roles en la situación. Se analiza el posicionamiento de los tres personajes: la niña no accede a participar en las actividades sexuales del agresor, ya que conoce sus intenciones y rompe el silencio contando a la madre, quien le cree y la apoya de forma que desplaza al agresor de su casa. **Es importante que existan propuestas preventivas dirigidas al conocimiento e información de la problemática, que se exponga cómo un agresor sexual utiliza el engaño, la obediencia, el aislamiento y el secreto para cometer el delito, qué conductas pueden constituir actos delictivos, a qué instituciones acudir y cuál es la labor de los profesionales y servidores públicos.**

La estrategia comunicativa presenta acciones de prevención primaria con niños, niñas y adolescentes Abusados Sexualmente; incluye la concertación de Rutas de Atención inmediatas, institucionales y sociales, de forma que fortalezca el sistema de protección y promueve la responsabilidad colectiva y el control social. El propósito es que las personas comprendan, se sensibilicen y actúen en torno a la problemática, que se tenga en cuenta las relaciones que establecen niños, niñas y adolescentes con los adultos, al igual que los riesgos que se encuentran en el entorno social en que se desarrollan.

A manera de conclusión se puede decir que el trabajo conjunto con los medios masivos de comunicación es importante, pues sin duda, ayudan en la divulgación de información sobre la magnitud de la problemática y sobre formas de prevención y promoción del buen trato de forma que afianza los conocimientos y las prácticas de crianza de la población general.

#### **4.1.2 Sector Salud.**

En este **sector**, los elementos centrales que constituyen el concepto de prevención hacen referencia a factores de riesgo, factores protectores, factores determinantes, autores de vulnerabilidad, riesgo psicosociales, fomento de habilidades para vivir, estilos de vida saludables y redes de apoyo<sup>167</sup>.

En este sentido instituciones como: Medicina Legal, la IPS CAFAM de Kennedy y el Hospital del Sur trabajan en pro del mejoramiento de la calidad de vida de niños,

---

<sup>166</sup> Comentario Citado CAMACHO, (2005) Op Cit.

<sup>167</sup> PARRA, Luis Ángel, GÓMEZ, Rosario y GÓMEZ, Silvia Gabriela (Bogotá 2002). Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar. Haz Paz. Violencia Intrafamiliar. No 8.



niñas y adolescentes al igual que promueven estrategias para el conocimiento y fortalecimiento de acciones que prevengan situaciones de riesgo.

 Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

En el 2003 **Medicina Legal** en convenio con estudiantes de psicología de la universidad INCCA desarrolló estrategias de prevención a través del proyecto: “Modelo de Promoción y Prevención en Violencia Familiar y Abuso Sexual en Centros Educativos: Localidad Octava de Kennedy”, con el fin de proporcionar información a los estudiantes respecto a la violencia intrafamiliar y el Abuso Sexual. Se buscó sensibilizar a la comunidad y dar a conocer cifras estadísticas para que niños, niñas y adolescentes se dieran cuenta que dicha situación se presenta en los colegios, disminuir su incidencia, garantizar mejores condiciones de salud física, psíquica y social. Se pretendió motivar a la población para buscar posibles soluciones, ofrecer estrategias para disminuir el crecimiento de comportamientos disfuncionales, generar pautas de autonomía individual, establecer un sistema de identidad, autoimagen y autoestima favorable para el desarrollo de la población infantil y adolescente, crear espacios de interacción, informar y orientar dentro del marco psicológico, social, médico y jurídico.

Las actividades se desarrollaron por medio de **tres talleres**: en el primero se trabajó los **imaginarios** frente al **Abuso Sexual**, el segundo consistía en informar y realizar actividades de **sensibilización**; los participantes diligenciaban una encuesta estadística; se desarrolló a partir del cineforo “lo que todo el mundo debe saber” y “del dicho al hecho”; se utilizaron **técnicas de sensibilización ante los secretos**. Se desarrollaron **seminarios, debates, talleres de reflexión con textos como “la niña y el niño golpeado”** como conflicto familiar, para abrir espacios vivenciales que permitieran aclarar, confrontar y resolver asuntos pendientes o altamente significativos vividos por los jóvenes en los círculos parentales y **talleres de “violencia intrafamiliar, abuso sexual y marco legal”** en los cuales se pretendía orientar en la toma de conciencia respecto de los vínculos afectivos que se establecen entre los miembros de la familia.

A pesar que Medicina Legal dentro de sus funciones no contempla el desarrollo de programas o proyectos dirigidos a la prevención, vio la necesidad de contar con el apoyo de personal profesional o capacitado para abordar el tema de Abuso Sexual en algunos establecimientos educativos, con el objetivo de visibilizar y sensibilizar respecto a la problemática.

Lo anterior permitió empoderar a la población para que de ellos mismos surgieran soluciones para disminuir el hecho punible que atenta contra la integridad de niños, niñas y adolescentes; las estrategias estuvieron encaminadas a educar y concientizar a la población desde situaciones que se presentan en la cotidianidad

y del peligro que representa el Abuso Sexual en el ámbito donde se desenvuelven los menores; además se quiso ilustrar a los niños, niñas y adolescentes que pueden estar expuestos a peligros, pero si tienen conocimiento de la problemática y cuentan con herramientas que les permitan protegerse, se puede evitar o disminuir los riesgos de vulneración.

Lograr una prevención integral para el desarrollo armónico de los niños, niñas y adolescentes hace parte de la calidad y organización del proyecto al igual que de las actividades que se desarrollan, si se tiene en cuenta las necesidades a las que se enfrenta esta población, pues el niño, niña o adolescente se forma a partir de las relaciones que establece con otros.

Es importante el **quehacer pedagógico** que integra la infancia desde una **perspectiva humana**, afectiva y crítica, en que se construyen escenarios sociales que le ofrecen al niño, niña y adolescente posibilidades de participación y formación desde sus derechos para la satisfacción plena de sus necesidades.

 IPS CAFAM Kennedy.

Esta **IPS** *“maneja consulta con pacientes remitidos por diferentes problemáticas familiares y se realiza la prevención de Abuso Sexual por medio de **talleres** en los que los padres hablan con sus hijos respecto al tema”*.<sup>168</sup>

Las estrategias para desarrollar el tema son: **talleres** sobre cómo hablar de sexo a su hijo, necesidades emocionales como el amor, la aceptación, la seguridad, la independencia, la autoimagen, embarazo en la adolescencia, aborto en la adolescencia, situación familiar, adopción, suicidio, embarazos no deseados, el madresolterismo, cómo combatir tabúes sobre el sexo, facilitar la identificación sexual de niños, niñas y adolescentes, y apoyo a los adolescentes de ambos sexos; educación sexual, contrapermicibismo; Ruta de Atención a víctimas de Abuso Sexual, manejo de autoridad, autoestima y resolución de conflictos. Se orientan a la familia, busca motivar y sensibilizar sobre las consecuencias del abuso sexual, para que denuncien.

Las estrategias se centran en las relaciones de diálogo con los padres y madres de familia a quienes se les ofrece información sobre temas relacionados al Abuso Sexual y la importancia de la comunicación en la familia para abordar temas sobre sexualidad y otros aspectos. El desarrollo de los talleres se basa en un **ejercicio de sensibilización** dirigido por el equipo psicosocial que diseña posibles soluciones a las problemáticas que se presentan dentro del núcleo familiar, en que

---

<sup>168</sup> Comentario de Emma Machado, Trabajadora Social. Integrante del equipo profesional de CAFAM

se comparten experiencias, conocimientos y habilidades para reforzar los niveles de comunicación y buen trato lo que facilita el aprendizaje.

📖 Hospital del Sur.

Este **Hospital** desarrolla el trabajo de prevención a partir de “**talleres estructurados con información teórica sobre qué es el abuso, cómo prevenirlo y posibles abusadores, en colegios y comunidades donde se involucra a la gente para que participe**”.<sup>169</sup>

*Cuando se trabaja con **niños y niñas menores de 7 años**, las estrategias que se utilizan son el **juego** (el oso, el cual permite identificar las partes del cuerpo y se identifican caricias apropiadas e inapropiadas) y **dibujos** en que se aborda la identificación del cuerpo. Con los **adolescentes** se hace un trabajo de **sensibilización y desmotivación frente al sexo** y se representa a través de **sociodramas** en que el objetivo es identificar los roles. Con los **adultos** se informa acerca de la **Ruta de Atención a Víctimas de Abuso Sexual**, a partir de la **reflexión**, se informa y se cuestiona.*<sup>170</sup>

Las acciones para la prevención del maltrato infantil (físico, emocional y agresión sexual) y violencia intrafamiliar, ofrecen información para la resolución de conflictos e identifican entidades a las cuales pueden pedir orientación o denunciar.

De igual forma han publicado dos **cartillas**: “*El Sexo es un Cuento Bien Extremo*”, en asocio con la Alcaldía Mayor de Bogotá por medio del Plan de Desarrollo para Vivir Todos del Mismo Lado y con la Fundación Bogotá Unida, que informa para fomentar hábitos saludables en la vida sexual y reproductiva e invita a reflexionar y dialogar respecto a formas de protección para evitar embarazos no deseados, abortos y enfermedades de transmisión sexual. La segunda cartilla, de su autoría se conoce como “*Trabajo Sexual: lo que todas y todos debemos saber*”, se expone 102 preguntas con sus respectivas respuestas frente a la dignificación de las personas en situación de prostitución en el Distrito.

Los profesionales de la institución están informados respecto al Abuso Sexual, ya que cuentan con una serie de talleres estructurados por grupos etáreos: con los niños y niñas se trabaja por medio del juego y el dibujo dirigidos al conocimiento del cuerpo; con los adolescentes sociodramas a partir de la sensibilización y reflexión en cuanto a la identificación de roles; con los adultos información acerca de la Ruta de Atención a Víctimas de Abuso Sexual; a partir de la reflexión, se informa y cuestiona sobre el tema.

<sup>169</sup> Comentario de Martha Lucía Beltrán, Psicóloga, Integrante del Equipo Profesional del Hospital Del Sur.

<sup>170</sup> Ibíd. Entrevista citada

La **prevención por grupos etáreos** implica diferentes estrategias para interiorizar los mensajes; no es lo mismo trabajar con niños y niñas, que con adolescentes o adultos; la interacción cambia, se van alcanzando niveles más complejos en las formas de actuar, sentir, entender y establecer relaciones con los demás.

También en el Hospital del Sur cuentan con material informativo como **folletos y cartillas**, medios educativos orientados a la formación y comunicación sobre problemáticas como el maltrato infantil y la violencia sexual. Con el folleto se tiene como objetivo brindar una información rápida y concreta acerca de aspectos importantes del tema, promover programas y servicios relacionados con la problemática. De igual forma la cartilla tiene como fin desarrollar temas para apoyar los procesos de formación y capacitación para la comunidad, para ayudar al aprendizaje de temas concretos para el desarrollo de habilidades y formación de actitudes positivas frente al tema de Abuso Sexual.

A manera de síntesis, en el **Sector Salud** la prevención primaria se basa en el conocimiento de factores que anteceden el Abuso Sexual, lo que permite que disminuya la posibilidad de su ocurrencia; algunos de estos pueden ser abordados con la identificación de población en alto riesgo. Identificar estos factores permite diseñar **estrategias** como **talleres, cine foros, seminarios, debates, consultas, cartillas y divulgación de folletos**; se realiza una orientación que permite a niños, niñas, adolescentes, padres y madres de familia y a la población en general informarse y hablar del Abuso Sexual.

Las estrategias están focalizadas a una **educación permanente** basada en la participación comunitaria, desde el aprendizaje no formal, a través de sus programas y servicios que permiten una autocomprensión de los avances y proyección desde el deber ser y desde las metas para que se genere significación humanizante, desde una perspectiva de salud.

Las instituciones crean **espacios informativos** frente a la problemática y de igual forma generan confianza en la población con la que trabajan y de esta manera buscan soluciones. Además pretenden concientizar sobre la importancia que tiene el afecto, colaboración y ayuda en la familia, escuela y comunidad pues son necesarios para la detección de situaciones de riesgo.

#### **4.1.3 Sector Educativo.**

En este **Sector** los conceptos básicos de “prevención se han ido modificando a través del tiempo; se pasó de “evitar” el problema, a “promover” las potencialidades del ser humano, a partir del autoconocimiento para fortalecerse frente a las demandas externas, bien de la presión de pares, contexto familiar o de

la sociedad de consumo”.<sup>171</sup> El objetivo es concientizar a los niños, niñas y adolescentes para que se conozcan e interioricen sus capacidades y buscar estrategias de prevención y solución de problemas que se pueden presentar en su contexto.

📖 Instituto Educativo Distrital Las Américas.

*Trabaja de forma integral por medio del área de orientación, mediante el proceso de formación en que sean capaces de tomar decisiones, realizar su **proyecto de vida** de acuerdo a su edad, con una formación integral que abarca lo físico, lo psicológico y lo espiritual, como parte de la formación socio-afectiva del estudiante, en forma gradual desde el grado cero hasta once. Así mismo se trabaja el **Proyecto de Educación Sexual** que inició el Ministerio de Educación con una **capacitación a un grupo de orientadores y docentes** donde intervinieron varias instituciones como Gamma Idear, que lideró el proceso con un grupo de profesionales en sexología, a partir de ello fuimos multiplicadores de la información.*<sup>172</sup>

El Proyecto de Educación Sexual del Ministerio de Educación Nacional plantea lineamientos pedagógicos y éticos; tiene como objetivo propiciar cambios en los conocimientos, actitudes y comportamientos en las concepciones de la sexualidad de acuerdo a lo biológico, humano y salud.

*Al llegar al colegio se partió desde el **diagnóstico** en primaria y bachillerato de las inquietudes sobre sexualidad y género, aclarando conceptos del cuerpo humano. Se jerarquizaron temas puntuales que se necesitaba complementar o trabajar, detectando comportamientos necesarios de redireccionar, aclarar o formar.*<sup>173</sup>

El diagnóstico permite analizar la problemática de Abuso Sexual a partir de cómo se presenta en el contexto en que se desenvuelven niños, niñas y adolescentes para determinar las causas que producen dicho problema y para orientarlos en la búsqueda de soluciones. Para el desarrollo del proyecto propuesto por el Ministerio de Educación Nacional

*Nos capacitaron a algunos docentes con dinámicas complementarias; los trabajos hacían referencia a prevención del SIDA, enfermedades de transmisión sexual, consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y prácticas sexuales en bachillerato. En primaria formación emocional del ser, toma de decisiones, autoconocimiento, autoestima, autoimagen. Con los padres de familia se trabajó: ¿qué haría usted si su hija queda en este momento embarazada?, formación de la parte afectiva, de la imagen*

<sup>171</sup> PARRA, Luis Ángel, GÓMEZ, Rosario y GÓMEZ, Silvia Gabriela. (Bogotá 2002) Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar. Haz paz. Violencia Intrafamiliar. No 8.

<sup>172</sup> Comentario de Laura Parra. Orientadora Escolar. Instituto Educativo Distrital las Américas.

<sup>173</sup> *Ibíd.* Entrevista citada.

*parental, dinámica familiar y todo lo que generaba ser vulnerable y autoridad.*<sup>174</sup>

El Sector Educativo comienza su **trabajo preventivo desde la capacitación al personal docente y orientadores** en temas de sexualidad y prevención de violencia sexual. Los docentes actúan como multiplicadores de la información en sus respectivas instituciones. Con la capacitación se pretende lograr la participación efectiva de los docentes mediante la adquisición y elaboración de nuevos conocimientos, saber, sentir y actuar para integrar la teoría, la práctica y la vivencia, lo que facilita utilizar los conocimientos e integrarlos para asimilarlos a la vida cotidiana, personal y de la población con la cual se trabaja, genera el fortalecimiento de los valores y del respeto por el cuerpo humano. También la institución trabaja otro proyecto denominado

*“Ayudando a Construir Proyecto de Vida de Forma Integral” se desarrolla en tres pilares: la parte socio-afectiva, vocacional y espiritual. Se ha trabajado en salud mental, capacitaciones con la Asociación Afecto en cuanto efectos del Abuso Sexual, quién está al lado de sus hijos y qué se debe hacer cuando se presenta un caso; en cuanto al maltrato a menores se trabaja con los padres, para educarlos en cómo corregir a sus hijos.*<sup>175</sup>

Este proyecto contribuye a que los niños, niñas y adolescentes mejoren su calidad de vida y asuman un papel protagónico, activo y conciente en la prevención; se tiene como objetivo generar una actitud reflexiva de la realidad del Abuso Sexual, de forma que los obstáculos, dificultades y problemas que se presentan en el diario vivir sean asumidos como situaciones de aprendizaje, para tener como resultado la reflexión como medio para encontrar alternativas de solución que enriquezcan el proyecto de vida.

El propósito central del proceso educativo y la razón de ser del educador, la comunidad y la familia es la formación integral de los niños, niñas y adolescentes que se promueve a partir de la convicción de que él/ella construye conocimientos, establece vínculos afectivos y respeto consigo mismo, con el otro y con el ambiente. Es necesario empoderarlos a partir de la concientización de que el problema es asunto de todos. Por tal razón, la comunidad educativa se organiza y participa en procesos de prevención, ayuda en la construcción del ser como personas integras en valores para generar capacidades de protección y autocuidado.

Lo anterior se realiza por medio de **talleres** en los cuales niños, niñas y adolescentes participan y hablan desde las vivencias o dudas respecto al tema de

---

<sup>174</sup> Parra, Op Cit. (2005)

<sup>175</sup> Ibíd.

forma dinámica, por medio de **obras de teatro, títeres o mímicas** que les permiten expresar sus sentimientos sin miedo de ser rechazados o señalados; igualmente se analizan casos para interiorizar la problemática y si conocen algún caso, lo denuncien.

#### 4.1.4 Sector Partido Político.

En este Sector, las políticas públicas son la parte fundamental del quehacer del gobierno que se refiere al diseño, gestión y evaluación de las mismas; además son un elemento que incide en las decisiones del gobierno con el propósito de establecer o determinar aspectos sobre temas y situaciones que afectan a los grupos sociales desde sus necesidades.

En torno a las políticas públicas se puede “acotar las discusiones políticas, diferenciar problemas y soluciones de manera específica, precisar las diferencias, vincular los temas a soluciones más amplias o secuenciales, plantear esfuerzos compartidos y participar de manera eficiente en el mejoramiento de la situación social del país”<sup>176</sup>. Esto significa que las políticas permiten articular la legislación a programas que dinamicen acciones y estrategias en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la población especialmente a la más vulnerable, en este caso a víctimas de Abuso Sexual.

En este sentido, el Movimiento Político MIRA aborda la problemática desde dos perspectivas; una desde el diseño y ejecución de acciones preventivas y otra respecto a la propuesta de dos Proyectos de Ley. En cuanto a la prevención trabaja por medio de

***Estudios y diagnósticos** relacionados con el Abuso Sexual para contribuir a la defensa de los niños, niñas y adolescentes. Esta problemática ha sido fundamental en el programa mujer, niñez y familia en el tema de prevención, donde se brinda **asesoría a las familias, capacitaciones por medio de talleres** cuyo paquete han llevado a cabo los psicólogos, psicopedagogas y abogados que nos están apoyando en el proceso de prevención y publicidad dirigido **a padres y cuidadores** de niños, niñas y adolescentes. Igualmente se busca apoyo de otras instituciones como la Asociación Afecto, contra el maltrato infantil. Para las capacitaciones se cuenta con apoyo jurídico y psicológico por medio de **publicidad en el periódico MIRA para la Gente y un programa radial** que aborda todos estos temas.<sup>177</sup>*

---

<sup>176</sup> LAHERA, Eugenio (2004). Política y Políticas Públicas. Revista Serie Políticas Sociales. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.

<sup>177</sup> Comentario de Amparo Restrepo, Comunicadora Social, Coordinadora del Programa Mujer, Niñez Y Familia. Movimiento MIRA.

El Movimiento Político cuenta con un paquete de talleres dirigidos por un grupo de profesionales; desarrollan tres talleres a la semana en diferentes colegios como puntos de encuentro. Trabaja la prevención de Abuso Sexual con la población adulta y dentro de sus metas plantea abordar la población infantil y adolescente para que la prevención sea integral *“los niños y las niñas aprendan a respetar su cuerpo, complementado con apoyo jurídico y psicológico”*<sup>178</sup> y al mismo tiempo se beneficien las familias e instituciones del programa.

Lo anterior permite ver la importancia de formar no sólo a los adultos (padres y madres de familia y profesionales) sino también a los niños, niñas y adolescentes, que deben contar con conocimientos y herramientas que les permitan defenderse de cualquier peligro. Es esencial contar con fundamentos jurídicos que posibiliten la planeación de programas para el cumplimiento de acciones preventivas que exijan su funcionamiento e implementación. Así MIRA trabaja **el programa de prevención a partir de la promoción de las relaciones democráticas**, toma como punto de partida las pautas de crianza, factor importante en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, fortalece de esta manera la autoestima y refuerza la capacidad para defender sus derechos.

Desde el Movimiento se proponen dos **Proyectos de Ley** que buscan, establecer normas para la prevención y atención de la violencia sexual con los niños, niñas y adolescentes víctimas y aumentar la pena de los abusadores para garantizar la protección de los menores de edad. Esto permite que la prevención sea integral, ya que no sólo se limita a dar información por medio de capacitaciones; la comunidad cuenta con **mecanismos legislativos** que permiten defender, validar y hacer cumplir sus derechos y lograr credibilidad en la justicia colombiana.

A manera de conclusión, la prevención primaria tiene por objetivo educar, orientar y concientizar a la población en general frente a la incidencia del Abuso Sexual en niños, niñas y adolescentes que son la población más vulnerable. Los procesos de formación se dan a partir de estrategias que permiten apropiarse conocimientos que conlleven a evitar, detectar y reducir el índice de Abuso Sexual. Las estrategias pueden ser didácticas; proporcionan elementos que facilitan el trabajo con familias y comunidades.

De igual forma, desde los procesos educativos y de comunicación, la población participa y fortalece los conocimientos para enfrentar la problemática de Abuso Sexual a partir de conocer la realidad, reflexionar sobre ella y definir acciones organizadas en torno a la prevención, protección y atención de los niños, niñas y adolescentes de forma integral.

---

<sup>178</sup> Ibíd.



## 4.2 PREVENCIÓN SECUNDARIA

La prevención secundaria “se enfoca desde un modelo integral, en el que se reconocen factores de vulnerabilidad, de riesgo y de protección, no como elementos causales sino como interactuantes para construir una realidad individual y única que posibilite una serie de recursos”.<sup>179</sup> Esta va dirigida a niños, niñas y adolescentes, pretende reducir la vulnerabilidad y fortalecer la autoestima, autoimagen y autovaloración.

Algunas de las instituciones que participaron en la investigación desarrollan este tipo de prevención desde los Sectores Social y Salud a partir de acciones orientadas a **disminuir los factores de riesgo asociados a la problemática**, con base en la perspectiva de derechos que conduce a la intervención y protección integral de niños, niñas y adolescentes en situaciones de peligro y conduce a fortalecer el trabajo interinstitucional.

### 4.2.1 Sector Social.

 Centro de Asesoría Familiar (CAF).

*El CAF cuenta con herramientas que maneja con los chicos que ingresan; hace un **prediagnóstico** y determina si el niño, niña o adolescente puede estar en riesgo de Abuso Sexual; en los **talleres formativos** se les dan herramientas para estar alertas a este tipo de situaciones. Es importante detectar situaciones de riesgo cuando los menores están al cuidado de familiares como el tío o el abuelo; a la mamá se le previene sobre su cuidado y así mismo desde la dinámica familiar se informa cómo detectar una posible amenaza de abuso.*<sup>180</sup>

A partir del diagnóstico se puede determinar situaciones de riesgo y tomar medidas que conlleven al desarrollo de procesos para reducir la incidencia de la problemática. Es importante que los niños, niñas y adolescentes cuenten con herramientas que les permita defenderse en caso de que se encuentren en peligro o que sean agredidos por familiares o conocidos.

*El CAF atiende familias en condiciones de vulnerabilidad, trabaja con los niños, niñas y jóvenes; detrás de ellos están sus familias y detrás la comunidad; desarrolla un programa de apadrinamiento. El objetivo de intervención está orientado a **procesos terapéuticos** con el grupo familiar en el cual el eje transversal de la intervención son los **derechos fundamentales con un enfoque de intervención sistémica**. A pesar de*

<sup>179</sup> Save the Children (2001). Abuso Sexual Infantil: Manual de Formación para Profesionales. España.

<sup>180</sup> Comentario de María Eugenia Maecha. Psicopedagoga. Integrante del Equipo Profesional. CAF Timiza

*ello se siguen presentando reincidencias de casos de abuso, polo de atracción y de expulsión de personas desplazadas y vulnerables.*<sup>181</sup>

Trabajar con población vulnerable representa un elemento de prevención secundaria; se desprenden acciones focalizadas a reducir las consecuencias psicológicas de la victimización sexual. El CAF trabaja desde un enfoque sistémico que permite interactuar con los miembros de la familia, identificar y conocer las relaciones entre estos y con los sujetos ajenos al núcleo familiar pues

*Los niños, niñas y adolescentes en cualquier momento están expuestos a ser abusados por el espacio donde se encuentran, donde se presenta hacinamiento, permanecen mucho tiempo solos porque los padres están continuamente buscando un espacio laboral en que desempeñarse, están desprotegidos y por tanto, los padres tienen que buscarla manera de que aunque estén solos los niños, tienen que garantizar saber dónde están, con quién, qué está ocurriendo y pendientes de esta situación que se presenta en el contexto general de Localidades donde estamos.*<sup>182</sup>

Se evidencia la importancia de conocer y hablar del Abuso Sexual, pues los padres y madres de familia como agentes protectores de sus hijos/as deben estar pendientes de sus actividades, de las personas con las que se relacionan y especialmente generar vínculos de confianza que permitan conocer cualquier situación anormal por medio del diálogo y sin temor alguno.

#### **4.2.2 Sector Salud.**

##### INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

*La Unidad Local participó como miembro del Consejo en la realización de algunos **seminarios y tomas de la Localidad**, distribuyéndose en tres sitios neurálgicos, para la prevención de abuso y violencia sexual en Patio Bonito, Kennedy Central y Lagos de Timiza el día internacional de la violencia sexual. Durante dos o tres años seguidos, se hizo una toma de la Localidad, se presentaron **videos, pancartas, charlas informativas**, por parte de diferentes integrantes de la Red y otras instituciones.*<sup>183</sup>

Estas acciones permiten la participación de la población y de las instituciones en la identificación de factores vulnerables que atentan contra la integridad de los niños, niñas y adolescentes, al igual que aquellos espacios que afectan la salud mental, pues no posibilitan ambientes adecuados para el desarrollo armónico. Se pretende

<sup>181</sup> Comentario de María Teresa Morales. Psicóloga. Coordinadora Proyecto las Vegas. CAF Patio Bonito.

<sup>182</sup> Comentario María Isabel Zais. Trabajadora Social. CAF de Patio Bonito.

<sup>183</sup> Comentario de Fidel Castro. Medico Forense. Coordinador de la Unidad de Medicina Legal (URI). Localidad de Kennedy.

informar y empoderar a la población sobre el tema y proponer estrategias que conduzcan a la solución de la problemática, hacer un llamado para estar alertas a las situaciones que se presentan en los contextos en los que habitan y desde allí actuar oportunamente.

De esta manera se generan recursos en la comunidad que posibilitan la prevención de Abuso Sexual. A partir de **material audiovisual** se logra un **proceso de concientización** con los adultos/as y los niños, niñas y adolescentes para hablar con confianza sobre el tema y detectar casos que se pueden presentar y no se conocen.

El **Sector Social** y el **Sector Salud** desarrollan trabajos específicos con la población en alto riesgo, para dar respuesta y atender las necesidades. Se sustentan en la **perspectiva de derechos** y el manejo del modelo integral de intervención. Estos programas van dirigidos a niños, niñas, adolescentes, a sus familias y a la comunidad; utilizan **estrategias formativas como talleres y diagnósticos** que permiten estar informados y conocer la situación de forma que puedan tomar medidas frente a la problemática.

En síntesis, la prevención secundaria permite la integración de acciones que realiza la población y las entidades Gubernamentales y No Gubernamentales, con el objetivo de garantizar mejores condiciones de salud física y psíquica en los individuos y en las colectividades.

### 4.3 PREVENCIÓN TERCIARIA

“Esta se lleva a cabo cuando ya ha ocurrido el abuso. Se realiza un trabajo con la víctima para que no vuelva a sufrirlo, se le proporciona pautas de autodefensa, además de una posibilidad de tratamiento y rehabilitación eficaz, como con el agresor para evitar su reincidencia”<sup>184</sup>. “También se busca evitar recurrencia y disminuir la posibilidad de efectos a largo plazo. El trabajo con estos niños, niñas y adolescentes incluye terapia para ellos/as y sus familias”<sup>185</sup>.

Es importante que las víctimas encuentren apoyo y respeto por parte de las instituciones especializadas en el tema, para que garanticen el reestablecimiento de sus derechos, además que reciban información y respaldo para evitar que la conducta violenta se repita.

Esto se desarrolla por medio del **Comité Local para la Atención Integral a**

---

<sup>184</sup> Save the Children (2001) Abuso Sexual Infantil. Manual de Formación para Profesionales. España.

<sup>185</sup> ESCARTIN, Maggie (1997) Abuso Sexual hacia los niños y las niñas: preguntas y respuestas. Una guía para acercarse al tema. Capítulo dos. Asociación Afecto. Colombia.

**Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual, que es una estrategia de trabajo interinstitucional** que comprende acciones de justicia, bienestar, salud, protección; su finalidad es detener, intervenir y reducir en la niñez, familias y grupos de alto riesgo, el Abuso Sexual. Dicha intervención se lleva a cabo por medio de la **Ruta de Atención** en que se encuentran las competencias y responsabilidades de cada institución y profesional para atender los casos de Abuso Sexual a partir de esta.

A continuación se describe el trabajo que desarrollan algunas instituciones en los Sectores Social, Salud y Partido Político.

#### 4.3.1 Sector Social.

 Centro de Asesoría Familiar (CAF).

En el CAF “*cuando se detecta un caso se hace la remisión para empezar todo el proceso legal frente al abuso y orientar a las familias en grupos terapéuticos*”<sup>186</sup>. Los profesionales tienen conocimiento de la Ruta de Atención. Aunque el CAF no es una institución especializada en este tipo de prevención maneja los procesos terapéuticos y jurídicos por medio de los cuales se presta un servicio integral a niños, niñas y adolescentes. Por otro lado

*A partir de la información que se brinda a la comunidad por medio de los **talleres** frente al tema, se empieza a detectar casos de abusos que no eran palpables en una entrevista inicial; a raíz de estos talleres los chicos fueron dando información y era más fácil para el equipo psicosocial hacer una intervención.*<sup>187</sup>

*Se espera que tenga impacto el **trabajo en grupos terapéuticos y en talleres de padres**; igual hay **asesorías individuales con la trabajadora social y la psicóloga y un trabajo individual en las terapias de familia.***<sup>188</sup>

Los **talleres** permiten a los profesionales identificar casos de Abuso Sexual, no evidentes; cuando la población se empodera de la información se le facilita hablar sobre el tema y reconoce que es importante una intervención del equipo psicosocial que les permite reestablecer los derechos que fueron vulnerados. La intervención se realiza a partir de terapias individuales, grupales y familiares por las/os profesionales de Psicología y Trabajo Social.

---

<sup>186</sup> Comentario de María Eugenia Maecha, Psicopedagoga y Coordinadora Pedagógica de la sede de Timiza  
<sup>187</sup> Ibíd.

<sup>188</sup> Comentario de Astrid González López. Trabajadora Social. Coordinadora Casa CAF Timiza

*Tiene mujeres que acompañan cuando hay alguna denuncia. Se formaron 200 voluntarios en la Localidad para que aprendieran como atender una víctima de abuso; lo mínimo que se tiene que hacer es recibir a la víctima, **se acompaña en el proceso, en la Ruta de Atención**". En este sentido, "María Teresa recepciona más casos, envía a una persona para que acompañe, para garantizar que se llegue hasta el final del proceso"<sup>189</sup>.*

*Cuando se presentan casos de abuso, **se realiza la intervención, primero con el niño**; si el caso no ha sido denunciado que se haga la denuncia correspondiente y el acompañamiento. Primero se hace la notificación al ICBF por tener un contrato con ellos, el defensor da la remisión para iniciar el proceso en la Fiscalía. Después, si la familia no tiene conocimiento del caso, se citan y se les comunica"<sup>190</sup>.*

*En las familias donde se encuentra un presunto Abuso Sexual se trabaja en torno a la situación y una remisión con una institución que pueda atenderlo directamente y que sea especializada en el tema"<sup>191</sup>.*

Existe compromiso de los profesionales en casos de Abuso Sexual; la remisión busca que la víctima cuente con atención integral para que sus derechos sean reestablecidos; es importante que la población esté informada de las instituciones a las cuales puede recurrir. Es importante tener presente que

*Cuando se realiza el proceso de intervención, como interventora se tiene que pensar que para conocer bien cómo se está moviendo el fenómeno con la víctima, no se puede quedar en la atención de ella, sino que hay que moverse en los diferentes espacios donde se desenvuelve para saber qué está sucediendo detrás de eso que está manifestando: investigar. Se interviene con la víctima, con su familia, incluso a veces con el agresor; se mira qué cosas se están dando en ese contexto familiar y en los contextos cercanos para saber si es efectiva o no la intervención y los cambios. La investigación no solo se liga o relaciona con esos procesos metodológicos que se suelen ejecutar para hacer el abordaje a poblaciones o problemáticas grandes.*

*Se puede hacer investigación con el paciente que se está interviniendo y ver cómo se está dando esa dinámica porque no se puede quedaren los discursos de esas personas; hay que moverse mas allá."<sup>192</sup>*

Intervenir implica investigar, identificar el fenómeno y ver como éste influye en el niño, niña y/o adolescente, en la familia y en el contexto. De igual forma implica un proceso previo a la intervención entre los actores involucrados; es el acto comunicativo ligado a la cultura y cotidianidad, una Red compleja de

---

<sup>189</sup> Comentario de Pilar Rubiano. Trabajadora Social. Coordinadora Casa Patio Bonito.

<sup>190</sup> *Ibíd.*

<sup>191</sup> Comentario de María Isabel Zais. Trabajadora Social. Integrante del Equipo Profesional. CAF Patio Bonito

<sup>192</sup> Comentario de María Teresa Morales. Psicóloga. Coordinadora Proyecto Las Vegas. Patio Bonito

comunicaciones que tienen las personas y el interventor para entender su realidad. Así mismo se logra incidir en la transformación, seguimiento y evaluación de las intervenciones. El propósito de la investigación es crear escenarios de participación activa entre los actores.

En este sentido el CAF trabaja desde las perspectivas de género, humanista, sistémica y desde la justicia social, que tiene como objetivo el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas; la prevención se desarrolla desde la promoción del talento humano mediante procesos de formación que posibilitan a las personas reconocer sus capacidades y desde allí empoderarse para ser multiplicadores de conocimiento, que lleva al fortalecimiento del núcleo familiar.

De igual forma se conforma y promueve el trabajo interdisciplinario, se comparten conocimientos, experiencias, se establecen compromisos en la atención de los diferentes programas, servicios para que sistémicamente se den soluciones a los problemas y/o necesidades de la población que atienden. El CAF ofrece prevención terciaria eficiente y eficaz a las víctimas y a las familias, el equipo psicosocial realiza las intervenciones y mantiene un permanente contacto con las instituciones especializadas en el tema.

#### 4.3.2 Sector Salud.

##### Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

*Se trabaja con diferentes entidades en la **atención a víctimas de violencia sexual**, se remite a los pacientes a instituciones de salud, donde se conocen algunos referentes para que reciban atención y desde el **Comité Local hace el seguimiento del caso, si ha recibido o no tratamiento y la protección adecuada haciendo énfasis en atención en salud y a la vulneración de los derechos de las víctimas de violencia sexual.**<sup>193</sup>*

La problemática de Abuso Sexual desde el Sector Salud se aborda de manera integral; se establecen acciones terapéuticas a partir de diagnósticos, que conllevan al reestablecimiento de derechos de las víctimas. Es necesario unificar criterios intra e interinstitucionales, de manera que permitan trabajar articulada y eficientemente con los otros subsistemas del sector.

El Sector Salud diseña medios para asegurar al niño, niña, adolescente y a su familia atención integral sin interesar su forma de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud. Se complementa con el seguimiento del caso por

---

<sup>193</sup> Comentario de Fidel Castro. Médico Forense. Coordinador de la Unidad de Medicina Legal (URI). Localidad de Kennedy.

medio del Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual, de forma que la víctima sea atendida oportuna y eficientemente, para que se sienta como una persona con derechos que son de obligatorio cumplimiento para las instituciones que trabajan en pro de la problemática.

📖 IPS CAFAM Kennedy.

Los casos de Abuso Sexual “*se remiten a las instituciones competentes, en la institución se hace la **terapia familiar, psicológica y psiquiátrica***”.<sup>194</sup>

Es importante que cuando las instituciones no cuenten con los recursos humanos expertos en la atención de los casos de Abuso Sexual, lo remitan, ya que así se **evita la revictimización** de la persona agredida y se garantiza la atención e intervención por instituciones competentes.

📖 Hospital del Sur.

Realiza “*seguimiento telefónico, posteriormente visita domiciliaria a las víctimas y la remisión correspondiente, se dan herramientas y se realizan contactos para que las personas acudan a diferentes instituciones*”.<sup>195</sup>

Este seguimiento es importante, ya que evita perder el contacto con la víctima y su familia, garantiza la prestación de los programas y servicios pertinentes para la recuperación de la misma; por medio de ello se alcanza una atención integral en la medida que se trabaje con otras instituciones que puedan hacer intervenciones pertinentes.

En el Sector Salud las instituciones trabajan de forma integral, buscan apoyo de otras entidades para la atención de las víctimas, trabajan de forma interna con el equipo interdisciplinario para darle seguimiento al caso, se utilizan **estrategias como la visita domiciliaria, el seguimiento telefónico para saber que se está llevando a cabo el tratamiento adecuado**.

#### 4.3.3 Sector Partido Político.

Por otro lado, el Movimiento MIRA trabajó la prevención terciaria a partir de

***Estudios y diagnósticos** relacionados con el tema y por la preocupación de la Senadora del Movimiento Político Alexandra Moreno Piraquive, quien quiere contribuir a la defensa de los niño/as. Se ha tomado como*

---

<sup>194</sup> Comentario de Emma Machado, Trabajadora Social. Integrante del Equipo Profesional de CAFAM

<sup>195</sup> Comentario de Martha Beltrán. Psicóloga. Integrante del Equipo Profesional del Hospital del Sur.

*un tema bandera para trabajar en el programa mujer, niñez y familia el tema de atención a víctimas de Abuso Sexual a través de MIRA tu Salud, un apoyo médico y psicológico para las personas víctimas en el acompañamiento y asesoramiento en las denuncias.*<sup>196</sup>

A partir de los casos de Abuso Sexual, el Movimiento integra el proyecto MIRA tu Salud a la prevención terciaria; busca realizar una intervención integral en que se ofrecen los servicios del área médica y psicológica de forma personalizada y humanizada, al igual que gestiona el acompañamiento y asesoramiento respectivo en el proceso legal.

A lo largo del capítulo se presentaron las diferentes estrategias didácticas diseñadas e implementadas por cada una de las instituciones participantes en la investigación, lo que permite concluir que la prevención crea condiciones favorables para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, ya que fortalece los proyectos de vida tanto individuales como colectivos, genera procesos de participación y organización dentro de las familias y la comunidad.

En los diferentes niveles de prevención se establecieron estrategias didácticas como **talleres, charlas informativas, grupos de discusión, capacitaciones** por medio del **juego, obras de teatro, sociodramas, títeres o mímicas**; además se desarrolla **publicidad con historietas** referentes al tema difundidas en medios masivos de comunicación; igualmente trabajan con material informativo como **videos, folletos, cartillas y afiches** que dan cuenta de los diferentes tipos de Abuso Sexual, lo cual se lleva a cabo con la población en general, especialmente la más vulnerable.

Otra de las estrategias que se identificaron fue la realización de **diagnósticos** que determinaron situaciones de riesgo, para tomar medidas que conllevan al desarrollo de procesos correspondientes a reducir la incidencia de la problemática; para dar respuesta y atención a las necesidades que demanda la víctima de Abuso Sexual por medio de la **remisión a instituciones pertenecientes al Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual**, por medio de la **Ruta de Atención** para ofrecer un modelo integral de intervención.

Contribuir en la prevención de la violencia sexual de niños, niñas y adolescentes es un proceso de participación, de necesidades sentidas, de realidades compartidas y de respuestas construidas; resulta indispensable el trabajo con dicha población desde una **perspectiva de derechos sexuales y reproductivos**, que tenga como objetivo una mirada integral en que la sexualidad sea vista como

---

<sup>196</sup> Comentario de Amparo Restrepo, Comunicadora Social. Movimiento MIRA.



una condición humana fundamental con una expresión misma de lo humano y presente durante todas las etapas del ciclo vital.

Las actividades que se llevan a cabo con niños, niñas y adolescentes, además de prevenir el riesgo de violencia sexual potencializan en ellos y ellas actitudes positivas que generan herramientas claves para evitar dicha situación. Lo anterior se fundamenta en **hablar acerca del tema** pues muchas personas no saben que la violencia sexual ocurre y generalmente los niños, niñas y adolescentes no identifican con facilidad o no saben qué hacer; además ofrecer **información** sobre las diversas formas en las que esta violencia se presenta, el impacto que tiene sobre el desarrollo físico y psicológico de las personas, los derechos de las víctimas o sobrevivientes, los deberes de protección, entre otros.

Es importante **construir relaciones de confianza** en las cuales niños, niñas, adolescentes y todo tipo de personas puedan expresarse sin temor a ser juzgados o culpados; enseñar a esta población sobre el **trato con las personas adultas y la autonomía**; el “respeto” no es igual a la “obediencia ciega”; además aprender a **escuchar** a los niños, niñas y adolescentes puede ser la diferencia entre prevenir y detener la violencia sexual. Es necesario mantenerse alerta a los cambios tanto positivos como negativos en su comportamiento e indagar sobre las causas, aunque no siempre se trata de violencia sexual, pues cuando esta ocurre, hay cambios en la actitud de las víctimas. Observar es fundamental en niños y niñas menores de 5 años y en personas con discapacidad.

Por último es indispensable revisar con los grupos familiares, laborales, escolares, sociales qué hacer y a dónde acudir cuando se presenten estos casos, de esta forma todos y todas pueden contribuir a prevenir, detener y judicializar la violencia sexual, ya que esto conlleva a realizar acciones para que haya menos población vulnerable y víctimas de estos delitos.

Lo anterior permite entender y poner en práctica la lógica de la Pedagogía, que sustenta la construcción social y utiliza técnicas y procedimientos que conllevan a aprendizajes significativos. Los programas, proyectos y acciones en torno a la prevención van dirigidos hacia una sólida y armoniosa estructura, con espacios de diálogo, concertación, encuentro, respeto por la diferencia y coordinación que propicie la creación social del conocimientos sobre la prevención del Abuso Sexual.

Los siguientes cuadros permiten visualizar las estrategias didácticas que desarrollan las instituciones por Sectores, para prevenir el Abuso Sexual. Se tienen en cuenta los niveles de prevención (primaria, secundaria y terciaria); la información se categorizó según el tipo de institución, programas y servicios y población que atienden.

**Cuadro 16.** Clasificación de las estrategias didácticas identificadas

SECTOR TIPO DE PREVENCIÓN	SOCIAL	SALUD	EDUCATIVO	PARTIDO POLÍTICO
<b>PRIMARIA</b>	Talleres didácticos y vivenciales. Charlas informales con acciones como el juego y otras actividades lúdicas Ciclo de desarrollo con estrategias psicosociales de sensibilización, fortalecimiento del auto-imagen y autoestima. Foros Cine foros Campañas en la Localidad realizadas con la UCPI ubicando un stand Banco de preguntas Debate Folletos Caricaturas Derechos humanos Literatura (cuentos) La vida cotidiana Procesos de comunicación. Artes plásticas (escultura) Música Danzas Obras de teatro Cartilla Películas y/o videos Publicidad: afiches (historieta), propagandas televisivas y pautas en radio. Guía	Talleres de reflexión Cine foro Seminarios Debates Diálogo con los padres y madres de familia Juego Dibujos Trabajo de sensibilización y desmotivación frente a sexo. Socio dramas Reflexión Cartillas Folletos Espacios informativos	Capacitación a personal docente y orientadores Diagnóstico	Estudios y diagnósticos Asesorías Capacitaciones Publicidad (Periódico Mira para la Gente y un programa radial). Promoción de las relaciones democráticas
<b>SECUNDARIA</b>	Prediagnóstico Talleres formativos Procesos terapéuticos Derechos fundamentales con un enfoque de intervención institucional	Seminarios y tomas de la Localidad Videos Pancartas Charlas informativas Talleres Diagnósticos		

SECTOR TIPO DE PREVENCIÓN	SOCIAL	SALUD	EDUCATIVO	PARTIDO POLÍTICO
TERCIARIA	Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual que es una estrategia de trabajo interinstitucional Talleres Grupos terapéuticos Asesorías individuales con la trabajadora social y la psicóloga Grupo de voluntarios para el acompañamiento a las víctimas en la Ruta de Atención	Remitir a instituciones pertinentes. Desde el Comité Local se hace el seguimiento del caso, si ha recibido o no tratamiento y la protección. Terapia familiar, psicológica y psiquiátrica Visita domiciliaria, Seguimiento telefónico		Estudios y diagnósticos Apoyo médico y psicológico Acompañamiento y asesoramiento en las denuncias. Proyectos de Ley Mecanismos legislativos

Así mismo el siguiente cuadro permite visualizar las estrategias didácticas que desarrollan las instituciones con diversos grupos poblacionales, integrando además el tipo de prevención según sus competencias institucionales.

**Cuadro 17.** Estrategias didácticas por población

POBLACION TIPO DE PREVENCIÓN	NIÑOS/AS	ADOLESCENTES	ADULTOS
PRIMARIA	Folleto Caricaturas Derechos humanos Literatura (cuentos y fábulas) El juego (juego del oso que permite identificar las partes del cuerpo y las caricias apropiadas e inapropiadas) Dibujos donde se aborda la identificación del cuerpo Artes plásticas (escultura) Música Talleres didácticos Ciclo de desarrollo que se trabaja a partir de estrategias psicosociales de sensibilización, fortalecimiento del auto-imagen y autoestima	Talleres didácticos Ciclo de desarrollo que se trabaja a partir de estrategias psicosociales de sensibilización, fortalecimiento del auto-imagen y autoestima Vida cotidiana Obras de teatro Trabajo de sensibilización y desmotivación frente al sexo. Socio dramas	Con los papás se trabaja la prevención enfocada hacia el tráfico de personas, con películas charlas. se realizan consultas de Abuso Sexual Diálogo con los padres y madres de familia Charlas informales Talleres didácticos en los que se refuerzan los niveles de comunicación, creatividad y organización Se les informa acerca de la Ruta de Atención a Víctimas de Abuso Sexual, desarrollando el trabajo a partir de la reflexión Estudios y diagnósticos Asesorías Capacitaciones Publicidad en el Periódico Mira para la Gente y un programa radial Promoción de las relaciones democráticas Grupos terapéuticos Asesorías individuales con la trabajadora social y la psicóloga y en talleres de padres.
SECUNDARIA	Prediagnóstico para determinar si existe riesgo de Abuso Sexual. Procesos terapéuticos Talleres y diagnósticos	Talleres y diagnósticos	Talleres Procesos terapéuticos Asesorías individuales con la trabajadora social y la psicóloga Grupo de voluntarios para el acompañamiento a las víctimas en la Ruta de Atención

<b>TERCIARIA</b>	<p>Se desarrolla por medio del Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual que es una estrategia de trabajo interinstitucional desde la cual se hace seguimiento. Ruta de Atención Remisión a instituciones competentes.</p>	<p>Se desarrolla por medio del Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual de la Violencia Intrafamiliar y la Violencia y Explotación Sexual que es una estrategia de trabajo interinstitucional desde la cual se hace seguimiento. Remisión de casos a instituciones de competentes Visita domiciliaria Seguimiento telefónico Estudios y diagnósticos</p>	<p>Se desarrolla por medio del Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual que es una estrategia de trabajo interinstitucional desde la cual se hace seguimiento. Estudios y diagnósticos Terapia familiar, psicológica y psiquiátrica Visita domiciliaria Seguimiento telefónico Estudios y diagnósticos Proyectos de Ley Mecanismos legislativos</p>
------------------	---	--	---

## 5. VALORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL

En este capítulo se presentan las valoraciones hechas por los funcionarios de las instituciones participantes en la investigación respecto a las estrategias didácticas para la prevención del Abuso Sexual de niños, niñas y adolescentes en la Localidad. Esta valoración se estructura en el **DOFA**, “herramienta analítica que permite trabajar con información que se posee sobre un tema, para examinar las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas”. Se establece cómo valoran las estrategias didácticas utilizadas en la prevención del Abuso Sexual con niños, niñas y adolescentes según la percepción de quienes desarrollan el trabajo en la Localidad. Dado que algunas de las instituciones que participaron en la investigación por sus competencias institucionales no desarrollan un trabajo preventivo, no contestaron esta pregunta en la entrevista; dentro de éstas se encuentran Medicina Legal y Ciencias Forenses y Convenio DABS-UNICEF.

La información sobre las valoraciones se estructuró por Sectores y se categorizó según las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas más frecuentes que se encontraron a lo largo de la investigación.

### 5.1 DEBILIDADES

#### 5.1.1 Sector Social.

Se ha descrito el trabajo que realizan las diferentes instituciones que hacen parte del Sector Social como son el CAF con sus sedes ubicadas en los sectores de Patio Bonito y Timiza y el COL de Bella Vista. A continuación se presenta la información sobre las debilidades expresadas por los profesionales.

*Como **debilidades** son muchos los casos que se presentan y es difícil una atención inmediata. En el tratamiento se presentan dificultades con las familias porque no cuentan con muchos ingresos económicos, y a veces la consulta vale \$5000 pesos; dejan de ir al tratamiento por eso; a nivel gubernamental los programas para que el niño sea atendido, para una familia de escasos recursos, puede ser complicado. Ellos no pueden acudir a este tipo de tratamientos, deberíamos estar más capacitados, porque no podemos atender tan directamente como debe ser. Es una debilidad que tengamos otras funciones, otras cosas que realizar.*<sup>197</sup>

---

<sup>197</sup> Comentario de María Isabel Zais. Trabajadora Social. Integrante del Equipo Profesional. CAF Patio Bonito

Las **debilidades** se relacionan con la falta de capacitación frente a la atención de los casos, las competencias y el quehacer de los profesionales, ya que no es posible una intervención inmediata; cuando se llevan a cabo las gestiones para realizar el tratamiento especializado, así tenga un costo mínimo, algunas familias no lo pueden asumir y ello impide que el niño, niña o adolescentes puedan recibir la intervención pertinente. Además garantizar al niño, niña o adolescente el acceso a servicios para su atención, protección y mejoramiento de la calidad de vida en la etapa de crecimiento y desarrollo, se constituye en un recurso insustituible para el avance de una sociedad y un país; la niñez, es un momento sustancial en la vida; de la forma como se viva esta importante etapa, depende en gran parte lo que pasará en el futuro de los individuos, de la sociedad y de los países, más por ser el Abuso Sexual uno de los hechos que dejan huellas irreversibles en la vida de ellos/as.

Además otro de los factores que influyen dentro de las debilidades en la atención de las víctimas de Abuso Sexual es que

*Desafortunadamente a veces la familia no tiene la atención inmediata, puede haber un presunto abuso, pero mientras la familia realiza los trámites para la Ruta de Atención, terminan diciendo no yo no hago la denuncia y mejor me quedo callado, entonces quedas con la incógnita si hubo o no abuso. Igual también es falta de capacitación en esta área, porque tú puedes tener herramientas para detectarlo pero no para abordarlo, ya que para hacer un buen proceso tienes que aprender a abordar a la familia para no perderla en el primer contacto.<sup>198</sup>*

*Así mismo lo que preocupa a los funcionarios es el silencio que guardan algunas víctimas de Abuso Sexual junto con sus familias, ya que en oportunidades no cuentan con una atención inmediata por parte de las instituciones, esta situación conduce de cierta forma a que las instituciones pierdan credibilidad ante la comunidad y al mismo tiempo el Estado es visto como irresponsable frente a las problemáticas que atentan contra la integridad de las personas, ya que viola sus derechos y no cumple con los propósitos constitucionales.<sup>199</sup>*

Las anteriores afirmaciones hacen referencia a las instituciones que realizan la recepción y la remisión de los casos de Abuso Sexual ya que no abordan de forma integral a las víctimas y sus familias, además el no contar con profesionales especializados en el tema, conlleva a revictimizar a la persona, de esta forma que esta no se siente respaldada y apoyada frente al proceso legal y terapéutico que tienen que empezar.

---

<sup>198</sup> Comentario Maria Eugenia Maecha, Psicopedagoga y coordinadora Pedagógica de la sede Timiza.

<sup>199</sup> Ibid.

Así mismo el denunciar estos casos, genera conciencia social para que el Abuso Sexual sea un intolerable y no se quede en la impunidad, además educar a la comunidad en la Ruta de Atención hace que las personas conozcan los procedimientos a seguir y sepan a donde acudir.

Por otro lado se hace referencia a que

*Una debilidad es la permanencia de los niños en la institución, ya que el proceso no tiene continuidad; el bajo compromiso que tienen las familias en la población de Kennedy hace que se de el Abuso Sexual, es algo cotidiano; las familias se habituaron, ven el abuso como algo normal que se convierte en sexo.<sup>200</sup>*

Esta valoración hace referencia al acostumbamiento cultural en los casos de Abuso Sexual; esta violencia se torna como algo “normal”, como el relacionarse mediante el sexo; por ello se requiere educación sexual dentro del ámbito familiar para generar relaciones basadas en amor, conocimiento propio, mejorando la toma de decisiones y la técnica de la comunicación. La Educación Sexual aporta Valores (respeto, libertad, tolerancia, solidaridad, etc.), transmite mensajes y modos de interpretar y vivir las relaciones interpersonales opuestas al abuso y la violencia. Así mismo

*El corto tiempo con el que se cuenta para trabajar con los niño/as y sus familias, en donde no se generan cambios que se esperan. La familia esta supeditada al ritmo cotidiano, no cuentan con el tiempo suficiente para participar en estos procesos.<sup>201</sup>*

La poca permanencia de los niños, niñas y adolescentes en la institución representa una **debilidad** para el trabajo formativo que se adelanta con ellos/as, puesto que los temas estructurados dentro de los proyectos que desarrolla la institución no permiten que las temáticas se aborden a profundidad. De igual forma, la no asistencia de los padres, madres o cuidadores de los menores a las reuniones convocadas por la institución, por no contar con tiempo suficiente para participar en los procesos, conduce a que se genere desconocimiento ante problemáticas o situaciones que se encuentran, ya sea en el medio en el que habitan o incluso dentro de sus mismos hogares.

A partir del trabajo que realiza la institución se puede hablar de la Pedagogía Social, ya que tanto los niños, niñas y adolescentes como padres y madres de familia participan en procesos educativos no formales desde su cotidianidad y tienen en cuenta sus potencialidades. De esta forma se genera sensibilidad, se

---

<sup>200</sup> Comentario de Nelly Castillo, Psicóloga Integrante del Equipo Profesional. CAF Patio Bonito

<sup>201</sup> Comentario de Arelis Sua. Trabajadora Social. Integrante del Equipo Profesional. CAF Patio Bonito

construyen conocimientos y se buscan alternativas de solución ante situaciones de peligro.

Por otro lado las instituciones han hecho esfuerzos para participar dentro del Consejo, Comité o actividades que vallan en pro de la prevención primaria y terciaria, a pesar de las dificultades para realizarlo, pues sus intereses están en dirigidos a reforzar el trabajo con la comunidad y por ello ya que

*Se hizo un stand bye por las dificultades que hubo a nivel Distrital, ya que las ONGS no podíamos seguir participando en los Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual; esa función no se pudo seguir cumpliendo y ese acompañamiento tampoco se siguió por esa prohibición; curiosamente me doy cuenta que a pesar de que hemos trabajado fuertemente en toda la parte educativa e incluso en la intervención, a veces hay reincidencias, a pesar de que se ha intervenido incluso desde lo legal; la gente difícilmente incorpora las acciones preventivas y siguen incurriendo en situaciones de intento de violación con estos niños, niñas y adolescentes. Otra **debilidad** es que manejamos puntualmente unos proyectos y el fenómeno esta ahí y no lo hemos podido abordar de otra manera en eso nos estamos moviendo, mirando cómo podemos diversificar nuestro proceso de atención para garantizarla a otras personas que están fuera de nuestros espacios de trabajo y cubrir esas necesidades que se están visualizando a nivel Local y Distrital; se dificulta encontrar instituciones especializadas en atención a víctimas; estamos moviéndonos para mirar cómo podemos especializarnos y generar un espacio de atención a esas personas que están esperando, que no tienen donde ser atendidos.<sup>202</sup>*

El no dejar participar a otras entidades en el Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual que son expertas en el tema influye directamente en los procesos educativos que se dejan de realizar con la población que se atiende. Sin embargo, a pesar de los procesos educativos de prevención que se han desarrollado, la población reincide en los casos de Abuso Sexual, pasando por alto que existen medidas legales que se han implementado en este proceso. Por ello es importante que se fortalezca la participación y que se convoque a las instituciones con experiencia frente al tema, para que se desarrolle un trabajo integral con la población e incorporen lo adquirido en materia de prevención y se sensibilicen ante la problemática.

---

<sup>202</sup> Comentario de María Teresa Morales. Psicóloga. Coordinadora Proyecto Las Vegas. Patio Bonito



Por último hay una debilidad que preocupa en general a los profesionales de las diferentes instituciones y es que

*La Localidad es demasiado grande y para una persona es muy pesado hacer la divulgación, ya que no se alcanza a llegar a toda la población, ni siquiera en un porcentaje alto.*<sup>203</sup>

Como se puede observar en el trabajo de divulgación frente a la prevención de Abuso Sexual no hay cobertura en toda la Localidad, ya que no se cuenta con recursos humanos suficientes para que desarrollen estas actividades, lo que impide que la población sea informada sobre el tema y esto se convierte en un factor de riesgo y de vulnerabilidad por el desconocimiento de la problemática. **Dentro del Sector Social no se cuenta con un equipo de trabajo capacitado que aborde la prevención;** es importante contar con éste, ya que el tema de Abuso Sexual necesita una constante formación e información que el Estado y algunas de las instituciones no garantizan en su totalidad.

En diferentes instituciones de la Localidad se presentan inconvenientes en el quehacer profesional, como lo afirman integrantes de los grupos interdisciplinarios:

*Nosotros tenemos una dificultad con los profesionales, ya que desconocen cuál es su competencia y cuál es la Ruta de Atención que se debe seguir, cuando se les recuerda cuales son sus funciones se dan dificultades de orden de competencia frente a los casos o mejor, yo diría, miedo a intervenir.*<sup>204</sup>

Se ve la necesidad de que los profesionales que abordan la problemática se actualicen y capaciten frente al manejo de la Ruta de Atención; ello conlleva a procesos que permiten proteger los derechos de la víctima. De esta forma el personal de las diferentes áreas, se empoderan de acciones que conllevan a una atención eficaz e integral. Esto lo confirman profesionales que participaron en la socialización de los resultados de la investigación:

*No hay quien convoque y quien organice a las instituciones para prevenir y atender el Abuso Sexual, en las instituciones públicas, cada día la carga de trabajo es demasiado y no hay suficientes funcionarios para asumir todas las responsabilidades.*<sup>205</sup>

La falta de profesionales en las diferentes instituciones que atienden los casos de Abuso Sexual, afecta directamente el desempeño y desarrollo de las actividades e intervenciones pertinentes para reestablecer los derechos de las víctimas; dificulta el seguimiento de los casos y lograr una cobertura suficiente de acciones

---

<sup>203</sup> Comentario de Ana Isabel Medellín Rozo. Licenciada en Psicología y Pedagogía. DABS. COL Bella Vista.

<sup>204</sup> Comentario Grupo Interdisciplinario CAF Timiza en Socialización de Resultados

<sup>205</sup> *Ibíd.*

preventivas; no hay un ambiente de comunicación y convocatoria permanente entre las instituciones que trabajan en pro de la problemática, que conlleve al mejoramiento de la calidad en la prestación de programas y servicios. Muestra de ello es que

*Dentro de la Red no se comparten experiencias con los miembros que la integran, de pronto porque existe cierto celo institucional.<sup>206</sup>*

Es necesario que dentro de las reuniones y actividades que realiza la Red se comuniquen diferentes formas de trabajo para abordar la problemática, ya que por las competencias de cada institución se puede complementar estas acciones: Además el trabajo en Red implica una retroalimentación constante a nivel interinstitucional e interdisciplinario, lo que permite mejores resultados en la intervención de los casos que se presentan en la Localidad. Por otro lado

*A nivel institucional se debe contar con instituciones que trabajen actividades lúdicas, para el apoyo del trabajo preventivo de Abuso Sexual, para que sea más fácil el trabajo con la población infantil.<sup>207</sup>*

El trabajo preventivo con los niños, niñas y adolescentes se debe fundamentar en lo lúdico; que esta población se involucre en procesos educativos y preventivos de Abuso Sexual, para que de esta forma sea más fácil la adquisición de conocimientos referentes al tema, los apliquen a su entorno y vida cotidiana.

Otra debilidad que manifestaron los profesionales se relaciona con la vulnerabilidad de la población con la cual se trabaja, puesto que

*Los habitantes de Patio Bonito la mayoría son del sector rural, lo que hace de cierta forma se manifieste el Abuso Sexual y por tanto no sea denunciado, pues dentro de su cultura no es visto como algo malo, ello está muy arraigado dentro de esta población.<sup>208</sup>*

La cultura y educación de los diferentes grupos poblacionales llevan al desconocimiento de la problemática, ya que el Abuso Sexual es visto como algo "normal" que no perjudica o influye dentro del bienestar e integridad de las personas, esto se debe a la falta de comunicación y divulgación en cuanto al tema de prevención del Abuso Sexual y por ello no es denunciado este hecho.

Por último, aunque se cuenta con profesionales comprometidos con la problemática, una **debilidad** que dificulta que muchos de los casos se cierren, es la **tramitología** en el proceso legal que conduzca al abusador a que sea

---

<sup>206</sup> Comentario Grupo Interdisciplinario CAF Patio Bonito y Proyecto Las Vegas en Socialización de Resultados

<sup>207</sup> Comentario Grupo Interdisciplinario CAF Timiza en Socialización de Resultados

<sup>208</sup> Comentario Grupo Interdisciplinario CAF Patio Bonito y Proyecto Las Vegas en Socialización de Resultados

judicializado, ya que la Ley Colombiana y los profesionales a cargo de estos casos, son flexibles con el tiempo de condena de los abusadores sexuales; además en cuanto al proceso de investigación y judicialización no se cuenta con los equipos técnicos especializados en ello y en ocasiones hay omisión de pruebas eficientes que pueden llevar a un proceso eficaz. Por otro lado,

*La falta de prevención y atención de Abuso Sexual por parte de algunas instituciones contradice los derechos fundamentales de los niños, una de las cosas que mas se criticaba en el manejo de prevención y atención a las víctimas, era que ni siquiera las instituciones tenían en común cómo abarcar la problemática, y desde allí la **vulnerabilidad comienza desde la manoseadera** que hay de institución en institución, lo que genera **caos en la víctima e incredibilidad en las leyes** e instituciones. En cierto modo la gente en la cotidianidad se transmiten ese tipo de mensajes y de conocimientos y es muy común que mucha gente no denuncia porque es que a otra fulanita le paso lo mismo ya ella nunca le resolvieron nada y ella vive con esa desgracia y yo para que derrando, si ya estoy sufriendo y nunca van a hacer nada, es muy difícil cuando la sociedad pierde la credibilidad y la ley desafortunadamente no tiene el soporte ni la validez para garantizarlo.<sup>209</sup>*

Lo anterior confirma que dentro de las competencias y acciones de muchas instituciones, no se tiene claridad sobre la forma de abordar o realizar la Ruta de Atención a las víctimas de Abuso Sexual, lo que genera la revictimización y la incredibilidad frente a las intervenciones de los casos de abuso, además no hay respaldo por parte de las leyes, ya que éstas no están dirigidas para la atención integral de las víctimas de Abuso Sexual, lo que lleva a que la comunidad en general no denuncie los casos por miedo o por insatisfacción ante las gestiones que se realizan.

### **5.1.2 Sector Salud.**

Dentro de este Sector varios de los profesionales trabajan en las diferentes instituciones comentan acerca de las debilidades que encuentran en el desarrollo de las estrategias de prevención del Abuso Sexual.

En primera instancia mencionan “*el desconocimiento por parte algún miembro del personal que labora en la institución*”<sup>210</sup>, lo que al mismo tiempo se puede convertir en una amenaza, ya que si el personal profesional que labora en la institución desconoce sobre el tema de Abuso Sexual, no permite que exista un trabajo integral de prevención, esto imposibilita en parte que no se garantice una detección eficaz, una prevención real y no haya una sensibilización frente a la situación.

---

<sup>209</sup> Comentario Grupo Interdisciplinario CAF Timiza en Socialización de Resultados

<sup>210</sup> Comentario de Emma Machado, Trabajadora Social de CAFAM.

Además es importante que el trabajo que se realiza mediante la Red de Buen Trato, desde el grupo interdisciplinario e interinstitucional, sea una estrategia educativa, preventiva y de atención a partir de la participación de diferentes instituciones que permite que no halla desconocimiento de la problemática, esto se desarrolla en pro de mejorar las condiciones de vida y enriquecer las relaciones humanas, además tener una visión integral de la problemática desde varios sectores y profesionales que participan allí.

En segunda instancia plantean que

*Las Localidades son demasiado grandes y no hay cobertura suficiente, la gente no denuncia, tienen tendencia a proteger a los agresores por dependencia económica, el pensamiento de que no sirve la denuncia, no hay un centro especializado para atender estos casos.*<sup>211</sup>

Lo anterior permite ver que aunque se cuenta con profesionales conocedores del tema para llevar a cabo el trabajo preventivo, no se tiene suficiente personal para cubrir la demanda de la población de las Localidades, además el contar con un ciclo de talleres estructurados no significa ni garantiza que las personas se sensibilicen ante la situación, se motiven a denunciar y no se proteja a los agresores, así halla de por medio una dependencia económica. De igual forma aunque se atiendan casos de Abuso Sexual y se trabaje junto con otras instituciones frente a los casos, no se cuenta en la Localidad con centros especializados para atender a las víctimas y sus familias, por otro lado los profesionales corren riesgo al momento de realizar la visita domiciliaria.

Además los servicios de prevención terciaria de algunas de las instituciones no son eficientes, lo que hace que pierdan credibilidad dentro de la comunidad y no halla denuncia ante este hecho. De igual forma, al ser Kennedy una de las Localidades más grandes de la ciudad y con una población que requiere prevención y atención ante el Abuso Sexual, los servicios y programas que tienen las instituciones que pertenecen a ésta, no alcanzan a cubrir las necesidades de la población.

### **5.1.3 Sector Educativo.**

Dentro de este sector la Orientadora Escolar del Instituto Educativo Distrital las Américas comentó que una de las debilidades son las *“familias disfuncionales que no asisten a los talleres del colegio, actitud cómplice de los adultos con la problemática, no asumir el proceso de reconstrucción en familia o personal”*.<sup>212</sup>

---

<sup>211</sup> Comentario de Martha Lucía Beltrán, Psicóloga, Integrante Del Equipo Profesional del Hospital Del Sur.

<sup>212</sup> Comentario de Laura Parra Orientadora Escolar Instituto Educativo Distrital las Américas.

Es importante identificar que no hay compromiso, interés y motivación por parte de algunas familias para participar en las convocatorias que realiza el colegio, lo que conlleva a que no exista un proceso integral en los talleres que realiza dicha institución y al desconocimiento acerca de los diferentes temas que les competen.

Por tal razón los colegios necesitan realizar mayor convocatoria con los padres de familia por medio de acciones lúdicas que los motiven a participar y contar con el apoyo de otras instituciones.

Por último, frente a la poca participación de este sector una de las funcionarias del Sector Social manifestó que

*Los colegios no participan en la investigación ya que dentro del trabajo que realizan no hacen prevención.<sup>213</sup>*

En este sentido la prevención del Abuso Sexual infantil es una problemática que merece una especial atención por parte de los docentes y de la comunidad educativa, puesto que es allí donde se pueden detectar las situaciones abusivas y se puede iniciar acciones protectoras y preventivas, lo que garantiza los derechos de los niños, además el tener la posibilidad de participar en diferentes investigaciones sobre el tema, les permite tener un diagnóstico real frente a la problemática y a las posibles soluciones para abordarla.

#### **5.1.4 Sector Partido político.**

La Coordinadora del Departamento Mujer, Niñez y Familia del Movimiento Político MIRA comenta las debilidades que encuentra a partir del desarrollo de las estrategias de prevención del Abuso Sexual que hace referencia a los “conocimientos jurídicos y forenses”.<sup>214</sup>

Como se puede ver una **debilidad** notoria es el desconocimiento en procesos legislativos y la falta de leyes frente a la protección de niños, niñas y adolescentes vulnerables y/o víctimas de Abuso Sexual, lo que impide que se lleve a cabo una intervención integral en la problemática desde la integralidad y corresponsabilidad lo que genera incredulidad en las personas frente a la legislación colombiana y a las instituciones.

---

<sup>213</sup> Comentario Equipo Interdisciplinario CAF Patio Bonito y Proyecto Las Vegas en Socialización de Resultados

<sup>214</sup> Comentario de Amparo Restrepo, Coordinadora del Departamento Mujer, Niñez y Familia. Movimiento Político MIRA

**Gráfico 4.** Debilidades de las estrategias didácticas de prevención de Abuso Sexual<sup>215</sup>



## 5.2 OPORTUNIDADES

### 5.2.1 Sector Social.

En cuanto al trabajo que realizan las diferentes instituciones que hacen parte de Sector Social también se encontraron oportunidades que permiten que el trabajo en prevención tenga un desarrollo óptimo con la población en la cual se desarrollan los programas y servicios. Una oportunidad es

*Que los niños sepan que estamos dispuestos a escucharlos, cuando ocurra algún hecho relacionado con abuso, que sientan que acá es un espacio donde se puede hablar del tema, saber a quien acudir, que la institución trabaja para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que hacemos ese tipo de denuncias y que los niños lo deben hacer. Siempre se busca que la familia sea orientada respecto a que Ruta de Atención a seguir o que hacer en esta situación.*<sup>216</sup>

<sup>215</sup> Según la información recolectada en 18 fichas institucionales

<sup>216</sup> Comentario de María Isabel Zais. Trabajadora Social. Integrante del Equipo Profesional. CAF Patio Bonito Bonito

Lo anterior permite que el trabajo con los niños, niñas y/o adolescentes y sus familias este favorecido por procesos de apoyo, acompañamiento, escucha y protección por parte de esta institución, ya que cuando ocurren hechos que ponen en riesgo o vulneran sus derechos, el objetivo de este trabajo es desarrollarlo desde la perspectiva de género humanista, sistémica y de justicia social, en pro del desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, concientes del papel que las instituciones de protección juegan en el desarrollo del país.

En cuanto a la evaluación institucional

*Nos estamos revisando y autoevaluando constantemente, porque sabemos que tenemos la capacidad para abrir campos de atención y generar ese espacio de atención exclusivamente para víctimas de violencia sexual.<sup>217</sup>*

Los profesionales realizan un proceso constante de evaluación, lo que permite que los procesos sean dinámicos y óptimos; posibilita abrir más campos de acción a partir de las falencias que identifican dentro de los servicios que prestan y del compromiso que existe por parte del grupo profesional, mejoran los campos de acción e intervención.

Además cuentan con

*El proceso que se ha montado para participar en las Redes, toda la movilización que se hace con los jóvenes, con los niños pues eso da más herramientas para que en la Localidad ya no se presenten tantos abusos.<sup>218</sup>*

La Red de Buen Trato se constituye en **oportunidad**, por ello integrar instituciones y miembros de la comunidad como recurso para movilizar acciones dirigidas a la satisfacción de las necesidades de la población, especialmente aquellas que se focalizan a niños, niñas y adolescentes, que son la población más vulnerable, permite que se genere la interacción social, en la que participan funcionarios de varias instituciones de la Localidad, quienes organizan actividades en pro de las mismas necesidades y problemáticas que influyen en el Abuso Sexual, por ello el objetivo de del trabajo que desarrollan tiene como base integrar a **la niñez dentro del marco de las Redes Sociales**.

Por tanto la problemática se ha convertido en “*interés Distrital, Nacional e Internacional*”<sup>219</sup>, ya que se plantea que existe una preocupación e interés común

---

<sup>217</sup> Comentario de María Teresa Morales. Psicóloga. Coordinadora Proyecto Las Vegas. Patio Bonito

<sup>218</sup> Comentario de María Eugenia Maecha, Psicopedagoga y Coordinadora Pedagógica de la sede Timiza.

<sup>219</sup> Comentario de Astrid González López Trabajadora Social Coordinadora sede de Timiza.

desde estos ámbitos; ello se puede ver en las políticas, programas y Leyes que se han establecido en la Constitución de 1991, la cual permitió iniciar un proceso de protección y atención a la población, que tiene como base la garantía de los derechos fundamentales. Así mismo, hay un mayor compromiso por parte de las Instituciones Estatales y muestra de ello es la conformación del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual

Además, estos procesos se fortalecen a partir de *“capacitación y participación en la Red y el Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual para retroalimentar y fortalecer el trabajo que se está haciendo”*.<sup>220</sup> Se destaca entonces que los profesionales se motivan por estar informados, lo que significa que hay una continua actualización distintos temas y problemáticas que se presentan en la institución. De igual forma, otra de las oportunidades es la participación que tienen instituciones como el CAF en la Red de Buen Trato y el Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual, lo que permite un trabajo mancomunado con instituciones de la Localidad y se da la posibilidad de retroalimentar y fortalecer tanto los procesos institucionales como los interinstitucionales. Lo anterior conlleva a realizar un trabajo en pro de la protección de niños, niñas y adolescentes.

Para ello el trabajo que se realiza es de forma interinstitucional e intersectorial; muestra de ello *“es que se trabaja según las responsabilidades de cada institución, haciéndose cargo cada una de lo que le compete según el proceso”*.<sup>221</sup> El Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual, trabaja en base a las competencias que tengan según el flujograma de atención cada institución, lo que conlleva a adquirir compromiso y responsabilidad en cada caso que sea remitido; esto hace posible que las víctimas reciban una intervención integral y oportuna, para garantizar los derechos que son vulnerados.

### **5.2.2 Sector Salud.**

El trabajo que realizan las instituciones que hacen parte de este sector, cuenta con oportunidades que permiten que la prevención tenga un desarrollo para el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Una estrategia para abordar la problemática es *“llegar a las comunidades por medio de talleres de prevención”*.<sup>222</sup> En este sentido educar a la comunidad en cuanto a prevención del Abuso Sexual, a través de los talleres genera sensibilidad y conocimiento sobre el tema, además se

---

<sup>220</sup> Comentario de Arelis Sua .Trabajadora Social. Integrante del Equipo Profesional. CAF Patio Bonito.

<sup>221</sup> Comentario de Ana Isabel Medellín Rozo. Licenciada en Psicología y Pedagogía. DABS. COL Bella Vista.

<sup>222</sup> Comentario de Martha Lucía Beltrán, Psicóloga, Integrante Del Equipo Profesional del Hospital Del Sur.



visibiliza la situación real de dicha problemática, para que la comunidad sea la más beneficiada. Por otro lado, es preciso decir que

*La investigación es interesante, ya que participaron diferentes instituciones que conforman cada sector, lo cual da la posibilidad de conocer el trabajo que se realiza en cuanto a la prevención del Abuso Sexual y así poder complementar el trabajo.<sup>223</sup>*

Se resalta que los procesos investigativos aportan no sólo a las instituciones sino a la comunidad, generan conciencia y compromiso interinstitucional con el trabajo que se realiza en cuanto a la prevención del Abuso Sexual en la Localidad. De igual forma

*Esta investigación es un insumo para la institución ya que trae aportes y recomendaciones las cuales se deben llevar a cabo por cada institución de acuerdo al profesional que maneja el tema.<sup>224</sup>*

En este sentido, es importante que las instituciones tengan en cuenta que a partir del proceso investigativo se realizaron recomendaciones y observaciones que contribuyen para el mejoramiento del trabajo institucional, interinstitucional e intersectorial, además es un diagnóstico de las estrategias didácticas que llevan a cabo por parte de cada institución en el cual se encuentran programas y servicios que pueden ser abordados mancomunadamente por los diferentes sectores que participaron en la misma.

### **5.2.3 Sector Educativo.**

La Orientadora Escolar, comenta acerca de las oportunidades que encuentra en el desarrollo de las estrategias de prevención del Abuso Sexual como lo es

*El proyecto de orientación se desarrolla de manera transversal en la formación integral del estudiante, se organizan encuentros con docentes, padres, estudiantes sobre el tema, se focaliza la problemática<sup>225</sup>.*

El objetivo de este trabajo es focalizar la problemática junto con toda la comunidad educativa, a partir del proyecto que manejan dentro del establecimiento educativo, desde el área de orientación, para generar espacios informativos y reflexivos sobre el tema y evitar situaciones de riesgo que pongan en peligro la seguridad y bienestar de niños, niñas y adolescentes.

---

<sup>223</sup> Comentario Fidel Castro. Médico Forense. Coordinador de la Unidad de Medicina Legal (URI). Localidad de Kennedy en Socialización de Resultados.

<sup>224</sup> Comentario Martha Lucía Beltrán, Psicóloga, Integrante Del Equipo Profesional del Hospital Del Sur en Socialización de Resultados.

<sup>225</sup> Comentario de Laura Parra Orientadora Escolar Instituto Educativo Distrital las Américas.

#### 5.2.4 Sector Partido Político.

La Coordinadora del Departamento Mujer, Niñez y Familia comenta que una de las oportunidades es poder “actualizarse en el tema, además contar con el apoyo y trabajo de otras instituciones que han investigado sobre este, para realizar capacitaciones con diplomados, seminarios a todos los profesionales vinculados”.<sup>226</sup> Los profesionales y las personas trabajan en pro del bienestar de niños, niñas, adolescentes y sus familias en constante actualización frente a la problemática, lo que implica una continua formación y participación, a la vez contar con el asesoramiento de instituciones especializadas en el tema se convierte en **oportunidad** para las instituciones, ya que se tiene conocimiento de la dinámica del problema dentro de los entornos en el cual desarrollan los programas y servicios. Es por ello, que

*Este trabajo de grado es un insumo para este Movimiento que nos permite visualizar la forma de cómo realizar los talleres dirigidos a los niños, niñas y adolescentes y mejorar el trabajo que se ha venido llevando a cabo.*<sup>227</sup>

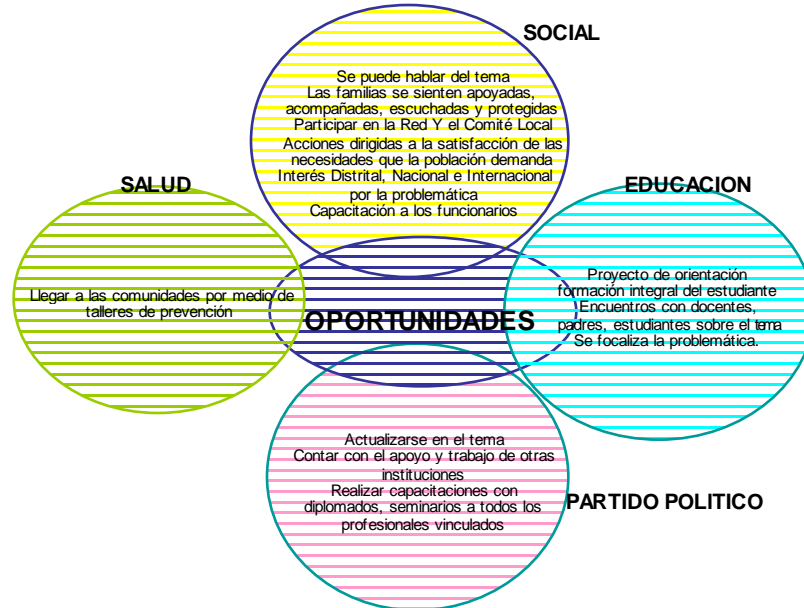
El Movimiento Político MIRA cuenta con material para realizar talleres preventivos con población adulta, por tal razón tener como insumo este trabajo les permite focalizar los talleres a niños, niñas y adolescentes de una forma lúdica y creativa a partir de las recomendaciones y aportes realizados por el grupo investigador.

---

<sup>226</sup> Comentario de Amparo Restrepo, Coordinadora del Departamento Mujer, Niñez y Familia. Movimiento Político MIRA

<sup>227</sup> Comentario Amparo Restrepo, Coordinadora del Departamento Mujer, Niñez y Familia. Movimiento Político MIRA en Socialización de Resultados.

**Gráfico 5.** Oportunidades de las estrategias didácticas de prevención de Abuso Sexual<sup>228</sup>



## 5.3 FORTALEZAS

### 5.3.1 Sector Social.

En cuanto al trabajo que realizan las diferentes instituciones del Sector Social, los profesionales manifestaron fortalezas que permiten que la prevención se lleve a cabo con la población con la cual se desarrollan los programas y servicios.

Esto se realiza a partir de las

*Cartillas que han sido creadas por otras instituciones. Para manejar el tema del Abuso Sexual utilizamos esas cartillitas para orientarnos. Tenemos también algunos videos que utilizamos. Eso lo maneja el área de psicología, materiales audiovisuales y consulta para trabajar, cuando ocurre una situación de abuso se buscan acciones de remisión a otra institución. Además se ha acompañado en la denuncia a los niños, porque muchas veces los papás no creen o no sacan tiempo para acompañarlos. Es una fortaleza la disposición para hacerlo, acompañarlos en ese tipo de gestiones; a pesar de que trabajamos como podemos; agotamos todas las posibilidades con niños y padres. Por último las familias saben a donde pueden acudir, cuentan con apoyo por*

<sup>228</sup> Según la información recolectada en 18 fichas institucionales.

*parte de esta institución y de otras, se tiene la suficiente confianza para orientarlas o a encausarlas.*<sup>229</sup>

El contar con material didáctico sobre la prevención del Abuso Sexual y utilizarlo con niños, niñas y/o adolescentes y sus familias es desarrollar procesos formativos y divulgativos acerca de la problemática, para una constante capacitación a esta población, además recibir apoyo interinstitucional en las denuncias de los casos de Abuso Sexual, se complementa con la disponibilidad, disposición, acompañamiento y orientación en los procesos de la Ruta de Atención a seguir por parte de los profesionales de las instituciones, esto hace que ellos se desarrollen procesos de credibilidad y aceptación con la comunidad.

Esto es importante, ya que contribuyen al fortalecimiento institucional, de modo que sus integrantes proyecten procesos educativos y desarrollo comunitario, lo que favorece la transformación de situaciones de riesgo y de vulneración social, para mejorar las condiciones de vida familiar y comunitaria en este contexto.

*Además de ello “los profesionales del área psicosocial, nos hemos informado, leído, respetamos las iniciativas de lo que sienten los niños como seres humanos, inculcándoles valores como personas”.*<sup>230</sup>

Contar con el grupo interdisciplinario en constante formación, es importante ya que la realidad social demanda la acción e interacción de todas las disciplinas, basado en principios teóricos y epistemológicos que ayudan a entender y analizar la problemática y el contexto en donde se desarrolla, para leer y lenguajear la realidad social a partir de textos que ayuden a un mayor entendimiento del Abuso Sexual. Esto contribuye a identificar posibles soluciones, es decir que los profesionales se convierten en soporte y razón del quehacer, que enriquecen la teoría desde la práctica.

Ello conlleva a **fortalecer los procesos de participación** como una forma de reconocimiento y respeto de las ideas y pensamientos de niños, niñas y adolescentes, quienes están en constantes cambios culturales e institucionales, en los cuales se incluyen los valores, para una permanente validación en la convivencia diaria con ellos mismos y con el contexto que les rodea.

Por otro lado un trabajo que es importante dentro de la prevención primaria, secundaria y terciaria es

*Lo que quedo permaneciendo hasta hace año y medio que fue el grupo de voluntarios profesionales, personas que estábamos aquí en la Localidad para sensibilizar y hacer programas de educación o prevención*

<sup>229</sup> Comentario de María Isabel Zais. Trabajadora Social. Integrante del Equipo Profesional. CAF Patio Bonito.

<sup>230</sup> Comentario de Nelly Castillo, Psicóloga Integrante del Equipo Profesional. CAF Patio Bonito

*a las comunidades, instituciones que atendían directamente a los niños y niñas, a las víctimas de Abuso Sexual hasta hace mas o menos año y medio se cumplió. Se tiene bastantes movimientos; uno primero son las reuniones mensuales, una forma de trabajar entre comillas en Red, porque **ni siquiera las Redes han definido cuál es su trabajo en Red**. Se hace trabajo en Red desde ahí; en la medida en que los casos se manejan con alguna institución (casos compartidos) se genera un acercamiento socializando que se ha presentado, como se pueden mover conjuntamente para garantizar realmente una atención efectiva; si se requiere de otras instituciones para apoyar el trabajo se contactan personalmente, toda la coordinación, mirar cómo suplir necesidades institucionales mutuamente y en Red mirar cómo desde los diferentes espacios donde se está trabajando con problemáticas similares, conformar Redes de apoyo. Desde la institución se mueven acciones con los diferentes proyectos y programas para trabajar en Red y se forma una Red de apoyo.<sup>231</sup>*

Este grupo de voluntarios profesionales que trabajaron en pro de la sensibilización y educación frente al tema, con la población que trabajan la problemática, son un grupo interdisciplinario comprometido con la realidad social de ese contexto, lo que conlleva a que los procesos tengan continuidad.

Además existe el Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual, que realiza un trabajo continuo, con instituciones que hacen parte de este Comité, además al realizar estudios de caso interdisciplinariamente y desde sus competencias, genera propuestas desde diferentes áreas para posibles soluciones, de esta forma se suplen necesidades entre instituciones, gestionándolas a través de las remisiones a los servicios que demande según el caso.

Este trabajo se complementa *“cuando nos explican la Ruta de Atención a seguir cuando hay un caso de Abuso Sexual, y se remite a varios sitios”,*<sup>232</sup> esto es importante para el desarrollo del trabajo, ya que los profesionales al estar informados y capacitados evitan la revictimización y por tanto se ofrece orientación y seguimiento de los casos de Abuso Sexual por medio de la Ruta de Atención, lo que genera credibilidad y confianza en el proceso a seguir. En este sentido, los funcionarios tienen nociones de cómo manejar una situación de abuso en caso que se presente, cómo informar, orientar y con quién contar en dicha situación, para proteger los derechos fundamentales.

Esto se complementa con *“la dinámica que tienen en los procesos de sensibilidad frente al tema y al compromiso institucional”.*<sup>233</sup> Esta sensibilidad social esta focalizada a trabajar

---

<sup>231</sup> Comentario de María Teresa Morales. Psicóloga. Coordinadora Proyecto Las Vegas. Patio Bonito.

<sup>232</sup> Comentario de María Eugenia Maecha, Psicopedagoga y Coordinadora Pedagógica de la sede Timiza.

<sup>233</sup> Comentario de Astrid González López Trabajadora Social Coordinadora sede de Timiza.

aspectos que afectan tanto a niños, niñas y adolescentes como a sus familias o personas que están a cargo de ellos/as, a los funcionarios de las instituciones y a la comunidad en general, ya que se busca por medio de ella reflexionar sobre la desigualdad entre hombres, mujeres, niñas y niños, que conllevan a condiciones de discriminación, irrespeto y sometimiento.

Igualmente otra de las fortalezas *“es trabajar conjuntamente con todas las instituciones, ya que el Comité es muy comprometido y pienso que esa es una fortaleza”*.<sup>234</sup>

Lo anterior genera responsabilidad y sensibilidad social frente al problema y por tanto una de las **fortalezas** es el trabajo interdisciplinario e interinstitucional desde el compromiso que adquiere cada profesional. En este sentido se puede decir que existe un ejercicio sistemático de comunicación y concertación con distintos actores institucionales, por medio del cual se dinamiza un proceso de construcción colectiva sostenible y consistente respecto a la atención de los casos que receptionan.

### 5.3.2 Sector Salud.

El trabajo que realiza las diferentes instituciones del Sector Salud esta dirigido a *“la asistencia en las reuniones de la Red, reunión interdisciplinaria con las demás trabajadoras sociales de CAFAM y con las psicólogas y contactos con instituciones externas como Corisaría de Familia, Unidad de Delitos Sexuales donde se pueden direccionar los casos”*.<sup>235</sup>

Es importante el trabajo que se realiza mediante la Red de Buen Trato, desde el grupo interdisciplinario e interinstitucional, ya que es un proceso educativo, preventivo y de atención a partir de la participación de diferentes instituciones que permiten mejorar las condiciones de vida y enriquecer las relaciones humanas, además tienen una visión integral de la problemática desde varios sectores y profesionales que participan allí.

Igualmente contar con *“gente profesional con calor humano y la parte profesional muy fortalecida”*<sup>236</sup>, permite que los procesos que lleven a cabo con la comunidad se den a partir de la confianza y afabilidad, esto lleva a que los programas y servicios se desarrollen con ética y sensibilidad ante la problemática, lo que hace más fácil abordar a la población, para generar espacios de diálogo y cordialidad.

---

<sup>234</sup> Comentario de Ana Isabel Medellín Rozo. Licenciada en Psicología y Pedagogía. DABS. COL Bella Vista.

<sup>235</sup> Comentario de Emma Machado, Trabajadora Social de CAFAM.

<sup>236</sup> Comentario de Martha Lucía Beltrán, Psicóloga, Integrante del Equipo Profesional del Hospital del Sur.

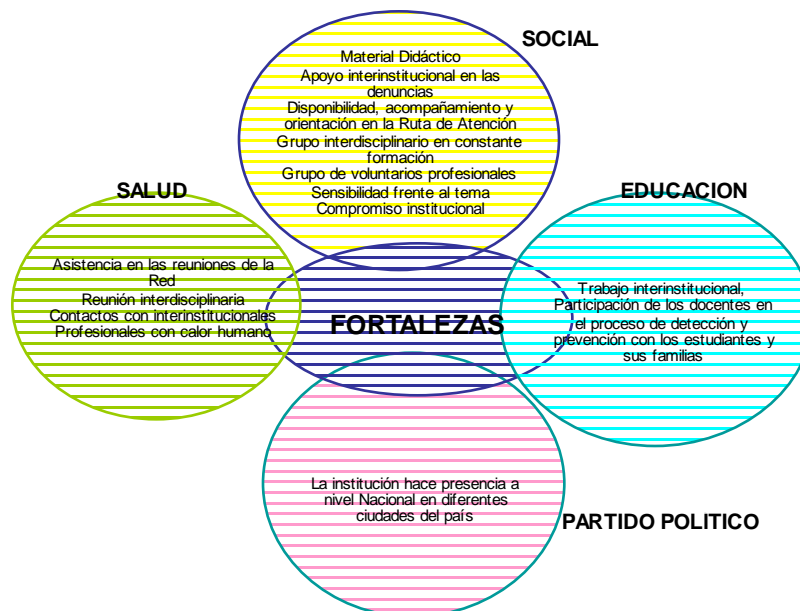
### 5.3.3 Sector Educativo.

La Orientadora Escolar, comentó que “*el trabajo interinstitucional, cuenta con la participación de la mayoría de los docentes en el proceso de detección y prevención con estudiantes, docentes y familia desde hace varios años*”,<sup>237</sup> por ello la participación activa en el trabajo con otras instituciones educativas de la Localidad es importante, ya que desde el nodo educativo se diseñan parámetros y propuestas para la prevención del Abuso Sexual, lo que permite tener conocimiento y experiencia frente al tema y al mismo tiempo darle continuidad al proceso para que sea integral.

### 5.3.4 Sector Partido Político.

El Movimiento Político MIRA tiene como fortaleza que “*la institución hace presencia a nivel Nacional en diferentes ciudades del país*”,<sup>238</sup> En este sentido, se puede decir que el contar con profesionales conocedores del tema en las instituciones lleva a alcanzar no solo un reconocimiento de la población a nivel Local sino a nivel Nacional, pues los programas y servicios que prestan a la comunidad están disponibles en cualquier parte del país de tal forma que es mayor el número de población beneficiaria y por tanto mayor cobertura.

**Gráfico 6.** Fortalezas de las estrategias didácticas de Prevención de Abuso Sexual<sup>239</sup>



<sup>237</sup> Comentario de Laura Parra Orientadora escolar Instituto Educativo Distrital las Américas.

<sup>238</sup> Comentario de Amparo Restrepo, Coordinadora del Departamento Mujer, Niñez y Familia. Movimiento Político MIRA.

<sup>239</sup> Según la información recolectada en 18 fichas institucionales.

## 5.4 AMENAZAS

### 5.4.1 Sector Social.

En cuanto al trabajo que realizan instituciones que hacen parte de Sector Social los profesionales expresaron las diferentes amenazas en cuanto al “**Sistema de Atención** en la articulación de las acciones, no permite estar en comunicación con las instituciones, para trabajar el tema. Aunque estamos en la Red de Buen Trato, tenemos la posibilidad de hacerlo, pero falta formulación logística u otro tipo de acciones para atender la problemática que es muy grave”.<sup>240</sup>

El no ser parte del Sistema de Atención a Víctimas de Abuso Sexual, impide que se preste un servicio integral a las víctimas, además que no se realicen actividades en pro de la prevención, en la cual la población es la más perjudicada, ya que deja de recibir información sobre el tema.

Sin embargo, a pesar de que participan en la Red de Buen Trato, la falta de formulación de las acciones para prevenir el Abuso Sexual, no permite que el trabajo sea de forma integral, no se generan actividades, seguimientos y evaluaciones de los objetivos planteados por la Red, basados en la garantía de los derechos de la niñez y la familia.

Lo anterior es importante, ya que “el contexto en el cual están inmersos los niños como son la escuela, la familia, el grupo de amigos y de pares, hacen que sean pocas las posibilidades para tener una educación adecuada, lo que lleva a convertirlo en un factor de riesgo”.<sup>241</sup>

Los espacios en los que se desarrollan los niños, niñas y adolescentes, presentan situaciones de riesgo que atentan contra su integridad física, emocional y psicológica, dentro de estos ambientes se encuentra el núcleo familiar, esto se debe a la poca participación y educación de las personas que están a cargo y al cuidado de dicha población en los procesos de prevención de los diferentes tipos de maltratos que atentan contra los derechos de estos. Por ello es pertinente que tener conciencia que el rol de los padres es educarse y educar a sus hijos/as para que se genere un ambiente de confianza, comunicación y evitar que estas situaciones se presenten.

Así mismo en la escuela hay situaciones de vulnerabilidad que ponen en riesgo la integridad de los estudiantes, ya que en ocasiones dentro de los grupos de pares y amigos muchas veces las relaciones no se basan en el respeto y ayuda mutua, se presentan situaciones violentas que se generan dentro sus núcleos familiares y ello conlleva a repetirlas con sus compañeros.

---

<sup>240</sup> Comentario de María Isabel Zais. Trabajadora Social. Integrante del Equipo Profesional. CAF Patio Bonito.

<sup>241</sup> Comentario de Nelly Castillo, Psicóloga Integrante del Equipo Profesional. CAF Patio Bonito.



Así mismo los profesionales expresaron que las amenazas también se centran en *“la legislación en parámetros legales son muy flexibles y en el Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual no hay tiempo para atender todos los casos”*<sup>242</sup> y de igual forma se presenta *“la debilidad de entablar un proceso legal que lleve al abusador a que sea judicializado”*.<sup>243</sup>

Por lo anterior, la legislación en cuanto a los parámetros que maneja, si se observa con detenimiento cada una de las leyes aunque tengan buenos propósitos y sirvan como sustento para amonestar o sancionar cualquier tipo de violación que atente contra los derechos fundamentales de las personas, en este caso de niños, niñas y adolescentes víctimas de Abuso Sexual, en diversas ocasiones no se hacen cumplir. En este sentido, se puede decir que algo parecido sucede con el Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual, ya que al presentarse un alto índice de denuncias de casos, los profesionales integrantes del mismo, no tienen tiempo para atender todos los casos y hacer el respectivo seguimiento, pues los servidores públicos tienen otras responsabilidades en las instituciones a las que pertenecen y esto es conlleva a que no se realice una intervención continua en los casos.

#### **5.4.2 Sector Salud.**

Una de las amenazas que se encuentra en el desarrollo de las estrategias de prevención del Abuso Sexual, hace referencia a *“la parte cultural de las personas ya que muchas de ellas tapan el abuso y se vuelve difícil de manejar porque no se denuncia”*<sup>244</sup>. En estos casos a pesar de que se realice la prevención, los mitos que existen frente al Abuso Sexual no permiten que se visibilice la problemática, lo que lleva a que las personas, muchas veces no se sensibilicen y se concienticen respecto a la importancia de informarse frente al tema, como estrategia educativa, por ende la denuncia no se percibe como un mecanismo de protección de este hecho.

Dentro de este sector se encuentra Medicina Legal el cual

*Tiene una labor social que es un poco complicada por la cantidad de casos que se presentan en esta Localidad y no hay tiempo para atenderlos.*<sup>245</sup>

Kennedy es una de las localidades que cuenta con la mayor población de la ciudad, lo que dificulta el trabajo de los profesionales en las instituciones en cuanto a la cobertura de todos los casos que se presentan por la falta de recursos

---

<sup>242</sup> Comentario de Astrid González López Trabajadora Social Coordinadora sede Timiza.

<sup>243</sup> Comentario de Arelis Sua .Trabajadora Social. Integrante del Equipo Profesional. CAF Patio Bonito.

<sup>244</sup> Comentario de Emma Machado, Trabajadora Social de CAFAM.

<sup>245</sup> Comentario Fidel Castro. Médico Forense. Coordinador de la Unidad de Medicina Legal (URI). Localidad de Kennedy en Socialización de Resultados.

humanos y el poco tiempo que tienen para intervenir en los mismos. Para la labor social de esta institución sería de gran importancia contar con otras instituciones y profesionales conocedores del tema para tener un mejor manejo y seguimiento de los casos, puesto que

*El trabajo del Movimiento Político es muy interesante, pero por ser Medicina Legal una institución del Estado, no le permite establecer ningún vínculo con esta institución y sería una oportunidad de invertir dinero en estos temas sociales.<sup>246</sup>*

Sería importante que los Movimientos Políticos pudieran apoyar la labor social que las instituciones del Estado realizan para el mejoramiento de la calidad de vida de la población víctima de Abuso Sexual, ya que no existe gasto social específicamente para abordar este tema, que necesita mucha intervención e inversión para poder realizar procesos educativos de poblaciones vulnerables ante este hecho.

#### **5.4.3 Sector Educativo.**

La Orientadora Escolar, comenta que una de las amenazas es

*El encubrimiento de la familia, hace que no asuman el problema y dejan la obligación al colegio, además los procesos de las entidades que atienden estos casos son muy lentos, piden muchos requisitos, se atiende bien de primera vez, pero no tiene la misma continuidad, los apoyos de atención son a corto plazo.<sup>247</sup>*

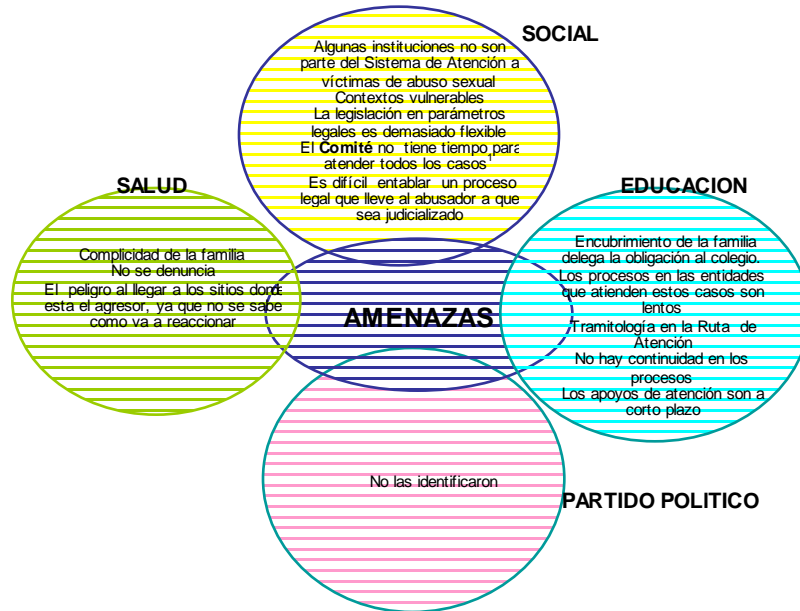
Dentro de esta amenaza se observa el incumplimiento y bajo compromiso que tienen las familias frente al apoyo y acompañamiento de sus hijos cuando ocurre un caso de Abuso Sexual, ya que dejan la responsabilidad a la institución educativa lo que es una muestra de que la familia en estos casos no son actores protectores, de esta forma la víctima no tendrá integralmente una atención y respaldo de las necesidades que tienen durante este proceso.

---

<sup>246</sup> Ibíd.

<sup>247</sup> Comentario de Laura para Orientadora escolar Instituto Educativo Distrital las Américas.

**Gráfico 7.** Amenazas de las estrategias didácticas de prevención de Abuso Sexual<sup>248</sup>



A manera de síntesis en el cuadro 18 se integran las diferentes valoraciones sobre las estrategias didácticas de prevención de Abuso Sexual por parte de los distintos funcionarios de las instituciones.

**Cuadro 18.** DOFA de las estrategias didácticas de prevención de Abuso Sexual

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>Preocupa a los profesionales las falencias en cuanto a la legislación colombiana para sancionar y judicializar a los agresores.</p> <p>No existe compromiso y concientización de la población frente a la prevención primaria, secundaria y terciaria de la situación, lo que lleva al encubrimiento de los agresores por parte de la familia, por tanto no se asume el problema cuando sucede.</p> <p>Falta de atención inmediata: las víctimas junto con sus familias no cuentan con recursos económicos para</p>	<p>Interés por la actualización del tema; la mayoría de los profesionales tiene acceso a capacitaciones, diplomados y seminarios.</p> <p>El trabajo intersectorial e interinstitucional que se realiza por medio de la Red de Buen Trato (Subcomité de Infancia y Familia) y el Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual ya que participan e integran entidades que han investigado e intervienen en el tema.</p> <p>Capacitación que se realiza con las comunidades por medio de talleres y charlas</p>	<p>Las instituciones cuentan con material didáctico como cartillas, videos, folletos y proyectos que trabajan alrededor del tema.</p> <p>Cuentan con un trabajo interinstitucional el cual gestiona la atención por medio de la remisión a instituciones competentes,</p> <p>Acompañamiento y orientación a la víctima y su familia en la Ruta de Atención.</p> <p>Dentro del trabajo interinstitucional se encuentra el Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y</p>	<p>La Red de Buen Trato (Subcomité de Infancia y Familia) y Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual presenta dificultades en la atención, la articulación de las acciones y la formulación logística en el trabajo preventivo.</p> <p>Los funcionarios no tienen tiempo para realizar el seguimiento a todos los casos que se presentan en la Localidad lo que impide el desarrollo de una atención integral y eficaz.</p> <p>El contexto en el que se desarrollan los niños, niñas</p>

<sup>248</sup> Según la información recolectada en 18 fichas institucionales.

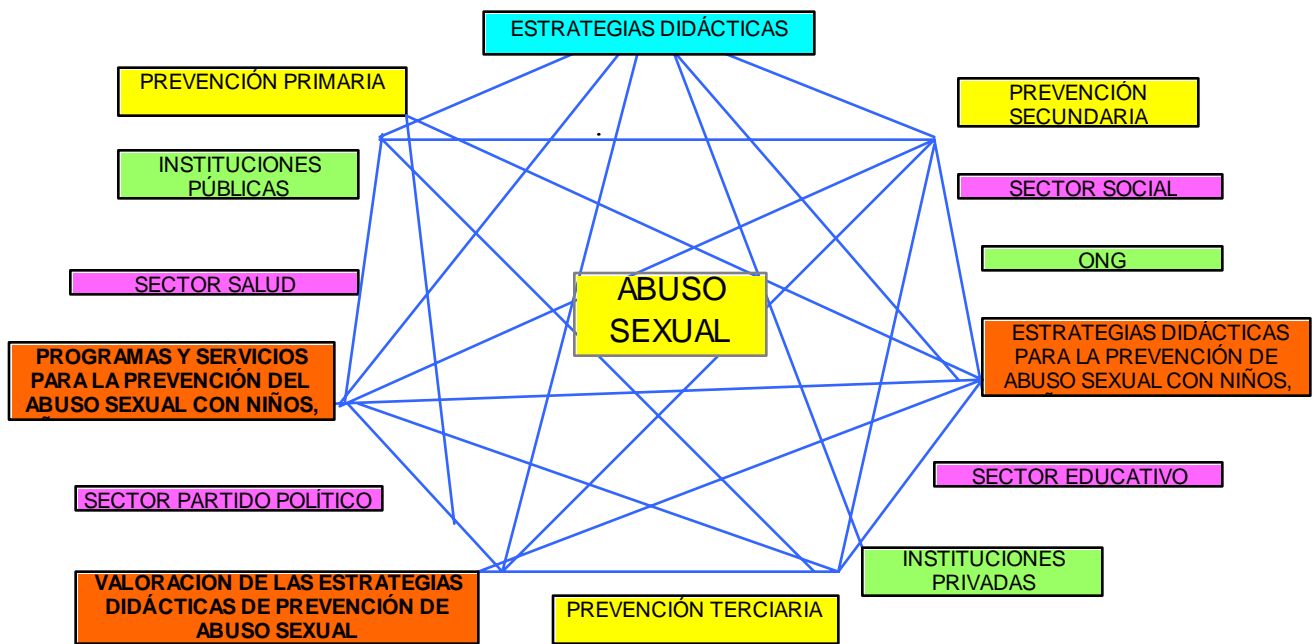
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>acceder a los tratamientos.</p> <p>Los procesos no tienen continuidad y existe un bajo compromiso por parte de las familias ya que en ocasiones al presentar la denuncia no siguen la Ruta de Atención o guardan silencio frente al hecho porque en algunos casos se tiende a proteger al agresor por dependencia económica o sentimental.</p> <p>No existen suficientes instituciones especializadas en atención de Abuso Sexual en la Localidad.</p> <p>Faltan recursos para acceder a material didáctico y capacitaciones para los funcionarios que atienden la problemática.</p> <p>Poco tiempo con el que se cuenta para desarrollar este trabajo; la Localidad es demasiado grande; no hay cobertura suficiente para toda la población.</p>	<p>Se ha logrado empatía y confianza para que niños, niñas y adolescentes hablen abiertamente del tema y que se sientan apoyados y escuchados cuando ocurra una situación de riesgo o vulnerable frente al Abuso Sexual, lo que trae como resultado el conocimiento de instituciones que hacen parte de la Ruta de Atención.</p> <p>Los procesos de autoevaluación que realizan las entidades respecto a los programas y servicios que prestan a la comunidad demuestra el interés que existe frente a la problemática.</p>	<p>Explotación Sexual, cada institución se hace responsable según sus competencias de la intervención según el caso donde se realiza un seguimiento y acciones para la atención efectiva del caso.</p> <p>Las instituciones cuentan con un equipo interdisciplinario conformado por personal capacitado y con experiencia, lo que conlleva a que haya un compromiso institucional y sensibilidad frente al tema.</p>	<p>y adolescentes hace que sean vulnerables a situaciones de riesgo de Abuso Sexual, además cuentan con pocas posibilidades para acceder a una educación y prevención adecuada de Abuso Sexual.</p>

Es importante que a pesar de las debilidades y amenazas que existen, los profesionales y las instituciones busquen estrategias para prestar una mejor prevención primaria, secundaria y terciaria a la población desde sus programas y servicios. En cuanto a las fortalezas y oportunidades, potenciarlas e integrarlas para un eficaz desarrollo en su trabajo.

De igual forma algunas de las debilidades se convierten en fortalezas y las oportunidades en amenazas o viceversa, lo que significa que hay dinámicas diferentes de trabajo en las instituciones y por tanto desde sus competencias, intervienen de diferentes formas en la prevención del Abuso Sexual, lo que genera interés y compromiso profesional, institucional, interinstitucional e intersectorial.

Por último a manera de conclusión de los capítulos de resultados de la investigación, se presenta a continuación un **Poliedro con Redes de Tráfico** que es una técnica de interpretación de información. “Se propone desde la perspectiva de investigación cualitativa, para realizar ejercicios interpretativos que permitan identificar, conceptualizar y promover relaciones de diverso orden”.<sup>249</sup>

**Gráfico 8.** Integración y Convergencia de Resultados.



<sup>249</sup> NAVARRO, Pablo y DÍAZ, Capitolina. (1994). Análisis de Contenido. En Métodos y Técnicas Cualitativas de investigación en Ciencias Sociales. en: apuntes Rosa María Cifuentes.

## CONCLUSIONES

A partir de los hallazgos de la investigación, a continuación se presentan las conclusiones a las que se llegó desde los diferentes Sectores con respecto a las estrategias didácticas implementadas en la Localidad 8 de Kennedy en prevención del Abuso Sexual con niños, niñas, adolescentes.

Las instituciones que participaron en la investigación están ubicados por Sectores como lo son el Social que lo conforma el Centro de Asesoría Familiar (CAF), COL Bella Vista y Convenio DABS-UNICEF; Salud: Medicina Legal y Ciencias Forenses, IPS CAFAM Kennedy y Hospital del Sur, Educativo: Colegio Distrital Las Américas, Seguridad y Convivencia Ciudadana: Policía de Menores y Partido Político con el Movimiento MIRA, a partir de ello se concluyó que por un lado, las ONG llevan a cabo talleres e intervenciones que apuntan al tema de prevención de Abuso Sexual a partir de atención terapéutica desde el equipo psicosocial a los usuarios víctimas de violencia sexual; sus programas son de carácter educativo, informando sobre métodos anticonceptivos para evitar embarazos no deseados y contagio de enfermedades de transmisión sexual y capacitaciones en prevención de Abuso Sexual infantil. De igual forma existe un programa de profesionales voluntarios en atención a estas víctimas.

Las Instituciones Públicas realizan difusiones publicitarias en los medios de comunicación sobre prevención de Abuso Sexual; además desarrollan su trabajo por medio de talleres del plan Local de orientación escolar, proyecto en salud mental y buen trato, intervención directa en los casos de Abuso Sexual de forma integral, realizan remisiones a las instituciones competentes, orientación del proceso a seguir en caso de demanda y apoyos interinstitucionales.

Las Instituciones Privadas realizan seminarios dirigidos a la prevención de Abuso Sexual desde una perspectiva médica y psicológica, además desarrollan talleres, charlas y orientación familiar a través de la consulta que realizan los usuarios y/o atención médica.

Por ello en las instituciones que desarrollan el trabajo preventivo dentro de sus programas y servicios, se identifican esas acciones en tres niveles como son la prevención primaria, secundaria y terciaria frente a la problemática de Abuso Sexual y a los problemas que inciden o que hacen vulnerable a la población como: violencia intrafamiliar (maltrato y abandono), vulneración de los derechos, problemas económicos, desescolarización, dificultades escolares, inicio en hurto, consumo de sustancias psicoactivas, permanencia en calle y/o encierro, falta de vinculación a uno o más servicios Distritales (salud, educación, etc.), suicidio, delincuencia juvenil y comportamiento antisocial.

Por ello, la **prevención primaria** tiene por objetivo educar, orientar y concientizar a la población en general frente a la incidencia del Abuso Sexual en niños, niñas y adolescentes que son la población más vulnerable, donde los procesos de formación se efectúan a partir de estrategias que llevan a apropiarse de conocimientos para evitar, detectar y reducir el índice de Abuso Sexual. Las estrategias pueden ser didácticas y pedagógicas, ya que proporcionan elementos que facilitan el trabajo con familias y comunidades. Esto enmarcado en la perspectiva de derechos, género, protección integral y corresponsabilidad lo que fortalece el trabajo interinstitucional.

De igual forma, desde los procesos educativos y de comunicación, la población en general participa y fortalece los conocimientos para enfrentar la problemática de Abuso Sexual a partir de conocer la realidad, reflexionar sobre ella y así definir acciones organizadas en torno a la prevención, protección y atención de los niños, niñas y adolescentes de forma integral.

La **prevención secundaria** permite la integración de las acciones que realiza la población y las entidades gubernamentales y no gubernamentales, con el objeto de garantizar mejores condiciones de salud física y psíquica en los individuos y en las colectividades. El **Sector Social y el Sector Salud** desarrollan trabajos específicos con la población en alto riesgo, para dar respuesta y atender las necesidades. Se sustentan en la **perspectiva de derechos** y el manejo del modelo integral de intervención. Estos programas van dirigidos a niños, niñas, adolescentes, a sus familias y a la comunidad; utilizan **estrategias formativas como talleres y diagnósticos** que permiten estar informados y conocer la situación de forma que puedan tomar medidas frente a la problemática.

En la **prevención terciaria** se hace evidente que el Abuso Sexual requiere una **atención integral** en el cual se construyan estrategias que involucren a la víctima, la familia y la institución, así mismo permite la participación de la comunidad en acciones educativas y de sensibilización de este problema que es intolerable no solo para los diferentes sectores que participan en este tipo de prevención sino para toda la sociedad.

Lo anterior permite ver la importancia de formar no sólo a los adultos (padres y madres de familia y profesionales) sino también a los niños, niñas y adolescentes, ya que deben contar con conocimientos y herramientas que les permitan defenderse de cualquier peligro. De igual forma, es importante contar con fundamentos jurídicos que posibiliten la planeación de programas para el cumplimiento de acciones preventivas que exijan su funcionamiento e implementación.

En este sentido las instituciones cuentan con profesionales que tienen como objetivo el trabajo interdisciplinario lo que aporta al enriquecimiento, fundamentación y entendimiento desde cada disciplina a la prevención del Abuso Sexual. Por ello, la interdisciplinariedad es un desafío para todas las profesiones, ya que es de suma importancia aportar soluciones a las nuevas problemáticas que surgen día a día a nivel Local, Nacional e Internacional. La interdisciplinariedad se ha formado para encarar los problemas sociales de forma eficiente y eficaz desde varios campos de la sociedad, teniendo en cuenta el sentido humano y la calidad de vida de las sociedades.

Además, **promover la prevención es reconocer la fortaleza más allá de la vulnerabilidad.** Apunta a mejorar la calidad de vida de las personas a partir de sus propios significados, según ellos perciben y enfrentan al mundo. **Visibilizar y trabajar en el fortalecimiento de los factores protectores posibilita realizar una mejor y más sana intervención,** para generar factores protectores que hacen referencia a las condiciones o entornos capaces de favorecer el desarrollo de los individuos o grupos. Estas condiciones muchas veces reducen los efectos de circunstancias desfavorables.

Por otro lado, el trabajo preventivo construye relaciones sociales entre las instituciones y la comunidad, para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas afectadas, conlleva a la construcción solidaria y de cooperación para posibles alternativas de solución ante esta problemática. Es así como se hace evidente que la **Pedagogía Social es un enfoque desde el cual se puede abordar la educación en ámbitos no formales.**

En este sentido, las estrategias didácticas para la prevención del Abuso Sexual están dirigidas a niños, niñas y adolescentes desde la perspectiva de derechos, encaminadas a generar procesos de autoprotección, autocuidado y autodefensa. Dichas estrategias se desarrollan a partir de talleres lúdicos, cuentos, historias cotidianas, obras de teatro, títeres, elaboración de folletos informativos sobre el tema y trabajos manuales.

En cuanto a la valoración de las estrategias didácticas de prevención de Abuso Sexual identificadas por medio del DOFA, se planteó que aunque se cuenta con profesionales conocedores del tema para llevar a cabo el trabajo preventivo, no se tiene suficiente personal para cubrir las necesidades de la población de la Localidad, además el contar con un ciclo de talleres estructurados no significa garantizar a las personas que se sensibilicen ante la situación, se motiven a denunciar y no a proteger a los agresores así halla de por medio una dependencia económica.



De igual forma aunque se atiendan los casos de Abuso Sexual y se trabaje junto con otras instituciones frente a estos, el no tener centros especializados en la Localidad hace difícil la intervención. Además los funcionarios de los equipos psicosociales e interinstitucionales, no tienen como único trabajo la prevención y atención de Abuso Sexual, ya que por la multiplicidad de las funciones que manejan dentro de su institución, dificulta la focalización de su intervención.

Así mismo, a pesar que las amenazas y las debilidades se hacen presentes fuera de la institución, estas afectan directamente el desarrollo del trabajo de los profesionales, ya que las familias y la comunidad no se están convirtiendo en agentes protectores de los menores y por ello no garantizan el cumplimiento de sus derechos.

Por otro lado, los profesionales de las diferentes instituciones están comprometidos y empoderados frente al tema convirtiéndose en una fortaleza y oportunidad, ya que existe actualización permanente sobre el tema, lo que conduce a tener facilidad para capacitar a las comunidades por medio de talleres y charlas. Por medio de esto se logra empatía y confianza para que niños, niñas y adolescentes hablen abiertamente del tema y que se sientan apoyados y escuchados cuando ocurra una situación de riesgo o vulnerable frente al Abuso Sexual, lo que trae como resultado el conocimiento de instituciones que hacen parte de la Ruta de Atención.

Igualmente, dentro del trabajo interinstitucional se encuentra el **Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual**, cada institución se hace responsable de acuerdo a sus competencias de la intervención según el caso donde se realiza un seguimiento y acciones para la atención efectiva. Esto se complementa a partir del equipo interdisciplinario conformado por personal capacitado y con experiencia, lo que conlleva a que haya un compromiso institucional y sensibilidad frente al tema.

Es claro reconocer que el problema de la violencia sexual no hace parte de un determinado conglomerado social; este se presenta en todos los niveles, pero sin lugar a dudas y de acuerdo con lo planteado por los expertos, factores como el alcoholismo, el desempleo, la injusticia social que se evidencia en circunstancias de convivencia social y familiar infrahumanas y el hacinamiento, son detonantes facilitadores del proceso de agresión sexual.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que las políticas públicas son un factor común en las decisiones del gobierno. Ello es muestra de la responsabilidad que tiene el Estado frente al ejercicio y cumplimiento de los Derechos Humanos, ya que está dirigida a fortalecer con los individuos, las familias, las comunidades y con la sociedad los principios, conocimientos y valores que afiancen la cohesión

social, a la vez garantizarles instrumentos apropiados para la prevención primaria, secundaria y terciaria, que permita resolver o contribuir a posibles soluciones para contrarrestar la problemática en torno al Abuso Sexual. Tal mejora requiere cambio en el sistema político y en el gobierno. Pues los partidos, los grupos sociales y las personas requieren analizar las políticas públicas para contribuir de esta manera a un Estado democrático basado en el respeto de los derechos humanos.

Lo anterior indica que la política debe tener como objetivo la sostenibilidad, permanencia y cumplimiento de las instituciones que trabajen en pro de la familia y la niñez, así como la participación de las personas y comunidades en la implementación de programas y servicios que ayuden a garantizar, satisfacer y hacer respetar los derechos humanos y la protección integral, pues la protección del niño/a y adolescente debe ser el principio básico que oriente cualquier proceso de toma de decisiones, así como la movilización de los recursos disponibles en el ámbito legal y psicosocial entre otros, a fin de garantizar la prevención del Abuso Sexual y lograr así un mejor contexto psicosocial para éstos.

En este sentido el tema presupuestal de la Nación, está focalizado a la inversión de la Seguridad Nacional a través de las Fuerzas Armadas. Ello lleva a que la Inversión Social no tenga un alto porcentaje en presupuesto, lo que hace difícil realizar acciones como campañas educativas en pro de la prevención del Abuso Sexual y de otros problemas que afectan a la niñez colombiana.

Por lo anterior, a partir de un análisis realizado por la “Contraloría General de la República a los rubros incluidos en el Gasto Social, en los últimos cuatro años, se presenta problemas de sobreestimación. Con base en los diferentes conceptos de gasto social provenientes de destacados autores e instituciones nacionales e internacionales, se identifica los criterios básicos para la definición del gasto público social, a fin de evaluar si los rubros incluidos en éste, responden a las características propias del gasto público social. El resultado de este ejercicio muestra que **el 13% de los recursos del gasto social (en promedio para las vigencias 2001-2004) corresponde a rubros que no cumplen con los criterios definidos**”.<sup>250</sup>

En este sentido, la política social colombiana asigna un porcentaje mínimo para distribuir los recursos orientados al bienestar de los grupos sociales más vulnerables, pero en la actualidad el presupuesto del Estado, se ve focalizado a la seguridad nacional que es la prioridad en este momento, de esta manera no está contribuyendo al logro de una sociedad más equitativa.

---

<sup>250</sup> www.contraloriagen.gov.co. Segundo Informe Social Diciembre 14 2005.

A nivel Distrital el Plan de Desarrollo “Bogotá Sin Indiferencia. Un Compromiso Social Contra la Pobreza y la Exclusión” su gasto público asciende a \$21.9 billones para el período 2004 – 2008 (en pesos constantes de 2004), los cuales se financian con \$15.4 billones que corresponden a la Administración Central, \$3 billones a los Establecimientos Públicos y \$3.5 billones a los recursos propios de las Empresas industriales y Comerciales (no incluye ETB ni EEB).<sup>251</sup>

De esta manera se observa que el Plan de Desarrollo busca reorientar el presupuesto para adelantar un cambio en los programas de bienestar social como el de atención a niños, madres lactantes y habitantes de la calle, pero a pesar de ello **no hay claridad en el porcentaje destinado para cada programa**, ya que dentro de este Plan no se encontraron datos concretos. Sin embargo las diferentes instituciones que trabajan en pro de la familia y la niñez, desarrollan acciones dirigidas a la prevención del Abuso Sexual, a partir de sus propios presupuestos.

Sin embargo, no se puede desconocer la labor interinstitucional que se viene realizando, ya que se complementa con los procesos legislativos por medio de iniciativas que contribuyen con la minimización del problema; estas acciones son dignas de reconocer y apoyar; sin embargo se logra percibir que estos esfuerzos no están coordinados entre unos y otros, por tal razón las acciones que se emprenden no son completamente eficientes y eficaces. En este aspecto el interactuar mancomunadamente, facilita la labor y permite el flujo de información básica para fundamentar las iniciativas legislativas.

Por ello, es conveniente recordar que cuando se habla de políticas se involucra directamente a la sociedad y a la democracia para concertar y crear condiciones institucionales, económicas y sociales que permitan alcanzar fines pertinentes a los intereses y aspiraciones del conjunto de la sociedad. En este sentido la política pública se debe entender como el conjunto de principios y estrategias concertadas mediante un proceso interinstitucional e intersectorial de creación colectiva, y que estén orientadas a promover mejores condiciones de vida para y con la comunidad y por ende garantizar el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, para construir espacios de reflexión y compromiso dentro las entidades.

En este sentido es importante que desde el Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Sexual siga diseñando y ejecutando políticas públicas en pro de la prevención del Abuso Sexual teniendo en cuenta que esta es una de las estrategias para hacer eficiente el trabajo interdisciplinario, interinstitucional e intersectorial.

---

<sup>251</sup> [www.bogota.gov.co/galeria/Acuerdo%20119.pdf](http://www.bogota.gov.co/galeria/Acuerdo%20119.pdf)

Así mismo, es preciso que la problemática sea visible, para que se de un proceso de concientización en el cual se rompa el paradigma del silencio y el miedo a hablar del tema, a ser intervenido o a demandar por temor a ser señalado, por ello se requiere que el Estado sancione todo tipo de violencias en especial la violencia sexual, lo que aporta eficientemente a la consolidación de espacios y de recursos públicos para profesionales que se capaciten y trabajen en instituciones, para que respondan de forma integral a la problemática familiar, teniendo en cuenta la dimensión humana. Además es urgente presentar desde los grupos interdisciplinarios propuestas para nuevas formas de detección, prevención y atención desde el marco de los derechos, la democracia, convivencia y el respeto para la protección de niños, niñas y adolescentes.

Igualmente, dentro del desarrollo de la investigación una de las inquietudes que surgieron del análisis realizado, es no tener parámetros claros que permitan establecer si este comportamiento violento se está incrementando cada día más o las estadísticas responden cuantitativamente a un aumento en la denuncia.

Por último, las estrategias didácticas son adaptadas a cada tipo poblacional y a las características que tengan, ya que sirven como herramientas de desenvolvimiento tanto físico, mental, social y emocional, para influir en la vida cotidiana de esta población, ya que se relaciona un conocimiento específico con el mundo exterior, es decir se tiene en cuenta sus vivencias para de esta forma adaptarlas a cada realidad, ello también es considerado como un recurso o herramienta necesaria para una participación efectiva y eficiente de la población en esas actividades.

El proceso de estas estrategias didácticas consiste en que el profesional prepare diferentes actividades para orientar el aprendizaje con la población que se piensa trabajar a través de medios y técnicas para la adquisición, elaboración y expresión de conocimientos, habilidades, actitudes e ideales. Todo este trabajo se desarrolla para favorecer la reflexión, la creatividad y el aprendizaje de diferentes conocimientos relacionados con la prevención del Abuso Sexual.

El aporte de las **estrategias didácticas** en la prevención contribuye a la inclusión del ser en la cotidianidad, en las formas de relacionarse con los demás, en espacios en que se producen actividades simbólicas e imaginarias como el juego, la música, la narración oral, las artes plásticas, las obras de teatros, entre otras, que conlleva a la construcción de espacios de reflexión, de educación no formal con el objetivo de socializar el saber aprendido sobre el Abuso Sexual.

## **APORTE DE TRABAJO SOCIAL.**

El Abuso Sexual de niños, niñas y adolescentes ha ocurrido a través de la historia y en todas las culturas. En las dos últimas décadas, el problema del Abuso Sexual ha salido a la luz pública y se ha convertido en una continua preocupación de todos/as los/as profesionales, en especial para los/as de Trabajo Social. Es por ello que es importante que Trabajo Social se integre a diferentes acciones e intervenciones para detectar, prevenir y atender esta problemática.

Por ello desde Trabajo Social las estrategias didácticas apuntan a prevenir problemáticas que se presentan en los niños, niñas y adolescentes (Abuso Sexual), a partir de la capacitación a padres, madres, cuidadores, educadores, entre otros, para que conozcan los derechos de esta población y se garantice el cumplimiento de los mismos, además que utilicen los recursos que están a su disposición que generen factores protectores, enmarcados en la solidaridad, compromiso y responsabilidad social, que contribuye eficazmente en la promoción social y humana de las comunidades, con el apoyo a grupos, familias, niños, niñas y adolescentes vulnerables, para la construcción de una cultura de derechos humanos mediante la generación de acciones educativas.

En este sentido, la lúdica como proceso ligado al desarrollo humano, no es una ciencia, ni una disciplina, ni mucho menos, una nueva moda. La lúdica está en los diferentes espacios de la vida cotidiana, acompañados de la distensión que producen actividades simbólicas e imaginarias como el juego, los cuentos, la escritura y el arte. Lo que tienen en común estas prácticas culturales y trabajo social es el empoderamiento de nuevos conocimientos para la prevención del Abuso Sexual, ya que contribuye a un espacio de reflexión sobre el acto educativo, pues lo intencionaliza y sistematiza, es una práctica en el campo de lo pedagógico, es educación no formal con el objetivo de transmitir el saber aprendido sobre el Abuso Sexual.

Además, en la formación integral participativa, la **educación es considerada como un medio para que el ser humano mejore su condición** personal, cultural, social y económica, por medio del aprendizaje como algo esencial del proceso en el cual se desarrollan nuevas formas que facilita el aprendizaje; que busca la transformación en las prácticas educativas las cuales promuevan la participación y autonomía del sujeto y por último la innovación educativa tiene en cuenta el talento humano y los recursos que ofrece el medio social para lograr la formación integral del individuo. Esto para el desarrollo del trabajo preventivo es trascendental ya que la profesión de Trabajo Social debe generar estrategias didácticas que contribuyan a una educación integral, teniendo en cuenta cada sector de la población.

Lo anterior se enmarca dentro de la Pedagogía Social que infiere en el trabajo comunitario, ligado a procesos educativos para fomentar la participación, capacitación y prevención de los miembros de las comunidades, en razón a los cambios económicos, políticos, sociales, tecnológicos y culturales; así lo comunitario tiende a procesos que trascienden la democracia y los derechos humanos de acuerdo a las características de cada contexto social, a las políticas sociales y a los nuevos desarrollos que exigen una presencia de lo educativo. En esta medida el trabajador social se constituye como un mediador, gestor, y movilizador de la prevención del Abuso Sexual, que va más allá de la implementación de programas y servicios.

Por ello, los y las trabajadores/as sociales son educadores, ya que diseñan y ejecutan intencionadamente un proceso que lleva a los actores con quienes se trabaja a educar y reflexionar desde su cotidianidad los diferentes problemas que les afecta, esto debe ser una herramienta para que el trabajo preventivo se desarrolle en miras desde un enfoque integral y sistémico, acerca de sus situaciones y problemas, de este modo se significa la realidad de su cotidianidad, para empoderar y organizar a la comunidad para que participe en la planificación y ejecución de las estrategias preventivas del Abuso Sexual, lo que contribuye a gestar posibles soluciones a la problemática.

Igualmente, el y la trabajador/a social en esta acción educativa, específicamente en el caso de prevención de Abuso Sexual debe buscar como factor primordial para transformar esta problemática, el desarrollo de actitudes de superación, cooperación y ayuda mutua con un desarrollo social y personal en donde la comunidad, los niños, niñas y adolescentes se empoderen y busque estrategias de autoprotección, autocuidado y autoconocimiento.

Por ello, el trabajador social está en la capacidad de ser animador y facilitador del proceso de enseñanza y aprendizaje en los diferentes ámbitos sociales, que son espacios donde cotidianamente se construye con el otro, lo que demanda una formación en Pedagogía y didáctica con una visión amplia del conocimiento de lo social.

Por lo anterior, el/la trabajador/a social se puede apoyar en la Pedagogía y la didáctica, para su intervención con niños, niñas y adolescentes, por medio del juego, la creatividad y la recreación, ya que esto permite crear un clima favorable de trabajo, lo que genera confianza y familiaridad, para que las personas realicen desde allí el análisis de actitudes cotidianas como representaciones que se tienen sobre algún aspecto de la realidad (Abuso Sexual). Por otro lado se tiene como objetivo, generar cambios, asegurar un trabajo conjunto entre instituciones, familia y comunidad, en el cual se reconozcan a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho.

Igualmente es importante tener en cuenta que desde el quehacer del trabajador social y de las de demás profesiones, es básico comprender los problemas sociales, en la medida que se logra una actuación cada vez mas precisa y fundamentada frente al problema del Abuso Sexual, que se constituye en objeto de intervención, además hay una mayor incidencia de la intervención profesional en la dinámica social y en su conjunto.

Esto quiere decir que el objetivo del trabajador social está en integrar supuestos ideológicos, económicos, políticos, filosóficos, entre otros, con procedimientos metodológicos en fundamentaciones que sustentan la intervención en donde se identifican y propician condiciones para la implementación de programas y servicios de prevención, que apuntan al desarrollo de proyectos autogestionarios que den respuestas a las necesidades demandadas por la sociedad.

Lo anterior lleva a la acción e interacción de Trabajo Social por medio de la interdisciplinariedad, que se basa en principios teóricos y epistemológicos que ayudan a entender y analizar el contexto, basándose en leer y lenguajear la realidad social a partir de los sujetos sociales, además cuando existe una relación con los diversos sujetos se entiende y se contribuye en las posibles soluciones de las problemáticas, es decir, los sujetos se convierten no en conceptos o teorías sino en la atención de la intervención profesional, volviéndose el soporte y el componente de la razón del quehacer para Trabajo Social, es la teoría enriquecida desde la práctica.

Por ello es importante que en **la cotidianidad Trabajo Social, se enmarque dentro de la responsabilidad social**, ya que desarrolla la educación y orientación, de modo que se integre en la coyuntura de la vida social como actores positivos de bienestar, de mejoría y de progreso humano.

Por último es importante resaltar **el aporte a esta investigación por parte de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de La Salle**, por medio de sus cátedras, que permitieron fundamentar el Trabajo de Grado. Una de las áreas de la Facultad es la **investigación**; tiene como objetivo primordial “producir conocimientos para comprender los fenómenos de la sociedad colombiana que se relacionan con el comportamiento individual y la dinámica social; la calidad de vida y el desarrollo humano y la intervención por proyectos sociales”. Específicamente cátedras como: Psicología Social, Trabajo Social en Grupo, Trabajo Social Individual y en Familia, Legislación Familiar, Ciclo Vital Humano, Derechos Humanos, Trabajo Social en Comunidad, Educación Social, Desarrollo Humano, Investigación Social Cualitativa, Política y Bienestar Social, Ética Profesional, Planeación, Formulación de Proyectos, Taller de Investigación I y II, promueven la integración del quehacer del Trabajador Social, dentro de la dinámica social cotidiana en el cual interviene el profesional.

De igual forma la Práctica de Entrenamiento Profesional, fue un espacio que permitió integrar los aprendizajes adquiridos a través de siete semestres académicos, que aportaron además a la formación profesional y personal de los/las estudiantes, proyectándolos/as en ámbitos laborales en los cuales se desarrollan acciones orientadas a la creación de condiciones para la convivencia, el respeto y defensa por la vida, el fortalecimiento de la sociedad civil y el mejoramiento de los servicios sociales. Así mismo para la formulación, gestión, seguimiento y evaluación de proyectos sociales, para el bienestar de una población específica.

También se pretende que esta investigación sea un aporte para la universidad, para las líneas de investigación en este caso para la de **Familia, para que se sigan los procesos investigativos en la formación de los/las profesionales**, para reconocer e intervenir las diferentes problemáticas que afectan la integridad y dignidad de las personas y desde allí realizar planes de acción en pro del mejoramiento de la calidad de vida, a partir del reconocimiento de sus propias capacidades. Para concluir la profesión de Trabajo Social desde la academia, permite conocer los principios, enfoques teóricos y metodológicos que le dan sentido a la formación profesional, por medio de la responsabilidad, la creatividad, la búsqueda de actualización permanente y el sentido ético en los juicios y actos competitivos y con la investigación social como articulación entre la formación del pensamiento y la gestión social.



## RECOMENDACIONES

Desde la óptica del presente análisis relacionado con los delitos sexuales, es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones, que surgen del panorama global que se observó en torno a esta problemática.

Identificar los programas y servicios de cada institución para que haya un trabajo integral e intersectorial en cuanto a prevención primaria, secundaria y terciaria del Abuso Sexual. Para fortalecer los apoyos interinstitucionales por expertos en el tema para que realicen capacitaciones en el marco del Plan de Desarrollo Local para que se gestionen recursos para realizar dichas actividades.

Que a partir del Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual y de la Red de Buen Trato desarrollen campañas preventivas frente al Abuso Sexual (de sensibilización), de forma Pedagógica y lúdica, para que la población esté informada sobre el tema. Además diseñar un plan de trabajo integral que se implemente en la Localidad, para tener en cuenta las instituciones con sus competencias, programas y servicios, para que se implementen en toda la población para así aprovechar el potencial de las instituciones que manejan estrategias didácticas en prevención para que el trabajo se convierta en multiplicador.

El Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual, siga trabajando para la construcción de políticas públicas para la prevención y atención del Abuso Sexual, para tener como objetivo el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y sus familias y de esta forma se promueva el buen trato. Así mismo que el Consejo Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual y la Red de Buen Trato, sigan realizando diagnósticos para observar y estudiar la dinámica de la problemática de Abuso Sexual en la Localidad, para tomar medidas preventivas y de atención con la población vulnerable, de tal forma que se aproveche los medios de comunicación que se encuentran en la Localidad, para la difusión de campañas educativas que prevengan el Abuso Sexual. Ello lleva a que los procesos de prevención sean continuos y por tanto no se corten y tengan impacto dentro de la población.

En las instituciones educativas es necesario implementar el “Proyecto de Educación Sexual” establecido por la resolución 03353 del 2 de julio de 1993” el cual maneja una propuesta curricular, ya que la educación sexual debe abarcar mucho más que la información. Esto para desarrollarlo a partir de la Pedagogía Social, con temas relacionados con la sexualidad, para que influya favorablemente en las actitudes de los niños, niñas y adolescentes frente a estos

temas, con actividades pertinentes de información, sensibilización y formación de los agentes que participan en los procesos educativos con esta población, siendo formadores en derechos sexuales y multiplicadores de la prevención.

Las instituciones requieren contar con material visual y didáctico para el desarrollo del trabajo preventivo y disponerlo a otras instituciones: materiales como videos, cartillas, juegos, literatura infantil y teatro para desarrollar programas y servicios con niños, niñas y adolescentes, igualmente capacitar a sus profesionales desde una perspectiva integral en prevención y atención de derechos humanos.

Por la realidad que se vive frente al Delito Sexual, es importante la integración de esfuerzos interinstitucionales integrando la rama Ejecutiva y Legislativa, organismos del sector público y privado, con el fin de establecer si la problemática está en pleno ascenso o si las estadísticas son el reflejo de una mayor denuncia del delito, producto de las campañas que se han realizando.

La implementación de un mayor equilibrio presupuestal por parte del Estado, es fundamental para el abordaje y enfrentamiento de este delito por parte de los organismos encargados de prevenir y atender lo relacionado con esta problemática. No se puede negar que el destino de recursos consistentes y bien ejecutados en el ámbito de la prevención de la violencia, hacen parte de la Inversión Social que necesita Colombia.

Las campañas alrededor de la prevención tienen como objetivo ser de interés e información a través de los medios de comunicación públicos y privados. Además es importante emitir una ley que obligue a los medios de comunicación a ceder gratuitamente parte de sus espacios para la emisión de programas que ayuden a generar mejores ambientes alrededor de la unión familiar, el respeto y la dignidad de las personas, la divulgación real y precisa del problema de la violencia en Colombia y sus consecuencias e impactos que generan en la sociedad. Este aspecto tiene su fundamento legal en la función social que deben cumplir los medios de comunicación, tal como se contempla en la Constitución Nacional.

La violencia sexual conviene abordarse con responsabilidad y seriedad por el Estado a través de las instituciones que trabajan en la Localidad, con el fin de enfrentar la problemática, la cual se acrecienta. La integración de equipos de trabajo a este nivel, encaminados a determinar exactamente la dimensión del problema en estas zonas, debe ser política prioritaria del Estado colombiano.

En una primera etapa durante la intervención en casos de Abuso Sexual, con los niños/ as y adolescentes víctimas, es necesario crear un ambiente de confianza y calidez, que permita a los mismos expresar en forma tranquila su situación problemática. Por ello, es importante creer en lo que está relatando, decirle que

hizo bien en informar, que de ninguna manera tiene la culpa de lo sucedido, que el funcionario está para ayudarlo y para tratar de evitar que le vuelva a suceder, para reducir el nivel de angustia y de revictimización.

El proceso de intervención en casos de Abuso Sexual puede ser bastante difícil, teniendo en cuenta que la mayoría de las víctimas son niñas/os y adolescentes que muchas veces no están en condiciones de identificar y explicar sus necesidades y sentimientos. La intervención en estos casos, deberá dirigirse a la familia y en el momento adecuado remitir a la víctima a profesionales expertos en el proceso.

Por otro lado trabajar con los padres y madres de familia, por medio de talleres reflexivos y lúdicos la importancia de educar y formar con amor a sus hijos, por medio de mecanismos de resolución de conflictos, para una sana convivencia.

Ilustrar y educar al núcleo familiar en cuanto a los derechos humanos, del menor y de la mujer, así mismo instruirlos en las diferentes leyes, beneficios y protección que tiene la familia en caso de violencia sexual o en situaciones de vulnerabilidad.

Las estrategias de prevención las cuales son dirigidas a incrementar el conocimiento de los padres respecto al desarrollo infantil y las exigencias de la crianza, además corresponde estudiar los lazos padre-hijo, los lazos emocionales, la comunicación en la familia y las cuestiones sobre el manejo de la casa y con el niño, niña y adolescente. Estas mismas estrategias sirven para los educadores, cuidadores y las personas que están en contacto permanente con esta población.

En un caso de Abuso Sexual, se evidencia la necesidad de buscar la mayor cantidad de recursos, con el fin de ayudar a las familias para atender a los niños, niñas y adolescentes, en el cual las instituciones y la comunidad aumenten los niveles de solidaridad a partir de la organización de Redes ciudadanas.

Así mismo, para el trabajo con los niños, niñas y adolescentes es pertinente tener una actitud de diálogo donde se aprenda a identificar y comprender los mensajes no verbales que se dan, tomando el tiempo y espacio para generar un intercambio de ideas y opiniones, aceptar sugerencias y lograr que participen en el proceso de construcción de su educación.

Por otro lado, los relatos históricos, los cuentos infantiles y leyendas están poblados de ejemplos relacionados con la forma como se ha maltratado a niños, niñas y adolescentes, por ello la **literatura infantil** permite analizar y hacer visible esas situaciones. En la lectura de estos cuentos se puede realizar un estudio sobre los tipos de abusos (Abuso Sexual), para concientizar y sensibilizar a la población frente al buen trato y así concienciar sobre la justicia, el respeto, la

democracia y la equidad que son herramientas para la construcción de paz y convivencia de un futuro mejor. Es importante desarrollar estrategias como el **cuento o narración breve**, pues se maneja un suceso real o imaginario, que permite complementar el marco de la prevención del Abuso Sexual e incita en el lector o receptor (niños, niñas y adolescentes) una respuesta frente al relato.

Para desarrollar estrategias didácticas es necesario tener en cuenta herramientas como una fundamentación teórica y conceptual, recursos humanos suficientes y material visual, además conocer la realidad sociocultural de la población con la que se trabaja, para así conjuntamente fijar objetivos claros y escoger la actividad mas pertinente para el grupo de trabajo.

Por último, se le recomienda a la Facultad de Trabajo Social que esta investigación haga parte de la **bibliografía básica de Trabajo Social de Familia**, ya que es un aporte para fundamentar el trabajo preventivo del Abuso Sexual y además para que los/las estudiantes tengan herramientas para desarrollar este trabajo con las diferentes poblaciones que se abordan desde los campos de acción.

## REFERENCIAS CITADAS

1. Abuso Sexual a Menores: a menudo ocurre más cerca del hogar de lo que se piensa. (1995) Child Protection Council of NSW. Australia.
2. Alcaldía Mayor de Bogotá (1997). Historia Común. Bogotá: Editorial Impresol.
3. ÁLVAREZ, A. (1992). Informe de Investigación del Programa: Los Derechos Humanos en la Escuela Formal. Promovido por la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, la Secretaría de Educación Departamental, el CEP, el Foro Nacional por Colombia y apoyado por la Alcaldía. Desarrollado bajo un enfoque etnográfico y de concertación de proyectos de intervención. Bogotá.
4. Análisis Evaluación Redes de Prevención y Atención al Menor Maltratado (1996). En: V Congreso Nacional de Prevención y Atención del Maltrato Infantil. Secretaría Distrital de Salud de División. Epidemiología. Asociación Afecto. Santa Fe de Bogotá.
5. ANDER EGG, Ezequiel, FOLLARI Roberto (1993). Trabajo Social e Interdisciplinariedad. Buenos Aires: Editorial HVMANITAS.
6. ARANGO, María Teresa; PEÑA, Alba Lucía; PÉREZ Nohora (2005). Situación de vida y supervivencia desde la perspectiva de derechos: niños de 5 a 12 años Barrio Egipto, Localidad 17 (Candelaria) Trabajo de Grado. Facultad de Trabajo Social. Corporación Universitaria Republicana. Bogotá.
7. ARUGUETE, Gustavo (2001). Una propuesta organizacional alternativa.
8. BARRETO, Claudia Marcela; BENAVIDES, Jesús Alfredo; GARAVITO, Adriana Marcela y GORDILLO, Naty Andrea (2003). Investigación Documental: Metodologías y métodos de Trabajo Social (62 textos) ubicados en unidades académicas de Trabajo Social en Bogotá. Facultad de Trabajo Social de la Universidad de la Salle.
9. CERDA, Hugo (2002) Los Elementos de la Investigación. Bogotá: Editorial el Búho.
10. CIFUENTES, Rosa María (2002). Memorias del VII Colectivo Nacional de Pedagogía Reeducativa. Fundación Universitaria Luis Amigó. SF.
11. Consejería Presidencial para la Política Social (1998). Propuesta del Sistema Nacional Contra el Maltrato Infantil y el Abuso Sexual, Santa Fe de Bogotá.
12. Consejería Presidencial para la Política Social (2002). Atisbando Futuros. Promoción y Prevención, Procesos de Construcción Social y Desarrollo Humano. Violencia intrafamiliar. Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar Haz Paz. Bogotá.
13. CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL. (2002). Código de Ética Profesional de los Trabajadores Sociales en Colombia. Ley 53 de 1997. Decreto N° 2833 de 1981. Bogotá D.C.
14. CONTRERAS, Juan Vicente y FLOREZ, Juan Carlos. (1996). En Búsqueda de un Programa de Prevención al Maltrato Infantil en Bogotá. En: V Congreso Nacional de Prevención y Atención del Maltrato Infantil. Secretaría Distrital de Salud de División. Epidemiología. Asociación Afecto. Santa Fe de Bogotá
15. Convenio de Cooperación 101 del 2004. Colombia
16. CUADROS, Isabel (2002) Manual básico para el Diagnóstico y Tratamiento del Maltrato Infantil. Save The Children Reino Unido.
17. DABAS, Elina (1998). Redes Sociales, Familias y Escuelas. Buenos Aires: Editorial Paidós SAICF.
18. DABS (2002) Violencia Sexual. Un ABC para conocerla. Consejo Distrital para la Atención Integral a Niños y Niñas Víctimas de Abuso y Explotación Sexual.
19. DABS (2002). Informe de Seguimiento del Plan de Acción.
20. Declaración Universal de los Derechos Humanos, 10 de diciembre de 1948.
21. Departamento Administrativo de Bienestar Social (2001-2004). Plan Distrital para la Atención integral a lo niñas y niñas, víctimas de abuso y explotación sexual. Serie políticas. Bogotá.
22. Diario el Tiempo (2003). En Bogotá hay cuatro millones de pobres.

23. DIDÁCTICA GENERAL (2005). Federación Espirita Brasileña. Brasil.
24. FINKELHOR. Abuso Sexual al menor. México: Editorial Pax México.
25. Fundación Luis Amigó. Nociones, Experiencias y Prácticas en Pedagogía Social. Estado preliminar de la cuestión en Colombia.
26. GARZA FALLA, Carlos (1997). Morín en México: Una invitación a la pasión intelectual. En: Revista de Trabajo Social. Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM,
27. GONZALEZ GARCIA, Felicidad (1994). Como Elaborar Unidades Didácticas en la Educación Infantil. Madrid, España: Editorial Escuela Española
28. GRONDIN, Jean (1999). Introducción a la Hermenéutica Filosófica. Hermeneutik und Kritik
29. Guía de Atención al Menor Maltratada. Resolución 412 de 2000. Ministerio de Salud.
30. Guía para la Detección Precoz del Abuso Sexual Infantil. Fundación FES.
31. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2000). Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Oficina de Comunicaciones. Atlántico
32. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2001). Tengo derecho a mis derechos Dirección Técnica. Acciones de Servicio. Bogotá D.C.
33. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2004). Periódico Diálogos. Especial Violencia Sexual. Publicación Nº 13, Bogotá.
34. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Agosto de 1999). La Niñez y la Familia una Política de Compromiso Social. Plan Indicativo Institucional 1999-2002. Santa fe de Bogotá D.C.
35. KISNERMAN, Natalio. Pensar en Trabajo Social, una introducción desde el construcciónismo. Capítulo 4 el Trabajador Social.
36. LAHERA, Eugenio (2004). Política y Políticas Públicas. Revista Serie Políticas Sociales. Santiago de Chile: publicación de las Naciones Unidas.
37. MAGGIE ESCARTIN. Abuso sexual hacia los niños y las niñas: preguntas y respuestas. Una guía para acercarse al tema. Capítulo dos. Asociación Afecto. Colombia.
38. MALDONADO G., Luis Fernando (1996). Derechos Humanos y Niñez. Documento para la Capacitación de los Funcionarios del ICBF. Ministerio de Salud-ICBF. Santafé de Bogotá D.C.
39. MARCOS RODRÍGUEZ, Ana (1995). Un enfoque interdisciplinar en la formación de los maestros. MADRID: Editorial NARCEA.
40. MARTINEZ NOGUEIRA, Roberto (2002)
41. Memorias VII Congreso Colombiano de Prevención y Atención al Maltrato Infantil del Maltrato al Buen Trato. 25 al 26 de octubre de 2000. Bogotá
42. Ministerio de Salud. (Junio de 1998). Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Santa fe de Bogotá D.C.
43. ORFORD (1992). En: ORTEGA, Esteban José (1999). Pedagogía Social Especializada. España: Ariel Educación.
44. ORTEGA, Esteban José (1999). Pedagogía Social Especializada. España: Editorial Ariel.
45. PAEZ GÓMEZ, Luis Miguel y HERNÁNDEZ, Héctor Wilson (2004). Comportamiento del delito sexual en Colombia. Una visión poco optimista. Instituto Nacional de Medicina Legal Y Ciencias Forenses.
46. PARRA, Luis Ángel, GÓMEZ, Rosario y GÓMEZ, Silvia Gabriela. (2002) Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar. Haz paz. Violencia Intrafamiliar. No 8. Bogotá.
47. Plan Distrital para la Atención Integral a los Niños y Niñas Víctimas de Abuso y Explotación Sexual (2001-2004). Consejo Distrital para la Atención Distrital a los niños y las niñas Víctimas de de Abuso y Explotación Sexual Departamento Administrativo de Bienestar Social. Serie políticas.
48. POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTA (2005). Centro de Investigación Criminológica de la Seccional de Policía Judicial. Bogotá.
49. Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar. Haz Paz 3. Derechos Humanos y Violencia Intrafamiliar.
50. QUINTERO VELÁSQUEZ, Ángela María (2004) El Trabajo Social Familiar y el Enfoque

Sistémico. LUMEN HVMANITAS

51. RESWEBER, J.P. *la Méthode Interdisciplinaire* (2000). *Pedagogigies nouvelles* en Presses Universitaire the France, Traducido por Maria Elvira Rodríguez Luna. Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad Distrital-Francisco José de Caldas Bogotá.
52. SALAMANCA, Rosa Emilia (1995). En: *Reflexiones para la intervención en la problemática familiar. Género, Democracia y Desarrollo: una ventana para mirar el futuro. Proyecto Nacional de fortalecimiento institucional, capacitación y evaluación de comisariásde familia.* República de Colombia, Consejería Presidencial para la Política Social. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.
53. Save The Children (2001) *Abuso Sexual Infantil. Manual de Formación para Profesionales España.*
54. Secretaría de Gobierno. *Reporte sobre comisariás de familia. 2002*
55. TORRES, Carrillo, Alfonso (1995). *Enfoques Cualitativos y Participativos en Investigación Social.* UNISUR. Bogotá.
56. TURBAY, Catalina y DE ALONSO, Ana Rico (1994). *Construyendo identidades niñas jóvenes y mujeres en Colombia. Reflexiones sobre socialización de roles de género.*
57. URIBE MATRA, Patricia Isabel y URIBE, Martha Lucía (2005) *Reparando la vida: Alternativas de las Familias para Afrontar la Violencia Intrafamiliar.* Universidad de la Salle. Bogotá.
58. VARGAS GUILLÉN, Germán; CALVO, Gloria y CAMARGO, Marina (1986). *Proyecto de extensión REDUC-Colombia. Informe de avance.* Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.
59. VASCO, Carlos Eduardo (1984). *Tres Estilos de Trabajo en las Ciencias Sociales* Santa fe de Bogotá: CINEP.
60. VASCO, Carlos. Tomado por CIFUENTES GIL, Rosa María. *El concepto de pedagogía aproximaciones.*
61. [www.definición.org/prevención](http://www.definición.org/prevención). ROMERO, Leonardo. *Abuso Sexual a menores: Prevención. Prevención del Abuso sexual Infantil desde la Perspectiva de la Promoción de los Derechos*
62. [www.diagnosticosocial.com/index.php](http://www.diagnosticosocial.com/index.php). MARTIN MUÑOZ, Maite (2003) *Manual de indicadores de diagnóstico social.* Diagnóstico Social.
63. [www.unicef.org.co/11-colombia.htm](http://www.unicef.org.co/11-colombia.htm)

## BIBLIOGRAFÍA

1. Abuso Sexual Infantil (2001). Manual de Formación para Profesionales Save the Children.
2. Acciones de Servicio Dirección Técnica Tengo Derecho a mis Derechos (2000). ICBF. Bogotá.
3. Atención a Sobrevivientes de Violencia Sexual: El Rol de los Servicios de Salud. XIII Congreso Colombiano de Prevención y Atención del Maltrato Infantil. (2002) Bogotá.
4. Ayudas Educativas (1993). ICBF. Santa Fe de Bogotá.
5. CAJANAL EPS (1998) Un Estado Saludable: Convivencia Familiar un nuevo despertar. Santa Fe de Bogotá.
6. Conceptualización y Orientaciones para el Trabajo con la Familia (1994). ICBF. Santa Fe de Bogotá.
7. Conozcamos y Prevengamos el Abuso Sexual. (2000) ICBF
8. Convenio de cooperación 101 de 2004. Prevención y Detección del Abuso Sexual Infantil a la Niñez desde la Escuela.
9. Derechos de la Niñez y la Familia: Conceptualización (2001). ICBF. Bogotá.
10. Familia, democracia y Cotidianidad. Guía de Trabajo para Multiplicadores (1994). ICBF. Santa Fe de Bogotá D.C.
11. Hablemos de lo que no se Habla (2002) UNFPA
12. La Familia en Colombia un Estado del Arte de la Investigación 1980-1994. (1997) ICBF. Santa Fe de Bogotá.
13. La Familia Guía para la Educación Familiar (1995). ICBF. Santa Fe de Bogotá D.C.
14. La Niñez y la Familia una Política de Compromiso Social (1999). ICBF. Santa Fe de Bogotá D.C.
15. Maggie Escartin (2001) Programa de Prevención del Abuso Sexual a Niños y Niñas "Quién Soy Yo" Manual de Desarrollo de Conductas de Autoprotección. Asociación Afecto
16. Maggie Escartin (2001) Programa de Prevención del Abuso Sexual a Niños y Niñas "Este es mi Cuerpo" Manual de Desarrollo de Conductas de Autoprotección. Asociación Afecto.
17. Maggie Escartin (2001) Programa de Prevención del Abuso Sexual a Niños y Niñas "Yo Tengo Derecho a Sentir Seguridad" Manual de Desarrollo de Conductas de Autoprotección Asociación Afecto
18. MAGGIE ESCARTIN. Abuso sexual hacia los niños y las niñas: preguntas y respuestas. Una guía para acercarse al tema. Capítulo dos. Asociación Afecto. Colombia.
19. Manual para la Detección de Casos de Maltrato a la Niñez (1994). Save the Children
20. Memorias VIII Congreso Colombiano de Prevención y Atención al Maltrato Infantil. (25-27 de octubre de 2000). Asociación Afecto. Bogotá.
21. Ministerio de Salud. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (1998) Santa fe de Bogotá
22. Plan de capacitación para la prevención de la Violencia Sexual (2004). Corporación PROBIENESTAR COMUNITARIO. UNFPA
23. Prevención de Abusos Sexuales a Menores (1997). Unidad Didáctica para Educación Infantil (3-6 años) Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales. Salamanca, España.
24. Prevención de Abusos Sexuales a Menores (1997). Unidad Didáctica para Educación Primaria (6-12 años) Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales. Salamanca, España.
25. Prevención de Abusos Sexuales a Menores (1997). Unidad Didáctica para Educación Secundaria (12-18 años) Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales. Salamanca, España.
26. Programa de Autoprotección contra el Abuso sexual Infantil (2002). Universidad de los Andes. Bogotá
27. Protocolo de Atención para la adecuada recepción de las Denuncias de Delitos Sexuales (2002). Serie de Cartillas DABS. Bogotá.
28. Red de Promotores de Derechos Humanos: El Derecho a la Igualdad (2001). Defensoría del Pueblo. Bogotá.



29. Red de Promotores de Derechos Humanos: El Derecho a la Integridad (2001). Defensoría del Pueblo. Bogotá.
30. Red de Promotores de Derechos Humanos: El Derecho a la Vida (2001). Defensoría del Pueblo. Bogotá.
31. Red de Promotores de Derechos Humanos: Mecanismos de Protección Contra la Violencia Intrafamiliar (2001). Defensoría del Pueblo. Bogotá.
32. Reflexiones sobre Educación y Maltrato Infantil (1997). COLCIENCIAS. Santa Fe de Bogotá.
33. Seminario Familia y Desarrollo Siglo XXI Memorias (1996). ICBF. Barranquilla
34. Seminario Internacional: Responsabilidad del Sector Salud en el Diagnóstico y Atención del Maltrato y Abuso Sexual Infantil. (2005) Save the Children. Bogotá Distrito Capital.
35. Servicios de Protección a la Niñez (1999). Save the Children. Santa Fe de Bogotá D.C.
36. Sistema Nacional de Bienestar Familiar (2000). ICBF Atlántico. Oficina de Comunicaciones.
37. Un Nuevo Siglo sin Maltrato Infantil. Seminario Latinoamericano (1998). ICBF. Santa Fe de Bogotá.
38. Violencia Intrafamiliar 8. Atisbando Futuros Promoción y Prevención Procesos de Construcción Social y Desarrollo Humano (2002) HAZ PAZ
39. Violencia Intrafamiliar en Bogotá D.C. (2001-2002) DABS.
40. Violencia Sexual Un ABC para Conocerla (2002). Serie de Cartillas DABS. Bogotá.

**ANEXOS**

## ANEXO 1 DIRECTORIO INSTITUCIONAL

INSTITUCION	FUNCIONARIO	CARGO	TELEFONO	DIRECCION
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Fidel Pardo Sierra	Coordinador Unidad	4 48 29 90	Kr 73J # 36-58 Sur
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIA CAFAM DE KENNEDY	Emma Machado	Trabajadora Social	4 39 61 65	Kr. 80 # 38-31 Sur
HOSPITAL DEL SUR E.S.E	Martha Lucía Beltrán Beltrán	Psicóloga	4 13 71 04 5 73 13 21	Kr 59 # 14-44
PROFAMILIA Sede Kennedy	Magda Vargas	Coordinadora Programa Jóvenes	2 99 78 68 4 54 64 03	Av. 1º de Mayo # 38-41 Sur
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	Nidia Ariza Rueda	Asesora	3 24 10 10 Ext. 2212	Av. Dorado # 66-63
INSTITUTO EDUCATIVO DISTRITAL LAS AMERICAS	Laura Parra Chávez	Orientadora	4 50 10 89 2 65 12 92	Tranv 72 A # 38D-36
POLICÍA DE KENNEDY	Sargento Norma C. Losada	Acción Social	2 73 19 80	CII 41D# 78N-05 Sur

CAF (PROYECTO LAS VEGAS)	María Teresa Morales	Coordinadora de Casa	4 53 36 15	CII 42 F # 88H-26 Sur
CAF (SEDE PATIO BONITO)	Ximena B. Ávila	Trabajadora Social	2 45 71 70 2 88 91 19 4 50 10 16	Av 46 # 19-68 Sur
CAF-ICBF(SEDE TIMIZA)	Arelis Sua Estepa	Trabajadora Social	2 65 12 50	Kr 78 B # 41B-04 Sur
ICBF CENTRO ZONAL KENNEDY	Luz Esmeralda Aguirre Gallo	Trabajadora Social	4 50 04 26	CII 38 C # 72A-12 Sur
DABS: COL DE BELLA VISTA	Ana Isabel Medellín Rozo	Profesional	4527782	CIIe 38 sur# 107c 29
CONVENIO DABS- UNICEF	Jorge Camacho Velásquez	Coordinador estrategias de comunicación	3 44 46 30 ext. 2023	CII 12 # 3-79
FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	Esmeralda Ruíz	Asesora	4 88 90 00 ext. 498	Av. 82 # 10-62 piso 3

## ANEXO 2 FICHA INSTITUCIONAL

**FICHA DE CARACTERIZACIÓN PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL CON NIÑOS Y NIÑAS DE 5 A 15 AÑOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

**Datos de la Institución**

1.Nombre: \_\_\_\_\_

2.Dirección: \_\_\_\_\_ 3. Teléfono: \_\_\_\_\_

4. E-mail: \_\_\_\_\_ 5.Página electrónica, si la tiene \_\_\_\_\_

6. Tipo de Institución:  
a. ONG \_\_\_\_\_ b. Mixta \_\_\_\_\_ c. Privada \_\_\_\_\_ d. Pública \_\_\_\_\_ e. Otra \_\_\_\_\_

Cuál? \_\_\_\_\_

7. Nombre del funcionario: \_\_\_\_\_

8. Cargo: \_\_\_\_\_ 9. Profesión: \_\_\_\_\_

10. Programas y servicios para la prevención del Abuso Sexual: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

11. Equipo de la institución que participa en la prevención del Abuso Sexual con niños, niñas y adolescentes.

Cargo	Nombres y Apellidos	Profesión

12. Población que atiende: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

13. Problemática que atiende: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

14. Conoce otras instituciones que atiendan la problemática de abuso sexual en esta localidad?  
No \_\_\_\_\_ Si \_\_\_\_\_

Cuáles? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### ANEXO 3

## FORMATO DE ENTREVISTA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES

#### ENTREVISTA A FUNCIONARIOS

Nombre del funcionario  
Institución a la que pertenece  
Tipo de Institución  
Cargo

#### PREGUNTAS A NIVEL INSTITUCIONAL

1. Cuáles son las competencias de su institución frente a la prevención de casos de abuso sexual con los niños, niñas y adolescentes?
2. Desde su institución que procesos o acciones de prevención en abuso sexual se llevan o se han llevado a cabo y qué estrategias didácticas han implementado?
3. Cuáles son las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas desde su institución en cuanto a estrategias didácticas de prevención?
4. Cómo implementan las campañas preventivas o educativas desde cada instituciones?

#### PREGUNTAS A NIVEL DE LA RED

5. Trabaja en convenio o asocio con otras instituciones diferentes a las de la Red del Buen Trato, frente a estrategias didácticas de prevención del abuso sexual con niños, niñas y adolescentes?
6. Cómo lleva acabo el trabajo interinstitucional en la Red, en estrategias didácticas de prevención de Abuso Sexual?
7. Cómo la población puede participar en estrategias preventivas del abuso sexual?
8. Desarrollan campañas o acciones preventivas de abuso sexual? ¿Cómo y con qué frecuencia?
9. Cómo implementan las campañas o acciones preventivas de acuerdo a los grupos etéreos?
10. Como miembro de la Red, qué cree que fortalecería el trabajo preventivo?
11. Desde que campos cree usted que es importante realizar estrategias preventivas y cómo cree que deberían llevarse a cabo?
12. Desde la conformación de la Red que actividades preventivas se han venido desarrollando?

**ANEXO 4**  
**FORMATO DE ENTREVISTA PARA FUNCIONARIO DE MEDICINA**  
**LEGAL**

ENTREVISTA

Nombre del funcionario  
Institución a la que pertenece  
Tipo de Institución  
Cargo

**PREGUNTAS A NIVEL INSTITUCIONAL**

1. Cuál fue el proceso que se llevó a cabo en la conformación del Comité a Víctimas de Abuso Sexual?
2. Cuál fue el objetivo del trabajo preventivo realizado por las estudiantes de la universidad INCA?
3. Cómo evalúa el trabajo preventivo y qué impacto ha tenido en la población con ese trabajo?
4. Cuáles son las competencias de su institución frente a la prevención de casos de abuso sexual con los niños, niñas y adolescentes?
5. Desde su institución, ¿qué procesos o acciones de prevención en abuso sexual se llevan o se han llevado a cabo y qué estrategias didácticas han implementado?
6. Cuáles son las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas desde su institución en cuanto a estrategias didácticas de prevención?
7. Cómo implementan las campañas preventivas o educativas desde cada institución?

**PREGUNTAS A NIVEL DE LA RED**

8. Trabaja en convenio o asocio con otras instituciones diferentes a las de la Red del Buen Trato, frente a estrategias didácticas de prevención del abuso sexual con niños, niñas y adolescentes?
9. Cómo lleva a cabo el trabajo interinstitucional en la Red, en estrategias didácticas de prevención de Abuso Sexual?
10. Cómo la población puede participar en estrategias preventivas del abuso sexual?
11. Desarrollan campañas o acciones preventivas de abuso sexual? ¿Cómo y con qué frecuencia?
12. Cómo implementan las campañas o acciones preventivas de acuerdo a los grupos etéreos?
13. Como miembro de la Red, qué cree que fortalecería el trabajo preventivo?
14. Desde que campos cree usted que es importante realizar estrategias preventivas y cómo cree que deberían llevarse a cabo?
15. Desde la conformación de la Red que actividades preventivas se han venido desarrollando?

**ANEXO 5**  
**FORMATO DE REVISIÓN DOCUMENTAL**

FICHA DE REGISTRO

FECHA \_\_\_\_\_

**I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN**

1. Nombre de la Institución \_\_\_\_\_
2. Entidad
- 2.1 Pública \_\_\_\_\_
- 2.2 Privada \_\_\_\_\_
- 2.3 ONG \_\_\_\_\_
- 2.4 Otra. Cuál? \_\_\_\_\_

**II. DATOS DEL DOCUMENTO**

3. Tipo de Documento
- 3.1 Libro \_\_\_\_\_
- 3.2 Cartilla \_\_\_\_\_
- 3.3 Revista \_\_\_\_\_
- 3.4 Artículo \_\_\_\_\_
- 3.5 Periódico \_\_\_\_\_
- 3.6 Folleto \_\_\_\_\_
- 3.7 Otro. Cuál? \_\_\_\_\_

4. Bibliografía  
(Autor, Año de Publicación, Título, Ciudad, Editorial)

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. Temática que Aborda
- 5.1 Información General
- 5.2 Prevención
- 5.3 Estrategias Didácticas

6. OBSERVACIONES



